8J-B

446

TRABAJOS PREMIADOS

EN EL

Concurso celebrado por el Excmo. Ayuntamiento

DE MADRID

BAJO LA PRESIDENCIA DE

S. M. el Rey Don Alfonso XIII

EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1919

PARA CONMEMORAR LA

FIESTA DE LA RAZA

MADRID, 1920 IMP. MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid

TRABAJOS PREMIADOS

EN EL

CONCURSO CELEBRADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

BAJO LA PRESIDENCIA DE

S. M. el Rey Don Alfonso XIII

EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1919

PARA CONMEMORAR LA

FIESTA DE LA RAZA

Madrid, 1920 Imprenta Municipal.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

ÍNDICE

Páginas.

Jurado calificador de los trabajos presentados al concurso de juegos florales..... V
Sesión..... IX
Lista de adjudicación de premios..... XI
Poesía leída por el Sr. Méndiz Bolio, Delegado especial de los Estados Unidos mejicanos. XV
Real decreto disponiendo la celebración del Centenario de Magallanes..... XVII

TRABAJOS PREMIADOS

Premio.—«Madre»..... 1
Por D. José Silva y Aramburu.

Accésit 1.°—«Hoc regnum dea gentibus esse»..... 5
Por D. Melitón Martín, Cura párroco de Chitré (República de Panamá).

— 2.°—«A Castilla y a León Nuevo Mundo dió Colón»..... 13
Por D. Juan Fernández Hernando, Licenciado en Filosofía y letras.—Madrid.

Tema 1.°..... Primera mención honorífica.—«Madre y Señora»..... 19
Por D. David Estevan, Secretario del Ayuntamiento de Almería.

Segunda mención honorífica.—«Es la Fiesta de la Raza una epopeya de gloria»..... 23
Por D. Rafael Abellán, Redactor de *El Imparcial* — Madrid.

Tercera mención honorífica.—«De tierras lejanas»..... 27
Por D. Juan Bernardino Lertora, Capellán de la Armada nacional.—Buenos Aires.

Cuarta mención honorífica.—«Antiquam exquirite matrem»..... 33
Por el P. Graciano Martínez (Agustino).—Director de *España y América.*—Madrid.

Tema 2.°..... Premio.—«Para ella y por ella»..... 37
Por D. Atanasio G. de Saravia, del Banco Nacional de Méjico.

Accésit.—«Alma parens»..... 47
Por D. Federico Ortega Valero, Inspector provincial de Primera enseñanza.—Valencia.

Tema 3.°..... Premio.—«Albo dies notanda lapillo»..... 55
Por D. Federico Ortega Valero, Inspector provincial de Primera enseñanza.—Valencia.

Accésit.—«Fiesta de la Raza como símbolo de vida y de trabajo»... 63
Por D. David Bari, Capitán de artillería del Ejército de Chile en comisión en el Ejército de España.

Tema 4.°..... Premio.—«Vasco Núñez de Balboa»..... 69
por D. Rodrigo de Zárate, de Madrid.

Tema 9.°..... Premio.—«Patria, Scientia, Fides»..... 85
Por D. Carlos Maturana Vargas, de Barcelona.

Accésit.—«Salus populi suprema lex est»..... 109
Por D. Federico Ortega Valero, Inspector provincial de Primera enseñanza.—Valencia.

Ayuntamiento de Madrid

		Páginas.
Tema 11.....	Premio.—«Trabajo»..... *Por D. Francisco Anaya Ruiz*, de Madrid.	117
	Accésit. 1.°—«Laboremos con amor fraternal»..... *Por D. Antonio Moya Escribano*, Maestro nacional Director de la revista *Letras*.—Córdoba.	127
	— 2.°—«América española»..... *Por D. José Luis Paudo Baura*, Secretario general de la Juventud hispanoamericana.—Madrid.	133
Tema 12.....	Premio.—«Uno de los trece de la Isla del Gallo»..... *Por D. Rodrigo de Zárate*.—Madrid.	137
Tema 13.....	Premio.—«El Inca Garcilaso»..... *Por D. Francisco de la Riva y Portocarrero*.	159
Tema 17.....	Premio.—«Zagala»..... *Por D. José Sarazá Murcia*, de Córdoba.	165
Tema 18.....	Premio.—«..... y fueron con la Cruz y la Bandera»..... *Por D. José Gallo de Renovales*, Abogado.—Madrid.	179

Ayuntamiento de Madrid

Señores del Jurado calificador de los trabajos presentados al concurso de Juegos Florales organizado por el Excmo. Ayuntamiento.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Luis Garrido Juaristi.
Excma. Señora Doña Blanca de los Ríos de Lampérez.
— — Doña Concha Espina de Serna.
Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez.
— Sr. D. Francisco Rodríguez Marín.
— Sr. D. Hilario Crespo Gallego.
Sr. Marqués de Villabrágima.
Sr. D. Antonio Zozaya.
Sr. D. Manuel Sandoval.
Sr. D. Julio Cejador.
Sr. D. José Corona.
Secretario, Excmo. Sr. D. Francisco Ruano.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1492-1919

Ayuntamiento de Madrid

1492-1919

Ayuntamiento de Madrid

SESIÓN SOLEMNE

celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 12 de octubre de 1919.

Se abrió a las cinco y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ocupando sitiales, a su derecha, los Excmos. señores Ministro de Estado, Marqués de Lema; Obispo de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Melo; Presidente del Tribunal Supremo, D. José Ciudad Aurioles, y Rector de la Universidad Central, D. José Rodríguez Carracido, y a su izquierda, los excelentísimos Sres. Ministro de la Gobernación, D. Manuel de Burgos Mazo, Ministro de Abastecimientos, Conde de San Luis; Gobernador civil, D. Juan Antonio Cabestany; Gobernador militar, D. Bernardo Romero Biencinto; Vicepresidente de la Diputación, D. Juan José Alonso; Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, don Luis Garrido Juaristi, y el Secretario de este Ayuntamiento, D. Francisco Ruano. Asistieron también los señores Concejales, Cuerpo diplomático y consular americano, Autoridades y representaciones de los organismos y Prensa.

Se dió lectura de la lista de adjudicación de premios hecha por el Jurado calificador de los Juegos Florales, terminada ésta, se hizo entrega de los diplomas a los autores premiados y se leyó la poesía premiada con la Flor natural por el autor de ella.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Garrido Juaristi, Alcalde de Madrid; Crespo, Concejal de este Ayuntamiento; Raposo; Ugarte; Armiñán, en representación de la Unión iberoamericana; García Kohly, Ministro de Cuba, en representación del Cuerpo diplomático americano, y Burgos Mazo, Ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno de S. M.

Dió lectura a una poesía el Delegado especial de los Estados Unidos Mexicanos, Sr. Mediz Bolio.

Finalmente, S. M. el Rey (q. D. g), firmó el Real decreto, disponiendo la celebración del Centenario de Magallanes, con lo que se dió por terminado el acto.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Lista de adjudicación de premios.

TEMA PRIMERO

«ESPAÑA.—AMÉRICA.—ISABEL LA CATÓLICA.—COLÓN.—CERVANTES»

Primer premio.—Flor natural y premio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.
Al lema «Madre», por D. José Silva Aramburu.
Accésit 1.º—Premio del Círculo de la Unión Mercantil.
Al lema «Hoc regnum dea gentibus esse», por D. Melitón Martín.
Accésit 2.º—Premio de la Excma. Diputación provincial.
Al lema «A Castilla y a León Nuevo Mundo dió Colón», por D. Juan Fernández.
Primera mención honorífica.—Premio del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.
Al lema «Madre y Señora», por D. David Estevan.
Segunda mención honorífica.—Premio del Centro de Hijos de Madrid.
Al lema «Es la Fiesta de la Raza una epopeya de gloria», por D. Rafael Abellán.
Tercera mención honorífica.—Premio de S. A. R. el Infante Don Fernando.
Al lema «De tierras lejanas», por D. Juan Bernardino Lertora.
Cuarta mención honorífica.—Premio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Madrid.
Al lema «Antiquam exquirite matrem», por el R. P. Graciano Martínez.

TEMA SEGUNDO

«..... Y COMO EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA SEA LA OBRA CAPITAL DE NUESTRA ESPAÑA Y AL NOMBRE HISPANO SE HALLEN TODOS ESTOS PROGRESOS UNIDOS, NO SERÁ MUCHO CREER QUE UN DÍA YA CERCANO, CUANDO LOS PUEBLOS DEL NUEVO MUNDO ALCANCEN MAYOR CONOCIMIENTO DE TODO CUANTO DEBEN A QUIENES LES LLEVARON LA MODERNA CULTURA, CONSAGREN UNA ESPECIA DE CULTO RELIGIOSO A LA MADRE HISTÓRICA SUYA, NUESTRA ESPAÑA, COMO HEMOS TENIDO QUE CONSAGRAR EN EL HELENISMO UN CULTO A GRECIA, Y EN EL CATOLICISMO UN CULTO A ROMA, NOSOTROS, FUNDADOS EN QUE SE HICIERON POR TODOS LOS HOMBRES CULTOS EN EL VIEJO MUNDO Y EN LA ANTIGUA HISTORIA, LO MISMO QUE LOS ESPAÑOLES HEMOS HECHO EN LA HISTORIA MODERNA POR EL NUEVO MUNDO».—
(Emilio Castelar).

Premio de S. M. la Reina Doña María Cristina.
Al lema «Para ella y por ella», por D. Atanasio G. Saravia.
Accéssit.—Premio de S. A. R. la Infanta Doña Isabel.
Al lema «Alma parens», por D. Federico Ortega Valero.

Ayuntamiento de Madrid

TEMA TERCERO

«EL DÍA 12 DE OCTUBRE, FECHA GLORIOSAMENTE CONMEMORATIVA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, SIGNIFICA EN EL PRESENTE Y PARA EL PORVENIR LA FECHA EFEMÉRIDE SEÑALADA POR LA PROVIDENCIA, PARA PERPETUAR CON LA DENOMINACIÓN DE FIESTA DE LA RAZA, EL HOMENAJE DE EFUSIVA ADMIRACIÓN Y DE CARIÑO ENTUSIASTA QUE DEBEMOS RENDIR Y EXPRESAR A TODOS AQUELLOS PUEBLOS QUE RECIBIERON DE LA GENEROSA MADRE ESPAÑA, CON LA COMUNIÓN DE SU IDIOMA, LAS VIRTUDES DE SU RAZA»

Premio del Excmo. Sr. Ministro de Marina.
Al lema «Albo dies notanda lapillo», por D. Federico Ortega Valero.
Accésit.—Premio del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.
Al lema «La Fiesta de la Raza como símbolo de vida y de trabajo», por D. David Bari.

TEMA CUARTO

«MEDIOS QUE DEBERÁN SER PUESTOS INMEDIATAMENTE EN PRÁCTICA PARA ESTABLECER LA FEDERACIÓN DE LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS Y PARA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ PERMANENTE QUE TENDRÁ A SU CARGO LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR LA CONSERVACIÓN EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA DEL IDIOMA CASTELLANO EN SU INTANGIBLE PUREZA; LA DE ESTABLECER LAS BASES NECESARIAS PARA QUE SEA UN HECHO LA SOLIDARIDAD DE RELACIONES DEL INTELECTUALISMO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA HISPANOAMERICANOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL ESTUDIO DE LAS BASES NECESARIAS PARA PROPONER A LOS GOBIERNOS DE LAS REFERIDAS NACIONES, PROYECTOS DE TRATADOS DE COMERCIO Y LA APLICACIÓN RECÍPROCA DE TARIFAS VENTAJOSAS EN SUS RESPECTIVOS ARANCELES DE ADUANAS»

Premio del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
Al lema «Vasco Núñez de Balboa», por D. Rodrigo de Zárate.

TEMA NOVENO

«MEDIDAS MÁS URGENTES Y DE CARÁCTER GENERAL QUE LOS MUNICIPIOS DE LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS, PUDIERAN LLEVAR RÁPIDAMENTE A LAS RESPECTIVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, PARA EMBELLECER LAS CIUDADES Y HACERLAS MÁS ATRACTIVAS, MEJORANDO A SU VEZ SUS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE.—DISPOSICIONES QUE DEBERÁN DICTARSE EN DICHAS NACIONES PARA DEFENDER LOS PAISAJES Y PUNTOS DE VISTA Y PARA CORREGIR EL ABUSO DEL ANUNCIO»

Premio de la Cámara de Comercio de Madrid.
Al lema «Patria, Scientia, Fides», por D. Carlos Maturana Vargas.
Accésit.—Premio del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.
Al lema «Salus populi suprema lex est», por D. Federico Ortega Valero.

Ayuntamiento de Madrid

TEMA UNDÉCIMO

«BASES PARA LA CREACIÓN EN ESPAÑA DE ESCUELAS PARA LOS EMIGRANTES QUE ACUDEN A LOS PAISES HISPANOAMERICANOS, QUE SIRVAN PARA INSTRUIR A DICHOS EMIGRANTES DE LOS CONOCIMIENTOS INDISPENSABLES A SUS FINES Y PROPÓSITOS»

Premio del Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.
Al lema «Trabajo», por D. Francisco Anaya Ruiz.
Accésit 1.º—Premio de la Cámara de la Industria de Madrid.
Al lema «Laboremos con amor fraternal», por D. Antonio Moya Escribano.
Accésit 2.º—Premio del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.
Al lema «América española», por D. José Luis Paudo Baura.

TEMA DUODÉCIMO

«CREACIÓN DE «ARCHIVOS» EN LAS EMBAJADAS, LEGACIONES, CONSULADOS Y AGENCIAS COMERCIALES HISPANOAMERICANAS QUE PUEDAN PROPORCIONAR A LOS VIAJANTES DE COMERCIO LOS ANTECEDENTES MÁS APROPIADOS A SU MEJOR COMETIDO, CON RELACIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS PRODUCTOS NATURALES E INDUSTRIALES ASEQUIBLES A LA PERMUTA Y A LA MÁS FÁCIL COLOCACIÓN.—CREACIÓN DE MUSEOS COMERCIALES DE PRODUCTOS HISPANOAMERICANOS Y DESIGNACIÓN DE LOS LUGARES DONDE POR CONVENIR A LOS MUTUOS INTERESES, DEBERÁN SER ESTABLECIDOS Y ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN ENTRE LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS»

Premio del Excmo. Sr. Ministro de Estado.
Al lema «Uno de los trece de la Isla del Gallo», por D. Rodrigo de Zárate.

TEMA DÉCIMOTERCERO

«FÓRMULAS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN SU PARTE ESENCIAL, ENTRE LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS E INTERCAMBIO DE TÍTULOS PROFESIONALES»

Premio del Casino de Madrid.
Al lema «El Inca Garcilaso», por D. Francisco de la Riva y Portocarrero.

TEMA DECIMOSÉPTIMO

«LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA Y NUESTRAS LEYES DE INDIAS»

Premio de la Cámara de la Propiedad.
Al lema «Zagala», por D. José Sarazá Murcia.

Ayuntamiento de Madrid

TEMA DÉCIMOCTAVO

«HISTORIA DE LA EVANGELIZACIÓN POR MISIONEROS ESPAÑOLES DE ALGUNAS DE LAS REGIONES DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA»

Premio del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Al lema «..... y fueron con la Cruz y la Bandera», por D. José Gallo de Renovales.

Ayuntamiento de Madrid

POESÍA

leída por el Sr. Méndez Bolio, Delegado especial de los Estados Unidos mexicanos.

A LA MADRE AUGUSTA DE LA RAZA

¡Sagrada tierra de Castilla!
¡Sobre tu polvo heroico y rudo
hinco la trémula rodilla
ante la augusta maravilla
de tu grandeza, y te saludo!
¡Inagotable y pura fuente
de vida, abierta y noble flor!
¡Llama de fe resplandeciente!
¡Fuerte y ubérrima simiente
de toda gloria y todo amor!
¡Claro solar de mi linaje!
Mi tierra fúlgida me envía
a tí con lírico mensaje
para decirte en el lenguaje
que tú me diste: ¡Madre mía!
¡Traigo la voz libre y huraña
de mi honda selva y de mi mar,
y en una flor de mi montaña
el corazón de Nueva España
para venírtelo a ofrendar!
¡He aquí que llego hasta la sombra
materna y dulce de tu hogar,
y ante tus pies, como una alfombra
tiendo mis pieles de jaguar!
¡Y abro a tus ojos, reverente
mi perfumado arcón de viaje
que guarda el lírico presente
que de mi América te traje!
¡Traigo el arco de oro y la flecha divina
con que en las noches cálidas, misteriosas y bellas
en el azul espacio cazaba las estrellas
el Rey Ilhuicamina!
¡Este es el manto fúlgido de deslumbrante pluma,
de sagrados quetzales y de áureos colibríes
con que en el gran teucalí oraba Moteczuma
bajo su mitra, toda cuajada de rubíes!
He aquí el penacho trágico del águila bravía
que con las alas rotas se desplomó por fin...
¡Es la roja cimera que de lumbre ceñía
la dolorosa frente del Rey Cuanhtemotzín!

Ayuntamiento de Madrid

Y aquí esta lanza recia, siete veces templada,
de Sandoval, biznieto de D. Rodrigo el Cid,
y esta fuerte, y magnífica, y ágil, y bella espada
que fué en el talabarte de Cristóbal de Olid.

¡Brilla aquí un guantelete y un espaldar ferrado,
una espuela de plata y un ahumado arcabuz,
y con ellos el peto de acero adamascado
con que ganó en las Indias D. Pedro de Alvarado
reinos para los Reyes y almas para la Cruz!

Macanas y ballestas, chimallis y lorigas,
falconetes de bronce y hachas de pedernal,
¡armas que entrechocaron sus glorias enemigas,
y en una sola gloria se unieron como espigas
de una misma y fecunda siega primaveral!

¡Y sobre todo este formidable tesoro
traigo una joya insigne y emblemática. Es
la sencilla cadena de machado oro
que al cuello de Malinche enredó Hernán Cortés!

¡Esta cadena habla con la voz del Destino
y brilla eternamente con un claro fulgor
y todavía enlaza con su lazo divino
las dos sangres heroicas que confundió el amor!

¡Tómala, pues, Castilla magnífica y materna!
¡Ponla sobre el glorioso hierro de tu coraza!
¡Que ella diga a los tiempos que tu vida es eterna!
¡es prenda de las bodas de que nació mi raza!

¡Raza que sus horóscopos inmensos tiene escritos
sobre la cumbre excelsa y azul de sus volcanes,
en la luz de sus llanos vírgenes e infinitos
y en la voz de sus ríos y de sus huracanes!

¡Raza en que cuatro siglos, como cuatro braseros,
han fundido dos razas en el vasto crisol
del mundo que supieron ganarte tus guerreros
para que tú ensancharas el camino del Sol!

¡Raza en la que reviven, con tu sangre y tu aliento,
tu formidable espíritu, tu ensueño vencedor,
tu lengua incomparable, tu noble pensamiento,
tu fe maravillosa, tu amor y tu dolor!

¡Todo lo nuestro es tuyo, que todo nos lo diste!
¡Para darnos la vida, se desgarró tu entraña!
¡No en vano, Madre augusta, fué tanto como hiciste!
¡España está en América y América en España!

¡Dignas de los sarmientos florecerán las vides!
¡Ya siente la leona sus cachorros bramar!
¡Oh, madre generosa de la raza! ¡No olvides
que veinte pueblos guardan el fuego de tu hogar!

Los tiempos ya señalan el radiante camino
que a empresas no soñadas nos ha de conducir.
¡En el nuestro, tu nombre conjurará el Destino,
y otra vez tu linaje vencerá al Porvenir!

Ayuntamiento de Madrid

REAL DECRETO

disponiendo la celebración del Centenario de Magallanes.

Señor:

Los primeros lustros de nuestra historia colonial están llenos de fechas gloriosas para el genio de la raza. Así, ahora nos hallamos dentro de aquel trienio que en los anales de la magna obra se caracteriza por la expedición de Magallanes, que completó el mundo y dió asientos inconmovibles de experiencia a la geografía física del Globo. El 10 de agosto de 1519 salió Magallanes de Sevilla, el 20 de septiembre siguiente dejó en Sanlúcar de Barrameda las costas de España y el 1 de noviembre de 1520 encontró en el extremo meridional del continente americano el paso soñado hacia el otro inmenso Océano, que pocos años antes habían contemplado, por primera vez, ojos de europeo. Nació de aquel modo Chile a nuestra civilización, injértandose con sangre española en la noble altivez araucana, y Magallanes se internó por la extensión inexplorada del Pacífico hasta hallar entre sus olas espléndido archipiélago que al precio de la propia vida conquistara para España. Los supervivientes de aquel hombre insigne, al mando de Elcano, emprendieron el regreso siguiendo el contorno de Asia y de África hasta rendir viaje en las propias aguas del Guadalquivir, en Sevilla, el 7 de septiembre de 1522, a los tres años de haberlas abandonado llenos de ilusiones que el más asombroso éxito consagró para gloria inmarcesible de España y progreso bienaventurado de la Humanidad.

Entre el 10 de agosto de 1519 y el 7 de septiembre de 1522, hace cuatrocientos años, se realizó aquella obra grandiosa que perfilaba el continente americano, que llevaba al extremo oriente del mundo la civilización cristiana, que ponía término con un hecho definitivo a todas las dudas y vacilaciones sobre la forma de nuestro planeta, encerrándolo dentro del círculo descrito al través de los mares por las gloriosas naves españolas, y en esa obra se juntaban con Magallanes, nacido en Portugal, marinos reclutados en Andalucía y en Vasconia, como si la Providencia quisiera dar hasta en la persona de sus artífices el sello de la raza entera a aquella creación esplendorosa de su genio.

¿Cuál mejor para levantar con las alas del recuerdo el espíritu, por encima de las dificultades del día presente, hacia la contemplación de aquella España mayor, de aquella más grande España que no habría que forjar ni podría forjarse con la espada en el yunque de la violencia, sino que espontánea y fecundamente surgiría de la amorosa reconstitución del alma común a todos los pueblos que en la Historia y en la realidad integramos notoriamente una unidad de sangre y de pensamiento? Con la plenitud de nuestros sendos patriotismos podemos y debemos convivir en la conmemoración de aquellas gestas gloriosas los portugueses conterráneos de Magallanes, los chilenos, para los cuales abrió él todos los caminos del mundo, los americanos todos, a quien mostró el primero la integridad de su personalidad geo-

Ayuntamiento de Madrid

gráfica, los filipinos, que en medio del esplendor de una gran cultura material sienten la cordial añoranza del pueblo creador, todos los españoles, en fin, que en las hazañas del trienio magallánico vemos culminar la era de los descubrimientos prodigiosos, que el 12 de octubre de 1492 había tenido su felicísimo comienzo.

Por esto, Señor, considera vuestro Gobierno que la mejor aportación que puede ofrecer en este año a la *Fiesta de la Raza,* que hoy se celebra con especial solemnidad en Madrid, en la Rábida y en Alcalá de Henares, es la propuesta de este Real decreto, por el cual ordena V. M., respondiendo además a peticiones insistentemente formuladas ante V. M. y ante las Cortes, que se celebre con la mayor eficacia posible el Centenario de Magallanes, en cuyo nombre se cifra la epopeya de aquellos tres años memorables. El restablecimiento de la paz en el mundo permitirá que dentro del IV Centenario de aquellas fechas congregue Sevilla en el recinto de la Exposición Hispanoamericana, que con tanto celo y tan castizo arte viene preparando a todos los pueblos de nuestro sentir y de nuestro hablar. Deseamos utilizar la ocasión para que entre todos tributemos el mayor homenaje a aquellos obreros gloriosos de nuestra personalidad en el mundo, procurando que esta conmemoración venga a robustecerla, acomodándonos a todos en solidaridad espiritual y económica, para todos confortadora y provechosa.

Por tanto, aceptando la propuesta del Presidente de mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Dentro de los años 1920 y 1921 se celebrará con el mayor esplendor y con toda la eficacia posible el Centenario de Magallanes, contribuyendo a ello, en la forma que se establezca, todos los elementos del Estado.

Art. 2.° Se encarga al Comité directivo de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, ampliado con aquellas representaciones que estime convenientes al mejor éxito, la redacción y propuesta a mi Gobierno, dentro de un plazo de seis meses, del programa de los actos y de las obras con que deba celebrarse aquella conmemoración.

Dado en el Palacio Municipal de Madrid el 12 de octubre de 1919, a los cuatrocientos veintisiete años del primer desembarco de Cristóbal Colón en tierra americana.

Alfonso XIII

El Presidente del Consejo de Ministros,
Joaquín Sánchez Toca.

Ayuntamiento de Madrid

TRABAJOS PREMIADOS

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

TEMA PRIMERO

España, América, Isabel la Católica, Colón y Cervantes.

Poesía premiada con la Flor natural y premio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII,

por D. José Silva y Aramburu.

Lema: MADRE

EL SUEÑO DE ESPAÑA

España duerme. Y en su extenso lecho
que cruza del Cantábrico al Estrecho,
es su airosa figura de Matrona.
—a las sienes ceñida la corona—
como diosa pagana
de altura sobrehumana,
que tuviese la negra cabellera
descansando del Norte en la ribera,
y los pies, por un Fidias cincelados,
hundidos en los senos nacarados
del mar latino; cual si Dios quisiera
decirnos, con lenguaje misterioso,
que es tan grande el poder de nuestra raza,
que hasta cuando se encuentra en el reposo,
sin casco, ni coraza,
ni atavíos de guerra,
con su cuerpo abarcar puede la tierra
que nadie, altivo, sujetó a un deseo,
si no latió en el valle y en la sierra,
ni juntó el Guadalete al Pirineo.
Duerme España; su sueño de gigante,
arrulla el bravo Atlante
con el gemir de sus inquietas olas,
que son canto incesante
a las pasadas glorias españolas;
echados en su torno, los leones
velan por el honor de sus blasones,
y enlazados los brazos poderosos,
en derredor, sus hijos, amorosos
forman infranqueable una barrera,
que domina la espléndida bandera,
de inmarcesibles lauros coronada;
bandera que jamás se vió manchada,
y que hecha a tremolar entre clamores
de triunfo y de victoria,
muestra triste y sin brillo sus colores
añorando los días de su gloria,
en que al son de los roncos atambores
respetada se vió de Italia a Flandes,
y ondeando, del Rey en nombre y seña,
en la escarpada peña
del picacho más alto de los Andes.
España duerme; su tranquilo sueño,
como el lebrel al dueño,
guardan los nobles hijos de su entraña,
y así dormida, España
es, teniendo a su lado las regiones,
como el sol que prendido allá en los cielos
entre los tenues velos
de púrpura y azul, y los vellones
de blancas nubes, junto a sí pudiera
tener, las maravillas luminosas
de las estrellas, como viva hoguera
que en llamas de rubí quemase rosas.
Duerme España, y su frente bendecida,
como la de una casta prometida,
cruzada es, sin cesar, por los corceles
veloces de los sueños,
con todos sus quiméricos empeños,
y el brillar que los líricos pinceles
ponen en las ficticias ilusiones,
que en nuestros corazones

Ayuntamiento de Madrid

dejan, cual huracán en la llanura,
estelas de dolor y de amargura...
Sueña la madre... ¿Qué mortal idea
es esa, que su cuerpo, ya sin brío,
sacude en una ráfaga de frío,
como antorcha que al viento, altiva, humea?...
¿Qué espectro horrendo y fiero
es, el que el noble rostro placentero,
frunce en extraña mueca dolorosa,
cual delicada rosa,
trunca al bárbaro impulso del arquero,
que es del viento, impalpable caballero?...
¿Y qué ilusión divina
como mágico faro la ilumina,
poniendo en el clavel, aun no marchito,
de sus labios, de gozo, un franco grito?...
Quiero, madre, saber qué es lo que sueñas,
y como salta el recental las peñas,
guiándole el quejido lastimero
de la oveja perdida en los breñales,
así, yo también quiero,
con sobrenaturales
alientos de esforzado caballero,
ver lo que el fondo de tu pecho oculta,
ver lo que en vocinglera turbamulta
cruza por tu cerebro, cual legiones
de engendros infernales,
confundidos con seres celestiales...
Quiero, madre... ¡más, sí!... ¡lo veo claro!...
Son tus ojos el faro
que me lleva hacia ti con tus colores;
ya percibo los mismos resplandores
que tú: ya soy el dueño
de la visión ignara de tu sueño...
¡Ya engañarme no puedo; estás soñando
con las glorias que fuiste elaborando!...
...Y pasan en tropel ante tus ojos,
alegría... dolor... flores... abrojos...

* * *

¡Oh Madre España!... pues tu sueño veo,
haz gigante al pigmeo,
dale el empuje de dos mil titanes,
y del acero de los gavilanes
de las bravas espadas mohecidas
de todos tus valientes capitanes,
hazle una sola pluma, que encendidas
estrofas, sin cesar vaya escribiendo
en que plasme los sueños que está viendo.
Haz que luego se lean por tus hijos,
que ante unos Sacrosantos Crucifijos,
como testigos de los altos cielos,
te juren no olvidar, que tus anhelos
contenidos están en tus visiones,
y que ellos han de ser otros leones
que el carro eleven de tu limpia Historia,
de nuevo a las alturas de la gloria...

* * *

¡Escuchad ahora bien, hijos de España,
lo que sueña la Madre y lo que espera!...
Y si os sentís pedazos de su entraña,
bajo el arco triunfal de su bandera
prevenid vuestras armas, al forzudo
luchar del caballero;
...Y que esté bien bruñido vuestro escudo,
y que esté bien templado vuestro acero!...

* * *

Brilla en el cielo un sol, que con su lumbre,
en oro incendia la empinada cumbre,
y en la sombra del llano pone un fuego,
que la líquida plata de la luna,
con su fresca tibieza apaga luego...
España, sólo es una
llanura interminable, de amarilla
y seca tierra; en ella la semilla
no arraiga, ni el arado,
—que bajo el sol ardiente está parado—
puede abrir nuevos surcos salvadores,
si no la fecundizan los sudores
de los recios labriegos castellanos,
que comprada con sangre de villanos,
tienen su ejecutoria de Señores.
Y bajo el sol que brilla,
poniendo en la llanura de Castilla
el milagro de luz de sus reflejos,
se divisan, cruzándola, los viejos
y nobles paladines
de la España de ayer: suenan clarines
que anuncian la brillante comitiva;
y diciendo a los aires de sus pompas,
resuena la cautiva
voz, de las anchas y lucientes trompas...
El piafar de los brutos se confunde
con el choque del arma y de la espuela,
y el blanco polvo en que el tropel se hunde.
con el airón blanquísimo que vuela...
El oro de las mieses
parece que ha subido a los arneses,
de como son de ricos y bordados,
ocultos por vistosos recamados;
y la plata de todas las estrellas,
sirvió para forjar los mil aceros,
que aun más que ser tizonas son centellas,
que el cielo diera a tales caballeros...
...Y pasan de Sagunto y de Numancia
los héroes ignorados;
y, con toda su bárbara arrogancia,

Ayuntamiento de Madrid

los ínclitos soldados
que escribieron mil páginas de gloria
con sus lanzas certeras,
y supieron la fama y la victoria
traer por prisioneras;
y todos los gallardos escuadrones
de esforzados varones,
que en Flandes y en Italia dominaron,
y al triunfo pasearon,
atado de la crín de sus bridones,
entre el grito de orgullo de la tropa,
de Norte a Sur, por África y Europa.
Rui Díaz de Vivar pasa altanero,
con su más noble gesto de guerrero;
y retiembla la tierra castellana
al solo gravitar de su persona,
y el sol de la mañana
se oculta, por que brilla su tizona.
Confundida con ellos, atraviesa
la encendida llanura, Sor Teresa
de Jesús, la Seráfica Doctora,
que en Tormes tiene su luciente aurora
y en Avila su ocaso.
Detrás, siendo su paso
rotundo, cual chocar de dos aceros,
alta la frente, van los Comuneros;
y así cubren la tierra de Castilla
de grandeza, de gloria y maravilla,
santos, héroes, poetas y guerreros...
¡Es la España de ayer, que se levanta
gloriosa, altiva y fuerte,
floreciendo de nuevo en su garganta
el recio grito que venció a la muerte!...
¡La hoguera de los viejos resplandores
que otra vez de su seno aviva el fuego!
¡El lírico jardín de los amores
que savia necesita y pide riego!
¡Es España la noble, la Señora,
vista a través de viejas añoranzas,
como se ve Granada, Reina mora,
tras la magia del cuadro de las lanzas!...
Allí, Isabel la Reina, de Castilla
y de León Princesa,
tan casta y tan sencilla,
como el aura purísima que besa
el nácar y el carmín de su mejilla,
rendida ve ante sí la fuerte plaza,
postrero valuarte de una raza
que, osada, desafía,
luciendo todavía
allá, en los almenados torreones,
los vencidos pendones
en que brilla, y al viento, altivo flota,
el corvo alfanje de su luna rota.
Se aleja Boabdil, ahogando en llanto
lo cólera feroz de su mesnada,
y elévase en el aire el sacrosanto,
pendón del Cristianismo, que a Granada
llevó la audacia sola,
de una Reina católica española.
De la Alhambra se escapan los clamores
del saludo divino de las flores;
y esbeltas... milagrosas,
en milenaria piedra brotan rosas
cuajadas de rubíes,
y en los patios, de perlas tachonados,
que aun conservan de mágicas huríes
el recuerdo, en los aires perfumados,
nacen rojos claveles,
como sus frescos labios, siempre en mieles.
Altivos surtidores,
engalanan los claros corredores,
y el agua, en sus regatos cantarines,
despide olor a nardos y jazmines...
¡Es todo un renacer de muertas glorias
que se alzan en viviente maravilla!
¡La ofrenda que a la Reina de Castilla
hace, en nombre de todas sus victorias,
la perla que soñó ver engarzada
en su altiva corona de grandezas:
el Alcázar cristiano de Granada,
con su Alhambra... riqueza de riquezas!...
Mas... ¿que tiene la Reina que no ríe,
y su clara mirada
está como clavada
en el confín lejano, que deslie
en brumas somnolientas
el sol, con sus sangrientas
llamaradas de luz?... ¿Qué es lo que quiere
ver la triunfante Reina castellana,
tras la loma que es lecho donde muere
el día, entre tomillo y mejorana?...
La Reina quiere ver entre la bruma
el mar lejano, rugidor... bravío...
y en él quiere buscar entre la espuma,
la esbelta y gracil traza de un navío,
que en sí lleva a un viajero aventurero,
en pos de un nuevo mundo sospechado...
Ella es la que al viajero
lanzó con su consejo a la quimera,
sintiendo que ciñera,
—¡frente a la misma vega de Granada!—
su sien una corona tan pesada;
¡que a no ceñirla, fuera,
con él y en su navío, aventurera!...
Le ve, por fin, allá... lejos... muy lejos,
a los claros reflejos
de esa luz de la fe que nunca engaña,
alzando por España
el ínclito pendón, roto y triunfante,
sobre la exuberante
riqueza de la tierra conquistada:

Ayuntamiento de Madrid

¡y otra vez en la vega de Granada,
siente que su corona la impidiera
no ser en vez de Reina, aventurera!...
Rueda por su mejilla
una lágrima ardiente; su rodilla
se hunde en la blanca tierra, ya cristiana,
y sus labios de grana,
dan al aire la clara maravilla
de esta oración pagana:
«¡Bendito tú!... bendito, que surcando
del ancho mar las procelosas ondas,
pudiste oir el primero, entre las frondas
de nuevas tierras, el céfir silbando!...»
«¡Llegaste al fin! la lona de tus velas,
al azotarlas Aquilón batiente,
himnos canta con él; ruge el profundo:
te han acercado a Dios tus carabelas...
¡Si Él dió tierras a España, omnipotente,
tú, igualándote a Él, la das un mundo!...»
Y entonces... de los mares se levanta,
como una estrella santa
que todo lo ilumina,
la figura divina
de un hombre, que en su pecho albergó tanto
valer, que fué Monarca y Galeote,
y perdiendo una mano allá en Lepanto,
pudo crear con otra a Don Quijote...
¡Es Cervantes! ¡Cervantes que nos traza
con su mano, el camino
del inmortal destino
que aún queda por seguir a nuestra raza!
¡Y el Quijote, que enlaza
de América la orilla
con la parda llanura de Castilla,
en que un día viviera
su bendita locura y su quimera!...

* * *

¡Ya están juntas América y España
con la Reina Católica, que llora
frente a la perla mora
que el claro Darro baña;
y Colón, con sus épicos Atlantes
a la inmortal figura de Cervantes!
¡Alzad, hijos de España, la cabeza!...
¡Mirad cuanta grandeza
mostrarnos puede junta nuestra Historia!
¡Grabad en vuestros pechos de chacales,
los nombres inmortales
que a España dieron fama y dieron gloria!
¡Besad esa bandera
que en triunfo recorrió la tierra entera,
y ved que ella guardó—sudario y manto—
cuajándolo en sus pliegues, en blasones,
la sangre de un Cervantes en Lepanto,
y el oro que mandó Colón a España
en recios galeones,
testigos mudos de su heroica hazaña!...

* * *

¿Quién de España, malvado o atrevido,
lo muerte pregonó?.. ¿Quién vil y osado,
llamó al pueblo Español, pueblo agotado,
sin ver que aun no ha cesado su latido?...
¡No ha muerto España... no! ¡Si está cerrado
su párpado, tan sólo es porque sueña
de nuevo en sus anhelos de ser dueña
del mundo conquistado
por ella y por sus bravos capitanes.
¡España duerme, sí: pero a su lado
están los mohecidos gavilanes
de una espada, que espera solamente
una mano de hierro, de tal brío,
que altiva por el mundo la sustente,
pregonando su inmenso poderío!...

* * *

¡Hijos de nuestra madre!... ¡Mis hermanos!
¡Tenéis en vuestras manos
un nuevo porvenir: otra vez luce
para España, en los cielos clara aurora,
que nos muestra la ruta que conduce
a la tierra feraz... prometedora,
que siente en lo profundo de su entraña
el anhelo de ser tierra de España!...
¡Pronta la espada está!... ¡Pronto el caballo,
que, como fiel vasallo,
ha de volar, clavadas las espuelas;
y en el mar, al principio del camino,
cual presente divino,
esperan de Colón las carabelas!...
¡Marchad sin vacilar; que aquí en Castilla,
bajo ese sol que brilla,
os espera, rezando una plegaria,
la madre solitaria,
que teniendo su párpado cerrado
aun dirige la yunta del arado!...

Ayuntamiento de Madrid

ACCÉSIT PRIMERO

Poesía que obtuvo el premio del Círculo de la Unión Mercantil,

por D. Melitón Martín, Cura párroco de Chitré (República de Panamá).

Lema: HOC REGNUM DEA GENTIBUS ESSE

LA EPOPEYA DE LA RAZA

I

¿Y quién podrá cantarte, oh Patria mía,
como el que triste y desterrado llora,
y en noche eterna, lóbrega, sombría,
deslízase su vida hora tras hora,
sin alcanzar el suspirado día,
sin que llegue jamás la ansiada aurora
cuyos bellos matices y colores
sean letal beleño a sus dolores?

II

¿Cuándo, cuándo hollaré los patrios lares
que el alma mía con placer evoca,
en las ondas borrascas y pesares
que el hado adverso sin cesar provoca?
Templaré, oh madre España, en mis cantares
la sed, la ardiente sed, que me sofoca,
y si verte no puedo, irá mi acento
a través de las olas y del viento.

III

Jamás puedo creer que por sarcasmo
o cruel ironía del destino,
quién fué del orbe admiración y pasmo,
haya llegado al fin de su camino.
Tu valor, tu hidalguía y entusiasmo
son, oh Patria, de temple diamantino,
y vivos arden siempre en tus entrañas,
como el fuego que ocultan las montañas.

IV

No puede, no, la raza de Pelayo
regalarse al silencio de la muerte,
como árbol secular a quien el rayo
desgaja y queda para siempre inerte.
Sufrirá alguna vez largo desmayo;
soportará el rigor de adversa suerte;
mas volverá a surgir, pues su alma brava
nació para reinar: no para esclava.

V

Un día, los soldados de Cartago
al rápido trotar de sus bridones
llevan a ti la muerte y el estrago
y surgen denonados campeones
como Istolacio, Indortes, Betel, Tago,
que hacen morder el polvo a sus legiones,
y alumbra de tus glorias el conjunto
con luz divina, la inmortal Sagunto.

VI

Después, el pueblo que cansó a la Historia,
como alud desprendido de alta sierra
lanzose a ti, pero manchó su gloria
con viles asesinos en la guerra.
De audacos y perpenas la memoria
maldita por doquier será en la tierra;
¡eterno el heroísmo y la arrogancia
de Sertorio, Viriato y de Numancia!

Ayuntamiento de Madrid

VII

Si con tanto denuedo y tal bravura
supiste, oh, Patria, defender tu suelo,
cuando estabas cegada por la oscura
noche del paganismo; roto el velo
a impulsos de la luz radiante y pura
de la fe y la verdad hijas del cielo:
¿Cómo no había de acrecer tu brío
con tan fecundo y bienhechor rocío?

VIII

Y corrió de los circos por la arena
la sangre de tus hijos a torrentes,
y de rabia y furor el alma llena
sus verdugos temblaron impotentes.
Y tras la tempestad lanzó serena
la luz de la verdad rayos fulgentes,
y al fin, hechos los ídolos astillas,
ante la Cruz caiste de rodillas.

IX

¡Oh redentora Cruz, faro divino,
cuyo puro fulgor, en lontananza,
muestra en las tempestades al marino
el codiciado puerto de bonanza!
¡Oasis venturoso y peregrino
que devuelves la calma y la esperanza!
La chusma, oh Cruz, que contra ti se atreve:
¿No ve que España a ti, sus glorias debe?

X

¡Cuánta malicia la impiedad entraña
o mala fe su corazón encierra!
El rojo y gualda pabellón de España:
¿No iba al par de la Cruz siempre en la guerra?
Y al salvar el Estrecho gente extraña
y en Guadalete un día caer a tierra
el cetro de Rodrigo hecho pedazos:
¿No fué la Cruz quien lo salvó en sus brazos?

XI

¡Oh augusta religión, oh fe sagrada!
Si hoy la impiedad desatentada y loca
o duda o niega, pero siempre osada
lanza horribles blasfemias por su boca;
que eleve, que dirija su mirada
de Covadonga hacia la abrupta roca,
y diga, meditando allí un momento,
si la cristiana fe no infunde aliento

XII

Allí, do sólo el águila su planta
posa en demanda de seguro abrigo,
España un rey sobre el pavés levanta
que el pendón enarbola de Rodrigo.
¡Gruta de Covadonga sacrosanta,
mil veces y otras mil, yo te bendigo!
¡Iris precioso, génesis de gloria,
sin ejemplo en los fastos de la Historia!

XIII

Pequeño manantial que se desprende
al brotar de la astúrica montaña,
transformándose a medida que desciende
en torrente que el llano atruena y baña.
Después, río sin cauce e imponente
que sólo ante la mar rinde su saña;
tal fuiste, oh Patria; y fué su gloria mucha
en siete siglos de gigante lucha.

XIV

¡Epopeya magnífica y grandiosa,
que dignamente cantaría un Tasso,
a compás de su cítara preciosa,
templada en las regiones del Parnaso!
¿Quién la raza indomable seguir osa
es sus luchas tremendas, paso a paso,
o las glorias celebra, una por una,
con que triunfó sobre la media luna?

XV

No puede, no, cantar la lira mía
las grandes y difíciles jornadas
do el valor derrochaban a porfía
aquellos ricos homes y mesnadas.
El arrojo almogávar que vencía
empresas que parecen sueños de hadas,
y el trovador que en treguas y torneos
cargaba con laureles y trofeos.

XVI

Ni cantaré la gótica ventana
que da al profundo foso del castillo,
do gimiendo cautiva una cristiana
de sus pupilas extinguía el brillo.
Pálido el labio que vistió la grana
los pies besaba del feroz caudillo
clamando libertad, y él, entre tanto,
era insensible y sordo a su quebranto.

Ayuntamiento de Madrid

XVII

Y era una dicha a la cautiva aquélla
poder llorar bajo su hermoso cielo,
que a muchas arrastró su infausta estrella
de Palestina o de Damasco al suelo.
Y testigo el harén de su querella,
perdida la esperanza y el consuelo,
al morir de dolor en tierra extraña,
su último aliento murmuraba: ¡España!

XVIII

¿Cómo honrar con mi lira la memoria
del Cid ilustre, el ínclito guerrero,
mimado paladín de la victoria
y prototipo del valor ibero?
¿Ni de las Navas y Alcoraz la gloria,
ni el precioso y riquísimo venero
de laureles, que al frente de sus bandos
ciñen Jaimes, Alfonsos y Fernandos?

XIX

¡Sólo el genio, cual águila altanera,
huella las cumbres y se atreve a tanto!
Esa epopeya de la raza ibera
que inspirada en el lema sacrosanto
de Dios y de la Patria, irguiose fiera,
y de las tribus del Corán fué espanto,
constituye de glorias tal tesoro
que cantarse podrá con lira de oro.

XX

Yo, pobre trovador, mostrar anhelo,
que el heroísmo y el valor ardiente
los inspira la fe, que hija del cielo,
es de virtud inagotable fuente.
Y que la raza de mi patrio suelo
aun cuando humille ante la Cruz su frente,
si por la libertad juega la vida,
podrá ser muerta, pero no vencida.

XXI

Es la Historia, a una voz, quien lo proclama,
y los hechos demuestran a porfía,
que allí, donde la fe su luz derrama
el valor se derrocha y la hidalgía.
¡Oh fe sagrada, ven, mi mente inflama,
que aun osa proseguir la lira mía,
y aunque débil mi voz, hoy la levanto,
pues Patria y religión a un tiempo canto!

XXII

Venid a mí los que la amarga duda
sembráis doquier, o la impiedad artera,
que con sofismas su intención escuda
de hacer el hombre para el hombre fiera.
Los que con frase de pudor desnuda
ni religión, ni Patria, ni frontera,
no queréis aceptar: ¡profunda ciencia,
que la virtud suprime y la conciencia!

XXIII

Y vosotros también; los que al abrigo
de la cristiana fe, con santo anhelo,
aliento al triste dáis, pan al mendigo,
porque creéis en la virtud y el cielo;
¡venid todos a mí, venid conmigo,
y de la ardiente fantasía al vuelo,
llegaos, y tended vuestra mirada
por la espaciosa vega de Granada!

XXIV

Es de noche; bordando el firmamento
brillan los astros con su luz más pura,
se oye apenas el hálito del viento,
el ave está dormida en la espesura.
El Darro en tortuoso movimiento
por la vega arrastrándose murmura,
y todo yace allí bajo el imperio
de la calma profunda y del misterio.

XXV

Duerme en manto de sombras rebujada
la ciudad de los mágicos palacios,
de mirtos y jazmines circundada
y de flores que aroman los espacios.
La hermosa joya, la gentil Granada,
la que más que zafiros y topacios
precia el muslím, cuyo cariño quiso
convertirla en segundo paraíso.

XXVI

Y robó a las huríes su belleza,
sus pétalos y esmaltes a las flores,
al diamante su brillo y su pureza,
y al arte sus riquísimos primores.
Y con esa amalgama, pieza a pieza
construyó la ciudad de sus amores,
siendo de sus monarcas digna silla
La Alhambra, de los siglos maravilla.

Ayuntamiento de Madrid

XXVII

Mas ¡ay! que ya se acerca la mañana
del dos de enero; prefijado día
para cambiar su traje de sultana
por la túnica blanca de María.
Y no ha rayado el alba, aun soberana
su luz la luna hacia la vega envía,
cuando el silencio rompen los clarines
llamando a los cristianos paladines.

XXVIII

Por fin la ansiada aurora centellea,
y a sus bellos y rojos resplandores,
ved esa inmensa hueste que hormiguea
al ruido de añafiles y tambores.
Luciendo todos su mejor presea
agrúpanse guerreros y señores,
y ya no es oriental, sino un portento,
el lujo que despliega el campamento.

XXIX

Vense tisúes de oro con bordados
impenetrables al puñal más fino,
las tiendas de riquísimos brocados,
las espadas de acero damasquino;
los tahalíes de ópalos sembrados,
las corazas de temple diamantino,
y lanzas afiladas por doquiera
en las que el sol naciente reverbera

XXX

Las alfombras de Persia; las famosas
mesas de cedro, con primor talladas,
las gasas más sutiles y preciosas,
jarras de oro en Florencia repujadas;
las copas de cristal de roca hermosas
con rocío de perlas lloviznadas,
y las blondas y encajes venecianos
que obra de hadas parecen, no de manos.

XXXI

Muestran tapices de Arrás en las tiendas
recamados dibujos y figuras:
hay plumajes rarísimos, ofrendas
del Africa y del Asia; bordaduras
cuajadas de rubíes y otras prendas,
y tantas y tan ricas vestiduras,
que la hueste cristiana se parece
a fantástico sueño que enloquece.

XXXII

¡Dignos son este día y esa tierra
de tan bello y espléndido homenaje!
Hoy corona sus triunfos en la guerra
y borra España el agareno ultraje.
Y ¡qué contraste la ciudad encierra!
Llama el muecín al triste abencerraje
por la postrera vez, y él, entre tanto,
no puede orar, por que se anega en llanto.

XXXIII

Agrúpanse a su mente en esa hora
las danzas, los torneos y festines,
pasados en su Alhambra encantadora
al ambiente de rosas y jazmines.
Y la frase de amor embriagadora
que murmuró a su oído en los jardines
la bella hurí: mas ¡ay! recuerdos vanos,
ya avanzan por la vega los cristianos.

XXXIV

Con guerreros dos mil, bien escogidos,
nata y flor de Aragón y de Castilla,
y entre diáconos varios revestidos
de sus casullas donde el oro brilla;
como en otros cien pueblos redimidos,
sobre una mula, con preciosa silla,
el cardenal Mendoza se adelanta
a izar del Redentor la insignia santa.

XXXV

Y en tanto a la ciudad va presurosa
la escogida y brillante comitiva,
permanece en la vega silenciosa
y en la más anhelante expectativa.
La hueste formidable y numerosa
que al hacer de Granada su cautiva,
corona con su triunfo y con su gloria
la más grande epopeya de la Historia.

XXXVI

Envuelto en rico manto de escarlata,
y ostentando en la gorra sus blasones
con joyas y bordados de oro y plata,
Fernando en medio está de sus legiones.
Circúndalo preciosa cabalgata
de nobles y prelados e infanzones,
y es tanto el lujo allí, tal resplandece,
que a ejército de reyes se parece,

Ayuntamiento de Madrid

XXXVII

Con su corte de damas deslumbrante
por sus brocados de oro y pedrería,
y su hijo a la diestra, el noble infante
que fogoso corcel rige este día;
ved la Reina Isabel, cuyo semblante
muestra al par de sus ojos la alegría
que su alma inunda y que su pecho baña,
libre del moro contemplando a España.

XXXVIII

Y ya en armillas, por la vega avanza
con digno porte y ademán altivo,
esa mujer de varonil pujanza
y de fe y de virtud ejemplo vivo.
Grande y humilde, ajena a la venganza,
sólo del bien su corazón cautivo,
y sol radiante a cuya lumbre hermosa
surge en España la unidad gloriosa.

XXXIX

¡Magnánima mujer! Viendo que llega
Boabdil pálido y triste y demacrado,
el hijo de Morayma allí le entrega
para aliviar su pecho lacerado.
Y el Monarca infeliz que por la vega
indiferente a todo se ha mostrado,
dando rienda al dolor que le devora
abrázase con él, lo besa y llora.

XL

Ante escena tan triste y dolorosa,
una lágrima escalda la mejilla
de la mujer sublime y generosa
que ciñe la corona de Castilla.
Y ya impaciente, su mirada ansiosa
dirige hacia Granada, a ver si brilla,
en las torres del ya roto islamismo,
el lábaro triunfal del cristianismo.

XLI

Reverberando por el sol bañada
la cruz de plata que a las huestes guía,
sobre la torre de la Vela izada
aparece ya casi al medio día.
Y en mística fruición arrebatada
la grey cristiana, fervorosa y pía,
de rodillas se postra, y con anhelo
su frente inclina, hasta tocar el suelo.

XLII

Y allí, bajo la lumbre meridiana,
desbórdase la fe que el pecho encierra,
y alza un *tedéum*, colosal «hosanna»
que repite en sus cóncavos la sierra.
Y ese *tedéum* de la hueste hispana
de cumbre en cumbre al recorrer la tierra,
con tan solemne majestad retumba,
que hasta los muertos se alzan de la tumba.

XLIII

Y aquella turba de héroes sin cuento,
que al ofrendar su vida por España,
tras siete siglos de luchar cruento
logra al fin sacudir coyunda extraña;
sobre el sepulcro erguida, une su acento
a ese *tedéum* que la gloria entraña
de una epopeya sin igual, sublime,
que unifica a la raza y la redime.

XLIV

Y cuando a impulso misterioso llega
veloz a Covadonga, como el rayo,
el eco del *tedéum* de la vega,
surge en la cumbre el inmortal Pelayo,
y allí el sagrado pabellón despliega
sobre la multitud, que sin desmayo,
de triunfo en triunfo, en colosal cruzada,
conducirlo ha sabido hasta Granada.

XLV

¡Todo ello es obra de la fe cristiana,
raudal inagotable de heroísmo!
hoy, cuanto excede a la razón humana,
o al cálculo se escapa y al guarismo,
la ciencia impía, enloquecida y vana,
ignorancia lo llama o fanatismo,
y a confesar se niega o no se atreve,
que la raza a esa fe sus glorias debe.

XLVI

La fe es luz que ilumina la conciencia,
al triste alienta, al que cayó levanta,
e infundiendo en el hombre la evidencia
de que una causa es justa y sacrosanta,
le impele a dar por ella la existencia,
pues la fe nada teme, ni le espanta,
y si viva esa fe en los pechos arde
trueca en héroe al débil y al cobarde

Ayuntamiento de Madrid

XLVII

Abrid la Historia y os dirá a porfía,
que las páginas de oro que ella encierra
son hijas de la fe: por ella un día
la noble raza ibera en paz o en guerra,
cuna fue del valor y la hidalguía,
y muda ante sus pies tembló la tierra,
y hubo un tiempo que el sol, doquier brillaba,
la enseña de Pelayo iluminaba.

XLVIII

Cual oruga que yace amortecida
en el sudario que tejió afanosa,
surgir se ve de pronto a nueva vida,
transformada en brillante mariposa;
la raza ibera en Guadalete hundida,
en alas de su fe surgió gloriosa,
y Dios en premio a su valor profundo
engarzó a su diadema un nuevo mundo.

XLIX

Un día de la Rábida al convento
llamaba fatigado un peregrino,
en demanda de abrigo y de sustento
para llegar al fin de su camino.
Condújolo Marchena a un aposento,
y al inquirir su vida y su destino,
entrevió que en su acento y su dulzura
brillaba el genio con su luz más pura.

L

Hablábale con fe de unas regiones
de riqueza jamás vista ni oída,
y ante aquellas sublimes concepciones
creyó el fraile surgir a nueva vida.
y trazando en brevísimos renglones
la relación, despachola enseguida
hacia la Corte, instando a Talavera
que Isabel a Colón audiencia diera.

LI

Y la gloriosa Reina de Castilla
Que exausto por la guerra vió su erario,
y que esparcir ansiaba la semilla
de la fe y la doctrina del calvario;
para proporcionar una escuadrilla
al que muchos llamaban visionario,
de ardiente caridad el alma presa,
todas sus joyas empeñó en la empresa.

LII

Y el tres de agosto en Palos, cuando el cielo
tachonaban los astros, y las olas
arrullar parecían con anhelo
a las tres carabelas españolas;
y cuando arrodillado sobre el suelo
su bendición Marchena diole a solas,
mandó izar velas el audaz marino,
y al mar lanzose en pos de su destino.

LIII

¿El destino? ¡jamás! La fe es la esencia
que vivifica al corazón humano,
y en los escollos mil de la existencia
hace del un titán o un soberano.
Sin su profunda fe en la Providencia,
sin creer de otra vida en el arcano,
jamás Colón lanzárase atrevido
sobre un inmenso mar desconocido.

LIV

¿Quién surcar osaría esa llanura
que el inmenso poder de Dios retrata,
en pobres barquichuelos cuya hechura
un río embravecido desbarata?
¿y quién sin esa fe acendrada y pura
los siniestros presagios vence, y mata
la rebelión de a bordo, que resuelta
hacia a España a Colón pidió la vuelta?

LV

Fué tan sólo la fe, la fe cristiana
quien le inspiró razones a porfía,
para triunfar de aquella chusma vana
que por loco y obseso lo tenía.
Y Colón en su nao capitana
la redentora Cruz izó por guía,
y fué tanta su fe, que Dios hiciera
surgir un mundo ante él, si no lo hubiera.

LVI

Y del doce de octubre en la mañana,
cuando apenas la aurora se divisa,
y el ave en el ramaje trina ufana,
y lanza la natura una sonrisa;
entre arreboles de carmín y grana,
y al beso suave de aromada brisa,
su manto azul la América rompía,
y al inmortal Colón se aparecía.

Ayuntamiento de Madrid

LVII

¡Doce de octubre! Inenarrable día
en el que España conmemora y canta
un Pilar sacrosanto que María
dió a Zaragoza, do posó su planta
Pilar que de los siglos a porfía
incólume subsiste y se levanta,
y al que debe Aragón toda la gloria
de las páginas de oro de su Historia.

LVIII

Tal vez, agradecida a los honores
que recibe el Pilar místico y santo,
la Emperatriz del cielo sus favores
prodigara a Colón; tal vez, por cuanto
es la estrella del mar, con sus fulgores,
o entre los pliegues de su excelso manto,
salvó las carabelas españolas
de la furia del viento y de las olas.

LIX

Saltó Colón sobre la ansiada orilla;
y apenas en la arena hubo clavado
la Cruz y la bandera de Castilla,
en éxtasis sublime transportado,
otra vez doblegando la rodilla
de la vega elevó el himno sagrado;
¡homenaje hacia Dios, vivo y profundo
de la fe que traía al nuevo mundo!

LX

Y detrás de Colón, lanzose ufana
aquella raza intrépida y valiente,
que enardecida por la fe cristiana
humilló del muslím la altiva frente.
Y aquel sublime y colosal «hosanna»
que en la vega a la Cruz alzó ferviente,
desde Béring al paso Magallano
resonó en todo el mundo americano.

LXI

Y así como es magnífica y grandiosa
esa primera página sagrada
en que a la voz divina y poderosa
surgen la luz y el mundo de la nada:
surgir hizo esa raza generosa,
pronto, en la tierra por Colón hallada,
su idioma, religión, sus leyes, todo,
y con su sangre la plasmó a su modo.

LXII

Cual de ameno jardín la brisa entraña
de hermosas flores el perfume grato,
todo ostenta en América de España
el sello de la raza y su retrato.
y la ciudad y el río y la montaña,
con sus nombres denuncian sin recato,
que España pronunció el *fiat* fecundo
que dió vida y calor al nuevo mundo.

LXIII

Siendo el dolor inseparable hermano
del progreso al que sigue por doquiera:
¿Cómo eximirse el mundo americano
del rigor de una ley que nadie altera?
Si hubo conquistador más que inhumano,
esclavo vil de su codicia artera,
al pasar por la Historia nuestra vista:
¡Qué hay de humano en las guerras de conquista!

LXIV

¿Qué más limpia ni bella ejecutoria
de la hidalguía de la raza hispana,
que su *Código de Indias*, fruto y gloria
de ardiente y pura caridad cristiana?
Su empeño principal, su ansia notoria,
fué legar a la estirpe americana
con el valor del Cid, por rica dote,
el sublime ideal de Don Quijote.

LXV

Y logró vincularlos a porfía;
pues cuando de los Andes en la cumbre
llegó a estallar la tempestad bravía,
tras de la cual, con su preciosa lumbre,
el sol de libertad surgir debía,
de sus hijos la inmensa muchedumbre,
cual si fuera uno solo, con violencia
lanzó este santo grito: ¡Independencia!

LXVI

¡Con qué placer, con cuánto regocijo
vemos en nuestra especie concedida
la libertad que solicita un hijo
que a fundar nuevo hogar corre enseguida!
Y en lo social: ¡Con qué afán más prolijo
logra la libertad apetecida!
¡Qué martirios no sufre aquella parte
que se lanza por ella en pos de Marte!

Ayuntamiento de Madrid

LXVII

No hay redención sin sangre. El curvo arado
la dura tierra surcará inclemente,
si el grano en sus entrañas sepultado
ha de ser pronto de riqueza fuente.
Tras un cielo plomizo, encapotado,
en donde va la tempestad rugiente,
disipadas las nubes por el viento,
es más bello el azul del firmamento.

LXVIII

Era para una causa tan preciosa
por la que el gran hidalgo sucumbía,
semilla fecudísima y valiosa
cada gota de sangre que corría.
Y San Martín fué aurora esplendorosa
que transformó la noche en claro día,
pues al tremendo empuje de sus brazos,
el yugo colonial, saltó en pedazos.

LXIX

A Bolívar, parécele que escucha
la misma voz de América sagrada,
que le dice: ve al campo de la lucha,
y sé el Aquiles de la nueva Iliada.
Y lánzase a la lid y gloria mucha
logra doquier su vencedora espada,
hasta exclamar un día arrebatado:
el día de la América ha llegado.

LXX

Si en Zaragoza Palafox gritaba
de santo patriotismo en el exceso,
al francés que a rendirse lo invitaba:
después de muertos hablaremos de eso.
Córdoba en Ayacucho que miraba
la victoria indecisa, en un acceso
de heroísmo, clamó con voz de Atlante:
Paso de vencedores y adelante.

LXXI

En tan tremendas y gloriosa lides
ni treguas ni reposo había apenas,
pues sangre de Pelayos y de Cides
circulaba de todos por las venas.
Hasta que al fin, sus bravos adalides
de América rompieron las cadenas,
y del Ande surgió sobre la cumbre
la libertad con su radiante lumbre.

LXXII

Ha ya un siglo que alzó esa noble raza
el inmenso océano por barrera.
hoy que su libertad nadie amenaza.
y su espléndido sol brilla doquiera,
el nuevo mundo con amor abraza
a la madre que vida y ser le diera,
y ella a su vez abriéndole los brazos
lo acoge con ternura en su regazo

LXXIII

Extinguidos por siempre los enojos,
hoy de nuevo la estirpe se congrega,
y con ansia otra vez vuelve los ojos
a la casa común y solariega.
Y evocando el pasado, sin sonrojos
a festival espléndido se entrega,
llena de gozo ante el recuerdo santo
de Junín, de Ayacucho y de Lepanto.

LXXIV

Porque es ley natural bella y preciosa
que sabio impuso el Hacedor divino,
que de cada botón surja una rosa,
y los ríos al mar se abran camino.
¿Quién divide a esa raza generosa
si para siempre ya la unió el destino,
y son timbres de honor en su diploma,
la religión, la sangre y el idioma?

LXXV

Raza que tanto fatigó a la Historia,
y tan noble misión llenó en el mundo,
jamás se extinguirá, porque es de gloria
astro gigante, espléndido y fecundo.
si por su gestación lenta y notoria
sufre hoy eclipse, al parecer, profundo,
no está muy lejos el precioso instante
en que surja otra vez pura y radiante.

LXXVI

¡Oh raza ibera! ¡oh mi querida España!
¡Perdona de mi voz la insuficiencia!
miente, miente mil veces y se engaña
quien te juzga o te cree en decadencia.
América es el fruto de tu entraña,
son sus hijos tu propia descendencia,
hablan tu idioma y muestran a porfía
tu valor, tu nobleza y tu hidalguía.

Ayuntamiento de Madrid

ACCÉSIT SEGUNDO

Poesía que obtuvo el premio de la Excma. Diputación provincial de Madrid,

por D. Juan Fernández Hernando, Licenciado en Filosofía y Letras.—Madrid.

Lema: A CASTILLA Y A LEÓN NUEVO MUNDO DIÓ COLÓN

EL POEMA DE LA RAZA

PRESENTACIÓN DEL POETA

(PROEMIO)

Oidme: No es el vate
ungido por la gloria
de todos admirado,
el que llega a ofreceros
las galas y las flores
que en su heredad cogió.
Es el modesto artista
que sus tristes delirios
con el triunfo ha soñado
y anhelos e ilusiones
y esperanzas y ensueños
en sus versos fundió.
Cuando la bella aurora
con sonrosadas tintas
por Oriente se anuncia,
y allá en el jardín prócer
abre su cáliz puro
la rosa en el rosal,
en la campestre aldea
retiro del que al mundo
y su fausto renuncia,
entreabren humildes
las flores del espino
su copo virginal.
Yo oí rumor de voces
confusa algarabía
que, luego, poco a poco
me hizo comprender
que algo ocurrido había.

Ayuntamiento de Madrid

Yo me asomé al balcón
de mi alma inocente
y un grito de mi alma
se escapó como un loco
que huye veloz al ver
abiertos los portones
de su ingrata prisión.
Y este grito fué alegre
por ver próximo el día
en que sobre el Océano
se ha de tender un puente
invisible (no es esta
cosa de ingeniería)
es algo más humano
es algo más sensible,
es alargar la mano
un hermano español
para estrechar la de otro
hermano americano
con un gesto romántico
repleto de hidalguía.
Por eso, en esta «Fiesta
de la Raza», yo, el bardo
más humilde, deseo
que me oigáis. No pretendo
alcanzar el laurel...
Yo no soy el rosal
de que antes os hablé
en un pueril y acaso
inocente escarceo.
Cuando más; soy la flor
del espino que entreabre
su copo virginal

.....Y LA PROFECÍA SE CUMPLIO

Desplegadas al viento sus velas
por el mar bogan tres carabelas.....
En sus cofas tremola sencilla
una enseña gloriosa: ¡Castilla!
Nada turba la calma del mar.....
Sólo se oye su eterno cantar
que, en la paz de la plena bonanza
sabe a canto de amor y esperanza.
Desplegadas al viento sus velas
por el mar bogan tres carabelas.....
No se escuchan ni gritos ni voces
ni hay gaviotas que crucen veloces,
siguiendo la estela, volando detrás ....
¡Cielo y agua se mira no más....!
¡Que tristeza encontrarse tan lejos de aquel bello alcor
donde se ha sentido,
el primer latido
del primer amor. ..!

Ayuntamiento de Madrid

Desplegadadas al viento sus velas
por el mar bogan tres carabelas.
En la noche bruna,
cuando allá en los cielos no hay fulgor de luna
y todo parece que se pone en contra de nuestra fortuna,
sobre el puente de una
carabela
un hombre intranquilo contempla la estela
observa la ruta
y con locas ansias el lóbrego espacio incansable escruta.
Por su mente vuelan ideas extrañas
de pena y dolor
¡que hay ansias remotas
que sentimos rotas
en nuestras entrañas [frescura y color!
al ver hechas polvo las flores que un día fueron todo aroma,
Un día de tregua demandó a su gente.....
¡Un día tan solo que seguir bogando hacia el Occidente!
¡Ay! Siente en su pecho un ansia mortal
y mira al Oriente
por ver si la aurora se anuncia triunfal.....
¡Un día! ¿Ese día será el de la muerte de sus ilusiones?
¡Un día! ¿Ese día será el del fracaso de sus predicciones?
¡Un día! ¿Ese día verá para siempre roto su ideal?
Desea que llegue y aun tiempo vacila.....
Mas..... ¡oh!..... ¡Tiembla!..... ¡Algo vió ya su pupila!
Una luz rosada surge por Oriente
¡¡y una nueva tierra brota en Occidente!!
¡Vítor! grita a una la marinería.....
¡Todos lloran! ¿Lloran? ¡¡¡Lloran de alegría!!!
Y al jefe contemplan como a algo divino
que en contra de todos triunfó del destino.
Colón sobre el puente de su carabela dobla la rodilla
y dicen sus labios como una oración:
—¡Bendita mil veces, bendita Castilla
que le dió este día a mi corazón;
Y en tanto que a bordo todos son cantares,
y un aura de gracia borra los pesares,
y el sol aparece entre nubes rotas
y al ras de las olas vuelan las gaviotas
¡¡desplegadas al viento sus velas
por el mar bogan tres carabelas!!

EL GENIO AVENTURERO

Y ya la ruta sabida,
aquel mar,
hasta entonces solitario,
se vió cruzado por urcas
galeones y galeras.
Naves que a bordo llevaban gente diestra, gente altiva;
soldados y segundones
que iban a lograr tesoros,
que iban a ganar imperios
para aumentar los dominios
de Aragón y de Castilla.

Ayuntamiento de Madrid

¡Era el genio aventurero! !Era el genio de la guerra
que, con ímpetus viriles
se lanzaba a la conquista de otro mundo
con la audacia de un cachorro de león!
¡Era el genio de la raza
fieramente amamantado
en el odio al agareno
tras de siete horribles siglos de enconadas competencias
por echar los alquiceles
del hispánico solar!
¡Era el Cid que revivía!
¡La leyenda y el romance!
¡Era el hampa y la nobleza!
¡La emboscada y el asalto!
¡El amor a lo más noble
y el amor a lo más ruín!
Los Cortés y los Pizarro
con sus huestes recorrieron
de aquel nuevo Paraíso
la extensión casi sin límites,
cuya llave dió a Castilla
la videncia de Colón.
Mas su audacia sembró odios;
que al mirarse un pueblo libre
sujetado y reducido a ominosa esclavitud:
al mirar rotos sus ídolos,
destruídos sus altares,
confiscados sus tesoros
y sus reyes en prisión,
su altivez alzose en armas,
revelose declarando
guerra a muerte al extranjero
y una lucha dió comienzo, fiera, horrible, sin cuartel.....
Y el León de Castilla
y el Condor de los Andes
al torneo sangriento
se lanzaron al par.....

EL ANGEL DE LA DISCORDIA

(HOMENAJE AL ROMANCE CASTELLANO)

Y entonces la crueldad triunfó en los pechos infames.
y el Angel de la discordia se entronizó en los altares,
Y los llamados a ser como hermanos, al instante
rompieron el fuerte abrazo, se lanzaron al combate
y al grito de rebelión, que repercutió en los Andes,
los indígenas se alzaron en pos de las libertades
que los que dieron a su alma su religión y lenguaje
en un momento maldito acertaron a negarles.
Y entonces llegó la lucha.... ¡Lucha larga.... interminable....!
¡Y entonces, entre ambas razas, se abrió un abismo de sangre!
Y al fin, con llanto en los ojos y en el corazón pesares,
la madre España no tuvo más que ceder. ¡¡Era madre!!

Ayuntamiento de Madrid

OFRENDA A AMÉRICA

Y ahora oye ¡oh América! la voz entristecida de un humilde español.
Por las cenizas de Moctezuma, por el alma inmortal de Atahualpa
¡no nos guardes rencor!
Americanos y españoles
todos somos hermanos.
A todos nos alumbra el mismo sol
que no se puso nunca en nuestras tierras;
en nuestros labios se repiten
las mismas palabras con el mismo son,
y son también iguales
los sentimientos que, con noble ardor,
palpitan en lo íntimo
de nuestro corazón.
Es una misma nuestra madre.
¡No la ofrendemos un nuevo dolor!
Estrechemos, pues, nuestras manos en un gesto noble
de olvido y perdón,
y unidas ya nuestras banderas,
sin discrepancias ni temor,
bajo su amparo cobijémonos
y aunémonos, por que la unión
de nuestras almas en bondad,
será una herencia a nuestros hijos digna de un Dios.
Notemos todos en el pecho
ese novísimo calor
que siente el alma al encontrarse
con el hermano que perdió
y en nuestros mutuos corazones.
como triunfal aparición,
retoñen nuevamente espléndidas
las nuevas rosas del amor.....

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

PRIMERA MENCIÓN HONORÍFICA

Poesía que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación,

por D. David Estevan, Secretario del Ayuntamiento de Almería.

Lema: MADRE Y SEÑORA

A ESPAÑA

Madre y señora, la de noble estirpe,
la de heroicas hazañas inmortales,
la de gloriosa tradición romántica,
y gallardas empresas y aventuras:
cuna de artistas, plaza de guerreros,
hogar de ingenios y plantel de hidalgos,
palacio de la fe, pueblo de Cristo;
tierra del sol ardiente y luminoso,
del cielo azul y de la mar risueña,
de las montañas de nevadas cumbres,
y los campos de espigas y de flores;
centinela del viejo continente
que las costas del Africa vigila,
como un gallardo capitán que impide,
firme en su puesto, al enemigo el paso;
archivo de leyendas y romances
que refieren andanzas y prodigios
de héroes y santos, mozas y soldados;
tierra del arte, cuya noble alcurnia
proclama la legión de tus ingenios
que por el orbe difundió tu fama:
Diego Velázquez, de pincel divino,
que pasa entre borrachos y meninas;
Murillo, ante la Virgen limpia y pura;
Calderón y el Alcalde justiciero,
Lope, del brazo de la dama boba,
el señor de la Torre, sonriente,
arrastrando el caudal de su cultura;
Tirso, ingenioso, que del Rey abajo
ni sufre agravios, ni remite ofensas;
la mística doctora de los éxtasis
y el sublime doctor que fué su amigo;
Fray Luis, el de León, príncipe excelso
de la lírica pompa castellana;
y el ingenioso hidalgo cuyo nombre
ni debates sufrió ni halló fronteras,
y ha elevado tu gloria con la suya
tan alta, tan gentil y tan radiante
como el sol que tus campos ilumina
y fecunda tus frutos y tus flores.

Tierra de bendición y donosura,
fértil en Murcia y en Madrid galana,
gentil en Cádiz y en Sevilla alegre,
en la vieja Toledo deslumbrante
y en la vieja Granada encantadora;
perfumada de azahares en Valencia
y en Gerona con sangre redimida:
en Zaragoza, la inmortal, sublime,
inspirada en León, rica en Bilbao,
y en las rías gallegas refulgente
de esplendores de luz y poesía.

Madre y señora, la de noble estirpe,
te guarde Dios y te bendiga el cielo.

* * *

España va a ser grande: lo pregonan
el brillo de sus lauros militares,
de su unidad gloriosa los albores
y aquel plantel de consejeros sabios
y caudillos heroicos e invencibles:
un Rey, espejo de valor y audacia
y de prudencia y de virtud espejo,
duro en la guerra y en la paz piadoso,
de virtudes privadas copia y síntesis;
y una Reina sin par, al amor dulce,
al pueblo adicta y al consejo atenta,
de belleza y de gracia alto prodigio
de entereza y valor cifra y compendio,
de fe y de caridad rico tesoro,
ejemplar la virtud, noble el carácter,

Ayuntamiento de Madrid

sereno el corazón, clara la mente,
aquella mente que concibe a España
grande, gloriosa, indivisa y una.
¡Oh sublime mujer, alta señora,
orgullo de mi tierra de Castilla,
que amó tu nombre y adornó tu imagen,
poniendo en tu dorada cabellera
el oro refulgente de sus trigos,
y en tus ojos de dulces resplandores
los matices más suaves de su cielo!
Ni la ansiada unidad que hizo la Patria,
ni aquella reconquista victoriosa
que arrancó de las garras agarenas
villas, ciudades, campos y castillos,
las nobles ambiciones de la Reina
y su afán patriótico calmaron.
Un navegante que en extrañas Cortes
inútilmente protección buscara,
los nombres de Isabel y de Castilla
llevará a un nuevo mundo triunfantes:
donde la ciencia señaló el vacío,
España, tal error desvaneciendo,
a los ojos atónitos de Europa,
gloriosamente mostrará otro mundo.
No era español el navegante intrépido
que las ignotas tierras encontrara,
no era español, mas serlo merecía.
Aquel afán ansioso de aventuras,
aquella audacia irreflexiva y ciega,
la fe en sí mismo y el valor heroico,
la clara condición de caballero,
el religioso espíritu que en Cristo
ponía las supremas esperanzas,
la devoción a la gentil princesa
que fué de España honor, gala y ornato,
de un hidalgo español son atributos;
y así Colón, extraño a nuestra Patria
por la sola razón del nacimiento,
era español de corazón y espíritu,
era español cuando embarcó animoso,
camino de las Indias orientales,
y halló por recompensa a su aventura
para España y su Reina un mundo nuevo.
Tan sólo en nuestra patria halló su empresa
fecundo amparo y generosa ayuda,
sólo un fraile español su fe comparte,
una Reina española le protege,
los hombres que le siguen son de España,
de España las humildes carabelas,
de España y de su Reina los dineros
y de España el desdén a los peligros
que exige aquella empresa de titanes:
¡quién sobre los abismos navegara
sin rumbo cierto ni eficaz amparo,
sino tus bravos hijos, madre mía!
Eran hijos de España los primeros
que el mayor de los golfos de la tierra,
tras de haber descubierto, sondearon;
hijos suyos los hombres animosos
que vieron a su paso los dos ríos
de más caudal y de mayor corriente;
los que del mar Pacífico las ondas
surcaron sin temor y sin recelo,
caminando, sin rumbo, a la ventura;
los que dieron la vuelta a todo el orbe,
a Dios y a su fortuna confiados;
los primeros en ver dos continentes
sobre la fértil tierra americana;
y los primeros en gozar la vista
del Gran Cañón del Colorado. Pasma
que lograran mirar este prodigio
veinte humildes soldados jadeantes,
que desnudos y a pie, desamparados,
en lucha con el hambre y la inclemencia
y en marcha inverosímil y espantosa,
la inmensidad cruzaron del desierto.
Pero España no fué sólo guerrera
que lucha y vence, y al vencido abruma
con el vivo esplendor de sus laureles:
España lucha y vence; y vencedora,
en los campos de guerra hace ciudades,
y en la nueva ciudad erige templos,
al lado de los templos abre escuelas,
estudia planes y publica libros,
funda universidades y periódicos,
de Gutenberg la máquina gloriosa
esparce como fuente de cultura,
nombra jueces, elige misioneros,
predica la verdad, la fe difunde,
habla de un Dios de amor y de justicia
y promulga sus leyes inmortales,
las leyes inmortales de las Indias
que no tienen rival en el planeta.
Si fué heroica en la lucha, victoriosa
quiso ser, y lo fué, justa y humana.
Quien la acusa de inhábil, desconoce
el régimen que impuso a sus colonias,
la ley fundamental de toda vida
y los rasgos salientes de su espíritu.

* * *

Aun no habían nacido aquel hidalgo
seco de carnes y de rostro enjuto
que a inauditas empresas redentoras
con sublimes alientos se lanzara;
ni el escudero rústico y ladino
que fingiéndole amor y reverencia
desdeñaba del amo la hidalguía
y era su viva y manifiesta antítesis;
ni el padre de los dos, el alto ingenio

Ayuntamiento de Madrid

de nombre, fama y gloria perdurables;
pero en las tierras por Colón halladas,
en la ruda labor de su conquista,
en la norma y la ley de su gobierno,
en la acción de virreyes y caudillos,
España fué en América el anuncio
del hidalgo galán y generoso,
tan recio y temerario en la pelea
como humano y gentil en la victoria:
hizo de pueblos de diverso origen
pueblos de hermanos, que en la paz cristiana
vivieron en unión noble y fecunda:
cuanto pudimos darles suyo fuera,
nuestra gentil prestancia y donosura,
nuestra fe, que es afán, luz y consuelo,
aquel idioma sin rival pomposo,
elegante y flexible, que Cervantes
vistió de ricas y brillantes galas:
recibieron, en fin, todo el espíritu
de la España cristiana y vencedora.

¿Cómo fueron, en cambio, otras naciones
que hoy nos miran con aire desdeñoso,
a aquellas tierras vírgenes, regadas
con sangre de soldados españoles?
Se adivinaba a Sancho Panza, astuto,
dirigir y animar las nuevas huestes,
llevando como norma de gobierno
y sistema de acción, una codicia
que a falta de más altos ideales,
mostraba como heráldicos blasones
de una bolsa repleta el ancho vientre.
Política bien fácil, por Dios vivo,
que una cosa es luchar, siempre adelante,
en rápida conquista victoriosa
transmitiendo después todo el espíritu
al vencido en la lid, y otra más llana
tentar codicias, compartir dineros,
cambiar productos y pesar talegas,
convirtiendo el espíritu en mercado
y toda actividad, la ciencia, el arte
y todo humano esfuerzo en mercancías.

Cada cual procedió según su ley
y según esa ley alcanzó el fruto:
España, madre al fin, fué madre en todo:
sufrió quebrantos, derramó su sangre,
amó con fuego, perdonó sin saña,
apuró, generosa, el sacrificio;
y cuando vió a sus hijos florecientes
y mayores de edad emanciparse,
que esa es la ley eterna de la vida,
los miró, resignada, vivir libres,
rezó por su futura bienandanza;
y ni cuentas pidió ni las obtuvo,
que las madres no dan ni piden cuentas.

Pero España no teme ante la Historia
mostrar, para ajustarlas, sus papeles:
que quien dió libertad a los esclavos,
con tan honrada y noble gentileza
que hizo de cosas seres de derecho,
iguales a los hombres generosos
que otorgaron la ley libertadora;
quien dejó en las Antillas su alma prócer
en la de aquellos pueblos infundida,
y en las cálidas venas del criollo
la sangre vieja con la nueva sangre,
que mueve el corazón con santo impulso
de dulce amor y muda reverencia;
quien en su noble ancianidad augusta,
cual cumple a su prestancia de señora,
cerrado el corazón a los rencores,
cerrada la memoria a los agravios,
es siempre madre generosa y tierna,
dama de calidad, noble de estirpe,
alta de nombre e inmortal de fama;
como supo luchar por la victoria
con brazo firme y con valor ardiente,
sabrá comparecer ante la Historia
sereno el corazón, alta la frente.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

SEGUNDA MENCIÓN HONORIFICA

Poesía que obtuvo el premio del Centro de Hijos de Madrid,

por D. Rafael Abellán, redactor de El Imparcial.—*Madrid.*

Lema: ES LA FIESTA DE LA RAZA UNA EPOPEYA DE GLORIA

ESPAÑA

Me postro al evocar tu nombre santo,
admiro tu epopeya, qne me inspira,
y brota de mi lira
con profunda emoción, épico canto.
Un himno de victoria
en que vibra el más noble sentimiento
que cincela las hojas de tu Historia,
¡por que es tu pedestal..... el pensamiento!
¡El sol..... tu trono! y ¡tu laurel..... la gloria!

Tu valor temerario, es bizarría
que germina con ímpetu gigante,
entre rasgos de ingénita hidalguía
en el fondo de tu alma palpitante;
y proclaman tu excelsa gallardía
con respeto profundo,
¡Covadonga, Las Navas y Pavía,
por los inmensos ámbitos del mundo!

Tú eres madre de intrépidos guerreros,
caudillos de románticas hazañas,
que esclavos del honor y de sus fueros
en invictas campañas,
al esgrimir sus límpidos aceros
tu imagen bendecida
guardaron con ferviente reverencia,
¡y dieron sangre, corazón y vida
por salvar tu gloriosa independencia!

Siempre fueron tus hijos poderosos
ejemplos de civismo,
que a impulsos del sagrado patriotismo
a la guerra marcharon animosos,
y en el horrendo campo de batalla
al pie de la trinchera,
resistieron el fuego de metralla
por defender tu escudo y tu bandera;
y al luchar como bravos combatientes
de alientos soberanos,
¡o lograron vencer, como valientes!
¡o supieron morir, como espartanos!

Tú demostraste, tu nativo arrojo
de indómita arrogancia,
entre las llamas del incendio rojo
que convirtió en cenizas a Numancia;
tú arrancaste del torpe fanatismo
la semilla arraigada por violencia
de impuro despotismo,
y lograste infundir en el sagrario
de las justas conciencias,
¡la santa religión del cristianismo
que diviniza el drama del calvario,
y es la aurora de paz y de altruísmo!

Tú impusiste a las bárbaras legiones
derrotas humillantes,
que fueron para ti nuevos blasones,
ganados en las épicas acciones
que recuerdan tus triunfos más brillantes;
tú revelaste los potentes bríos
de fuerza arrolladora,
al sentirte feliz conquistadora
de inmensos poderíos,
¡al vencer la indomable raza mora,
y expulsar de tu suelo a los judíos!

Tú rendiste a la humana inteligencia
un culto que perdura,
y elevaste un altar a la cultura
en el grandioso templo de la ciencia;
tú extendiste el comercio productivo
y tus buques surcaron por los mares,
tú implantaste el orden colectivo
base de la concordia en los hogares;
tú escalaste las cimas de los montes

Ayuntamiento de Madrid

hundiste el retroceso.
¡y abriste a las industrias, horizontes
de riqueza, de vida y de progreso!

Tú eres astro de luz esplendorosa
que esparces tus fulgores,
y arrogante te elevas como diosa
en tu solio de perlas y de flores;
tú avanzas por la senda humanitaria
del solemne perdón, y presurosa
cuando vislumbras el dolor sombrío
enseñas a rezar una plegaria,
prodigioso rocío.
que mitiga en la noche solitaria
la amargura mortal del hombre impío.

Tú eres numen de amor y de poesía,
leyenda de aventuras y placeres
de eterna lozanía;
y llevan en sus ojos tus mujeres
los destellos del sol de Andalucía;
tú la traición abates con nobleza,
y destruyes viril su infame garra
con tu genial fiereza;
y en las horas terribles de tristeza
que el corazón desgarra,
una copla te inspira el sentimiento,
y cantas tu pesar con dulce acento
al vibrante compás de tu guitarra.

Si eres Patria sublime, hasta en tus penas,
y logras con tu espíritu guerrero,
rechazar la invasión del extranjero
con el yugo opresor de sus cadenas,
prosigue enardecida
grabando las grandezas de tu vida
en el libro inmortal de nuestra Historia,
por que siempre tus hijos en campaña
paladines serán de la victoria,
y morirán luchando por la gloria
al grito redentor de ¡Viva España!

AMÉRICA

Oculto entre las sombras del pasado
permaneció su extenso continente,
de todos ignorado,
en el silencio de su oscuro ambiente;
y en la sima profunda de lo ignoto
siguiera en su aislamiento sumergido,
si el genio de Colón no hubiese roto,
valiente y convencido,
el velo misterioso de su vida,
con la fuerza ideal y decidida
de su empresa titánica y gloriosa,
que rasgó de los mares densas brumas
para surgir América grandiosa,
como nació al amor, Venus hermosa,
en su lecho de nácar y de espumas.

Tierra virgen, que estuvo sepultada
a través de los siglos tenebrosos,
inmóvil y callada,
como la triste imagen de la Nada
envuelta en sus crespones luctuosos;
sumida en el letargo más profundo
en sus pampas moría,
y era inerte región que no existía
ante la faz del anchuroso mundo;
si en su tumba yacía
y en sus abruptas islas se abismaba,
¿vivía?.... ¡No! Esperaba.....
y Colón la dió el ser. ¡Nació aquel día!

La ruda terquedad de un peregrino,
que el cáliz apuró del sufrimiento
por ser juguete de su triste sino,
aferrada siguió en el pensamiento
del famoso marino,
hasta hallar protección su alma abatida
para el prodigio que forjó su mente
en la Reina Isabel, augusta egida,
Soberana católica y clemente
que alentó al visionario decidida
¡para unir al antiguo continente
un nuevo mundo, con su nueva vida!

Fué el audaz genovés, el que orgulloso
en su débil y tosca carabela,
con su nave trazó la blanca estela
en el piélago azul y proceloso;
el que siguió consciente
el rumbo incierto con tenaz porfía,
desdeñando la torpe hipocresía
de su incrédula gente,
víctima incauta de la duda impía;
y luchó con infamias y maldades
su espíritu sereno,
¡entre el fragor de horrendas tempestades,
la luz del rayo y el rugir del trueno!

Fué el talento del sabio navegante
quien descubrió feliz, entre las olas,
la región de hermosura deslumbrante,
que palpitó radiante
al calor de las almas españolas;
y apareció la América potente,
por el loco entusiasmo enardecida,
magnífica, animosa y redimida,
¡ofreciendo de hinojos, reverente
sus tesoros, sus perlas y su vida!

Ayuntamiento de Madrid

Prodigioso país, que al caminante
saluda con gorjeos matutinos,
y le brinda con flora exhuberante;
con caudalosos lagos cristalinos
de plácida corriente,
que reflejan la luz del sol poniente
con sus tenues destellos opalinos;
con volcanes que son antorchas bellas
de rojos resplandores,
bajo un cielo purísimo de estrellas
que embalsama el aroma de sus flores;
con su valle, que inmenso se dilata;
con sus sierras y montes seculares,
y las ricas arenas de oro y plata
que flotan en las aguas de sus mares.

Y al contemplar absorto los primores
de aquel mundo soñado, que las aves
alegran con sus cantos y colores,
saltaron los marinos de sus naves
para hallar un consuelo a los rigores
de su hercúlea campaña,
y Colón con su gente aventurera
clavó la Santa Cruz en tierra extraña;
¡y al desplegar triunfante su bandera,
dió nuevos hijos a la madre España!

Que acoge en su regazo presurosa
entre tiernas caricias y extasiada,
les entrega con mano generosa,
en comunión sagrada,
sus costumbres, sus leyes, sus noblezas,
sus arrestos gigantes,
sus ritos, su cultura y las bellezas
del habla castellana de Cervantes.

Y alentados por mágica esperanza
sintieron palpitar sus corazones,
con la altiva pujanza
que eleva con los siglos las naciones,
y al estudio sus dotes consagraron;
nuestras dulces plegarias aprendieron;
en nuestra hermosa lengua se expresaron;
a su madre, gozosos, ofrecieron
espléndida aureola;
¡y en fraternal abrazo se fundieron
la raza americana y la española!

Y el vínculo de amor que une y enlaza
a dos mundos, que son pueblos hermanos,
¡fulgura con alientos soberanos
en la gloriosa Fiesta de la Raza!

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

TERCERA MENCIÓN HONORÍFICA

Poesía que obtuvo el premio de S. A. R. el Infante Don Fernando,

por D. Juan Bernardino Lertora, Capellán de la Armada nacional.—Buenos Aires.

Lema: DE TIERRAS LEJANAS

MAGNA GESTA

I

Como un sol que disipa las sombras
que esparciera la noche
al tender su mantilla
sobre un campo que ondeaba de lirios;
como flor de rosados repliegues
que sorprende en su lecho
la virgínea mirada
de una aurora que surge
tras un velo de incendios que abrazan;
como el puro chasquido de un beso
con que enlazan sus almas,
tras cruentos martirios
y eternales esperas,
dos amantes que ayer se juraban
o morir, o vivir siempre unidos;
así hundieron su proa
al zarpar desde el puerto de Palos,
tres cascajos cubiertos de heridas,
tres barquillas de velas rifadas,
que la voz siempre dulce
del vidente y entusiasta marino
les dió un nombre que hoy besa la Historia,
les dió un nombre que hoy rezan los siglos:
el que cantan y rezan
los celestes querubes
cuando ritman sus notas de gloria
ante *Aquella* que aclaman sin mancha:
del empíreo, los astros
de la tierra, las flores
y en sus danzas las olas del mar.

La que fuera la *madre de España,*
santa, pura y excelsa *María*
y tras ella la *Pinta* y la *Niña,*
y tras ella un sol que disipa
del olvido las sombras,
que esparciera la noche
al tender su mantilla
sobre América, tierra de lirios,
de jacintos y nardos,
de magnolias gigantes,
de violetas perdidas,
que han de ser de Isabela la alfombra,
de Fernando, su manto de Rey.

Y allá van como enormes albatros
perforando la mar hecha piedra,
que revive al solemne conjuro
de esos tres barquichuelos;
un conjuro que es lluvia de besos,
un conjuro que es germen de vida.

Y allá van zarzaleando sus cantos,
esos cantos que saben a gloria,
porque llevan impreso en sus notas
cuatro siglos de luchas gigantes
cuatro siglos de sangre vertida
por Aquella que fué siempre madre
y hoy pretende ser madre de un mundo
que en sus puros ensueños
vió surgir el que *loco* llamaron,
y mofaron los genios de Roma
y ultrajaron los sabios de antaño.

Y allá van como barca sin rumbo
tras las olas que rugen
y los mares que braman;
y allá van como ciegos a tientas,
negro el cielo, sin nubes ni estrellas,
con crespones de duelo hasta el sol.

Ayuntamiento de Madrid

Y allá van como un reo
que traspone el dintel de la muerte,
la amargura latiendo en sus pechos,
triste el alma, con llanto los ojos
la plegaria en los labios,
su esperanza en los brazos de Dios.

Y allá lejos se yergue una sombra,
y a la voz de Triana
cesa el llanto y revive la calma;
gritan *tierra*, y las tres carabelas,
como en brazos del viento,
van rozando esas playas
que oriflama el pendón de Castilla,
cuyos pliegues perfuman
los sahumerios que brotan tan puros
de esa tierra ignorada
que es guarida del indio salvaje
y hoy es trono del viejo Colón.

Y a la sombra del lábaro hispano,
esa tierra se trueca en alcázar
donde vierte su sangre una madre
que hoy ostenta en su frente
una aureola que nadie ha ceñido,
por que nadie cual ella ha exclamado:
no se ha puesto en mis tierras el sol.

De su seno ha brotado una raza:
una raza fecunda,
una raza valiente
que es hidalga cual nadie lo fuera;
que ha guerreado por siglos y siglos,
siempre enhiesta su frente serena,
con un alma de acero
que templara en los campos de Marte
a la sombra hecha fuego
del invicto Pelayo,
y esa fe de Felipe Segundo,
Carlos Quinto, Fernando e Isabel.

Y esa raza no ha muerto,
a pesar de que muchos creyeron
que era fácil vencerla;
y esa raza revive en mis venas,
y esa raza revive en mis padres:
los que ayer columpiaban mi cuna
entre risas, y llantos, y penas;
y esa raza revive en mi madre,
la que ayer tuvo pechos de acero,
y al crujir la metralla
de ambiciosos logreros,
estrujó con sus pies sus pendones
como cuadra a la raza española.

Y esa raza revive en mis héroes
que cruzaban la cresta del Andes
exclamando: *los hijos de España*
no han de ser de Holofernes esclavos,
y copiando las notas guerreras
del clarín de Sagunto y Granada,
ellos salvan su enseña de grana
y enarbolan, do ayer se extasiaba
el pendón de Castilla,
un pedazo de cielo
donde brilla en su luz meridiana,
ese sol que les diera sus rayos
cuando ayer se cortaban las venas
para ahogar con su sangre de madre,
cetros, reyes, pagodas y naves,
el Corán con su luna tronchada
y hasta el trono del falso Mahomet.

Y esa raza no ha muerto
a pesar del sarcasmo y la intriga.
Son millones los pueblos que rezan
esa lengua, que es miel en los labios,
porque es lengua que sabe a ternuras,
porque es lengua que fala mi raza;
cuando llora, es un trino del bosque;
cuando canta, es un himno del cielo;
algo así como el ritmo que arrancan
de sus arpas eólicas
esos coros de angélicas voces
que salmodian los santos
a los pies del Eterno;
y esa raza es la raza española,
y esa raza es mi raza,
la que puebla los mundos:
la que muertos, nos llena de vida;
la que obrando, desarma la muerte.
No hay arrugas ni mancha en su frente,
no hay un solo baldón en su Historia;
recordarla, es marchar a la gloria;
bendecirla, es cantar al progreso;
y yo canto a mi madre
y me duermo en su tierno regazo
porque quiero morir en sus brazos
y jurarle mi amor con un beso.

II

Escuchad como cantan
esos hijos que vienen de tierras lejanas;
escuchad como ritman sus endechas y hosannas
y al pie de la madre que nunca olvidaron
deshojan mil brotes de flores serranas.

Y yo canto a mi madre
la de rosada faz y rizos de oro;

Ayuntamiento de Madrid

canto a mi madre España,
el ángel que meció con sus ternuras
los lirios de mi cuna,
los ayes de mi infancia:
y yo canto a la madre
y deshojo a sus pies todas mis flores,
flores que llegan de tierras lejanas;
esas flores serranas
que al besarlas el sol de su mirada
entreabrieron su cuenca perfumada
y brotaron sahumerios
de amor para la madre
que engendró con su amor nuestros amores.

Y yo canto al amor de los amores
que dió por cuna al sol, nuestra bandera,
y arrancó de las pampas de mi tierra
verdes gajos de palmas y laureles
que hoy engarzan los pliegues de su manto;
los maternales pliegues
donde asilo encontraron mis dolores;
y yo canto a la madre de mi Patria,
la que del Ebro al alto Chimborazo
nos brindaba por lecho su regazo;
y yo arrojo a sus pies todas mis flores
que es el alma hecha flor de nuestra madre.

¡Oh amor! yo te bendigo
sobre el mástil flotando de esas naves
que remaron las huestes de Balboa,
de Solís, de Cortés y de Pizarro,
y arrancaron del mar estos laureles
que hoy deshojo a las plantas de mi madre.
Amor que heroificaba a Magallanes,
y armaba el brazo que enlazó dos mares,
cuyas ondas de espuma, son rosales
que hoy alfombran las gradas de su templo.

Las gradas de su templo
donde se eleva su sitial de gloria;
donde Ayolas e Irala
tinta en sangre arrojaron su diadema
donde engarzó Mendoza
las perlas que Garay sembró a su paso;
donde dormita el cielo con sus astros;
donde hasta el sol, al despertar radiante
va diciendo al través de sus destellos:
que no hay sombras doquier palpita España
porque es ella la dueña de sus rayos.

Amor, que al desprenderse de su seno,
fue una aurora en el alma de Belgrano,
y fué pluma de Alberti y de Moreno,
Paso, Vieytes, Azcuénaga y Larrea,
el genio de Dorrego y Sarratea,
Chiclana y Pueyrredón. Amor que es fuego
para incendiar la cresta de los Andes,
cubrirlo a San Martín, de inmensa gloria,
y hacer que cante por doquier victoria,
la enseña azul y blanca de mi tierra.

Amor, que hizo brotar como un ensueño
las palmas del martirio,
que hoy ostenta Cabral sobre su frente;
amor, que de un esclavo hizo un valiente
en el negro falucho;
amor, que fué la chispa de ese incendio
que abrió surcos de gloria en Chacabuco.
Amor, que en Ituzaingo y Ayacucho,
en Suipacha, en Junín y en Ciudadela
cubrió los pliegues de la azul bandera
con retazos de gloria
que hoy ostenta en sus páginas la Historia.

Amor, que al desplegar sus rojos pliegues
el pendón de nefasta tiranía,
y al ver como el derecho se extinguía
de santa libertad, golpeó a las puertas
de los manes pasados, los que España
vió luchar en Sagunto y en Granada,
y al despertar de sus sepulcros, yertos,
hendió el clarín los campos de Caseros
y el tirano sintió sobre su pecho
los zarpazos del águila entrerriana.

¡Oh amor! yo te bendigo
porque hicistes de España gran señora,
la que jamás olvidarán los siglos:
cada arena del mar lleva su nombre,
cada flor del pensil, copia su manto.

¡Oh amor! yo te bendigo
porque formas el regio patriciado
que entre sonrisas nos brindaba España;
tú clavastes el sol en su corona,
tú arrojastes los astros a sus plantas,
y al verla erguida en su sitial de gloria,
cetros, reyes, monarcas y naciones
la ofrendaron sus mantos por alfombra,
la cubrieron de besos y de flores
cual si fuera el amor de los amores.

¡Oh amor! yo te bendigo
porque fuistes el lazo inquebrantable
que unió mi Patria con la madre España;
hoy depongo en su seno mis dolores
para marchar con ella hacia el progreso,
y sello la verdad de mis amores
con el chasquido cándido de un beso.

Ayuntamiento de Madrid

III

Más allá, cabe el ombú
con sus crenchas de esmeralda,
en cuya rugosa falda
anida el *abicuyú*
donde llora *urutahú*
proscripto en su patrio suelo;
donde las nubes del cielo
suelen juntarse en tropel
y siembran verde laurel
cuando reanudan su vuelo.

Un gaucho de tez morena,
valiente como un titán,
que en los campos de Luján
vivió como en patria ajena,
y fué cantando su pena
en tristes ayes de amor;
hoy olvida su dolor
al ver a su madre España
a sus pies llega y los baña
con perlas de llanto en flor.

Escuchad como le canta
desde el bosque solitario,
donde se yergue un santuario
que a los *malones* espanta,
gajo inmortal de una planta
que España aquí nos dejó,
y en su regazo creció
entre besos y ternuras,
y hoy alfombra las llanuras
que ella misma acarició.

Sobre la cresta del Andes,
y en blanco lecho tendido
yace un soldado dormido
que murió como un valiente.
Aun tiene el labio sonriente
y la mirada entreabierta
en cuya pupila muerta,
cual engarzado diamante,
se ve una gota brillante
por las pestañas cubierta.

Bajando como pendón
del monte por la ladera,
se ve una hermosa bandera
que parte del corazón,
y es un rojizo filón
de sangre fresca y lozana
que brota como fontana
del pecho de ese valiente
que tiene el labio sonriente
como una virgen serrana.

Al lado de él, destrozada
por las caricias del viento,
se yergue como un lamento
otra bandera sagrada,
en cuya seda gastada,
por el rodar de la nieve,
brilla el suntuoso relieve
que puso Dios en el cielo
para que fuese el consuelo
de los hijos de la plebe.

Más allá, como velando
el sueño del héroe muerto,
se ve de herrumbre cubierto
el fusil con que tronchando
laureles patrios pasó,
y que en la cima cayó
del peñasco carcomido,
donde entre espinas y abrojos
lecho hallaron sus despojos
si exhalar un quejido.

Y dice una historia vieja
que contaban los abuelos,
que de noche los polluelos,
cual zorzaleando una queja,
se acurrucaban unidos,
cabe el héroe que allí está,
y entre el viejo chiripá
que apenas el viento mueve,
sobre albos copos de nieve
los encontraban dormidos.

Que después, por la mañana,
al brillar el sol de oriente,
chupaban la sangre ardiente
que siempre del pecho mana,
tan fresca, pura y lozana
cual si brotara recién,
la misma que todos ven
corriendo por la ladera
como una santa bandera
que va predicando el bien.

Y es que esa sangre, mezclada
con los destellos solares,
la amaron los patrios lares
por que es bandera sagrada,
en cuya seda gastada,
y entre rosales de grana,
palpita un alma espartana
custodiando al héroe muerto,
de cuyo pecho entreabierto
brota otra insignia adorada.

Ayuntamiento de Madrid

Y es la de tintas de cielo,
por cuyas glorias nacido,
allí cayó mal herido
el mártir del Campicuelo;
la que sirvió de señuelo
en la Cruz y en Chacabuco;
la que en Junín y Ayacucho
iba sembrando a granel
verdes gajos de laurel
con que hoy alfombra su suelo.

Dos banderas que allí están
fuertemente entrelazadas,
que viven como abrazadas
desafiando el huracán;
dos sedas que se amarán
porque encierran sus colores
amarguísimos dolores
que nadie pudo olvidar,
sedas que no han de rasgar
los malos ni los traidores.

Ambas supieron vencer,
pues ambas fueron valientes;
no doblegaron sus frentes,
ni humilladas se han de ver;
y tienen tanto poder
que perfuman con su aliento
las alas que arrastra el viento;
y son tan puras y hermosas
que el sol les brinda las rosas
con que engarza el firmamento.

Y no ha de extinguirse el sol
que en esas banderas brilla,
pues fué el pendón de Castilla
quien les diera su arrebol;
y si sentirse español
es ser Daoiz y Velarde,
no es orgullo hacer alarde
de pujanza y valentía,
que el hijo de la hidalguía
nunca supo ser cobarde.

Y mientras haya en mi tierra
valientes como este muerto,
que tiene el pecho cubierto
con tan gloriosa bandera,
no habrá nación altanera
que pretenda doblegarnos,
ni quiera, imbécil, atarnos
al carro de los vencidos:
antes mártires y en guerra
que vivir como oprimidos

Y es que esa sangre es al fin
la que al honor nos invita;
sangre que corre en Arica,
en Salta, Maipo y Junín;
la que en suntuoso festín,
desde Lima al Chimborazo
hoy une en eterno abrazo,
y entre franjas de escarlata,
el Ebro con nuestro Plata,
Pelayo con San Martín.

Salve estolón de oro y grana,
con sangre y besos formada;
seda mil veces cantada
por la lira americana;
bandera siempre lozana
presidiendo a los guerreros
que lucharon por tus fueros
y murieron con honor
cual cuadra al buen luchador
con sangre de caballeros.

Y tú, bandera argentina,
en cuyo célicos pliegues,
aunque risueña lo niegues,
el sol naciente se inclina,
pues tus franjas ilumina
con la luz de su tabor;
la que siendo puro amor
de tal madre, hija naciste,
y en combatiendo venciste
como España, sin temor.

Al ver al héroe dormido
sobre la enhiesta montaña
predicando con su hazaña
que murió, más no vencido;
yo quisiera que al morir
fueses mi tumba a cubrir,
porque siempre fué mi anhelo:
brillara un Cristo en mi caja
sin otra flor, ni mortaja
que tus colores de cielo.

IV

Así rezan y cantan
esos hijos que llegan de tierras lejanas;
es un himno de besos;
es un ritmo de endechas y hosannas
que hoy preludian las arpas serranas
al pie de esa Madre que nunca olvidaron
y flores del alma en su seno dejaron.

Ayuntamiento de Madrid

Así cantan y rezan
los que llevan su sangre en las venas;
los que saben vivir sin cadenas,
como cuadra a la raza española;
esa raza que en aras se inmola
del deber, la honradez y el decoro;
así cantan y rezan
esas hijas en coro
cuando llegan de tierras lejanas;
florecitas de playas hispanas
que besan las ondas que llegan en calma
trayendo, en sus pliegues lechosos, el alma
de esa madre que invoco en mis rezos
y hoy cubro de flores y envuelvo en mis besos.

Ayuntamiento de Madrid

CUARTA MENCIÓN HONORÍFICA

Poesía que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid,

por el P. Graciano Martínez (Agustino), Director de España y América.—*Madrid.*

Lema: ANTIQUAM EXQUIRITE MATREM

LA PREZ DE LA RAZA

Ínclita raza que llenas la Historia
con tu solo aliento,
porque has irradiado más gloria
que lumbre el azul firmamento:
haz que tu numen creador me sonría,
pega fuego a la hoguera de mi sentimiento
y ¡que rompa el raudal de mi acento
como un Tequendama de undosa armonía!

Yo quiero cantar en estrofa rotunda
que resuene en los Andes
con voz de cascada cimera y profunda
tus hechos más grandes;
la gloria más alta y fecunda
que en fulgor de divina aureola
la frente te inunda;
la epopeya en acción de la sangre española
en América, el mágico mundo
que surgió del profundo,
esplendente de amor y de vida,
y que fué un sonreir de triunfal paraíso
con que Dios de Isabel y Colón premiar quiso
el valor y la fe sin medida.

No el verso pulido y sonoro,
en la grácil urdimbre de oro
de su rima fulgente,
encerrar las acciones intente
de los hijos de España
en aquella conquista quimérica,
en que fueron, de hazaña en hazaña,
dominando a la virgen América.
Fué aquello un hervor de heroísmo
que ni Homero mismo,
a quien Dios permitiese surgir de la tumba,
podría cantar con aquella su trompa sublime,
que aún en su verso apolíneo parece que zumba
y de gloria inmortal nos oprime.

¿Cómo cantar el valor sobrehumano
de aquel héroe de sangre extremeña
que llega al ubérrimo solar mejicano,
en él enarbola de España la enseña,
pega fuego a sus naves,
que arder ven sus soldados, absortos y graves,
y conquista el imperio del gran Moteczuma,
de raza de dioses genuina,
a quien el peso de glorias abruma,
y cuyo cetro de rayos domina
cuanto entre un mar y otro mar se dilata,
de la hiperbórea región de la nieve y la bruma
hasta do el trópico incendiase en oro y en plata?

¿Qué mágico verso podrá haber que cante
a Pizarro, que, inculto e ignorante,
mas con una gallarda bravura,
que en ser de leyenda su ser transfigura,
realiza la empresa gigante
de hacer que se rinda de España a los Reyes
de los Hijos del Sol el imperio
que a todo un inmenso hemisferio
imponía tributos y leyes?

¿Cómo de Almagro y Garay y Alvarado y [Quesada
y otros cien adalides,
decir la osadía jamás superada
ni aun por los mismos Pelayos y Cides,
siempre tan heroicos y tan legendarios?

Ayuntamiento de Madrid

Todos ellos venciendo en cien lides,
los unos proejando por hondos estuarios
y arrollando por anchas riberas
tribus que ponían el dardo y la lanza
doquiera fijaban sus miradas fieras;
y los otros, de andanza en andanza,
por vírgenes bosques de brava espesura,
hacia alguna ciclópea aventura
con que les ría la eterna esperanza
de su gran corazón, todos ellos
esculpieron radiosos anales
que de España en los fastos de gloria inmor-
refulgen cual soles de puros destellos. [tales

¡Oh tiempos gloriosos
en que era la patria vivero fecundo
de audaces colosos,
cuyos altos hechos cuasi fabulosos
llenaban de pasmo profundo,
haciendo creer que volvía
un florecimiento de mitología
que tornase los dioses al mundo!
Nuestra España inmortal parecía
como incubadora de excelsas mujeres
que, produciendo bravíos leones,
recios caracteres
férreas voluntades,
inundaba de América las vastas regiones
de magnificencias y de heroicidades.

Era por entonces cuando mil ciudades,
a sendos conjuros
de mil campeones,
alzaban sus muros,
cimentados en magnos laureles
y ostentando por piedras soberbios blasones
que labraban espadas en vez de cinceles.
Y era por entonces la siembra a voleo
de nuestra nativa bravura en la guerra,
que, de las victorias al relampagueo,
caía, prolífica, sobre aquella tierra,
augurando la audaz floración de titanes,
en cuyas venas hervía y bramaba
toda la sangre limpísima y brava
de nuestros Alfonsos y nuestros Guzmanes.

Que, después de la siembra a porfía
de tanto heroísmo y de tanta hidalguía
sobre aquéllos vírgenes feraces terruños,
la misma nobleza heredada exigía
que los nietos de Sanchos y Nuños
alzasen con sus recios puños
toda una otoñada de estrenuas naciones [cepa,
que, honrando la sangre de límpida hispánica
siempre esmaltar nuestros fastos magníficos
dando a la raza preclaros varones. [sepa,

Ni cesó la afluencia de sangre española
a aquel mundo que el sol, extasiado, arrebola,
con el bello surgir de naciones viriles [mas,
que parecían romper de la raza vivientes poe-
como al presentir el llegar de los bellos abriles,
rompe la selva bravía en botones y yemas:
siempre en su ardor juveniles,
y de las madres de América sintiéndose herma-
las madres hispanas [nas,
inundaban e inundan con la sangre moza
que por lo azul de sus venas retoza
todo aquel mundo de puro embeleso;
pues tantas delicias en su ámbito encierra,
que diríase el fruto de un beso..... [rra!
¡el fruto de un beso amoroso del cielo a la tie-

Si, la sangre fogosa y potente
que la raza bullir por sus músculos siente,
aún a América afluye
en grueso torrente,
do, tras ruda geórgica brega,
en fertilizante sudor se diluye
que las pampas sin límites riega,
haciendo brotar por doquiera la hartura,
haciendo fluir por doquier la abundancia,
¡haciendo reir por doquier la hermosura
que su ánfora entera de amores escancia!

Que es la sangre viril de los pechos hispanos
la que, derramando copiosos sudores
de frentes y manos,
colma de riquezas
y borda de flores
todo aquel pensil de radiantes bellezas,
toda aquella tierra de nuestros amores,
que hoy sume a la raza en deliquios divinos
meciéndola en sueños de augustos destinos...
¡Oh la sangre ardorosa
que de las madres hispanas rebosa
y que, hirviendo en las puras entrañas
de la América virgen, augura una hermosa,
¡una divina cosecha de Españas!...

Y no es sólo la sangre que hirviente se agita
del corazón de la raza en las fibras de acero,
la que ejerce en América su influencia bendita
sumiéndola en dulce soñar lisonjero
con eras de gloria infinita.
Otra fuerza española más recia y más grande
doquiera su acción por aquellos confines
[expande,
como expanden las flores su célico aroma:
la fuerza inmortal del idioma
que hace a toda la América latir de consuno
y que todos sus pueblos no sean más que uno.

Ayuntamiento de Madrid

¡Oh el idioma divino
en cuya excelsa ideal sinfonía
se exprimió la ubre entera del genio latino,
que, como un manantial peregrino,
manaba poesía!

Su verbo fulgente y sonoro
qne rezuma maná y ambrosía,
no sólo semeja la música de un órgano de oro
prendido entre célicas nubes,
y al cual níveas manos de rubios querubes
a raudales hiciesen brotar su melífluo tesoro:
en su prócer palabra de viril gracia plena
con rotundo eco suena
de una raza sagrada la Historia
que dos mundos llena
con el magno esplendor de su gloria;
y en sus letras diluída
y hecha ritmos y mágicos sones,
alienta a repleto pulmón nuestra vida
con todas sus épicas sublimes acciones,
¡con todo el fulgor de radiosas iliadas
que en estrofas de eternos blasones
trazaron las puntas de nuestras espadas,
blandidas por nuestros invictos leones!

¡Oh el idioma viril de Castilla
do, hecho carne de luz nuestro gran pensa-
cual inmensa vía láctea rebrilla, [miento,
con ella formando como un firmamento
que se comba en triunfal maravilla
y a veinte naciones risueñas abraza
que se nutren del mismo vivífico aliento
y los mismos orgullos de raza!

¡Ah! No en vano Teresa, la eximia Doctora
de los místicos puros sentires,
formó sus alados decires
con fuegos de su alma de amor brilladora.
No en vano en su verbo hendedor del espacio
destelló su alma entera León el Divino,
tañendo la lira melíflua de Horacio.
No en vano el creador peregrino
del más portentoso y gentil caballero
siempre en lid desigual con su sino,
le dió el vivo temple de su alma de acero.
No en vano saquearon la más alta esfera,
para darle todos sus bellos colores,
Garcilaso y Góngora, Rioja y Herrera.....
toda nuestra bandada de cisnes cantores.

Y no en vano América, la virgen matrona,
para hacerle vivir en perennes briosos abriles,
vibra de sus senos de carne infanzona
numen sacro que rompe en poetas viriles
y el cenit de la raza corona
con un nuevo fulgir de arreboles: [hita,
Caro, Mármol, Aliaga, Bello, Heredia, Piedra-
Peza, Nervo, Darío, San Martín...., la infi-
[nita
constelación de apellidos de gloria españoles
que la América virgen bendita
va colgando en el cielo cual vívidos soles.

Sí, magna y profunda
es la acción de la sangre que inunda
todo aquel virginal territorio,
ya esplendente y magnífico emporio
del honor de la raza fecunda;
más la acción soberana
del idioma—la sangre divina que mana
del espíritu en fuente vivífica e intensa
de fuego sutil que nos funde y hermana—
es aún más profunda: es inmensa.
Y esas dos armoniosas acciones,
en aquel sartal mágico de egregias naciones
siempre actuando de jóvenes pletóricas almas,
¡oh raza tres veces augusta:
por que alfombra de lauros y palmas
harán se deslice tu planta robusta!

¡Salve, raza latino-española!
Sigue siendo por siempre tú sola
la taumatúrgica fuerza que nutra y aliente
todo el mundo que un día surgió sonriente
para ser la más bella aureola
que ornase tu frente.
De sudor en pletórico riego
¡caiga allí nuestra sangre de fuego,
de eterna hermosura
cubriendo los campos!
¡Arda allí siempre con llama más pura
que los más puros ampos
de la nieve al caer de la altura,
nuestra fe sacrosanta y divina,
única fe que esclarece e ilumina,
que salva y redime!
Y ¡oh raza española sublime:
de nuevo apercíbete a ver con extáticos ojos
al orbe postrado a tus plantas de hinojos!

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

TEMA SEGUNDO

«... y como el descubrimiento de América sea la obra capital de nuestra España y al nombre hispano se hallen todos estos progresos unidos, no será mucho creer que un día ya cercano, cuando los pueblos del Nuevo Mundo alcancen mayor conocimiento de todo cuanto deben a quienes les llevaron la moderna cultura, consagren una especie de culto religioso a la madre histórica suya, nuestra España, como hemos tenido que consagrar en el helenismo un culto a Grecia, y en el catolicismo un culto a Roma, nosotros, fundados en que se hicieron por todos los hombres cultos en el Viejo Mundo y en la Antigua Historia, lo mismo que los españoles hemos hecho en la Historia Moderna por el Nuevo Mundo».

EMILIO CASTELAR.

Trabajo que obtuvo el premio de S. M. la Reina Doña María Cristina,

por D. Atanasio G. de Saravia, del Banco Nacional de Méjico.

Lema: PARA ELLA Y POR ELLA

Consoladoras, y mucho, son las anteriores palabras del gran tribuno e historiador español, que encierran una profecía hermosa y justa; hermosa, porque anuncia la glorificación de algo muy grande que ha sido bien olvidado; justa, porque no se apoya sobre una fantasía o un sentimentalismo cualquiera, sino que lleva por base un fenómeno perfectamente reconocido y explicado: la gratitud de los pueblos para con aquellos hombres a quienes deben un bien.

El hombre que es capaz de tener un sentimiento noble, un impulso elevado, se ha colocado ya en un plano de civilización superior al de aquel que aun no es capaz de abrigar en su pecho más que los sentimientos ordinarios que dicta el egoísmo, que dicta la conservación o la satisfacción del *yo*, con exclusión de todo lo que implique sacrificio o siquiera reconocimiento de cierta obligación para con otro.

Los pueblos, que no son sino conjuntos de hombres, tienen también que sujetar su elevación psicológica a etapas más o menos determinadas, proporcionales a la altura de civilización y de conocimientos a que se van encontrando los hombres que los forman; y así, el pueblo primitivo, el que forma la tribu de salvajes, no puede dejar consignados hechos que demuestren sentimientos elevados, pensamientos generosos o acciones que puedan considerarse hechas, más que en bien propio, en bien de la humanidad. Pero la educación progresa, el sentimiento nace, el ideal se forma, y entonces vemos a ese pueblo mismo obrar ya por impulsos levantados, mostrar que tiene una alma colectiva capaz de sentir algo que le coloque en un plano

Ayuntamiento de Madrid

de civilización mucho más alto que el que antes ocupó; lo vemos entrar de lleno en la evolución más hermosa que la Historia registra; en ese ascenso constante de los pueblos que buscan siempre su mejoramiento moral, que tratan de alcanzar horizontes más amplios, campos de ideas más vastos; que cada vez más alejados del egoísmo primitivo extiende su pensamiento y su mirada hacia los pueblos todos; y entonces, capaces ya de comprender la hermosura de hacer el bien a los demás, saben pensar y agradecer, y honrar debidamente el bien que de los demás han recibido. Así la culta Europa ha honrado a Grecia y a Roma, las fuentes de donde nace su cultura, de donde nace su ser, y así la América tendrá que honrar a España, que trajo para ella todo el caudal de la experiencia del mundo, todos los elementos de civilización acumulados en el transcurso de los siglos.

En el desorden de las edades bárbaras la hermosa Grecia, alentada por hombres superiores, señaló nuevos campos al pensamiento humano haciendo brotar en su seno las nociones de libertad y de derecho; consumida por su propio fuego, acabada por el ardor intenso de aquellas ideas nuevas que enalteció y cultivó con aquel entusiasmo que sólo llevan en si los pueblos jóvenes, Grecia dejó de sostenerse para dejar el paso a pueblos más robustos, alimentados en los mismos ideales y principios; pero su obra estaba hecha, y como toda obra de progreso no podía perecer. Los romanos, herederos del genio griego y del genio de Oriente, tomaron a su vez la dirección del mundo; con criterio más amplio no limitaron la vida a sus ciudades, sino que, con fuerza arrolladora e incontrastable, extendieron por el mundo su civilización que no era sino la civilización acumulada por mil distintos pueblos, y regida, principalmente, por las ideas hermosas y elevadas que en un tiempo habían hecho de Grecia el país que en su seno alimentaba los principios que habían de ser la base de los progresos futuros. Fué Roma, la nación fuerte por excelencia, la que había de extender en el mundo esos principios y fué a ella también a quien cupo la gloria de señalar el triunfo del cristianismo, de aquella enorme idea que había de transformar en absoluto la orientación de la moralidad humana, al asentar, para siempre, un nuevo derrotero a las aspiraciones del hombre y una base de caridad y de igualdad incompatible con los antiguos sistemas y costumbres.

Cayó a su vez el Imperio romano; los mil pueblos que destruyeran el poderío de la nación, cuya misión estaba ya cumplida, esparcieron sus lares por Europa, y regidos por las dos grandes conquistas de derecho y de moral sancionadas por griegos y romanos, continuaron la obra de los dos grandes pueblos.

Inmenso ha sido su desarrollo desde entonces, pero Europa, en la cumbre de su gloria, no olvida las dos fuentes de su vida y su cultura, y hay un altar levantado a Grecia, madre de las libertades, y un culto a Roma, la ciudad poderosa que nos legó sus leyes y sus creencias.

Ese inmenso tesoro acumulado por los pueblos que ya pasado habían; sostenido en los brazos de los griegos hasta salvarlo en las luchas con el Asia; recogido después por los romanos hasta que débiles y cansados por tantos esfuerzos hechos dejáronlo caer, no podía, sin una inmensa contradicción a la ley más hermosa de la Historia, caer en el no ser; otros pueblos habían de recogerlo, habían de aprovecharlo; fueron los pueblos nuevos que llegaban a continuar la vida progresiva de la humanidad; los que, nacidos de la ruina del Imperio, recogieron los conocimiendos adquiridos, los principios ganados y, constituyéndose y robusteciéndose poco a poco, escribieron en la Historia las páginas de la Edad Media, preparadora de nuestra Edad

Ayuntamiento de Madrid

Moderna en que nos ha sido dado llevar a un desarrollo mayor y más completo aquellos mismos principios y aquellas mismas ideas amasadas entre las luchas y el esfuerzo de tantos siglos y de tantos hombres.

Había otros pueblos que, lejanos y apartados de toda comunicación con los pueblos de Europa, desconocidos por el resto del mundo, habitando al otro lado de un océano que ningún marino habíase atrevido a cruzar, llevaban una vida primitiva, y, poco a poco, sin más que sus propios elementos, iban mejorando su civilización rudimentaria sin poder utilizar en su provecho ninguna de las conquistas europeas. Eran esos los pueblos americanos que extendidos por su fértil continente, sin sospechar la existencia de otros hombres, habían de ser puestos en contacto con el resto del mundo por la llegada a sus costas de las tres carabelas inmortales.

Esos pueblos, diseminados en extensísimos territorios, no habían podido unificar ni su idioma, ni sus costumbres, ni sus creencias; habían en algunos casos logrado constituir un pueblo regido por ciertas leyes y principios; tenían ciudades, funcionarios y sacerdotes; pero su civilización, muy primitiva, estaba muy distante de igualar o siquiera acercarse, a la civilización de Europa en aquel tiempo. Además, en su territorio inmenso había diseminadas muchas tribus sin organización política, sin organización religiosa, sin leyes sociales; sin nada, en fin, de aquellos elementos que señalan las bases de la más rudimentaria civilización y orden de un pueblo. Los hombres de América, abandonados a sus propios recursos, a su propia experiencia, quizá hubieran tardado muchos siglos en encontrar las ideas entonces ya corrientes en Europa, y para que pudiese prestar prontamente al mundo el concurso de su fuerza, de sus recursos y de su mentalidad, le era indispensable el contacto con aquellas naciones que aprovechado habían las enseñanzas de la Historia Antigua; que condensaban las experiencias y adelantos de muchos siglos y de muchos pueblos, y esa enseñanza cupo a España impartirla y fué ella el lazo de unión entre ese mundo nuevo y las cultas naciones europeas.

Fortuna y grande fué para los pueblos aborígenes de la que es hoy América latina que fuera España la que emprendiera la magna empresa de su conquista y colonización, porque España se hallaba en condiciones distintas de todos los demás pueblos de Europa y era, en consecuencia, entre aquellas naciones la única capaz de emprender una conquista que llevase por base, no la destrucción de los naturales de las Indias o su abandono completo y absoluto, sino ganarlos para la causa de la civilización, y del indio guerrero y vagabundo hacer un súbdito de una nación cristiana y ordenada. En efecto la España de aquel tiempo pasaba por una época de transición extraordinaria. Era el momento en que concluída su lucha legendaria por la unificación de su Gobierno y de su territorio se abría el más vasto campo a todas las ideas y a todas las empresas; era un pueblo lleno de vigor, lleno de entereza, fortalecido en su patriotismo por la constante lucha en que fué rescatando sus tierras a los moros; amante de la gloria como todos los pueblos formados en la guerra; celoso de su fe como lo es siempre aquel que ha combatido sin tregua por defender y enaltecer sus creencias; existía ya una alma nacional bien definida con dos aspiraciones a lograr: afianzar y acrecer el poderío de España, y defender y ensanchar el triunfo de la Cruz. En toda ella se manifestaba esa inmensa actividad que señala el comienzo de las grandes transiciones en la Historia, y mientras en su seno presentíase la llegada del gran renacimiento, allá, muy lejos, en las playas opuestas de un mar antes no explorado, sus marinos hallaban nuevas tierras como un inmenso campo a

Ayuntamiento de Madrid

donde trasladar el exceso de vida y de energías que aquel pueblo que acababa de formar su país cual nunca grande y cual nunca poderoso y respetado.

Era el momento propicio para el descubrimiento del Mundo Nuevo, y, Dios, supremo regidor de la Historia y de la vida humanas, quiso concederlo a la nación generosa que sin reserva habíase de lanzar a conquistarlo para efectuar en él aquella transformación maravillosa que marca el nacimiento a la vida moderna de aquellos territorios ignorados que halló a su paso el inmortal Colón.

Para poder apreciar la obra de España, nos es indispensable entrar, siquiera sea ligeramente, en el análisis de la misma; consideremos pues lo que era el Nuevo Mundo lo que a ser llegó al recibir y después desarrollar, el cúmulo de ideas religiosas, políticas y sociales que trajo a América la obra de conquista.

Como hicimos notar ya, al llegar los españoles a la América encontrábanse en en ésta, como extremos de su escala de civilización, los pueblos medianamente organizados, que alcanzado habían el progreso mayor, y las tribus nómadas, cazadoras y guerreras, que marcaban el atraso primitivo.

En los primeros habíase ya alcanzado la organización política religiosa y social, pero si examinamos esa organización, a la vista saltará su enorme atraso con relación a lo que era la Europa del siglo XVI.

En efecto, el Gobierno estaba constituído en forma tal, que la autoridad única y absoluta, residía, de manera suprema, en un solo individuo sin que éste tuviese ningunas leyes ni ningunas otras clases que limitaran su poder, pues los señores secundarios no alcanzaban en América importancia bastante para constituir un sistema semejante al que imperó en Europa en la época feudal, creando frente a la monarquía una nueva fuerza capaz de contrastarla; pero si los señores no eran bastante fuertes para limitar el poder de los monarcas, los vasallos humildes, tampoco tenían fuerza que oponer a los señores, de donde resultaba que, estando a su merced, sufrían su tiranía, mientras que ellos, a su vez, tenían que sufrir la del Monarca, quien no encontraba a nadie capaz de limitar aquel poder del que podía usar a su capricho, teniendo así los pueblos, forzosamente, que esperarlo o que temerlo todo de la bondad o maldad del soberano.

Su organización religiosa, si muy completa desde el punto de vista de su orden, pues que contaba con sacerdotes instruídos y respetados, con templos suntuosos y con la fidelidad de los creyentes, en cambio adolecía de los graves defectos de ejercer, a su vez, pesada tiranía, y de pesar fuertemente como un tributo de sangre, dado lo cruel y salvaje de sus ritos; era una religión atrasadísima incapaz de llenar las funciones que toda religión debe llenar, pues que en su base misma carecía en absoluto de nada levantado ni generoso que pudiera infiltrar en las almas sentimientos tendentes a despertar virtudes y cualidades. Una sola virtud se fomentaba siempre en razón a la necesidad que siempre había de ella: era ésta el amor a la patria y a la gloria, condición indispensable para el sostenimiento de los pueblos guerreros, y guerreros tenían que ser los pueblos de la América, viviendo como vivían en esa etapa de la humanidad en que las armas van decidiendo el asiento de cada nación en aquellos lugares en donde encuentran los elementos necesarios para su vida, elementos que tienen que disputar a los pueblos vecinos que luchan a su vez para adquirirlos. Pasaban los pueblos de América, por entonces, por situación semejante a la que habían pasado los padres de los pueblos europeos al comenzar la invasión de los dominios romanos, cuando huyendo de comarcas inclementes luchaban por obte-

Ayuntamiento de Madrid

ner la posesión de países más fértiles y benignos donde encontrar una vida más fácil y más cómoda. Así, en América, como en Europa muchos años antes, la ocupación preferente era la guerra; el cuidado primero, la defensa, y la ambición más grande, la victoria. Su organización era, pues, como tenía que ser, en todo y sobre todo, militar.

Su organización social tenía que ser defectuosísima ya que la costumbre de la guerra dejaba poca atención para los asuntos ordinarios de la vida; así no se conocían los auxilios que al hombre prestan los animales en estado de domesticidad viéndose obligados los hombres de las clases inferiores a prestar penosísimos servicios que en el resto del mundo se reservaban siempre para las bestias. La vida humana se estimaba en poco sacrificándola con la mayor facilidad, y el pensamiento hallábase confundido y encadenado por mil supersticiones distintas que formaban la base de su religión. En cambio su industria y su comercio hallábanse adelantados y conseguido habían también buenos progresos en el estudio de los astros, pues que habiendo sido éstos, como en muchos de los pueblos primitivos, inspiradores de ideas, y base, por decirlo así de su primera religión, la constante observación de ellos hecha con el cuidado que merecían como divinidades, habían hecho que esos pueblos descubriesen y registrasen muchos hechos que se encuentran confirmados por la ciencia astronómica.

Su gremio de comerciantes hallábase organizado y sus mercados funcionaban regularmente, de donde se deduce que estaba establecido claramente el derecho de propiedad y el obtener cada cual un beneficio proporcional a sus medios y aptitudes. Su idioma era incompleto; carecía de escritura fonética y así sólo podía expresarse por medio de geroglíficos, los que, constituyendo por sí solos una ciencia difícil, quedaban sólo al alcance de unos cuantos estudiosos, generalmente sacerdotes, que, siendo los únicos capaces de expresarlos y también de descifrarlos, a su misión sacerdotal pudieron añadir la de conservadores de las tradiciones de su pueblo, de cronistas de sus tiempos y de conservadores de sus glorias, añadiendo a su clase más respeto por circunstancia tal.

Esa era a grandes rasgos la civilización que se encontraba en América en los centros donde se hallaba más adelantada, pues que en muchas regiones los nativos, viviendo en tribus, sin establecimiento fijo ni territorio determinado, no contaban con más organización que la elemental de los jefes guerreros que dirigían las tribus en la guerra; su religión atrasadísima no llegaba ni siquiera a instituir la clase sacerdotal, y en cuanto a organización social, en muchos casos no se había llegado ni al uso de la ropa y la cabaña, desconociendo, por tanto, las más rudimentarias comodidades que se procura el hombre en cuanto da sus primeros pasos por la senda de la civilización. Su idioma carecía de escritura por completo, pues no llegaba aún ni siquiera a expresar sus ideas en geroglíficos, y la ilustración consistía en conocer las artes necesarias para la caza y la pesca, medios de subsistencia, y entre los más instruídos, en los que eran llamados *hechiceros* o sacerdotes, en conocer el uso medicinal de algunas plantas con que solían curar a los enfermos.

En resumen, puede decirse que América había alcanzado en parte una civilización relativa, como en el Perú y en el Imperio Azteca, pero, en general, esta misma civilización apenas desarrollaba los lineamientos que marcan el principio de la época en que la humanidad comienza a mejorar y a organizarse, y si las deficiencias eran muchas en las cosas materiales, en el orden moral había un atraso aun más considerable con relación a la cultura y a las ideas de Europa; y si tal puede decirse de

Ayuntamiento de Madrid

las regiones más adelantadas inútil es marcar la enorme diferencia que con la cultura del mundo de aquel tiempo, guardaban las regiones en donde ni a esa incipiente civilización habíase llegado y donde puede decirse que los pueblos, en las primeras etapas de la organización cultural humana, sólo sabían atender, por medios rudimentarios, a la conservación y defensa material del individuo.

Bosquejado así, pues, el estado de América al recibir en sus playas a los descubridores, estudiemos como éstos, transformándolo todo, llegaron a formar aquellos pueblos que más tarde, consecuentes con las leyes de la Historia y siguiendo una evolución bien definida, han llegado a formar, separados de España, las modernas naciones del Nuevo Continente.

En España, como hemos dicho ya, había un alma nacional bien definida con dos aspiraciones esenciales: el amor a la gloria y al poder, y el celo por los triunfos de su fe. Estos dos componentes tenían que formar, pues, necesariamente, los principales móviles de la conquista de América, como habían sido los factores principales en todas las empresas españolas. Así la conquista del Nuevo Mundo fué emprendida por misioneros y soldados, y no buscando este suelo como un lugar propicio para colonizar, sino viendo en él un país hasta entonces substraído a la Corona de España, el resultado natural tenía que ser que no se persiguiera el fundar establecimientos coloniales, exclusivamente europeos, sino que se tratara de conservar los elementos y habitantes aborígenes para con ellos formar un gran país sometido a las leyes españolas. Procurose, por tanto, organizar a los pueblos conquistados; se buscó la protección de las leyes para los pueblos vencidos a efecto de librarlos de los excesos naturales en los conquistadores, y sometidos todos a unas leyes únicas, oyendo el mismo idioma, escuchando unas mismas doctrinas y recibiendo unas mismas costumbres, el resultado natural fué que por fin se fuese uniendo en una misma nación y un mismo pueblo a tantos pueblos antes diseminados y enemigos, que al fin quedaron sólo separados por las grandes divisiones que impuso la naturaleza geográfica del suelo. Así, pues, de la conquista data el verdadero nacimiento de los modernos pueblos americanos que nada de común tienen con los pueblos dispersos y atrasados que a su llegada hallaron los españoles, y sí se encuentra su orígen y el principio de su historia y de su raza, así como la base de su civilización y sus costumbres, en la civilización y las costumbres españolas impuestas por los conquistadores al extender su dominio en esas tierras.

No es éste el lugar para hacer una defensa de la guerra de conquista que tantos ataques ha sufrido, y, por tanto, bastará señalar los efectos que produjo.

La naturaleza de los pueblos americanos primitivos, su manera de ser y de vivir, tenían forzosamente que ocasionar profundas divisiones entre ellos impidiendo su unificación en naciones verdaderamente respetables; en consecuencia, para lograr su unidad se necesitaba, o bien la absoluta supremacía de alguno de esos pueblos que extendiese sus conquistas por todo el territorio o bien la intervención de un poder extraño que, dotado de elementos superiores, pudiese someter a una unidad nacional a aquellos mil pueblos distintos, y en muchas ocasiones enemigos. Esta obra de unificación de dificultad incalculable fué la que lograron los conquistadores, favorecidos por su enorme energía, por sus elementos superiores, y, sobre todo, por su admirable organización. En efecto, en cuanto lograban ocupar una provincia, desarrollaban en ella los diversos trabajos de que era suceptible e interesaban en ellos a los naturales, que confundidos y mezclados con los conquistadores, muy pronto

Ayuntamiento de Madrid

se encontraban ligados a ellos; unas veces por lazos de intereses; otras, por enlaces y vínculos de familia, y siempre, en todos casos, por una fe común, y entonces el deseo de mantener aquel estado de cosas que comenzaba a proporcionarles algunos beneficios y el temor a sus antiguos compañeros no sujetos aún al poder español, los hacía firmes aliados de los conquistadores y eran de gran ayuda para repeler los ataques de los indios salvajes o rebeldes. Las necesidades de la vida ordenada se imponían en las regiones conquistadas; se iban alzando las villas; se iban labrando los campos; se iban abriendo las minas, y cada zona así civilizada era un punto de apoyo para operar la conquista de las tierras vecinas, y, así, en unos cuantos años, pudieron extenderse las fronteras a distancias enormes de los puntos primero conquistados. Al mismo tiempo el celo incansable de los buenos misioneros, ayudaba inmensamente a la tarea; ellos catequizaban a los indios, les enseñaban costumbres ordenadas, los adiestraban en pequeñas industrias y artes, mejoraban sus condiciones, denfendíanlos cuando eran atacados; eran su firme apoyo, sus maestros y guías, y los indios, que después de su derrota habíanse visto en manos de los blancos, no siempre justicieros y clementes, sino por el contrario, con frecuencia abusivos y crueles, acogíanse con amor a aquellos misioneros que no los maltrataban y que, por el contrario, con frecuencia amparábanlos contra los desmanes e injusticias de sus conquistadores. Y poco a poco, entre aquellos trastornos, entre aquellos esfuerzos, la civilización se cimentaba; empezaban a practicarse los usos europeos; los animales domésticos prestaban sus servicios; los campos se labraban con su ayuda y con su ayuda hacíanse los transportes; las aldeas, las haciendas y las villas les prestaban sus casas de terrado a aquellos indios que antes vivieran en las cuevas y picachos de los montes; los cultivos aseguraban la subsistencia de los hombres de manera mejor y más segura que antes los animales montaraces y los peces de los lagos y los ríos; la ropa cubría ya aquellos cuerpos antes expuestos siempre a la intemperie; la familia, organizada y unida, vigilada por los padres misioneros, funcionaba ya como base de toda sociedad; olvidáronse los sacrificios sangrientos y las divinidades feroces y crueles para entrar en la paz de las iglesias y en conocimiento de un Dios todo bondad que abría un cielo para todos los mortales y que llamaba su hijo lo mismo al poderoso capitán de fuerzas españolas que al más pobre y desvalido de los indios; a aquella autoridad despótica e inapelable, había sucedido una justicia normada por leyes y graduada por diversos funcionarios conscientes del derecho; a los muchos idiomas, atrasados y pobres, iba substituyendo poco a poco un idioma uniforme, de expresión completísima, más hermoso y mejor; y por último, de la unión de las razas, vencedora y vencida, nacía una raza nueva, amante de su suelo, identificada con su medio y sus costumbres; la verdadera raza hija de aquel país; la que nacía con él; la que empezaba su historia; la que había después de independerlo y ser su soberana.

Tal fué a grandes lineamientos la obra de la conquista; por ella se alcanzó la unidad de territorio, la unidad de costumbres, la unidad de gobierno, la unidad del idioma, y, sobre todo, por ella y sólo por ella se formó esa raza nueva, hija de vencedores y vencidos; esa raza que unida ya por siempre a los destinos del suelo que la viera nacer tenía que ser su hija amante y delicada; la que había de cuidarlo, que había de enaltecerlo y había de amarlo como a su patria propia, como a su patria única, pues que Dios, al crearla, le daba como patrimonio aquellas tierras que habían sido arrancadas a la barbarie por una nación grande y generosa que al darle vida a

Ayuntamiento de Madrid

aquella raza fuerte, que al darle su saber y su cultura la preparaba para luchar en la vida por sí sola, como se educa al hijo pequeñito para que después, en el mundo, haga uso de su saber y de su fuerza aunque sea lejos del lado de su padre que tanto tiempo cuidole y educó.

Así nació en América la raza americana; la que había de formar las modernas naciones; la que no vivió en tribus; la que habló en español; la que amó sus ciudades e impulsó la riqueza de su suelo; la que tuvo saber que recibió en las fuentes de enseñanza; la que, por fin, más tarde, llena ya de entusiasmo, llena ya de energías, considerándose fuerte para regir los destinos de su patria, hizo la guerra contra su propia madre e independió su suelo del Gobierno español.

Se consumó la obra de independencia y los nuevos países empezaron su ensayo de vida autónoma y libre. Todo era en ellos español; el lenguaje, las costumbres, el saber; pensaban y discurrían sujetos a la enseñanza y a las tradiciones y al carácter que de sus padres habían recibido y heredado. Al independerse no iban a restablecer la independencia de los pueblos conquistados; pueblos que ya no existían y de los que sólo quedaban los vestigios de piedra de sus ídolos y templos; palabras de su idioma que se hablaban en comarcas reducidas, y pequeños vestigios de costumbres observadas por las clases que alcanzado habían menor cultura. No iban a sublevarse contra el español pidiéndole devolviese a sus dueños los terrenos que habíanles arrebatado en la guerra de conquista; no iban a establecerse nuevamente los antiguos señoríos y cacicazgos; no; el pueblo que se levantaba era el pueblo nuevo, el que se había formado durante la época de la denominación; el pueblo que había nacido, crecido y desarrollándose a la sombra de las leyes españolas, del saber español; el pueblo que por primera vez iba a ser libre; el que teniendo ya cultura, fuerza y ambiciones quiso también tener un país propio; un país que fuese la propiedad de la Raza, de aquella nueva raza que había venido al mundo sin tener territorio propio de ella y que había de amar, de ambicionar y de poseer el suelo donde había nacido; donde nacía su historia; donde encontraba sus tradiciones y recuerdos; donde tenía sus esperanzas, sus proyectos de vida, sus ensueños de gloria..... Y Dios quiso concederle ese suelo y se lo concedió. Y al terminar la lucha España separose de la América, pero dejole su alma, dejole su cultura, y, digna y amorosa, esperó a que sus hijos, fogosos y turbulentos, dejasen de embriagarse en su propia libertad para que al fin volviesen a acordarse de su madre, de la a que todo deben, para entonces, a su primer sonrisa buena y franca contestar con ese abrazo sublime que siempre tienen las madres para saludar el regreso de sus hijos, no importa que éstos, en el ardor y ceguera de loca juventud, las hayan tenido muchos años en el olvido más cruel y censurable.

Así los pueblos de América, enardecidos por la lucha que contra España sostuvieron, embriagados con el triunfo y con el uso de su nueva libertad, olvidaron a aquella de quien habían recibido la fuerza y la cultura, y viviendo por sí mismos no cuidaban de recordar a quien debían su vida y su propio existir como naciones. Ufanos de sus progresos alcanzados no recordaban que éstos eran tan sólo la consecuencia de una evolución lograda por el asimilamiento de la cultura europea y olvidaban también que si tenían tal cultura era gracias a España que fué quien se la dió. Pero pasaron años, el calor de la lucha se apagó en el olvido; la serenidad fué poco a poco llenando el pensamiento y entonces los latinoamericanos pudieron inspeccionar serenamente su pasado y encontraron lo que por fuerza habíase de encontrar: que su

Ayuntamiento de Madrid

civilización, que sus costumbres, que sus ideas, que sus creencias, que sus ciudades, que sus poblados, que sus indutrias, sus elementos todos, habían nacido al calor de la España que había hecho la unidad del territorio, la unidad del idioma y había formado patria donde antes nada había, y que, por último, había dado vida y nacimiento a esa misma raza que después, viviendo en la abundancia, utilizando los elementos todos creados y desarrollados en la época de la dominación, olvidose de todo y empezó a contar su historia en el momento en que alzó su pabellón independiente. Y el pensador sereno que advirtió el hecho irrefutable fué el primero que tuvo para España una mirada de gratitud y un puro amor de hijo; pero no era esto bastante, y ese sentimiento noble que había de honrar a los hijos al honrar a la madre, debía extenderse e infiltrarse en todos hasta formar parte de su alma nacional y unir en ese mismo anhelo, en ese mismo sentimiento de respeto y de cariño a una madre común, a todos las pueblos que hablando el mismo idioma y habitando en el mismo Nuevo Mundo, si políticamente se encuentran divididos en nacionalidades distintas, pueblos hermanos son que reconocen como un común origen a la hermosa nación, hidalga y fuerte, que les dió vida al darles elementos y les dió independencia al dotarlos de la fuerza y cultura necesarias para poder tener autonomía.

La conciencia de la deuda sagrada con España empieza a ir siendo ya conciencia general; del grupo privilegiado de intelectuales se ha extendido la idea que, como justa, invade más conciencias cada día; los Gobiernos, representantes de los pueblos, prestan honra oficial al recuerdo de que es España la madre de la América, y poco a poco la idea se afianza más y el cariño a la buena madre Patria va siendo más intenso y más sincero. Prejuicios hay aún que destruir; aun quedan rezagados en cultura que denigran la obra gigantesca con un criterio digno del momento en que el ardor de la lucha ofuscaba el pensamiento y extraviaba el corazón; pero esos rezagados van siendo más escasos cada día, y si hubo un tiempo en que casi fué preciso al que en América quiso pasar por sabio denigrar a España y a sus hombres y lamentar su obra en este continente, hoy tendríase por necio y atrasado a quien con espíritu sereno y en las altas regiones de la intelectualidad y de la ciencia, quisiese sostener esos absurdos que, sin embargo, vivieron tanto tiempo. Los pueblos, como dijimos, buscan siempre su elevación moral; hoy, en América, puede apreciarse un bien, puede apreciarse el beneficio recibido, como puede también sacrificarse algo del bien particular por un bien público; la condición moral ha mejorado, y en consecuencia, la América española, al entrever que tiene con España una gran deuda, como que es la deuda de la vida, vuelve a ella su pecho ardiente y sano y en filial homenaje, con cariño sincero y corazón abierto, la reconoce como a noble madre y se honra en saludarla como a tal.

Nosotros, los que amamos a América y a España, los que por bendición del cielo hemos podido asistir a esa transformación de sentimientos, no podemos menos que sentir, con el gozo en el alma, que la joven América, llena ya de glorias y de triunfos, con una historia hermosa, fuerte, rica, de todos respetada, tiende su fuerte mano para estrechar con ternura infinita y respetuosa, aquella noble mano de la que le dió el ser. La América española, en su marcha brillante y envidiable, había olvidado algo que no debía olvidar; era el coloso que embriagado en su fuerza y en sus triunfos olvidaba depositar el beso cariñoso en la frente tranquila y adorable de la madre abnegada que le había dado su vida y su ternura, y que quizá quejosa y dolorida en su abandono, lo miraba friunfar teniendo para él una mirada siempre cari-

Ayuntamiento de Madrid

ñosa y un pecho abierto a todos los perdones y a todos los cariños. Hoy el hijo volvió; besa amoroso los blancos bucles de la noble madre y tomando su mano la hace sentir la vida de su vida, y ella, con santo orgullo, siente latir la sangre ardiente y joven que nació de la sangre de sus venas. ¡Bendita y santa unión que acerca en dulce abrazo a los que nunca debieron alejarse!

Por eso puede hoy responderse al gran tribuno que ya se honra a España en aquel suelo como en su profecía justa y hermosa lo dejó consignado; día llegará, como él supo afirmarlo, en que uniendo a España a todos los progresos alcanzados, haya un culto para ella en ese Nuevo Mundo, para España que es la fuente de su vida, como en la Europa culta se honra a Grecia la hermosa, madre de libertades, y como se honra a Roma, donde nacen las creencias y el derecho.

Los odios han pasado, la serenidad vuelve y con ella los sentimientos de amor y gratitud para la augusta madre de aquellas grandes y fuertes naciones que allá en España encuentran la cuna de su idioma, la base de sus leyes, la casa solariega de aquella gran familia que hoy, extendida por el Nuevo Mundo, forma las jóvenes repúblicas latinas, blasón de gloria de la hispana gente.

Ayuntamiento de Madrid

ACCÉSIT

Trabajo que obtuvo el premio de S. A. R. la Infanta Doña Isabel,

por D. Federico Ortega Valero, Inspector provincial de Primera enseñanza en Valencia.

Lema: ALMA PARENS

La gloriosa empresa de Colón, prohijada por España, nación vidente en época que las demás apenas habían deletreado los planes de aquel visionario, de aquel soñador genovés, mueve el ánimo menos dispuesto, el espíritu más indiferente hacia una admiración sin límites para el pueblo hispano que amamantado en las ubres pletóricas del derecho romano supo hacer que prevalecieran los atributos de su indomable energía, de su férrea voluntad cuando los últimos republicanos de Roma trataron de arrebatarle, su color de una pretendida protección o dominación fraternal, los baluartes de su libertad: costumbres, leyes, sanciones. Los españoles se sometían aceptandolas de grado como los tiernos niños acogen la amistosa tutela de los mayores con caricias y halagos. Reconcentrábase en lo más íntimo del alma ibérica la gratitud a sus protectores y en las legiones de éstos figuraban tanto por guerrear como por aliados de la mejor causa, la de la república romana, los celtas más audaces, los iberos de invencible tesón, los bravos hijos de la montaña y los intrépidos pobladores de las costas. Y los seguían hoy, con el mismo fervor que sus antepasados figuraron en las vanguardias de Anibal, como seguirán más tarde por los aludes y ventisqueros desde el fondo de los valles hasta la cima de las abruptas cordilleras, atravesando nautas prodigiosos, el proceloso mar, o cruzando heroicos el árido y abrasador desierto en la ardua y ética empresa de la conquista del Santo Sepulcro de Jerusalén. Pero cuando pretende desfilar ante sus ojos el ejército avasallador de la tiranía, llevando atadas al carro del combate la libertad y la independencia ¡ah, entonces! los más conspícuos adeptos harán saber a la orgullosa metrópoli que no basta disponer de la fuerza para someter de grado, pasivamente, a quienes junto con su amor al terruño profesa el culto a la santa libertad. Entonces las tumbas, antes silenciosas, que parecían entregadas a perpetuo olvido, son testigos mudos pero elocuentes de épicos juramentos en los cuales los hijos juran combatir sin tregua ni descanso en memoria y honor de los heroicos progenitores hasta la muerte antes de que ésta los sorprenda en la esclavitud. Y podrá repetir César en las postrimerías de su existencia que si en todas partes había peleado por la victoria, fué impedido a batirse denonadamente el mundo por la vida.

Así no es extraño queel inmortal marino encontrara al fin de su larga e infructuosa peregrinación por las cortes más poderosas de Europa, la acogida y protección de Fernando e Isabel, pensando uno con su gran talento y perspicacia que tras de la estela de las naves andaluzas podía surgir uno de los más grandes imperios de la tierra,

Ayuntamiento de Madrid

creyendo con inspiración de iluminada ella en la posibilidad de ganar nuevos e incontables adeptos para el gran imperio ideal de la fe.

La invención de América operó la magna obra de culminar la Edad Moderna caracterizándola con rasgo tan saliente y jamás superado en la Historia de la humanidad como el de agrandar el cielo y la tierra; las sociedades feudales recibieron su golpe de gracia viendo los grandes señores de la tierra, tan altos un día, desde la famosa torre del homenaje, tan invencible, sube en sus inexpugnables fortalezas y en el mando de vida y muerte sobre los mesnadores hoy convertidos, menguados sus privilegios, en hombres como los demás mortales para sostener en sus poderosos hombros y con sus recias musculaturas, cual gigantescas cariátides, la necesaria unidad del Estado.

Con ser esta hondísima transformación un hecho necesario sin el cual el progreso de la humanidad habríase estancado en las aguas corrompidas de los desmanes, de los atropellos, y de las injusticias, resalta todavía su grandeza con mayores y más preciados destellos al contemplar que no advino al mundo español el Nuevo en época de tinieblas y de terrores, cuando parece que las palabras se hielan en los labios y que el pensamiento y el corazón se secan por falta de objeto sobre que cifrar o encarnar sus altos designios y tiernas solicitudes, sino en el período más febril, más activo, más alegre, más consolador, nuncio de presentidas realidades y de halagüeñas esperanzas, en aquellos gloriosos tiempos creadores del renacimiento.

Y es lógico, pero de una lógica irrebatible que el hombre en tal sazón creyera haber descubierto un nuevo paraíso, más hemoso si cabe, con mayores armonías que el magnífico Edén habitado por nuestros primeros padres. La fantasía tendió sus alas prodigiosas por las insondables regiones del infinito azul creyendo tocar con ellas el cielo. El arte acudió al manantial inagotable de Grecia resucitando los antiguos dioses y héroes con aureolas cada vez más resplandecientes; aleteaba la duda en las escuelas pugnando por volver a las doctrinas y a las enseñanzas de la academia; el pensamiento, la idea, el juicio acerca de muchas y muy varias realidades tenidas por temibles utopias tomaron cuerpo visible y alma etérea al recibir el soplo vivificador del nuevo planeta. Si nos preguntan como pudo operarse tan radical transformación, habremos de explicarla mirando al cielo con Copérnico; a la filosofía con Luis Vives, antecediendo en su certera visión del espíritu basado en la experiencia a la resurrección milagrosa de la forma humana en Rafael de Urbino, a la intangibilidad del derecho natural como eterna protesta contra violaciones lastimadoras de la dignidad humana, primero en el genial Las Casas y después en el reflexivo Grocio, a la unificación del Estado con un Rey como Luis XI tan preclaro en Francia y con un Rey tan glorioso para España como Fernando V, ilustres y afortunados autores de las nacionalidades.

Por eso marca con indelebles caracteres el descubrimiento de América un momento inicial, esencialísimo en el desenvolvimiento de la humanidad del cual puede gloriarse España por haber injertado todo el contenido ideal de la cultura moderna y su espíritu generoso, vivificador y altruísta, en el tronco joven y corpulento del nuevo continente. Los hispanoamericanos tendrán que reconocerlo así como tributo de justicia a la verdad histórica. La vieja madre no solamente les ofreció su gesta honorable y caballeresca, su habla sonora, rica y elegante; dioles también el caudal abundoso de su ideología, tan respetable como el de los pueblos más cultos de la época; y los pueblos no solamente son hermanos por el idioma sino por el

Ayuntamiento de Madrid

pensamiento que provenía en tal sazón de españolas gentes y de hispanas tierras y cuya esencia espiritual continúa y continuará siendo inalterable, a pesar de pasajeras apariencias. No hay amor sin dolor, no hay sublimidad sin sacrificio. España amó al mundo antiguo y al mundo nuevo; no los hubiera amado tanto y aquella apujante exaltación de su voluntad en bien del género humano quedara reducida al propio exclusivo provecho; no los hubiera amado tanto y todo el viejo continente habríase enrarecido y la joven América como la Atlantida de Platón se quedara sin recibir las esencias maravillosas de la civilización cristiana en aquel próspero siglo, para la patria de Pelayo y del Cid.

¡Oh, España, amada España! Oigo el llanto aflictivo, veo las lágrimas ardientes con que despides a tu hija amantísima. Y el mío, pobre mortal cuya única gloria es la de haber nacido en tu seno, te acompaña con el de los dioses frigios al verse abandonados de su madre adoptiva la Grecia, con el traficante fenicio ante la sedición de Cartago que le arrebataba un soplo de su espíritu y un caudal enorme de la sangre de sus venas, con el español, nuestro compatriota de la antigüedad emancipado de la tutela maternal de Roma, después de haberse saciado en las próvidas fuentes de la cultura y de armar su brazo invencible con el escudo invulnerable de derecho, como siglos más tarde españoles de neto abolengo, sin ser en la república y para la república educados, como los sajones evangélicos que rompieron los lazos de la América del Norte con Inglaterra, sino hijos de familias tan conservadoras como la de Itúrbide, la de Egaña y la de Hidalgo, que habían visto la primera luz en las regiones menos liberales y más quietistas del solar hispano serán los que lancen el primer grito de independencia.

La pugna de las distintas civilizaciones se determina al fin (de la más humana en favor). El patriarcado indio había echado hondas raíces en la tierra bendita que pudo ofrecer digno sitial a la Minerva de Fidias y homenaje de admiración que que perdurará por los siglos al Timeo de Platón y al Edipo de Sófocles. Desde la sangrienta y cruel inmolación de víctimas humanas de los aztecas, hasta el sacrificio incruento del evangelio, media toda una escala de valores morales acrecentados en el curso progresivo de las civilizaciones, fenicia, griega, egipcia, india y caldea. Aristóteles y Píndaro, Franklin y Bello no vendrán al escenario de la vida sino después que éste haya presenciado infinitos dolores y miserias; la conquista hispana allende el atlántico con todas sus violencias reales y supuestas, no presentará nada parecido a la barbarie de los pictos, a la crueldad de los celtas a los pillajes de los piratas oceánicos, a las devastaciones de los Atilas y Gensericos. Sin embargo, nada de esto empece al concepto honorable que nos merezcan germanos, dinamarqueses, escandinavos, franceses e ingleses. El descubrimiento de América sin los estragos de la conquista y dominación no sería obra humana. Nuevo paraíso terrenal, creación de Dios para ser perfecta, sería América aún con la sierpe del Edén. Acordémonos de ésta cuando se hable más de memoria que históricamente y bendigamos la hora en que cupo a nuestra civilización cambiar su carácter de mediterránea en oceánica merced a las ansias renovadoras del renacimiento, al duro destino de la infeliz Constantinopla, a la sed de expediciones de Portugal y a la fe en el milagro del buen español.

Lo que a otras civilizaciones pudo envanecerlas no podía de ningún modo satisfacer a la hispánica. Bien avenidas se hallaron en efecto, Mongolia, Palestina y Nubia, con el quietismo inherente a sus inmensos desiertos; los dioses e ideas de

Ayuntamiento de Madrid

los arios, el cielo material de los asirios, el dios, sumo espíritu de los sirio caldeos, la presentida inmortalidad de los egipcios, se contentaron con expandiarse como las corrientes fluviales por las riberas en su respectivo continente; pero entre las civilizaciones del Mediterráneo ni a Fenicia, ni a Cartago, ni a Grecia, Roma y Provenza, les fué dable poner el pie a través del mar tenebroso, con soplo Euro en la famosa Thule invocada proféticamente por Séneca: *Venient annis secula, etc.*

Dijo Castelar: «que Colón fué un hombre sintético, el renacimiento vivo y personificado, porque si por su fe parecía un asceta de los siglos medioevales, por su saber asemejábase a un sabio de las edades modernas». Con no menos razón podría decirse que nuestra raza fué la única raza sintética de la época. No le bastó siendo heroica, con los indomables cantabros que desbaratan las aguerridas huestes de Agripa, en Roncesvalles, en Pavía, en Bailén, abatiendo el orgullo de Augusto, Carlomagno, Francisco I y Napoleón. Aspira todavía a más y lo consigue. El atisbo certero de la genial idea de Colón fué algo más que una intuición profética. Sin el estoicismo de Séneca, sin la epopeya de Lucano, sin los teólogos del renacimiento, sin el sondeo del monje, Rogerio Bacón, en las ciencias naturales, y el buceo de Raimundo Lulio en las ciencias químicas, quedaran reducidas a meras leyendas las insinuaciones de Posidonio, Diodoro de Sicilia, Aristóteles, Teopompo, Eliano, Edrisi, Manasés, Ben Israel, Genebrardo y Abrahán Leví. Y el país de los indios, la isla maravillosa, el único verdadero continente de la otra parte oculto, la región remota, la tierra de Indias distante no más que cincuenta leguas de la Groenlandia, las alusiones bíblicas quedaran ignoradas para siempre.

Mas he aquí a Iaijis, el intrépido caballero cordobés que en el siglo x realiza una maravillosa expedición oceánica; y para que nada falte a los nautas de los siglos venideros y puedan llegar los portugueses al Océano Occidental, los catalanes a las costas africanas y bretonas escribirá Raimundo Lulio su *Arte de Navegar* y les dará perfeccionado el *Astrolabio*.

Los poemas homéricos van a cumplirse, las profecías de los libros santos a realizarse. Los versículos de las profecías de Esdras encontrarán confirmación; las islas de Occidente adivinadas por el dulce Isaías en sus visiones proféticas surgirán del fondo del mar tenebroso con sus selvas ingentes, con sus razas diversas con sus ríos caudalosos, con la barrera infranqueable de sus Andes. La odisea de la navegación, la iliada del combate corresponderá a Colón y Ojeda, a Vasco Núñez de Balboa y Hernán Cortés, a Soto y Pizarro; la resurrección del *paraíso perdido* a Ponce de León; Cervantes podrá, divino cantor de la humanidad, alzarse con el puro contenido de los ideales sobre el fango de lo real; Calderón, con la fuerza de nuestra voluntad: «No fuera libre albedrío si se dejara forzar».

Gloriosa raza la hispana que supo luchar con la fatalidad de los elementos, y a pesar de su fuerza incontrastable en el cielo, en la tierra y en el mar, plantar la Cruz en el istmo que bañan el Atlántico y el Pacífico; surcar sin norte fijo y con rumbo desconocido las aguas del Misisipí, del Amazonas y del Plata; la cuna de la humanidad tendrá nuevos astros que ver, otras y fragantes especies que aspirar en su paso por América inventado por Magallanes.

España, además de guardar una de las puertas del mundo de la civilización consagrándose a eterna cruzada con la barbarie musulmana, alentó el espíritu moderno encaminándolo hacia la libertad universal.

El hombre se ha sometido en la India al yugo de la naturaleza; sus dioses se

Ayuntamiento de Madrid

convierten en demonios; los del persa son la luz y el fuego, el sol; el egipcio protesta de la tiranía de los suyos; el judío ha encontrado un solo Dios. Esta unidad del mundo entrevista en Asia la pedirán Grecia y Roma: una, con su helenismo, y otra, con su cristianismo ideal.

Por el helenismo los dioses asiáticos gigantescos tomarán humanas proporciones, serán ciudadanos. Al despojarse la naturaleza de las fuerzas fatales, las de la libertad, son como el soplo de su espíritu. Y por eso podrá luchar contra el Asia, asistir a las luchas entre jonios y dorios, entre Esparta y Atenas. Grecia tiene dos ciudades; Roma las abarcará dentro de los muros de una sola donde acampen los dos grupos étnicos, etruscos y latinos, la naturaleza y la libertad. La pugna de dos razas en el recinto de una gran urbe, el antagonismo de sus intereses, la necesidad de su equilibrio, transformarán el heroísmo guerrero de Persia y de Grecia en un duelo verbal, objeto de la jurisprudencia. La autoridad y la interpretación serán en los combates de la palabra y en los de la conquista, los escudos respectivos de todos los adversarios. La colonización griega murió por agotamiento; jamás emplea la adopción que a Roma le permite apoderarse de todo el mundo: el occidental con España, Bretaña y la Galia; el oriental con Grecia, Egipto, Asia y Siria. En vano es que el mundo semita resista; la destrucción de Cartago y la dispersión de Judea, serán hechos inevitables: *Capitoli inmobile saxun..... res romanae perituraqui regna.....*

No. La ciudad del mundo no es Roma. Los dioses de Grecia y de Oriente con apariencia de esclavos acabarán por minarla desde la augusta soledad de sus templos; Roma será helenizada sin presentirlo como acaba por atraernos el hechizo irresistible de la dulzura. El mundo oriental prolongado y sostenido por la influencia del helenismo opondrá en la bella y sensual Alejandría una terrible rival a Roma. El sanguinario Mithra pretenderá en pleno capitolio regenerar al hombre en el inmundo baño del tauróbolo. Después..... el Dios de los judíos ha muerto en el suplicio de los esclavos. El espíritu alumbra por primera vez en el mundo. Abrazó la muerte y un signo fúnebre la Cruz: «La libertad, loca de dolor, corrió al anfiteatro y saboreó su suplicio».

El espíritu y la fuerza, el Pontificado y el Imperio se colocarán frente a frente, pero acabará por vencer el primero porque lleva en su alma infiltrada la palabra, el verbo, la elección en contra de la materia de la herencia, del privilegio. El principio electivo en la designación del Papado permitirá al hijo del siervo elevado a la silla de Pedro poner el pié sobre la cabeza de Federico Barbarroja. El odioso privilegio de castas no enrarecerá como en Asia el ambiente europeo; por el celibato eclesiástico los ministros del Señor no formarán en lo sucesivo una casta aparte, sino que de modestos descendientes de pecheros, de parias de la gleba, podrán elevarse sobre el fuero, sobre el privilegio, sobre el mayorazgo a la más alta categoría espiritual; aquellas manos callosas tantas veces encadenadas bendecirán en nombre del Padre; aquellas lenguas tantas veces bárbaramente cortadas hablarán en nombre del Verbo, serán la palabra, la acción, la libertad contra la naturaleza sensual e impía que sojuzgada por el espíritu se manifestará en la guerra de Europa contra Asia, aunque para ello emplee un signo tan material y visible como el rescate del sepulcro de Cristo, el de las cruzadas, que con pretexto de acorrer a Jerusalén, eran en realidad un azote a Bizancio.

Y cuando las catedrales góticas con su fastigio que parece la coronación de un

Ayuntamiento de Madrid

poema hayan como suspendido el los aires la Ciudad de Dios, surgirá de las últimas capas sociales un hombre insignificante que opondrá a la alba del sacerdote el derecho al derecho; sonará la campana de los Comuneros de Castilla, la de los Agermanados de Valencia para cerrar el paso al orgulloso caballero. ¡Adios mundo de la fatalidad! Bien venida seas ¡oh libertad redentora! ¡oh apetecible justicia! El poder espiritual que se había alzado nada menos que con el mundo de la conciencia dejando al temporal el dominio de la materia después de sojuzgar la fuerza se acogerá a ella adjurando de su título. Asistirá el hombre a las grandes transformaciones de la industria y saliendo el comerciante de la oscura madrigera de su tienda verá cambiarse el mundo a sus plantas y el pensamiento por el libre examen. Nadie habla más alto que Lutero contra Roma, pero nadie asesta más certeros golpes al libre albedrío que Lutero. Una raza que pretende petrificar la Historia con su metafísica, religiosidad y misticismo no podía renovar la humanidad: confundiendo al hombre en el Universo, al universo en Dios; el espíritu y la materia se abismarán en la nada. Sólo una raza activa, volente, que aborrezca fieramente, que ame ciegamente, podrá evitar que después de tantos siglos de esfuerzos, de sacrificios, de asolamientos, de fieros males, volvamos a sumergirnos en el caos de la India: esa raza existe por ventura y es la hispana raza.

Ella, ella sola pudo cimar la gloriosa empresa en cuya virtud el mundo se siente regenerado por el espíritu moderno y por las auras purísimas y fragantes de la libertad universal.

España acometió a un empeño superior a sus fuerzas. Luego de su penoso alumbramiento ha quedado postrada... pero no moribunda como muchos creen. Jamás podía pensar Napoleón que su corona de laurel llevaba la mecha encendida en Bailén para abrasarse en Waterloo.

El culto al hispanismo tiene sus doctores y sus artístas, sus mártires y sabios aquende y allende el mar. La filosofía, presentará a Concepción Arenal, Balmes, Sanz del Río, Rodó y Sáenz Peña; la medicina a Letamendi, Cajal y Ferrán; las ciencias, a Pombo, Echegaray, Grau Mutis y Caldas; la filología, a Bello, Cuervo, Baralt, Cejador y Benot; la historia, a Lafuente, Menéndez Pelayo y Altamira; la pedagogía, a Waz Ferreira y Giner de los Ríos; la poesía, a Ruben Darío, Santos Chocano, Quintana, Espronceda, Zorrilla, Bécquer y Núñez de Arce; el drama y la comedia, al Duque de Rivas, Hartzentbusch, Gil de Zárate, Bretón de los Herreros, Ayala y Benavente; la novela, a Pereda, Alarcón, Pérez Galdós, Pardo Bazán, Palacio Valdés, Blasco Ibáñez y Valle Inclán; la oratoria a Olózaga, Argüelles, Castelar, Maura, y Melquiades Alvarez; la pintura, a Fortuny, Rosales, Gisbert, Sorolla y Zuloaga; la música, a Barbieri, Arrieta, Chueca, Chapí, Caballero, Bretón, Albéniz, Granados, Giner y Usandizanga; la escultura, a Benlliure, Alvarez y Julio Antonio; el periodismo, a Cavia, Alfredo Calderón, Zozaya y Moya; Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín y Costa en el campo del saber.

No olvidemos esto en el solar de Pelayo y del Cid, en las tierras de Cortés y de Pizarro. Aquella protesta de lo ideal que sublimara Cervantes puede producirse hoy por cien millones de hombres que hablan el armonioso idioma español. Veinte naciones hermanas tienden sus brazos amorosos hacia la madre bienhechora. Por eso seanos permitido terminar esta evocación al descubrimiento con las palabras a nuestro juicio más elocuentes con que se ha ensalzado el poema de la navegación, gemelas de las que encabezan este trabajo, del incomparable Castelar: «... así como

Ayuntamiento de Madrid

los griegos constituyeron un día el helenismo en Oriente y constituyeron los romanos otro día el catolicismo en Occidente, sobre sus ídolos y fetiches rotos sobre sus sacrificios humanos extintos, sobre sus alcázares faraónicos destruídos, sobre sus castas disueltas, sobre su despotismo antiguo desarraigado levantarán cien venideros pueblos en el Nuevo Mundo bien pronto la religión del hispanismo, siempre que quieran agradecer a quienes se los llevaron un día creador el soplo de la idea cristiana y los beneficios consiguientes a la cultura y a la civilización universal».

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

TEMA TERCERO

«El día 12 de octubre, fecha gloriosamente conmemorativa del descubrimiento de América, significa en el presente y para el porvenir la fecha efeméride señalada por la Providencia, para perpetuar con la denominación de Fiesta de la Raza, el homenaje de efusiva admiración y de cariño entusiasta que debemos rendir y expresar a todos aquellos pueblos que recibieron de la generosa madre España, con la comunión de su idioma, las virtudes de su raza».

Trabajo que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Ministro de Marina,

por D. Federico Ortega Valero, Inspector provincial de Primera enseñanza en Valencia.

Lema: ALBO DIES NOTANDA LAPILLO

I

Bellos Presagios.

Y he aquí que Posidonio, maestro de Cicerón, había pensado que la longitud de nuestro planeta habitable era de setenta mil estadios, y dijo: «Si uno navegase desde Poniente, con soplo Euro, igual número de estadios arribaría por necesidad al país de los indios».

Los hombres no entendieron este lenguaje por que no era cierto como la palabra de Dios. Y el maestro de César, Diodoro de Sicilia, en el libro segundo de sus *Historias* entrevió una isla preciosa como la rica joya del Nuevo Mundo maravillosamente descubierta.

Gozáronse las gentes oyendo esta maravilla, pensando en otros soles purísimos y en luengas tierras, pródigas, como las mieses del estío, en dulzura de panales, de palmeras y de naranjos. Vieron los copos henchidos de vellones albos como la espuma rumorosa de las aguas; las tímidas ovejas balando dulcemente en los innúmeros rebaños, tan inmensos como aquellas arenas cálidas y abrasadoras del desierto refrigeradas por el baño santo de la *mar tenebrosa*.

Mas entonces pensaron que fuera desvarío aventurarse en tamaña empresa, propicia para gigantes: los hijos de la orgullosa Cartago aplicaron pena de muerte a quienes osaren viajar hacia tales regiones.

¿Por qué, Dios único y excelso, por qué no temer hoy tu cólera santa? Y prosternados, contritos y llorosos, adoraron al Señor su Dios.

Ayuntamiento de Madrid

Vinieron otros tiempos: tras de la noche el día; ésta para los justos, luminosa y espléndida; aquélla, lóbrega e interminable, para los idólatras. Y Teopompo, profeta como Platón el de la Atlántida, en sublime inspiración dice de Oriente a Poniente, a todos cuantos oyeren y escucharen: «Único y verdadero continente es aquel que se halla de la otra parte oculto».

Y ni a Eliano ni a Mazudi escucharon. ¡Oh historias varias! ¡Oh praderas de oro! Los que leyeron no entienden: callan y enmudecen.

Mas he aquí que el bueno y justo, el inspirado Manasés Ben Israel asegura que las diez tribus cautivas de Salmanasar el guerrero pasaron desde el Eufrates a una región remota. Y Genebrardo el sabio en leyes rábinicas dice de ésta: «... la tierra de Assabec es la Tartaria mayor, desde donde fueron a la Groenlandia, y de allí por el estrecho de Davis a la tierra del Salvador que es ya tierra de Indias».

Y añade: «La cual tierra sólo dista cincuenta leguas de la Groenlandia».

Nuevos tiempos pasaron. Enseñanzas del Deuteronomio, de Esdras, de Isaías ¿quién os descifrará? Pasaron los días, los años, los siglos, desde aquellos venturosos en que hombres divinamente inspirados narraban la palabra divina, la palabra de Dios escrita en los Libros Santos. Y un día el genio de un marino genovés acertó a descifrarlos. Colón buscó la India, la China *el país de las especias,* el país de Cipango, lleno de oro, el gran Kan de Tartaria del cual decían las gentes que se hallaba indeciso en reconocer como verdadero Dios a Jesús o a Mahoma.

Y después de recorrer infructuosamente las principales cortes de Europa halló en la española y en la munificencia de Isabel y Fernándo subsidios, gentes y naves. No más tres eran éstas. Colón cifraba en ellas su orgullo. Con los tesoros del Ganges rescataría la tumba de Cristo; con el autógrafo de los Reyes Católicos vería convertido a su fe al gran potentado Tártaro.

Y bogaron, bogaron desde el amanecer del 3 de agosto de 1492 como góndolas de ensueño la Pinta, la Niña, y la Santa María, levando anclas desde la barra de Saltes del puerto de Palos de Moguer:

«Venient annis secula seris
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus,
Tethisque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Tule».

II

La vispera.

Era el día 11 de octubre. Aquella tarde la sonda halló fondo; el abismo del Océano revelaba sus pies allá en lo profundo. Pareció serenarse el cielo; soplaron aires tranquilizadores. ¡Quién sabe si eran aires del Oriente, impregnados de ricas esencias! ¡Quién negar pudiera que aquellas auras dulces no fueran las mismas que arrullaran el sueño impaciente del Kan! Ordena Colón que las otras naves se acerquen a la capitana quedando con ésta al pairo. Y llega una tórtola agorera, gemela de la mansa avecilla que en su arrullo dulcísimo acaricia el éxodo de los prelados

Ayuntamiento de Madrid

hebreos desde su cautiverio de Constantinopla, la resurrección entre los escombros de las estatuas antiguas, las lenguas de fuego de las literaturas clásicas, dones del espíritu.

¡Gran Dios! ¿Estaría próxima la marisma de la ribera? Y un junco, un junco verde como esos lozanos juncos que orlan las márgenes de los torrentes bulliciosos, las orillas azules de las aguas pandas de los lagos, siguió en pos del hallazgo del pájaro litúrgico, cerca de la Santa María, cual si quisiera adornarla de primoroso bajo relieve, vino a revelar la proximidad del sublime hallazgo. Y lo confirmó por ventura un espino, como una corola cargada de majuelos almandrinos, visto desde la Niña; pero cuando la Pinta vió y recogió un tronco bien labrado avanzaba en rápida carrera el crepúsculo: ¡Ave Maris Stella!

¡Ave Maris Stella! Y Colón pensó que el preste Juan de las Indias recibiría las aguas sagradas del Bautismo. Templos de oro, con sus torres de brillantes y esmeraldas y sus campanas armoniosas de plata alzarían sus altares de perlas al Redentor en todos los continentes; el Santo Sepulcro recibiría ofrendas de ricas especias; la colina de Sión sería embalsamada por aromas de canela, surgiendo de un fondo de jardines de flores perennes; Jerusalén sería reconstruída con los tesoros de los mares de perlas, de los boscajes y selvas formidolosos.

La iglesia católica bendeciría en todos los confines del planeta aquel ansiado rejuvenecimiento, aquella pujante exaltación de la vida.

¡Cuán breves las horas largas fueron cual siglos para el gran genovés! Eran las nueve. Colón miró desde cubierta el espacio hacia Occidente con aquella su vista milagrosa que escrutaba en la serenidad del cielo los inmensos soles ignotos, en la tranquilidad del mar las nuevas tierras: ningún indicio, ningún rastro nuevo de humana vida... ¡Qué interminable hora aquella...!

«Si la tierra no halláis, loco profundo;
Si halláis la tierra Redentor de un Mundo.»

Dieron las diez ¡bendita hora de esperanza! Grito creador de Colón fué aquel con que anunció el movimiento de un objeto luminoso, el grito santo de la maternidad alumbrando el descubrimiento. Veía el genio una luz terrestre, divina, «de los astros celestiales y de los fosfóreos del Océano», brillante aparición entre las brumas atezadas de la noche, mirada agorera en la incierta lejanía de un mundo de zafiros y de brillantes con sus tonalidades bermejas y sus puntos ígneos como carbones encendidos por una mano invisible, audazmente amenazadora; luminaria trémula de lámpara sagrada y rutilante centelleo de pupilas fieras y vengativas: era una luz creciente que se movía en distintas direcciones con el parpadeo incierto de las naves que bate bravío el oleaje y de los cabriolés, ligeros y egoístas semejantes a fantásticas apariciones en las rutas aventureras de la oscuridad.

No era fuego fatuo, que a serlo poblara de vestiglos medrosos y de hadas hechiceras el mundo fantástico entrevisto en sueños por el nauta inmortal de la Historia.

No era fuego de mar que en sus fosfóreas reverberaciones de rojos coralinos y de nacaradas irisaciones ofreciese engañosas perspectivas.

No era estrella que desde la bóveda luminosa del firmamento guiara, como a los Reyes Magos hasta el portal de Belén, al Redentor del Nuevo Mundo.

Las salvajes alimañas temen al fuego y no saben producirlo; sólo el hombre lo

Ayuntamiento de Madrid

produce y lo utiliza. No había duda, si la visión fué real, aquella luz era la llama de un hogar o la tea de un viandante; la llama de un hogar, bendito y seguro refugio; la tea de un viajero hermano en el Señor.

Y el maestresala del Rey, deslumbrado aún por el resplandor de la majestad, la vió como Colón; pero el veedor Rodrigo de Segovia no la vió sin duda porque estaba o debía estar acostumbrado a ver:

Esas luces así son, según veo,
concreciones no más del buen deseo.

Despues cayó en inmensa oscuridad el horizonte y Colón en su anhelo. ¡Cómo debió pensar en aquellas alentadoras palabras del Maestro: «Tu fe te ha salvado; vé en paz»!

III

La efemérides.

Día 12 de octubre, año 1492.

Aun no era *la del alba* cuando cúpole fausto acaso a la afortunada, Pinta. Aun no era *la del alba:* a las dos de la madrugada un tripulante sevillano, Rodrigo de Triana, gritó: *Tierra*.

Y por si este nuncio feliz fuese cierto Martín Alonso de Pinzón disparó un cañonazo desde la Pinta. ¡Cuántas zozobras acalladas, cuántos sufrimientos extinguidos, cuán halagadoras y risueñas esperanzas reavivadas por el fragoroso estruendo del inusitado disparo en los valerosos nautas.

«¡Alzad¡ ¿y quién no yerra? ¡Alzad, hermanos!
generoso Colón les va diciendo.
¡Gracias al cielo, alzad! ¿y quién no yerra?
¿Veis esa sombra bien?... ¡Esa es la tierra!»

(Campoamor: COLÓN)

La del alba sería cuando empezó a dibujarse sobre el piélago azul de las sombras la primera isla de la mar solitaria: aquella era la creación de España, el poema vívido de nuestra raza iluminando el espacio, ensanchando la tierra espléndida en riquezas como la más codiciada gema. ¡Oh benditas tierras almas, engarzadas como preciosas perlas en el Océano! ¡Cómo os vió el genial almirante, bellas y ricas! Hermoso es el mar azul como el cielo, jaspeado de colores cual el iris; cuán hermoso también el lago con sus transparencias cristalinas y sus vapores impalpables y etéreos como las almas; así, mucho más bellos os vió Colón contemplando la costa hospitalaria, desde la cual sería fácil aspirar los perfumes de las flores de esencias. Y más tarde, pie a tierra, beber las aguas dulces de los inagotables manantiales de azúcar; escuchar la armonía deliciosa como un nocturno, de las aves latebrosas y gárrulas, y a la sombra de los árboles centenarios comer sus ricas mieles sobre las alfombras de oro de aquel grandioso escenario lético de la libertad.

Ayuntamiento de Madrid

¡Oh palio de la castellana corona, pabellones de púrpura que honráis al genio con su manto áureo, con su riquísimas vestiduras en su arribada feliz al Nuevo Mundo, al de San Salvador! ¡Oh carabelas andaluzas, naves inmortales del poema de la navegación! ¡Oh espada vencedora del poema del combate. Los mares inexplorados y las selvas vírgenes hanse teñido del rojo de nuestra sangre como amapolas desperdigadas en las aguas y en las tierras ingentes; la honrosa señera de América se ha formado con la púrpura de nuestros gloriosos estandartes, el rojo y gualda de nuestra amada Bandera; pero la Cruz, aquel signo de muerte representa el espíritu irguiéndose y triunfando de la materia, la inmortalidad de nuestra raza. No en balde en los primeros tiempos de la conquista estaba vedado a los indígenas el Crucifijo. El Hijo de Dios no podía morir, los hijos de España no estaban a los ojos de aquellos habitantes del nuevo paraíso sujetos, como éstos a la muerte. Comparables a los dioses creadores estarán encarnados por Miguel Angel en aquel fresco incomparable de la sixtina; intrépidos y audaces serán con Camoens en su *Os Lusiadas*, eternos soñadores con el *Fausto* de Goethe, músicos con aquellos pilotos de la grande aria de Meyerbeer, pero creyentes en la religión del amor con Calderón.

Nuestros hermanos de América comparten con nosotros las excelencias de la raza; la conquista, tan mal apreciada generalmente, significa un progreso. El 12 de octubre representa no sólo un esfuerzo gigantesco de voluntad, sino la aparición en el mundo de un tipo concreto de civilización: el de la civilización oceánica.

¡Crueldades, injusticias, opresiones! Mirémoslas todas en el tiempo y en el espacio. Veremos en el primero que todas ellas, las reales, y las que no están abultadas, vistas desde el prisma de la época, son consecuencia de ésta; veremos en el segundo que ningún pueblo conquistador dejó de superarlas. Recordemos a este propósito la hermosa parábola de la mujer adúltera y las bellas enseñanzas del Sermón de la Montaña, diciendo con el gran rabí: «El que de vosotros esté sin pecado, arroje contra ella la primera piedra el primero». «¡Hipócrita! echa primero la viga de tu ojo, y entonces mirarás en echar la mota del ojo de tu hermano».

No es madre solamente la que genera, sino la que adopta.

Aquélla, si abandona a su prole, no pasa de ser la hembra; ésta, si ampara, educa y atiende desinteresadamente al pequeñuelo, es la santa, la verdadera madre; ha sufrido todas las espinas sin la aureola santa de la maternidad.

Tampoco es hijo el que sólo atiende al nacimiento. En la *Nación* hay toda una escala de valores de la ciega fatalidad; no se elige lugar para el nacer. En cambio, depende de nuestra voluntad la elección del pueblo donde se vive. Y allí, en su espíritu, alienta todo el espíritu nuestro y en el órgano espiritual de la palabra van diluídos sentimientos, ideas y voliciones.

Cuídense todos los que traten de la Fiesta de la Raza, cuídense de acudir a esos cuatro lugarares comunes, hijos de un manidolirismo, que pueden ponernos en ridículo, manejando los eternos tópicos de la hidalguía, del valor, del esfuerzo, etc,. La Cruz plantada sobre la arena del Coliseo, la Cruz de Magallanes, ¡bendita Cruz! pero ¡por Dios! no confundamos el signo, lo que en sí tiene del triunfo de la muerte, del eterno silencio, de la nada, contra la sensual efervescencia de la materia, con los nuevos y grandes ideales que sucesivamente irán moldeando los tiempos en el pensamiento de la humanidad. Dígase, por ejemplo, que la invención de América es la de la libertad universal, porque allí empezó de nuevo a moverse y seguirá así; afírmese que en el escenario de aquella prolongación del planeta habrá de resolver-

Ayuntamiento de Madrid

se el gran problema del porvenir. Y en lo que se refiere al cariño de los hispanoamericanos a España y de los españoles a la América hispana confesemos de una vez para siempre de madre a hijos amantísimos, de hermanos a hermanos, que nuestros yerros, nuestros pasados dolores, nuestros antogonismos son precisamente el fundamento de nuestro afecto; amor sin sacrificio, sin abnegación, sin dolor no es amor. Celo y no más que celo a la usanza de la fauna irracional sería amarse sólo por las glorias si éstas no estuvieran sublimadas por el dolor.

El 12 de octubre, agranda el planeta, ensancha el comercio, hace de España el Imperio más grande de la tierra, dignifica al hombre fortificando su voluntad y ofreciéndole el justo premio al esfuerzo, la recompensa al valor, el estipendio al trabajo. Ese gran día ofreció ancho campo de acción a la nobleza militar y a la aristocracia togada, a los sacerdotes de la religión y a los de la ciencia para desarrollar sus aptitudes, las altas empresas de sus importantes ministerios. Y en cuanto al noble y sufrido pueblo español se le presentaron desde entonces en hermosas perspectivas los bellos horizontes de las prometidas tierras, la posesión plana y efectiva del opulento imperio del preste indiano, con cuyas halagadoras y risueñas esperanzas, si bien Juan Español dejó el terruño en algaidas y baldíos, calmo, ufanábase de haber ido al Nuevo Mundo *a poblar*; es decir, a perpetuar el espíritu de la raza indomable y audaz, fuerte y generosa, pero sobre todo cosmopolita, y, por lo tanto, imperecedera.

Aquel grande y memorable día cambió en lo sucesivo la vida del Viejo Mundo. Si el comercio y la industria hallaron, respectivamente, nuevas y amplias rutas, riquísimas y ni siquiera presentidas materias, ocupando millones de brazos; la navegación en magníficos buques; el tráfico por planas carreteras, por caudalosos canales, desde seguros y magníficos puertos, adquirieron inusitado desarrollo, que luego han ido acrecentando la Prensa y las comunicaciones a compás del vapor, del ferrocarril, del telégrafo y del teléfono que han hermanado a los hombres de todos los continentes en grado y efectividad superiores a las doctrinas filosóficas y a las bases de las humanas convenciones.

El 12 de octubre supera a los días más felices del gentilismo con su hermoso jardín de las Hespérides y los paridisíacos placeres de los campos Elíseos, desconcierta el Walhalla suspirado por los audaces escandinavos y el Edén entrevisto en sueños proféticos por el genio musulmán. Para López de Gómara «la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte de quien lo crió, es el descubrimiento de las Indias». Sabio juicio que los hombres de todas las generaciones nunca repetirán bastante, así como el siguiente de Castelar: «..... los coros de artistas innumerables no pueden compararse con la savia nueva, con el rejuvenecimiento universal, con los mares agrandados, con los hombres surgidos en la inocencia, en el seno de la Naturaleza, con los mundos anotados en las esferas, con los edenes hallados, con los cielos nunca vistos por las generaciones anteriores cargados de destellos, con las esperanzas de progreso, con todo aquello que aportaba al género humano el descubrimiento».

La Fiesta de la Raza significa la comunidad espiritual de los pueblos hispanoamericanos con la antigua Metrópoli, comunidad que Calderón sintetizaba en los versos siguientes:

«también vences con la lengua
como con la espada vences.»

Ayuntamiento de Madrid

Es decir, que después de exaltar el valor a la categoría de virtud como Roma inmortal, España y los pueblos que de ella recibieron sus virtudes étnicas, triunfan también por el Verbo, por la palabra, por la espiritualidad persistente de su idioma que no se deja absorber por otros en la lenta sucesión de las generaciones.

Fiesta de excelsitud es ésta en la que se conmemora también al Viejo Mundo enriquecido por los pródigos tesoros del Nuevo, en perlas, metales y piedras preciosas, en ricas plantas medicinales y aromáticas, en tubérculo tan alimenticio como la patata y en cereal tan rico como el maíz, delicioso pan de los habitantes del Norte. El contacto con aquella humanidad nueva, no sólo fué una renovación transcendental de la vida humana, sino que hizo ésta más activa. El hombre encontró medio de emplear su actividad en la explotación del tabaco y del cacao, del caucho, de la cochinilla.....; la fauna y la flora de América le enseñaban a ser industrioso. Y podía serlo en el hogar virgen de tradiciones medioevales, de fanatismos religiosos o de sectas, de odios de raza y de rencores de clase. La virtud de asimilación que nos legaron los romanos podíamos expandiarla por el vasto recinto de las antiguas colonias. Venezuela gimió bajo el yugo opresor de los conquistadores germanos; España trasplantaba a la joven América sus gloriosos municipios, cuna de las libertades públicas, con sus cajas comunales, de las que obtenían importantes auxilios los viejos y los valetudinarios; la servidumbre política definida por Aristóteles era reemplazada por la de dominio, notable progreso de cuyas humanitarias consecuencias debemos hacer grata mención en este día, así como de la Institución protectora de los indios, bases de la redentora ley de 1872 sobre la abolición de la esclavitud en Puerto Rico.

Motivo de complacencia para españoles e hispanoamericanos debe ser en la fecha efemérides el principio proclamado por las Cortes de Cádiz en 1812, en cuya virtud se afirma la identidad del grupo étnico iberoamericano y su igualdad ante la ley: «..... es inconcuso el concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y única monarquía, una misma y sola nación y *una sola familia*, y por lo mismo los *naturales* que sean originarios de ambos dominios europeos o ultramarinos, *son iguales* a los de esta península». Esta solemne declaración es indestructible a los fines de la fraternidad de españoles y americanos, sin mengua de su respectiva e intangible independencia, como la casa edificada sobre cantera por el hombre prudente: «Y descendió lluvia, y vinieron ríos y soplaron vientos, y combatieron aquella casa; y no cayó, por que estaba fundada sobre la peña».

Corresponde la gloria de haber contruibuído a tan altos designios a la egregia dama S. M. la Reina Madre, Doña María Cristina, que firmó un Real decreto (12 de octubre de 1892) autorizando la presentación de un proyecto de ley «para declarar perpetuamente fiesta nacional el día 12 de octubre», y a nuestro joven Soberano S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que sancionó la ley de 15 de junio de 1918, declarando «fiesta nacional, con la denominación de *Fiesta de la Raza*, el día 12 de octubre de cada año». Honor insigne también para los ilustres gobernantes y las Cortes, a quienes cupo la suerte de contribuir a la elaboración de dichos preceptos legales, por que como dice elocuentemente el insigne americanista Sr. Altamira Crevea: «no sólo se trata de salvar a España; se trata de salvar alguna otra cosa que, por no pertenecernos a nosotros solamente, debe ser más sagrada todavía, incluso, que la obra nacional; se trata de salvar nuestro tipo de civilización,

Ayuntamiento de Madrid

del cual somos responsables ante veinte naciones que hablan nuestro idioma y que han recibido la raíz y la entraña de nuestra cultura; y el día de mañana ellos nos podrán preguntar, con gran pesadumbre para nosotros: ¿Qué habéis hecho de aquel tesoro de que nos hicísteis partícipes? ¿Qué habéis hecho de las ideas que vinísteis a infundir en nuestro espíritu para abandonarlas después en el momento de peligro?»

¡Conservar un tesoro! ¡Ser los difusores de ideales! He aquí la doble misión de nuestra raza y lo que su fiesta significa: homenaje de admiración al pasado glorioso, común a España y América española, y aspiración santa hacia un porvenir tan próspero y excelso como aquél, según afirma el ilustre presidente de la Unión iberoamericana, Sr. Rodríguez San Pedro.

Ayuntamiento de Madrid

ACCÉSIT

Trabajo en prosa que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública,

por D. David Bari, Capitán de Artillería del Ejército de Chile, en comisión en el Ejército de España.

Lema: LA FIESTA DE LA RAZA COMO SÍMBOLO DE VIDA Y DE TRABAJO

I

La Fiesta de la Raza como símbolo de vida y de trabajo.

Ha dicho un escritor famoso: «que el recuerdo es la segunda cuna del pensamiento» y pocas veces habrá tenido esta sentencia un valor más real que hoy día, en que tanto España como las naciones jóvenes de América, han vuelto insistentemente los ojos hacia el pasado, para rememorar los fastos gloriosos del acontecimiento más transcendental de nuestra Era.

El día memorable en que cuatro marineros atrevidos pisaron por vez primera las playas vírgenes de América, en que el esfuerzo viril de todo un pueblo envió como avanzadas del progreso a un puñado de navegantes a través de mares desconocidos, no es sólo una fecha gloriosa en el calendario de la vida, es el prólogo magnífico de ese gran poema de la civilización y de la conquista, que ha superado a todos los ensueños y a todas las fantasías.

Ni la grandiosidad de una odisea, ni la belleza épica de una iliada, han podido igualarse a ese hermoso canto entonado hace más de cuatro siglos por España, ante los ojos atónitos del mundo, que se inclinaba ante el poder de su grandeza y ante la majestad de sus glorias.

El genio de Colón, percibiendo la visión de un mundo desconocido, dándole vida y forma en el silencio de sus meditaciones, persiguiendo infatigable y tenaz la realización de sus ensueños, y coronando por fin sus ideales con la realidad pasmosa de un Nuevo Mundo, abierto a las actividades de la vida, es el símbolo de la vida misma, desde el génesis que se inicia en los misteriosos laboratorios del subsuelo, hasta el milagro del fruto que se ostenta como una bendición del cielo, al esfuerzo inteligente de la fecundidad y del trabajo.

Isabel de Castilla que resumía en ella todo el valor heroico de la vieja raza ibera y toda la delicadeza y la ternura de las mujeres castellanas, comprendió que se abría una página desconocida en el libro de la Historia, y quiso a toda costa que

Ayuntamiento de Madrid

fueran brazos castellanos los que rubricaran ese primer capítulo grandioso y que fueran almas españolas las que vaciaran allí el tesoro de su idioma, de su fe y de su raza.

Y así fué como el 12 de octubre de 1492, fué el día milagroso en que se cristalizó un ensueño, en que la mano de Dios derramó sobre la tierra el prodigio de sus dones, el día en que el mundo, por una nueva ruta abierta a través de los mares misteriosos, pudo contemplar absorto ese nuevo continente virgen, que como otra tierra de promisión, se ofrecía a todas las actividades y a todas las gestaciones.

La majestad de sus cumbres albísimas de nieves eternas, el caudal torrentoso de sus ríos enormes, el enmarañamiento de sus selvas seculares y la riqueza escondida en los filones de sus montañas, se ofrecía al valor y a la tenacidad de España, para que templara allí sus fuerzas prodigiosas, para que derramara la simiente de su linaje y agregara nuevos lauros y nuevas ejecutorias de nobleza, para sumarlas a aquellas que habían enaltecido sus pendones en ocho siglos de heroísmos y de luchas sobrehumanas.

Ese día en que la ternura de España besó la cuna de su nueva hija, y rezó sobre ella la primera oración de gracias, constituye el símbolo más hermoso de la vida. Un símbolo de valor y de cariño, un símbolo que tenía de piedad y de audacia, un símbolo, en fin, de vida eternamente renovada, de vida fuerte, generosa y sana.

II

La importancia de la Fiesta de la Raza en la hora presente y sus proyecciones para el porvenir

La guerra que acaba de terminar, junto a todos los horrores de sus campañas sangrientas, ha dado al mundo una lección histórica que sobrevivirá al recuerdo de las heridas y que será más fuerte que los tratados políticos de los hombres de Estado que han corregido fronteras y demarcado nuevos límites por razones de ambición personal o colectiva.

Esta lección histórica, es el esfuerzo de todas las razas semejantes para unir y hacer comunes sus intereses, para hacer más sólidos sus lazos de unión y para separarse de las naciones de distinta raza a las que habían vivido unidas o por las que habían sido sojuzgadas.

Las defecciones continuas de los eslavos, de los bohemios y de los checos, resistiéndose al poder germano, fueron la consecuencia de una raza que rechazaba a otra. Rumanía, combatiendo al lado de la alianza en contra de todos sus intereses del momento, era el exponente de las rivalidades étnicas de dos pueblos. Italia, separándose de los imperios centrales al lado de los cuales había figurado por los intereses de una dinastía, para luchar al lado de Francia su hermana de la sangre, y Holanda y Suecia, manteniendo una neutralidad marcadamente benévola a Alemania, son testimonios elocuentes de esa tendencia marcadísima de todas las razas para mantener en los posible el perfecto acuerdo entre sus intereses y las inclinaciones innegables de sus simpatías.

Ayuntamiento de Madrid

Y si esto sucede entre países entre los cuales sólo existe la analogía étnica. ¿Qué no debería ser entre España y las naciones de la América del Sur, en donde son idénticos los temperamentos, las costumbres, el idioma y hasta el culto de los antepasados comunes?

Basta recorrer un poco las naciones iberoamericanas, para encontrar en todas ellas esos viejos rincones de los solares españoles, tan llenos de pasiones familiares y de intenso amor a las tradiciones y a la tierra. Basta penetrar un poco en el alma de las multitudes americanas para sentir como palpitan en ellas el alma de los tercios de Castilla, llena de arrestos altivos, rebelde y generosa, imprevisora como alma de artista y compasiva y dulce como alma de mujer.

Son idénticos sus hombres, son los mismos sus intereses, son iguales sus leyes y sus códigos de honor.

La sombra de las viejas tradiciones, la que presidió los destinos de España en Covadonga, la que armó el brazo de Santiago y San Fernando, la que cantó en Granada y sollozó en Trafalgar, la que cubrió de lauros inmarcesibles el pabellón gualda y rojo de los Infantes españoles, es la misma sombra que ha presidido los destinos de América desde el Darien a Magallanes, y es la misma que erguida sobre el pedestal magnífico de los Andes, debe unir en el futuro con el mismo abrazo maternal a todas las hijas de su sangre, a todas las herederas de su abolengo y de su raza.

Pero no bastan en la vida los ideales del espíritu, no bastan los anhelos de los corazones, ni la similitud de los caracteres, ni la fusión espiritual de todas las almas, que todo esto, con ser muy bello, no es sino el ropaje con que es preciso cubrir la base sólida, el músculo poderoso de ese gran cuerpo de la raza, dispuesto a todos los empujes y a todas las osadías para defender los sagrados patrimonios de la sangre.

Es preciso que el día de la Raza, junto con evocarnos la pureza de los timbres ancestrales, y junto con hablarnos de la gloriosa herencia recibida, nos hable también de una fuerte cadena de barcos mercantes, que vayan de una playa a otra acrecentando la riqueza en ambos continentes. Es preciso que nos diga que uniendo capitales españoles y americanos, se pueden transformar los poderosos saltos de agua de los Andes en la potencial eléctrica más grande del mundo. Es preciso que nos evoque la poesía del número, la que sumará uno a uno los granos de trigo que puedan traerse a los graneros de España, la que contará el ganado argentino, el azúcar de Cuba y el nitrato de Chile, la que llenará de olivos andaluces los fecundos campos de América, la que acumulará los tejidos y las maquinarias de Barcelona en Buenos Aires y Valparaíso, y la que cantará, en fin, un himno soberbio al trabajo de los vapores y de las fábricas y de los talleres españoles y americanos, forzando las calderas, urgiendo a los motores y haciendo más rudo el golpe del martillo, para bien de la humanidad y de la raza.

Es preciso que el Día de la Raza nos haga pensar en el intercambio de juventudes estudiosas, de literatos, de educacionistas y de hombres de ciencias; de una corriente continua de turistas y viajeros que estudien y que conozcan el verdadero valor de los países que recorran, que destruyan los perjuicios absurdos que se han enseñoreado de las multitudes. Hombres que hablen en América de que toda la España no es la romancera España de toros y de panderetas, que la España moderna es la de los grandes hornos de Bilbao, la de las fábricas de Barcelona, la de las compañías navieras, la de las minas de carbón y la de los grandes establecimientos de pólvoras, de azúcares, de productos químicos y de manufacturas textiles.

Ayuntamiento de Madrid

Es preciso que haya hombres que hablen en España de las Universidades y de los Centros de cultura americanos y que expliquen que hay allí Gobiernos sólidos y firmes y constituciones políticas tan respetadas como en Europa.

Es necesario, en fin, que lleguemos a tener un conocimiento mutuo tan amplio y tan cabal, que nos permita estimarnos con más sinceridad, y sobre todo, con fines más progresistas y más prácticos.

Es preciso que el Día de la Raza nos haga recordar a todos, que hay muchos países interesados en monopolizar el comercio de América, que a todos nos interesa velar por las necesidades de nuestras naciones, disputando al extranjero lo que tenemos derecho a discutir.

Debemos luchar por que en los derechos de Aduanas de España y América, se llege a un acuerdo que permita la importación y exportación ventajosa de nuestros productos y porque se desarrolle en el espíritu de todos los españoles de este lado y del otro de los mares, la idea de que todo lo que hagamos en este sentido, es en provecho directo de nuestro hogar común.

Sólo así, con el firme propósito de sernos útiles, de sernos, si se quiere, mutuamente indispensables, es como llegaremos a hacer efectiva la realización de nuestros anhelos.

Nadie será capaz de negar ni en España ni en América, que el deseo de la perfecta unión forma parte del programa ideal de nuestras convicciones, pero es preciso confesarlo, porque también es un defecto de la raza que todos hemos heredado por iguales partes; somos imprevisores, descuidados, faltos de energía en nuestras empresas, y solemos hacer retórica cuando debíamos hacer un cálculo, y nos conformamos con un discurso o con un artículo de prensa, cuando debiéramos deducir un tanto por ciento o interesarnos por las cifras elocuentes de las estadísticas comerciales.

Yo he visto en América a muchos hombres cultos que conocen a España, que saben y conocen el delicado trabajo de los telares españoles, pedir en las tiendas un género inglés, sabiendo que es español y coadyuvando así a las mixtificaciones poco escrupulosas del comerciante.

He visto en España, cortijeros inteligentes, que apreciando los magníficos ejemplares caballares de Chile y de la Argentina, tienen muchos de ellos en sus posesiones y que los exhiben con falsos pasaportes de ingleses o normandos.

Y es que aun nos dura a todos el falso snobismo de que sólo lo inglés es elegante y es bueno, cuando de las fuerzas semivírgenes de los suelos de América y del espíritu inteligente de los industriales españoles, están naciendo cada día productos soberbios, capaces de competir con ventaja con los de todas las naciones que se han disputado hasta ahora el monopolio comercial del mundo.

Los productores extranjeros, que tienen antes que nada el espíritu práctico del que está dispuesto a amasar millones a costa de la candidez de la clientela, excitan esta manía con ponderaciones ampulosas y con propagandas intencionadas.

Para todo esto debe servirnos la glorificación de la Fiesta de la Raza, para hacernos abrir los ojos en bien de nuestros intereses, para pasarnos mutuamente al oído la contraseña sagrada, para unirnos estrechamente en provecho de nuestras necesidades comunes. Y para dar a la humanidad, el ejemplo de una madre que defiende los derechos de sus hijos y de unos hijos que se agrupan en torno de su madre para enaltecer su hogar.

Ayuntamiento de Madrid

III

Los ideales posibles.

Debemos luchar y debemos esforzarnos por ver realizados los ideales siguientes:

1.° Ventajas comerciales en los derechos de Aduanas para los artículos de importación de España y América.

2.° Dos grandes líneas de navegación de carga y de pasajeros, una por Panamá y el Pacífico y otra por el Atlántico hasta Magallanes, subvencionadas por el Gobierno español y por los Gobiernos de las repúblicas de América.

3.° Exposición comercial permanente en Bilbao, Barcelona, Madrid y Cádiz de productos americanos, con tarifas que fijarían por lo menos mensualmente los cónsules de los países expositores.

4.° Creación del Banco Iberoamericano con asiento en Madrid, y con sucursales en todas las capitales y ciudades importantes de la América latina.

5.° Plazas gratuitas en las universidades españolas para estudiantes americanos.

6.° Escuela de emigrantes y control de los Gobiernos español y americanos en el servicio de emigración.

7.° Franquicias en las tarifas postales, y

8.° Intercambio de hombres de letras, de artistas, de técnicos y de militares, encargados de una misión determinada de estudio y propaganda.

Con la realización de estos ocho puntos capitales, las nuevas generaciones de la Raza, se habrían impuesto a la consideración del mundo. Todos los esfuerzos aislados que hoy día resultan estériles y pobres, tendrían la consistencia del número, y todo el poder del capital que se renueva y que produce; de la energía que se transforma en fuerza viva a impulsos de la volunta y del carácter.

Y no pensar en realizar de una vez todas estas aspiraciones, no esperar que se ahoguen nuestras ilusiones en un mar de deseos imposibles de satisfacer, por lo inmenso de la labor a realizar. Hacer una labor de hormiga, ir paso a paso, sin desesperar de la lentitud pero sin retroceder ni flaquear por una circunstancia adversa, venciendo una a una todas las dificultades inherentes a una empresa humana.

La base primordial, ya que se trata por una parte de naciones que tienen intereses económicos diversos, sería hacer por una vez, un gran Congreso iberoamericano en Madrid a donde acudieran todas las naciones de la América del Sur, oficialmente representadas por hombres de ciencias, por industriales por financistas y por profesionales. En las bases de estudio de este congreso de la Raza se propondrían los objetivos que se desean alcanzar, se verían las posibilidades de hacerlos efectivos y se fijaría un plan ordenado de trabajo, un plan al que coadyuvaran todos, ya de acuerdo con una directiva general y conociendo los elementos de que cada uno dispone para la gran obra en conjunto.

Ayuntamiento de Madrid

De esta manera, la gran confederación comercial e intelectual de España y América no sería una palabra vana y las generaciones futuras, que habrían bebido en la cuna el amor a las tradiciones y a la Raza, crecerían en medio de un ambiente franco de progreso, verían el Océano surcado por vapores americanos y españoles, sentirían trepidar los motores de las fábricas que intercambiaban sus productos y se enorgullecerían ante el mundo, de la noble estirpe, del valeroso esfuerzo y de la consagración del valimiento por las energías vivificadoras del trabajo.

Ayuntamiento de Madrid

TEMA CUARTO

Medios que deberán ser puestos inmediatamente en práctica para establecer la federación de las naciones hispanoamericanas y para la creación de un comité permanente que tendrá a su cargo la obligación de velar por la conservación en la América española del idioma castellano en su intangible pureza; la de establecer las bases necesarias para que sea un hecho la solidaridad de relaciones del intelectualismo, del comercio y de la industria hispanoamericanos, así como también del estudio de las bases necesarias para proponer a los Gobiernos de las referidas naciones proyectos de tratados de comercio y la aplicación recíproca de tarifas ventajosas en sus respectivos aranceles de Aduanas.

Trabajo que obtuvo el premio del Excmo. Ayuntamiento de Madrid,

por D. Rodrigo de Zárate, de Madrid.

Lema: VASCO NÚÑEZ DE BALBOA

I

Lo que hemos hecho por la unión espiritual y material entre España y América.

ASPECTOS QUE SE OFRECEN EN EL ESTUDIO DEL HISPANOAMERICANISMO.—LA DESENTENDENCIA OFICIAL Y EL ESPÍRITU PÚBLICO.—LA OBRA DE LOS CONGRESOS HISPANOAMERICANOS DE 1900, 1892 Y 1914.—LOS PRÓXIMOS CONGRESOS DE JUVENTUDES Y EL DE SEVILLA.—MUCHAS PALABRAS Y NINGUNA REALIDAD.—NECESIDAD DE CAMBIAR DE PROCEDIMIENTOS

Un detenido estudio de los diversos aspectos y manifestaciones del hispanoamericanismo desde hace treinta años al presente, nos lleva a constatar que en tanto de un lado y en lo que se refiere al espíritu público, se observa la suma de mayor buena voluntad y ambiente cariñoso en el estudio de cuantos asuntos se relacionan con el problema; del otro, o sea por parte de los elementos oficiales, se deja sentir por regla general, la falta de orientación definida y desentendencia más lamentable, consecuencia lógica, la esterilidad de una labor de acercamiento que acaba por diluirse en trozos oratorios de extensión considerable, bellas frases y mil almibaradas palabras.

Ayuntamiento de Madrid

Esta desentendencia explica entre otras cosas, la ausencia de tratados y convenios comerciales modernos entre España y América, resultando la mayor parte de los existentes, anticuados, defectuosos y sin ninguna relación con las necesidades y exigencias que imponen los actuales problemas de intercambio.

Apesar de las razones que imponen la obra de revisión completa e inmediata de nuestros tratados ajustados con los países de América, nadie ha sido capaz de intentarla contrastando esta *desentendencia,* con la labor magna que al particular han efectuado durante los últimos años los demás países de Europa.

La organización de nuestros servicios consular y diplomático, que todo el mundo se encuentra acorde en estimar deficiente, continúa en el mismo estado que hace cincuenta años.

Hoy como entonces, el funcionario diplomático español, tiene la idea de que va por castigo a América.

La mercancía española falta de leyes de protección para su ingreso en los mercados extranjeros, continúa como hace treinta años, teniendo que acogerse al pabellón extranjero para conseguir un mejor trato.

El libro español editado en Nueva York o Leipzig, continúa invadiendo los mercados de América, haciendo a un lado poco a poco al procedente de la península.

De 60 millones de pesetas anuales a que asciende la exportación de libros en castellano a ese continente, sólo corresponden a España el 15 por 100.

Las frutas y conservas españolas remitidas a los países de la costa del Pacífico de América, faltos de medios de transporte, permanecen meses largos detenidas en Panamá, pudriéndose aquéllas y sufriendo por razones del clima enormemente las últimas.

Cualquier comerciante de América, encarga a Chicago por cable, el envío de conservas que le llegan veinticinco días después. Si lo hace a España tiene que esperar dos o cuatro meses.

Las últimas transformaciones hechas en los grandes centros productores de los Estados Unidos con el maíz, del que llegan a extraer mil derivados valiosísimos, entre ellos el aceite, está llamado a arruinar nuestro comercio de aceites andaluces, cosa que se dejará sentir muy en breve.

El Congreso literario hispanoamericano reunido en Madrid en 1892, en conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América, aprobó alrededor de treinta y tantas conclusiones interesantísimas muchas de ellas, referentes a la conservación del idioma, propiedad literaria, intercambio intelectual, etc., sin que ninguna de ellas, encomendadas a la gestión del Gobierno, hayan llegado a convertirse en realidad.

La obra del Congreso cultural y financiero de 1900, organizado por la Unión iberoamericana, fué aún más importante.

Todos los más interesantes problemas relacionados con el acercamiento intelectual y material entre España y América, fueron tratados con gran elevación de criterio, reuniéndose en cuarenta o más conclusiones. Demás es decir que siguieron la suerte de las anteriores.

Del Congreso de historia y geografía de 1914, no hay ni que hablar.

El Centro cultural hispanoamericano, organiza en la actualidad un otro Congreso de idéntico carácter a los anteriores, que se reunirá en Sevilla en 1921.

Ayuntamiento de Madrid

Es muy posible que sus acuerdos se encuentren condenados a no pasar de la categoría de bellos idealismos.

Más fe abrigamos en el Congreso de juventudes que prepara la juventud hispanoamericana para el año próximo.

Como se ve, proyectos y soluciones lejos de escasear, han abundado.

Lo que ha hecho falta ha sido una gestión oficial inteligente, práctica, resuelta a llevarlos adelante.

Para convencerse de ello, basta examinar las luminosas memorias de esos congresos, abundantes en bellas iniciativas e interesantes estudios.

Las nobles aspiraciones y fecunda labor de esas asambleas, que no llegaron a plasmarse en realidad debido a la desentendencia oficial, es la acusación más severa que la Historia del hispanoamericanismo tiene que hacer pesar sobre los políticos españoles que ayer, como hoy y siempre, sólo tuvieron para el magno problema del estrechamiento material y espiritual entre España y América, palabras, palabras y palabras.....

II

Lo que otros han hecho.

CONTRASTE DOLOROSO.—COMO TRABAJAN LOS ESTADOS UNIDOS.—LA UNIÓN PANAMERICANA DE WÁSHINGTON.—LOS CONGRESOS PANAMERICANOS DE 1915 Y 1920. MUCHOS DOLLARS Y POCOS DISCURSOS.—LA OBRA DE PENETRACIÓN ECONÓMICA DE FRANCIA E INGLATERRA, DURANTE LA GUERRA.—ITALIA Y EL JAPÓN.—SUS TRABAJOS DE EXPANSIÓN COMERCIAL.—HECHOS Y NO PALABRAS.—LAS INDUSTRIAS ITALIANAS Y JAPONESAS LLAMADAS A REEMPLAZAR EN LOS MERCADOS DE AMÉRICA AL PRODUCTO ESPAÑOL.—INTERESANTES DETALLES.—AL MARGEN DE LAS ESTADÍSTICAS.—COMPARACIONES DOLOROSAS

Es amargo a este particular el contraste que se ofrece en países que contando en América, muchos menos amigos e intereses que España, pero conociendo la importancia que los mercados e industrias de esos pueblos ofrecen, asignan a los asuntos relacionados con el desenvolvimiento de sus vinculaciones y asuntos oficiales con América, el más alto interés y la solicitud más intensa.

Contrariamente a lo que sucede entre nosotros, se observa en ellos, que la acción oficial, representa el elemento y resorte de actuación y trabajo más importantes.

Lejos de dejarse ahí a instituciones y centros de carácter social el estudio de los diversos aspectos del problema, es el estado servido por un selecto Cuerpo diplomático y consular, cámaras de comercio perfectamente organizadas y oficinas de información excelentes, el que lo resuelve y soluciona todo.

Consecuencia natural: la enorme obra de penetración que esos países efectúan en el terreno cultural y económico estimulados por los más positivos rendimientos a sus industrias que encuentran y descubren en el Nuevo Mundo nuevos horizontes y campos de explotación.

Una gran parte de esta obra ha sido efectuada precisamente en plena guerra por

Ayuntamiento de Madrid

los principales países beligerantes que pese las enormes dificultades de orden material contra las que tenían que luchar, se apresuraron a invadir materialmente América de numerosas misiones comerciales y financieras destinadas a estudiar las posibilidades económicas de esos países y llevar a efecto la reorganización de sus elementos de propaganda.

Inglaterra, Francia los Estados Unidos y hasta el Japón han realizado a este particular una obra que realmente asombra.

No menos de 20 tratados de comercio logró ajustar la misión inglesa presidida por Mr. Maurice Bunsen durante su viaje a América en 1918.

El Congreso financiero panamericano de 1915, reunido en Buenos Aires bajo la presidencia de M. Mac Addo, Ministro de Hacienda de los Estados Unidos, aprobó soluciones de carácter comercial importantísimas que los diversos Gobiernos asociados se apresuraron a llevar a cabo.

Se acordó precisamente en ese Congreso, celebrar el próximo en Wáshington en 1920, para cuya reunión se efectuan actualmente los preparativos del caso habiéndose cursado ya las invitaciones por intermedio del Ministerio de Estado de la Casa Blanca.

En las invitaciones se incluyen los temas a tratar con la mayor extensión.

Son más de 20 de enorme importancia pues abordan todos las fases del problema financiero, comercial y de legislación mercantil de las naciones invitadas.

Ahora bien; para fijar los detalles relacionados con esta asamblea internacional, acaba de celebrarse en Wáshington, la segunda Conferencia comercial panamericana, bajo la dirección de M. Jhon Barrett, director de la Unión panamericana y con la asistencia de más de 1.000 delegados de los centros industriales más notables de los Estados Unidos y cosa de 300 representantes de los países adheridos a la Unión.

Las conclusiones acordadas y temas a discutir son tan interesantes que no nos resistimos a las tentaciones de darlos a conocer en este trabajo.

Helos aquí con mayor o menor detalle.

1.º Establecimiento inmediato de facilidades para vapores de carga, correos y pasajeros entre los Estados Unidos y los países americanos contando desde luego con la acción y programa que se promete desarrollar Unites States Shipping Board.

2.º Reciprocidad y cooperación mutua en los métodos de comercio, reglamentos, moralidad comercial y tratamiento general en las relaciones comerciales.

3.º Estudio de la forma de satisfacer las necesidades financieras imprescindibles de los estados asociados. Ampliación del radio de acción de las empresas económicas de los Estados Unidos que efectuan obras de explotación material, higiene e intercambio mercantil.

4.º Préstamos bancarios de los Estados Unidos a los países de la unión a fin de hacer frente a necesidades de orden económico urgentes, entre ellas, la conversión de las deudas contraídas en el extranjero.

5.º Protección de patentes, marcas de fábrica y propiedad literaria mediante la creación de una oficina internacional establecida en la Habana con dependencias en Buenos Aires, Lima y Río de Janeiro.

6.º Restricción de reglamentos y formulas innecesarias relacionadas con el intercambio postal y mejoramiento de las oficinas consulares.

Como se ve, los asuntos tratados no dejan de ser interesantísimos y dignos de estudio.

Ayuntamiento de Madrid

Veamos la obra de las misiones comerciales francesas.

Pierre Baudin el notable tratadista y escritor francés, recorrió en 1917 los principales países de la costa del Atlántico de América, al frente de un compacto y notable grupo de financistas y escritores que con gran capacidad han tratado y resuelto multitud de cuestiones relacionadas con el intercambio comercial entre Francia y los paises visitados.

En la actualidad se encuentra en el Brasil una compacta comisión de ecónomistas franceses verificando diversos estudios en las regiones de los grandes ríos de esa república.

La misión oficial italiana llegada a América en 1917, llevó a cabo interesantes trabajos.

Consecuencia de ellos, el importantísimo convenio celebrado entre el Gobierno chileno y la Compañie de Navegatione italiana de Génova.

He aquí los puntos más interesantes de lo convenido.

La Compañía italiana de navegación, se compromete a destinar tres vapores de carga de 12.000 toneladas para que hagan la carrera entre Génova y Valparaíso, con escalas en el Mediterráneo llegando a las costas chilenas unas veces por Panamá y por Magallanes las demás.

Estos vapores serán de los últimos tipos y cargarán hasta 8.000 toneladas.

Desde el próximo año, se agregarán otros tres vapores mixtos, o sea de carga y pasajeros de 12 y 14.000 toneladas de desplazamiento y del mismo modelo de los vapores de la Kosmos.

Estos vapores mixtos están en construcción y serán lanzados al agua a fines del presente mes.

Los vapores tendrán una partida fija cada cuarenta días, haciéndose los viajes más frecuentes desde el próximo año, una vez ya completa toda la flota saldrán entonces, cada treinta días o más a menudo.

De retorno a Europa, los vapores cargarán salitre y otros productos chilenos. Además, llevarán gratuitamente la correspondencia y encomiendas postales y darán pasaje gratuito a los funcionarios chilenos.

La Compañía se compromete a hacer 12 viajes, redondos al año, pudiendo voluntariamente aumentar este número.

El precio por 12 viajes, será de 8.500 libras esterlinas para los vapores de carga y 10.000 para los pasajeros y carga.

El contrato regirá por el término de cinco años siendo obligatorio para Chile desde el momento que sea ratificado por el Congreso, debiendo hacerse los abonos correspondientes a los viajes que hasta entonces se hubieran efectuado.

Los vapores de la Compañía italiana, llevan haciendo sus viajes, hace más de tres meses habiendo abonado el Gobierno chileno la subvención correspondiente al primer recorrido.

Finalmente Japón, hace labor fecunda cada vez más intensa y más inteligentemente orientada.

El número de unidades que disponían sus compañías de navegación a las costas de América, ha aumentado en forma considerable botándose al agua en Nagasaki hermosos barcos de más de 14.000 toneladas destinados exclusivamente a este servicio.

La Toyo Kaisen Shima, cuenta hoy siete vapores de este porte.

Ayuntamiento de Madrid

Una importante y fuerte empresa agrícola de Tokío, acaba de comprar en la zona de los grandes bosques del Perú, terrenos para cultivo en una extensión de más de 50.000 hectáreas, estudiando en la actualidad idénticas adquisiciones en Ecuador y Colombia.

Estos inmensos terrenos, serán dedicados al cultivo del café, el algodón y el tabaco mediante empleo de modernas maquinarias agrícolas servidas por una numerosa población de colonos que se prepara a emigrar a las tierras adquiridas.

El Barón Huchida Ministro de Comercio del Japón en un discurso que pronunció en la cámara de comercio de Tokío ante los delegados de las cámaras del Imperio se expresaba a este particular en estos términos:

«Es indispensable orientar nuestra producción hacia los mercados de los países de América que se ofrecen en condiciones por demás favorables para el ingreso de nuestros productos.

»Con ellos deben ir nuestros emigrantes que han demostrado condiciones excepcionales para el cultivo de las zonas de los trópicos donde son estimados en forma de gran aprecio.

»Es indispensable para conseguir un mayor desarrollo de nuestros movimientos de intercambio con esas prósperas naciones, hacer mayores aún las ventajas y facilidades que nuestro Gobierno dispensa a los exportadores y emigrantes.»

Yo, de mi parte, estoy resuelto a hacer de este asunto cuestión de estado y no cejaré hasta que vea completamente desarrollado el plan que a este particular tengo ya concluído.

Veamos cuáles son las facilidades a que se refiere el Ministro japonés.

El Estado japonés consigna anualmente una gruesa suma que se invierte en pagar el 25 por 100 del importe total de los fletes que abonan los productos de exportación. Esta cantidad es una especie de adelanto reintegrable a los industriales que lo devuelven al fisco en plazos de larga duración, así los beneficios de la empresa lo hagan posible.

Se exigen como condiciones únicas para tener derecho al anticipo, el que el valor de los géneros exportados, sea superior a 50.000 yenks y haga el envío casa de comercio de sólida garantía.

Este medio de protección admirable, ocasiona que, por ejemplo, en Lima o Buenos Aires, resulte la cerámica de Nagasaki mucho más barata que la de Sevilla.

Los principales géneros japoneses llamados a hacer competencia a los similares españoles, son: muebles, cerámica, juguetería, papelería, telas, artículos de fantasía y perfumes.

Ahora bien; el Japón es uno de los países que menos ha sufrido en la guerra, y el único que no solamente no ha aumentado su deuda nacional sino que ha logrado disminuirla sensiblemente.

Debido al exceso de población, la mano de obra es barata. Gracias a una organización metódica la industria ha tomado extensión extraordinaria. A este desarrollo se debe la creación de Bancos de exportación destinados a proteger a los exportadores, proporcionándoles adelantos sobre sus mercancías en la misma forma que los Bancos alemanes.

La labor efectuada a este respecto por el Banco chino-japonés, que cuenta sucursales en todos los principales puertos chinos, es enorme.

Puede decirse, sin temor a exagerar, que el Japón ha reemplazado completa-

Ayuntamiento de Madrid

mente a Alemania en el comercio de Oriente, llegando algunos de sus productos a hacer competencia y grande a los franceses e ingleses, muy en especial en Sanghay, Indias inglesas y neerlandesas, Australia, etc.

El siguiente resumen sobre el desenvolvimiento de la industria algodonera en ese imperio, da la medida de los progresos industriales alcanzados:

En 1914, el Japón no exportaba más que 2.000.000 de yenks de algodón.

En 1915, esta cifra se elevaba a 39.500.000; en 1917, 127.700.000 y durante los ocho primeros meses de 1918, 165.800.000.

En la actualidad existen en el Japón 50 compañías algodoneras que poseen más de 3.000.000 de telares.

Grandes imitadores, los industriales japoneses han logrado producir durante la guerra multitud de artículos de lujo y mercería que antes eran los primeros en comprar en Europa, artículos de tocador, celuloide, telas, medias, guantería, juguetería, etc.

Un detalle curioso: Las fábricas de cerámica de Oaxaca, imitan admirablemente los azulejos y loza de Sevilla, que en grandes cantidades introducen en América a precios, claro está, infinitamente inferiores a los productos españoles.

Cabe preguntar ahora. Frente a este importantísimo y colosal esfuerzo llevado a cabo por los elementos oficiales de los países más importantes del mundo en plena guerra y abrumados por mil peligros y cargas de orden financiero ¿qué ha hecho España, viviendo vida tranquila y desahogada de enorme riqueza y absoluta neutralidad?

Ni un solo Consulado, ni una sola cámara de comercio ha sido objeto de atención o reforma.

Ni uno solo de nuestros anticuados convenios comerciales ha sido objeto de la menor modificación.

Ni una sola comisión técnica, ha sido enviada a estudiar las posibilidades de los mercados de América.

Ni un solo instituto de crédito comercial ha sido creado.

El examen es desconsolador por decir lo menos.

Son injustos y están en error los que desconociendo en absoluto los factores que integran el problema hispanoamericano, critican y culpan de ineficaces en la obra de acercamiento y propaganda que emprenden, las diversas instituciones americanistas existentes en España.

Toda obra de propaganda, y este es un axioma de sentido común, requiere para efectuar benéfica y prolífica labor, fuertes recursos económicos que le permita no sólo adquirir sino seleccionar e intensificar sus elementos de acción.

El folleto, la revista y el libro de propaganda, exigen para ser leídos, no sólo una presentación esmerada y circulación enorme, sino material selecto de lectura que sólo puede conseguirse por una colaboración técnica esplendida retribuída.

El artículo de carácter literario más o menos bien facturado, la conferencia de tonalidades románticas; nada o muy poco influyen en obra, que pide poco de literatura y mucho de información y estudio de actualidad e interés.

Han pasado los tiempos en que en materia de acercamiento internacional, todo lo arreglaban un par de bellos discursos y dos o tres citas históricas oportunas y contundentes.

Comparemos ahora y veamos lo que al particular nos dicen algunas cifras y pre-

Ayuntamiento de Madrid

cisamente comparamos, ya que tratandose de la labor de nuestros centros de aproximación, se saca siempre a relucir al lado de su labor, la que en otras partes efectuan organismos más o menos parecidos.

El estado español invierte *anualmente* la suma de 40.000 pesetas en subvencionar los centros americanistas oficialmente reconocidos.

Ahora bien; Unión panamericana de Wáshington, gasta *mensualmente* en la impresión de los 100.000 ejemplares de su revista de propaganda impresa en cuatro idiomas y repartida gratuitamente en todo el mundo, 50.000 pesetas, o sea, más de lo que para todas sus necesidades disponen en un año todas las instituciones de propaganda hispanoamericanista en España.

El Gobierno italiano consignaba antes de la guerra anualmente la suma de liras 100.000 destinadas al sostenimiento de las cámaras de comercio en América. Otra cantidad igual postulaban con el mismo fin, los italianos residentes en la República Argentina.

Las cámaras de comercio del Brasil—donde por razón de la guerra y la crisis del comercio de exportación, han llegado a crearse muchas industrias—piensan celebrar en 1920 una exposión internacional de industrias americanas en Río Janeiro para la que consigna el Gobierno de ese país, una fuerte cantidad.

Acabamos de conocer los propósitos que abriga el Gobierno del Japón y las ingentes cantidades de metálico que invierte en el anticipo que hace a los exportadores y empresas navieras.

Se calcula en no menos de 6.000.000 de pesetas las sumas gastadas por las diversas comisiones oficiales que han recorrido América durante los años de la guerra y de las que hemos hablado ligeramente.

Hablar de las cantidades que consigna el Gobierno de los Estados Unidos y sus cámaras de comercio en la obra de propaganda en América, sería cuestión de no acabar nunca.

Sólo las grandes fábricas de calzado establecidas en Boston, invirtieron en el envío de agentes comerciales a América en el año de 1917, más de 3.000.000 de pesetas o sea lo que no gasta el Estado español en los centros americanistas en *cincuenta años*.

Así las cosas, es injusto criticar la labor de estas instituciones que hacen vida de amargas estrecheces y que naturalmente tienen que limitar de una manera forzosa el campo de su acción, por la falta de recursos capaces de asegurar una labor amplia, intensa y de verdadera propaganda.

Conclusiones.

Mientras las instituciones oficiales de acercamiento y propaganda hispanoamericana, no cuenten con el auxilio de sobrados recursos que les permita hacer verdadera obra intensa, amplia, práctica y eficaz, de nada valdrán los esfuerzos que desplieguen sus directores.

Si se tiene el propósito de hacer obra fructífera y honrosa por parte de los elementos oficiales, se impone una de las dos soluciones únicas que saltan a simple vista, o reunir en un solo centro la labor de todos los existentes, rentándolo decorosamente o constituir un nuevo organismo más moderno y de un carácter y finali-

Ayuntamiento de Madrid

dad más amplios al estilo de Unión panamericana de Wáshintong, cosa que nuestra manera de pensar—lo demostraremos más adelante—es del todo factible y conveniente.

Desgraciadamente, hemos perdido un tiempo precioso que no volverá a presentarse.

Durante la guerra, la crisis de las grandes industrias de exportación, nos permitieron ocupar un vacío de más de 1.000.000 de francos en los mercados de América.

Y téngase en cuenta que esta cifra sólo se refiere a aquellos productos susceptibles de ser enviados de España y que Francia, Bélgica y Alemania dejaron de exportar.

La creencia muy fundada en un principio, de que la industria de los Estados Unidos reemplazaría a la europea, no llegó a efectuarse.

Los enormes beneficios alcanzados por las industrias de material de guerra de ese país, no sólo no lo hicieron posible sino que ocasionaron un desplazamiento de una buena parte de los capitales empleados en las industrias de exportación hacia aquella, con perjuicio evidente de los compradores de América que no tenían donde adquirir los géneros que venían de Francia, Bélgica y Alemania.

Ahora bien; mientras tanto, en España se observaba un fenómeno curioso.

Lejos de orientarse la producción y la industria hacia rumbos naturales, procurando ocupar el vacío dejado en los mercados de Ultramar, la sed de las grandes especulaciones llevó las fuerzas de la producción nacional a los mercados circunstanciales que le ofrecían la guerra, aumentando de una manera visible las ventas a los países beligerantes, disminuyendo la compra de elementos y materias destinadas al desarrollo de las industrias de paz y claro está, elevándose en proporción pequeñísima, casi irrisoria, la cifra del intercambio con América.

Se podrá decir y argumentar a este particular que sin embargo de este fenómeno, las compras en América aumentan en proporción bastante notable, pero hay que tener en cuenta que estas compras, se refieren precisamente a aquéllas materias primas destinadas a incrementar la producción de las industrias creadas por la guerra y para la guerra.

Terminado el conflicto, el fenómeno de la mayor venta y la superproducción desaparece paulatinamente. Los grandes suministros de material que han llegado a sugestionar al exportador, ya no se efectúan contratándose; que la guerra sólo ha traído como resultado un eventual mejoramiento en las industrias de material bélico que han desarrollado a expensas de las demás.

La lucha económica que se prepara y para la que se aprestan poderosamente los centros productores del mundo, evidenciará aun más los resultados funestos de esta errada orientación económica de las industrias y el comercio español, que, falto de verdadera capacidad técnica, privado de elemento de crédito, castigado por leyes defectuosas y anticuadas, sin apoyo oficial positivo, se verá obligado a presentarse a aquélla en condiciones de evidente inferioridad.

Por lo demás, es absurda, meditándolo bien, la esperanza que se abriga de que la crisis de producción y miseria por que atraviesa Europa, ofrezcan al comercio español campos de penetración enormes, pues, a parte que el suministro de mercancías que logrará hacerse en Alemania, Rusia y países más castigados por la exportación exterior, sólo tendrán un carácter temporal en tanto sus elementos de producción logren reponerse, hay que tener en cuenta que interesados los países

Ayuntamiento de Madrid

vencedores en explotar a su beneficio los mercados enemigos, pondrán en juego—ya lo están haciendo—multitud de trabas al comercio de exportación neutral, como lo prueban las ligas que acaban de constituirse en Italia y Francia, destinadas a monopolizar el comercio de vinos y materias alimenticias, calzado, telas, al abrigo de grandes facilidades aduaneras.

Es en los Estados Unidos donde se observa más este movimiento de acaparamiento, siendo innumerables las empresas y sindicatos constituídos en los grandes centros industriales de la república, destinados exclusivamente a invadir los mercados de Hamburgo y Rusia, a donde envían, entre otras materias, aceites, harinas y multitud de otros productos alimenticios procedentes de diversas transformaciones del maíz.

Los primeros síntomas del acaparamiento que a beneficio de sus productores y exportadores efectúan paulatinamente los países vencedores, se dejan sentir ya en España en las dificultades enormes que en todas las aduanas belgas y francesas se imponen a la entrada de los productos de nuestra procedencia.

Estudiemos un poco más detenidamente el punto.

Acaban de fusionarse en Boston, constituyendo una entidad social, 300 fábricas de calzado que se proponen enviar mensualmente a Alemania y países centrales, 2.000.000 de pares de zapatos mensualmente. La Compañía cuenta para su servicio con una flota especial de barcos destinados a llevar sus productos.

Los precios de venta serán tales que hacen imposible la posibilidad de competencia alguna.

Las fábricas de telas de Manchester y Birmingan han hecho cosa igual. Constituir una sola empresa explotadora que acabara por fusionar en ella todas las fábricas inglesas de tejidos.

Así las cosas, se proponen los productores ingleses no sólo invadir los mercados de Europa central, sino imposibilitar el funcionamiento de la industria similar alemana, monopolizando los grandes centros productores de lanas de América, de acuerdo con las fábricas textiles de los Estados Unidos.

Las casas productoras de conservas alimenticias de Italia y Francia, piensan formar una liga destinada a invadir los mercados consumidores, enviando sus géneros en condiciones que hagan imposible la competencia.

Esta liga procurará rebajas especiales en el transporte de sus productos por mar, y de acuerdo con los exportadores de vinos y champañas, a que en los barcos franceses e italianos de comercio sólo se consuman sus géneros, gravando con fuertes derechos los neutrales.

Así las cosas, los productos españoles están condenados a perder o ser excluídos de estos importantes centros de consumo, importantísimos hoy más que nunca, si se tiene en cuenta la capacidad enorme de las flotas mercantes de los países aliados con relación a la española, y en las cuales consumíase una buena cantidad de productos alimenticios españoles.

Se nos dirá que la imposibilidad en que se encuentra la producción de esos países para hacer frente al enorme consumo que proyecta, deja un margen importante a los géneros de origen español, pero no es menos evidente que imposibilitados de entrar en competencia con aquellos, tendrán que resignarse a ponerse al servicio de las industrias acaparadoras ofreciéndose como materia prima y en condiciones desfavorables.

Ayuntamiento de Madrid

Nuestros aceites y frutas acabarán por caer bajo el dominio de las industrias de transformación extranjeras, pues las nuestras serán poco a poco desalojadas de los mercados que aun ocupan, esto sin tener en cuenta dos circunstancias importantísimas con las que no se contaba antes de la guerra y son:

1.° La enorme importancia que las industrias de producción de sucedaneos han tomado en los Estados Unidos donde en la actualidad existen más de 3.000 fábricas dedicadas a producir aceites por la transformación del maíz.

2.° La creación de muchas industrias conserveras en America muy especial en Argentina y Brasil.

III

Lo que debemos hacer.

PROYECTO DE LA CREACIÓN EN MADRID, DE UN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE INFORMACIÓN COMERCIAL.—ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN.—FONDOS PARA SU SOSTENIMIENTO.—ORIENTACIÓN DE SUS LABORES.—REGLAMENTO INTERNO.—RESUMEN

La fundación del organismo que proponemos, es el único medio positivo de plantear y resolver las cuestiones más importantes relacionadas con el hispanoamericanismo, dentro de cauces y hacia finalidades positivas y de resultados prácticos.

Además, la creación tal como se proyecta, no exige gastos cuantiosos de ningún género.

La simplicidad de su funcionamiento, permite que su constitución sea obra del todo hacedera y sencilla sin necesidad de recurrir al concurso de otros elementos que los indispensables por el momento.

Claro está, que sería un error suponer que—por ahora—se piense hacer cosa idéntica en importancia—por la suma enorme de recurso que dispone—a la Unión panamericana de Wáshington, fundada a raíz del primer Congreso panamericano de 1900; pero, es indudable que el papel que estará llamado a desempeñar en todos los asuntos relacionados con el hispanoamericanismo, será incuestionablemente más importante, eficaz y práctico que todos los organismos existentes.

Su creación aparejaría una gran ventaja: la de fusionar en una sola entidad, sólida, fuertemente constituída, íntimamente ligada a la acción oficial y rodeada de indudable prestigio, el trabajo disperso y muchas veces encontrado o por lo menos falto de unidad, de las instituciones americanas.

Innumerables son los servicios prestados a las relaciones comerciales de los países americanos por la Unión panamericana de Wáshington que viene a centralizar por así decirlo, las diversas pulsaciones de la actividad financiera de esos países verificando labor de propaganda oportunísima.

La parte mayor de las iniciativas y empleo del capital norteamericano en las diversas empresas de explotación que se cuentan en América española, han nacido en

Ayuntamiento de Madrid

las oficinas de la Unión donde acuden cuantas instituciones de crédito tienen interes de emplear sus elementos en el continente.

Hacer un estudio de su funcionamiento y organización, sería extenso y ajeno a los límites del presente trabajo.

Unión panamericana desde que fué fundada, se encuentra dirigida por el notable diplomático y escritor Mr. Jhon Barret que ha terminado por hacerse una verdadera autoridad en asuntos panamericanos.

Este asunto es sumamente interesante y debe ser contemplado con gran patriotismo y alteza de miras.

BASE 4.ª—CADA NACIÓN ASOCIADA, SE SUSCRIBIRÁ ANUALMENTE, CON UNA CUOTA ESPECIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DEL INSTITUTO.—LAS CANTIDADES Y FORMAS DE ENVÍO DE ESTAS SUSCRIPCIONES, SERÁN ESTUDIADAS EN REGLAMENTO ESPECIAL

No sería lógico que todos los países contribuyeran al fondo común, con sumas de dinero iguales puesto que sus características y factores de potencialidad financiera, son diferentes.

Asi sería absurdo que, por ejemplo, Argentina diera lo mismo que El Salvador.

No, un estudio especial determinaría las cantidades a contribuir por cada país calculadas en tal forma, que el total anual por recaudarse no bajara de 250.000 pesetas.

Con esta suma—claro está que descontados los gastos de local que deberá ser ofrecido por el Estado—se tendría lo suficiente para hacer frente al buen funcionamiento del organismo y la impresión de un boletín de propaganda mensual.

La suma no es exagerada si se tiene presente que contando Portugal, los países adheridos son veintidós.

BASE 5.ª—OFICINA IBEROAMERICANA, COMPRENDERÁ LAS SIGUIENTES SECCIONES:

a) Museo comercial.
b) Oficina de información, y
c) Biblioteca y centro de publicaciones.

Es esta la división más sencilla y lógica.

La primera sección, estaría a cargo de un comité integrado por el Cuerpo Consular iberoamericano y representantes de las cámaras de comercio e industrias.

Se adoptará para su constitución el del Museo comercial de Bruselas y por ahora comprenderá dos secciones:

Primera sección.—Industrias y productos de España y Portugal.

Segunda sección.—Industrias y productos de los países americanos.

Cada una de estas secciones se subdividirá además en otras dos:

a) Productos de exportación.
b) Productos de importación.

Anexa y con el propósito de contribuir a la cultura técnica de las clases trabaja-

Ayuntamiento de Madrid

doras y empresas de explotación industrial, Museo comercial, organizará una sección extranjera conteniendo:

a) Máquinas agrícolas.
b) Material eléctrico.
c) Procedimientos más modernos de manufactura general.
d) Modelos de envases, etiquetas, cajas para envíos a largas distancias etc.

La Oficina de información, será todo lo amplia que se pueda pues en realidad es el organismo vivo más importante del conjunto.

Por medio de ella podrá facilmente el importador y exportador ponerse al corriente de todas las referencias que les fuera indispensables.

Esta oficina se encontrará dirigida por un personal técnico bastante bien preparado y en contacto directo con los organismos de informaciones de los Ministerios de Estado y Fomento.

Hará un estudio detenido de todos los puntos relacionados con las ventajas y facilidades que deben prestarse al comercio español de intercambio haciendo un detenido examen de los actuales tratados y convenios comerciales con las modificaciones más indispensables.

La tercera sección se dedicará a la publicación mensual de una revista de propaganda dandole principal importancia a los siguientes puntos:

a) Monografías de carácter social, geográfico y económico.

Volvamos a nuestro proyecto.

Como fondos que en la actualidad existen para la creación del organismo que proponemos, nos parece que ninguno más indicado que la donación hecha por el filántropo español Muños, fallecido en Montevideo, que legó un millón de pesetas para que S. M. el Rey, las empleara en la obra que a su parecer, estimase más útil al desarrollo del hispanoamericanismo.

Esta cantidad, bastaría a cubrir los únicos gastos que por el momento tendrían que efectuarse o sean los de instalación, mobiliario y empleados.

El organismo se mantendría posteriormente, con las entradas naturales que más adelante se especifican.

Veamos ahora y en grandes líneas, cual es el proyecto y su finalidad.

Oficina de información Iberoamericana.

BASE 1.ª—BAJO LOS AUSPICIOS Y PATRONATO DEL ESTADO ESPAÑOL, SE CREA EN MADRID UNA OFICINA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN IBEROAMERICANA, DESTINADA A SERVIR DE CENTRO DE INFORMACIONES Y ORGANISMO CONSULTOR DE TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y ESPIRITUALES ENTRE ESPAÑA Y LOS PUEBLOS DE LA RAZA

Es indudable que para que la obra tenga toda la seriedad que su importancia y finalidad requieren, debe ser patrocinada por el Estado, pues lo contrario, por más fe que se abrigue en la iniciativa extraoficial o cooperativa, no hallaría todo el prestigio y acogida cariñosa que es conveniente reciba desde su fundación en América.

Ayuntamiento de Madrid

La iniciativa particular en obras de este género, les resta mucho de importancia y las expone a diversos contratiempos que en el caso presente, serían fatales.

Y decimos así, pues este mismo ha sido el criterio de los Estados Unidos en la fundación de la Unión panamericana.

Es evidente que los resultados que ha llegado a alcanzar este importante organismo, no hubieran de seguro conseguídose, a no mediar en su dirección la autoridad y el prestigio invalorable del Gobierno norteamericano que le consagra especiales desvelos y múltiples atenciones.

BASE 2.ª—TODOS LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS, ESTARÁN REPRESENTADOS EN LA OFICINA INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, POR DELEGADOS NOMBRADOS *ad hoc*, EN LA PROPORCIÓN DE UNO POR CADA NACIÓN

El número de delegados, debe ser igual para todos los países, a fin de que en los asuntos de carácter interno, tengan igual autoridad y derechos.

Claro está, que estos delegados pueden ser elegidos entre el personal de representación diplomática que estos países tengan acreditados en Madrid para evitar gastos indebidos.

BASE 3.ª—LA OFICINA INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, SERÁ DIRIGIDA POR UN ALTO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL, CON CARÁCTER VITALICIO

Es conveniente que la dirección de una oficina de esta naturaleza, se encuentre encomendada a un representante del país en la cual funciona, pues el carácter especialísimo de su papel, es el de servir de órgano oficial de comunicación entre los países asociados y la nación que los congrega.

Además, la oficina iberoamericana, deberá tener categoría de organismo consultivo y en esta significación, absorber cuantas consultas se soliciten de su alto criterio.

Asunto importantísimo, es el de dar al director del organismo, una seguridad tal de inamovilidad, que le permita mantenerse por completo alejado de las luchas políticas dedicado exclusivamente a su puesto, pues constituiría inconveniente grave y perjuicio enorme, el que el personal directivo de la oficina iberoamericana, estuviera expuesto a intempestivos y continuos cambios que acabarían por desacreditar el organismo, llevándolo seguramente a manos indoctas por los azares de la política.

b) Revista de libros y publicaciones técnicas más importantes nacionales y extranjeras.

c) Memorias consulares.

d) Revista de mercados y valores, cotizaciones, Bancos, etc.

e) Catálogos de muestras y productos con toda clase de referencias.

Cuanto la Biblioteca, se procurará dotarla de cuantas obras de consulta y vulgarización económica y geográfica se publiquen en el extranjero.

Ayuntamiento de Madrid

BASE 6.ª—SANCIONADO EL PRESENTE PROYECTO, EL ESTADO HARÁ DONACIÓN DE UNO DE SUS INMUEBLES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINA IBEROAMERICANA, EN TANTO SE DISPONGA DE FONDOS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PROPIO

Este asunto es muy importante.

Por ahora, nada significa habilitar cualesquiera de los edificios que posee el Estado.

Los hay innumerables y de los más apropiados tales como las dependencias de la planta baja de la Biblioteca Nacional en la parte donde funcionaba el Centro de estudios históricos.

El Palacio de la Moncloa, cedido a los Amigos del Arte que no necesitan de un local tan enorme.

La planta baja de los Ministerios de Hacienda y Gobernación, especialmente el segundo que dispone de un extenso local ocupado por caballerizas y *garage*.

El millón de pesetas donado por el filántropo español Muños, bastaría para transformar por completo cualesquiera de estos locales.

Más tarde con el tiempo, se vería la forma de ir a una mejor instalación aunque dudamos que jamás podría conseguirse cosa mejor que el Ministerio de la Gobernación.

BASE 7.ª—UNA COMISIÓN COMPUESTA POR UN DELEGADO DEL MINISTERIO DE ESTADO, OTRO DE LOS DE FOMENTO Y HACIENDA, EL DECANO DEL CUERPO DIPLOMÁTICO IBEROAMERICANO Y LOS PRESIDENTES DE LOS CENTROS HISPANOAMERICANOS, SE ENCARGARÍA DE REDACTAR EL CORRESPONDIENTE REGLAMENTO Y DEMÁS DETALLES RELACIONADOS CON EL NUEVO ORGANISMO

Es justo dar representación en esta comisión, a los organismos señalados sin excluir ninguno de ellos.

Las dificultades que de cualquier orden pudieran presentarse, se subsanarían así fácilmente con el concurso de todos.

Como no hay necesidad de votar por el momento créditos de ningún género, la realización del proyecto es cuestión de una simple Real orden y nada más.

El Ministro de Estado cursaría inmediatamente circulares a los miembros del Cuerpo diplomático americano acreditados ante la Corte invitándoles a una reunión donde quedarían aprobadas las líneas generales del proyecto.

Como se ve, la cosa no puede ser más sencilla, lo único que hace falta, es encontrar un Ministro capaz de llevarla a cabo en el día sin vacilaciones de ningún género.

¿Dónde será posible encontrarlo?

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

TEMA NOVENO

MEDIDAS MÁS URGENTES Y DE CARÁCTER GENERAL QUE LOS MUNICIPIOS DE LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS, PUDIERAN LLEVAR RÁPIDAMENTE A LAS RESPECTIVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, PARA EMBELLECER LAS CIUDADES Y HACERLAS MÁS ATRACTIVAS, MEJORANDO A SU VEZ SUS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE.—DISPOSICIONES QUE DEBERÁN DICTARSE EN DICHAS NACIONES PARA DEFENDER LOS PAISAJES Y PUNTOS DE VISTA Y PARA CORREGIR EL ABUSO DEL ANUNCIO

Trabajo que obtuvo el premio de la Cámara de Comercio de Madrid,

por D. Carlos Maturana Vargas, de Barcelona.

Lema: PATRIA, SCIENTIA, FIDES

Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, digno depositario de las grandezas de la Villa y de las virtudes cívicas de sus nobles hijos, dedica estas páginas que siguen, como ofrenda de justicia.

EL AUTOR.

El hispanoamericanismo y la acción de los Municipios.

¿No sería tarea digna de vosotros, procurar entre las municipalidades hispanoamericanas un intercambio de ideas que asegure la perpetuación del recuerdo de sus comunes y gloriosas tradiciones?

(*Del discurso de D. A. Goicoechea, en el Ayuntamiento madrileño.—Fiesta de la Raza del año de 1918*).

A GUISA DE INTROITO

El autor de este pequeño trabajo, ha de sincerarse; el que al principiar a leerlo piense hallar en él más que un estudio técnico o doctrinal, un trabajo literario, que no continúe, pues se habrá equivocado. Ahora bien, si quiere encontrar en el mismo, no la resolución de los problemas palpitantes relativos al engranaje de la vida ciudadana en sus aspectos moral material, sino la exposición real, sencilla, pero calculada de dichos problemas, y la insinuación o bosquejo de la manera como se ha de solventar, seguramente que lo leerá con interés, pues estará, sin haberlo intentado el autor, en armonía con sus ideas, ya que los defectos de que adolecen nuestras ciudades es *algo* tangible, vivo, que se ofrece a los ojos de todos, como miembros que al fin y a la postre, somos de las mismas.

Ayuntamiento de Madrid

Este tema tiene además otra cosa que como español me preocupa. Múltiples y numerosas son las facetas bajo las cuales puede desarrollarse el plan de intensificación de la corriente de amistad entre España y la América que descubrieron nuestros caudillos legendarios; pero de entre tantas, quizá tan sólo una ha sido tratada menos; me refiero a la obra que mancomunadamente, conjuntamente, pueden llevar a cabo los Municipios de la Iberia americana con los de la Península.

Sólo un Regidor del Ayuntamiento de la Villa y Corte ha sido el que ha propuesto, no ha mucho tiempo, esa compenetración fraternal.

¿Será pronto un hecho tal cosa, de transcendental importancia para las futuras relaciones hispanoamericanas? El Ayuntamiento de la noble y heroica Madrid, es el designado a recoger la idea, ya que la misma procede de un miembro ilustre de su Corporación.

¿Está justificada ahora la dedicatoria que hago al Ayuntamiento madrileño? Porque no fueran a tomarse por fines bastardos, que jamás existieron en mi imaginación, lo que simplemente es un deber de justicia. Hay que sincerarse; ya lo he dicho más antes, y lo repito ahora.

España, que puede enorgullecerse de haber sido la que llevó el régimen municipal a América, tiene derecho a solicitar de sus hijas la cooperación a una obra como esa, tan hermosa y de civilización.

También yo abrigo la esperanza de que el Cabildo madrileño albergará en un solemne Congreso o Asamblea, las representaciones de las Municipalidades de los pueblos que hablan nuestro idioma, en la que se debatirán importantes cuestiones relativas a problemas hondos de las ciudades modernas, a más de otros asuntos que son de interés.

¿No podría ser dicho Congreso o Asamblea en la próxima Fiesta de la Raza y así darían España y las naciones americanas una muestra al mundo de su espiritualidad y de estar henchidas por un ideal común? Ahí va, pues, una semilla que echa el sembrador en los agostados y fértiles campos de las iniciativas, para ver si germina y da buenos frutos en un porvenir no lejano.

Lo que debe llevarse a la práctica para embellecer las ciudades y mejorar sus condiciones de salubridad e higiene.

CONSIDERACIONES GENERALES RELATIVAS A LA VÍA PÚBLICA.— CASAS Y EDIFICIOS: PUNTOS DE VISTA ESTÉTICO E HIGIÉNICO.—CLOACAS Y BASURAS DOMÉSTICAS.—LOS LLAMADOS BARRIOS BAJOS O POPULARES; REFORMA DE LOS MISMOS; REGLAMENTACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASAS BARATAS PARA OBREROS.—DETALLES INTERESANTES.—LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRANTES DE LA ARGENTINA.—CONVENIENCIA DE ESTABLECER UN SERVICIO ANÁLOGO EN ESPAÑA.—EL ABUSO DEL ANUNCIO; MANERA DE CORREGIRLO.—LA CIUDAD JARDÍN.

1.°—*Consideraciones generales relativas a la vía pública.*

La primera cuestión que se nos presenta a tratar, la más importante tal vez o al menos de las de capital interés, es la referente a la vía pública urbana. Estética-

Ayuntamiento de Madrid

mente, las vías, calles o ruas deben ser amplias, espaciosas y alineadas de tal manera que limiten manzanas o *cuarteles* próximamente de más de 10 metros cuadrados, de los cuales, podrán ser edificables 7'360.

Modernamente, pues, las calles tienden a ser anchas y de largo recorrido. Esto último tiene un inconveniente y es el de la monotonía que supone divisar una calle que nunca concluye; he ahí, por lo cual, alguien ha propuesto otro sistema y es el de que tengan poca longitud, tendiendo para ello a establecer numerosas plazas, de las que salen como radios divergentes las distintas calles de alrededor.

La anchura de las calles está en razón directa de la actividad del tránsito de la misma; por eso debe tenerse ese dato muy en cuenta al proyectar nuevas vías de comunicación con barrios en los cuales la aglomeración es grande.

En lo referente a la higiene, lo que debe fijar la anchura de una calle es sin lugar a duda la altura de la edificación. Hay alguien como Vogt que reclama que la casa puede estar soleada toda ella durante un mínimum diario de cuatro horas. Eso, como se supone, es en teoría solamente, pues la práctica enseña que tal principio es difícil de aplicar, siendo poco menos que utópico e imposible, pues con la altura que hoy llegan a alcanzar las edificaciones, las calles tendrán una anchura exageradísima por los menos 35 metros, y como máximum 200 próximamente.

El principio de Vogt es inaplicable, ciertamente que sí, pero en todo momento los Municipios deben inspirarse al permitir la construcción de casas en que les asegure a las mismas la luz, aireación y soleamiento suficiente para una buena higiene. Generalmente suele aplicarse como regla inmutable, las bases acordadas en el Congreso de Higiene de Munich, de 1875; midiendo las calles una anchura de 12, 20 o 30 metros, los edificios no deben tener de altura mayores dimensiones.

La orientación de las vías urbanas, también es un punto importante. Unos defienden la orientación ecuatorial, mientras que otros son partidarios de la del Norte a Sur o sea meridional. Vogt, que es partidario de la segunda, ha demostrado de un modo palpable y que no deja lugar a dudas, que en Berna y otras ciudades suizas, reina una diferencia de 13 por 100 de mortalidad en perjuicio del lado no soleado de las calles. Con la orientación meridional reciben las fachadas principales de las casas el soleamiento durante la primera mitad del día, una al Este, y otra al Oeste, por la tarde. Eso tiene, pues, una importancia suma, ya que nadie ignora la influencia que la luz y los rayos del astro del día tienen sobre las bacterias y agentes patógenos; recuérdese como oportuna la famosa frase que se ha hecho popular: *allí donde entra poco el sol, entra el Médico.*

La orientación de Norte a Sur, no obstante, no debe ser absoluta. Hay regiones en las que predominan los vientos norteños, que sería un disparate aplicarla al pie de la letra; entonces debe adoptarse una orientación intermedia (de Sudoeste Nordeste o Sudeste Noroeste).

¿Y la limpieza de las calles? Si alguien dudara de la importancia tan grande que tiene esta cuestión, yo le diría: el polvo que comunmente hay en las calles, contiene gérmenes virulentos en gran escala, que yendo a albergarse sobre el cuerpo de los humanos, originan las múltiples enfermedades que nos azotan. Suponed por un momento, la legión de tuberculosos que continuamente transitan por las calles, en las cuales proyectan sus esputos infectos, que más tarde se desecarán y acompañarán al polvo; pensad en las personas que convalecientes se han levantado de la cama, después de haber padecido viruela; escarlatina, en pleno período descamativo, arro-

Ayuntamiento de Madrid

jando al suelo parcelas epiteliales que contienen los terribles gérmenes que causan dichos morbosismos. Imaginad, en fin, las deyecciones mezcladas con el polvo y el lodo, así como los aires corrompidos y viciados que salen por la comunicación de una cloaca.

Pues bien, el polvo que se halla contaminado por bacilos de kock, procedentes de los esputos de un tuberculoso pulmonar; por los restos epiteliales de un varioloso o escarlatinoso, por partículas en plena fermentación venidas de las basuras domésticas en días de viento o simplemente, por el tráfico continuo, febril, de una gran urbe, con sus coches, sus automóviles, sus tranvías, sus ajetreos, se esparcerá por la atmósfera; os azotará la cara, entrará en vuestra boca, en vuestros pulmones y quién sabe sino os acarreará una terrible enfermedad. Pero, es que no es solamente esto, sino que el polvo ese, contaminado y maldito, penetrará por los balcones, infectará las viviendas, y si éstas, además, son antros de humedad y de poca luz, los agentes patógenos hallarán un medio a propósito para vivir y reproducirse; he ahí como se producirá un foco endémico, que será dificilísimo extirpar.

Es preciso enfocar la cuestión así, bajo el punto de vista médico; es necesario que el pueblo medite friamente sobre estas cosas y se haga cargo de la importancia que tienen, única manera de que abusando de su ignorancia y empirismo, no desdeñe las medidas sanitarias que se tomen para combatirlas.

Los Ayuntamientos hispanoamericanos podrían muy bien estudiar ampliamente este problema, poniéndose de acuerdo en sus líneas generales, así como de los medios a contar.

¿Qué defensas pueden organizarse en las ciudades populosas contra los gérmenes infectantes? Múltiples son, pero en líneas generales procuraremos delinearlas.

a) Castigar severamente, sin miramientos, a los habitantes que depositen sus orinas y materias fecales en las calles y plazas. De aquí que las autoridades municipales deben instalar y mantener en perfecto estado de limpieza un número suficiente de *water-closess* y mingitorios subterráneos a estilo de los de varias ciudades españolas y americanas, derrocando a la vez los antiestéticos e insalubres urinarios de modelo garita, que tanto afean las urbes con su decoración (a más de los anuncios) y que tan perjudiciales son por los olores mefíticos que desprenden.

Los *water-closess* deben utilizarse gratis, pues sino mucha gente dejaría de servirse de ellos y el fraude se haría. Los asientos estarán dispuestos a la turca que preservan de todo contacto, y a más habrá lavabos para el aseo.

b) Recoger todas las inmundicias existentes en el arroyo, sin contar las basuras. La prohibición de echar a la vía pública restos procedentes del hogar doméstico, debe ser también absoluta, organizando en cambio la recogida a domicilio, de la cual hablaremos detalladamente en el capítulo de *basuras domésticas*.

Así, pues, como inmundicias suponemos hojas secas de los árboles, papeles, trozos inertes de cosas, etc. Para hacer la recogida de ellas, la brigada de obreros del Municipio de Barcelona, cuenta con buenos procedimientos: se sirve de unos carretones pequeños y tapados, en los cuales van echando lo que recogen por medio del barrido. En los lugares muy concurridos como son las ramblas, en ellos va un hombre con una cesta puesta sobre una tabla con ruedas y en ella deposita las hojas de los árboles y papeles, por medio de un vástago movido por un pequeño resorte. También convendría generalizar las papeleras, ya establecidas en alguna

Ayuntamiento de Madrid

ciudad hispanoamericana, en donde tiraran los transeuntes los papeles que no les sirviesen.

c) No permitir el que haya fábricas en el centro mismo de las poblaciones o al menos exigirles emplear fumívoros o quemar combustible que dé poco humo (carbón de cok).

d) Hacer extensiva la buena costumbre de no escupir en el suelo, por medio de una hábil propaganda, haciendo ver al pueblo lo ventajoso que es para la salud del mismo tal medida. Exigir también multas, que se hicieran cumplir por las Ordenanzas municipales, a las personas que sacudieran lienzos y alfombras en la calle, así como otros efectos destinados al uso personal.

e) La limpieza del arroyo ha de ser diaria y hecha en dos tiempos: el barrido primero y luego el riego. Estas operaciones deben molestar lo menos posible a los habitantes; por eso es una costumbre excelente, y que debiera generalizarse, la seguida por los Municipios de las ciudades de Alemania, en los cuales se hacen dichos trabajos durante la noche, apareciendo las calles a la mañana siguiente recién regadas y limpias, sin las cuadrillas de trabajadores que dificultan el tránsito en gran manera.

El servicio antiguo de carricubas, es substituído en la actualidad por el carro-automóvil Berliet, que esparce las gotas de agua de acera a acera en la calles no muy anchas. También es reciente la idea de asociar al riego un barrido consecutivo, mediante unas máquinas que proyectan el agua por delante de la escoba cepillo, recogiendo los productos mediante un elevador que los vierte en una caja sin promover polvareda.

El quitabarros sistema Marmet o el de Chardot, tirados por caballerías, se emplean en las vías sin empedrar para apartar el fango y el lodo a cada lado de la calle.

f) Las aceras serán impermeables, colocadas a una altura de 15 o 20 centímetros sobre el suelo, amplias y ligeramente inclinadas para que el agua no se estanque en tiempo de lluvia.

g) Por último, el pavimento del suelo y de las vías públicas, que tiene por objeto impedir en lo posible la formación de barro y polvo, puede ser de distintas clases; el empedrado ordinario, las especies diversas de *macadán* (aglutinado, westrumita, petrolaje y alquitranaje), el asfaltado, etc.

¿Cuál es el mejor? Para los grandes paseos aristocráticos y señoriles, preferimos en todo momento el asfaltado, que da una superficie impermeabilísima, fácil de barrer y lavar con mangueras, por otro lado la disgregación en grandes masas, no es fácil debido a lo compacto que es. Los inconvenientes que presenta son: que no pueden transitar carros de transporte; el ser inaplicable en los países cálidos, por fundirse el betún y resultar además, algo caro el procedimiento. Pero quedan subsanados, pues por la índole de los paseos a que se aplica, no pasan por ellos carros con mucha frecuencia y hay, la mayoría de las veces, frondosos árboles que impiden en gran parte el calentamiento exagerado de esta clase de pavimento.

El empedrado se hará en todas las calles nuevas que se abran y en las viejas populosas. Los adoquines se alinean sobre una capa de 0'20 o 0'25 metros de arena, enarenando a la vez los intersticios que quedan entre sí. Cuando la ejecución es buena, el pavimento es excelente; sólo hay la desventaja del mucho ruido que producen los vehículos al pasar.

Del *macadán* sólo es recomendable el impermeabilizado por medio del alquitrán

Ayuntamiento de Madrid

caliente o frío, cuyos primeros ensayos hizo Guglielminetti en Mónaco, el año 1902, y luego posteriormente fueron continuados en Saint-Cyr, Saint Germain y Ginebra. Caso de adoptarse esta pavimentación siempre hay que ajustarse a las condiciones siguientes, establecidas por Le Gavrian y Sigault en el Congreso de Caminos:

1.° Operar en un terreno sólido y muy seco de reciente apisonamiento y sin hoyos, pues si estos existen, no se mantendrá tanto el alquitrán y si aquél es húmedo se desquebrajará y desaparecerá en breve de esparcida dicha substancia.

2.° Desembarazar el arroyo del polvo e inmundicias que lo recubren y hacer de modo que la capa de alquitrán penetre y su capa superficial arraigue.

3.° Operar con tiempo atmosférico seco y a ser posible caliente.

4.° Dejar secar el alquitrán lo suficiente para que no lo arrastren las ruedas de los coches o no lo desquebrajen, a cuyo fin puede servir igualmente una capa protectora de arena.

La parte higiénica relativa a la vía pública, está bastante bosquejada. No se descuidarán algunos puntos secundarios y que la afean, como son los tenderetes de periódicos, de pésimo gusto artístico que tanto abundan, y los cables de los tranvías que a manera de una tela de araña envuelven la ciudad entera en algunos puntos de España y América. En París no se ve cosa semejante a la que pasa con nuestras urbes. ¿Por qué? por que los cables, tuberías de gas y tubos neumáticos, pasan por galerías destinadas al efecto, y los tranvías, obliga la Municipalidad a que vayan en red subterránea, a pesar del coste crecido que supone la instalación.

El ornato de las calles no debe despreciarse ni en un ápice. Ha de procurarse por todos los medios el que los postes destinados al alumbrado eléctrico establecidos en los grandes paseos y avenidas así como los faroles corrientes, sean de marcado gusto artístico y no simples palos de madera, como acontece en determinados barrios de las ciudades españolas e hispanoamericanas.

Igualmente causan mal efecto al que va a visitar una ciudad culta y populosa, las misérrimas viviendas que va viendo asomado a la ventanilla del tren desde que entra en agujas así como al llegar a la estación, que en ciertas ocasiones es simplemente un barracón sucio y anticuado, que desdice mucho del buen nombre de una urbe.

No se descuidará en dictarse medidas conducentes a defender los paisajes y puntos de vista de las poblaciones. Así, es desagradable el que en una plaza que conserva íntegro el sabor medioeval o gótico, se alce un monumento que linde con lo cómico y grotesco. Ahora que incidentalmente hablamos de monumentos, expondremos nuestro criterio en el sentido de que debieran limitarse el número de los mismos y procurar por todos los medios que sean obras de arte a la vez que homenaje. Las fuentes públicas corrientes fuera conveniente sustituirlas por otras monumentales a estilo de la de las Hadas y las que reproducen los personajes de los cuentos de Perrault en Berlín.

¿Y la «conquista de la acera»? Este importante apartado que ha sido tratado con detenimiento por varios cronistas, ha de solucionarse definitivamente. Porque no puede tolerarse que en calles estrechísimas, en las que a duras penas pueden pasar dos carros atravesados, no solamente se haga esto, sino que aun haya red de tranvías apegando el bordillo de la acera y en ellas sillas y más sillas de los cafés y *bars* o vendedores ambulantes que ensucian con sus mercancías la vía pública e impiden el tránsito urbano.

Ayuntamiento de Madrid

2.°—*Casas edificios: puntos de vista estético e higiénico.*

Sa c'est une ensalade russe: he oído decir en múltiples ocasiones a extranjeros, mientras se fijaban en nuestras construcciones. Tienen razón; hay tal diversidad de colores en las fachadas; en una manzana se encuentran tal mescolanza de estilos arquitectónicos, que verdaderamente parece todo ello una *ensalada rusa.* No quiero decir por eso que sea antiestético el procedimiento, precisamente ese ambiente les da a las ciudades españolas el sello peculiar. Uno de los sitios que referente a edificios admiran más los forasteros en Barcelona, es el trozo del paseo de Gracia, comprendido entre las calles de Aragón y Consejo de Ciento, en donde se halla la representación genuina de todos los estilos, aun los más estrambóticos, como el seguido por Gaudí.

La monotonía parisién, de grupos de casas idénticas en arquitectura, creo que no reportaría en nuestras ciudades ventajas grandiosas. Lo que si debe imitarse de París, es el establecimiento de un tipo común de altura para todos ellos, pues afea mucho a una ciudad el que al lado de un suntuoso edificio, se asiente una casa de dos pisos.

Fuera de eso, los grandes problemas referentes a las casas, son los de la salubridad de la habitación. Los peligros de hacinamiento son tan funestos y tienen tantos peligros, que ningún Municipio puede echar en olvido la lucha sanitaria más eficaz para evitarlos. Todas las modernas construcciones deben poseer amplios sótanos que preserven de la humedad, aireados por medio de ventanales que comuniquen con el aire exterior, prohibiéndose su utilización como habitación de noche, pues siempre, por muy buena aireación que tengan, están cargados de humedad. La distribución de las habitaciones, debe hacerse acertada y de manera que no se halle reñida con las reglas higiénicas, y sobre todo que estén bien aireadas. No basta con disponer de amplios locales, sino que es preciso la renovación del aire contenido en ellos, mediante una ventilación intermitente o permanente.

La primera no puede faltar se realiza, mediante la abertura de puertas y ventanas, renovándose de este modo el aire en pocos minutos.

La ventilación permanente se obtiene de un modo continuo, aunque despreciable, por las rendijas de puertas y ventanas, chimeneas, etc., pero es insuficiente, a pesar de la importancia que dió en su tiempo Pettenkoffer a la ventilación a través de las paredes. Pueden surtir buen efecto para completarla, los vidrios contrariados de Castaing, el ventilador en U, y el de Renard, la capa de viento de Banner, etc., sistemas que por lo menos debieran exigirse en las grandes colectividades, principiando los Ayuntamientos dando ejemplo, estableciéndolos.

En todos los Congresos de Higiene habidos hasta ahora, se ha evidenciado la influencia directa que las casas insalubres ejercen sobre el desarrollo y propagación de todas las enfermedades infecciosas y en particular la peste blanca (tuberculosis), que diezma los barrios pobres de ciudades tan bonitas como Cádiz y San Sebastián, y predisponiendo a otros padecimientos, como son el raquitismo, la anemia, el reumatismo crónico, etc. Por ser de capital interés las cuestiones de que trata, y por estar relacionado con lo que hablamos, no nos resistimos a la tentación de trans

Ayuntamiento de Madrid

cribir al papel, las disquisiciones tan preciosas que sienta en un notable trabajo, persona tan competente en estos asuntos como es el profesor Sugrañes. Helas aquí:

«Straus, Brouardel, Lendenay, Grauss y otros hombres de ciencia, han comprobado que la habitación oscura ofrece mayores peligros, en lo que se refiere al desarrollo de microorganismos, que las inherentes a las de los barrios pobres densamente poblados.

»Las casas insalubres representadas por habitaciones reducidas, privadas de aire y luz, departamento dormitorio muchas veces único donde viven hacinadas varias familias, las encontramos también en el campo, constituyendo la casa rural pobre y antihigiénica, tan malsana como el tugurio de la gran ciudad, deduciéndose de esto, que no obstante las costumbres moderadas de los lugareños y de vivir en pleno campo, pagan también su tributo a las plagas infectivas, casi en igual proporción que los habitantes de populosos barrios urbanos.

»Anídanse principalmente enfermedades contagiosas en los pisos bajos con preferencia a los superiores, por más que hemos de tener en cuenta la excepción de cuando los segundos son ocupados por la servidumbre o familias menesterosas, en cuyo caso la miseria atenúa la salubridad que les concede la elevación.

»El que una habitación sea sana, cómoda y agradable, depende del modo de construcción, materiales empleados, situación, distribución interior, sistema de sus cubiertas, así como de los medios utilizados para la calefacción, ventilación, alumbrado, separación de aguas sucias y deyecciones, y, por último, de la limpieza y cuidado de los habitantes».

Partiendo de este principio, expondremos de una manera sucinta los principales puntos que deberían tener en cuenta nuestras clases directoras para facilitar la resolución del problema sanitario de las viviendas en las grandes urbes.

1.° Dictar una ley que fijara las condiciones sanitarias en que deberían basarse los constructores de las casas habitables antes de su erección.

2.° Facilitar las reformas necesarias para subsanar las deficiencias sanitarias de que adolecen las ya construídas.

3.° Reformar las Ordenanzas municipales en la parte que afecta al permiso para construir y habitar las casas, con relación a los preceptos establecidos por la ley a que se refiere el párrafo anterior.

4.° Establecer en las poblaciones de más de 6.000 almas el registro higiénico de viviendas, y clasificar las fincas según sus condiciones sanitarias, en buenas, aceptables y pésimas, reduciendo los impuestos y gabelas con relación a dicha clasificación.

5.° Promulgar una ley que facilite la destrucción de fincas insalubres, por constituir un peligro para la salud pública, abonando para la expropiación el coste tan solo del terreno que ocupen, sopena de introducir en ellas las reformas sanitarias necesarias para convertirlas en salubres.

6.° Mejorar las condiciones higiénicas de las urbes modernizando los servicios sanitarios de los edificios en lo que se refiere a las canalizaciones del agua potable y de desagüe a los sistemas de evacuación y almacenaje y recogida de basuras, a la ventilación de las cloacas por medio de tubos que se eleven dos metros por encima de las azoteas, todo lo cual exige ciertas disposiciones en las plantas de los inmuebles, que deben tener en cuenta en las nuevas construcciones.

Ayuntamiento de Madrid

7.° Que las instancias para nuevas edificaciones vayan acompañadas de un plano sanitario.

8.° Creación de oficinas técnicas, cuyo personal inspeccione periódicamente los edificios destinados a vivienda para cerciorarse de las buenas condiciones de la habitación.

9.° Constitución de una comisión técnica en los Ayuntamientos y publicación por estos de dibujos que sirvan de modelos y de un pequeño manual de etnología sanitaria.

10. Abolir las industrias nocivas del interior de las urbes destinándolas fuera del radio de la población.

11. Fomentar la construcción de barriadas para la clase obrera bajo una rigurosa plantilla sanitaria.

Con las expresadas disposiciones resolveríase una cuestión de importancia nacional, representada por el problema sanitario de las viviendas en las grandes urbes.

3.°—*Cloacas y basuras domésticas.*

¿Cuál de los dos problemas es más difícil de resolver? ¿El de las cloacas? ¿El de las basuras domésticas? Indudablemente el primero; todos los autores están acordes. Las inmundicias líquidas son la obsesión de todos los higienistas, a causa de su cantidad considerable y su gran nocividad; puede calcularse si es así, que cada individuo excreta anualmente y como promedio 48 quilogramos de materias fecales y 438 de orina, significando según Heiden para 1.000 habitantes un cubo anual de 486'5 toneladas. A más, deben contarse las aguas domésticas y pluviales y las procedentes de lavado y riego de las calles, cuya cantidad es muy variable, pues en Berlín representan 630 litros por cabeza y año; en París 3.330 y en Marsella 5.700 (sólo las de lavado y riego). Los peligros son siempre permanentes como resultado del gran número de microbios, ya saprofitos, ya patógenos que contienen, especialmente las materias fecales (el del cólera, el de la fiebre tifoidea, disentería, etc.)

Dejando a parte lo referente a instalaciones particulares (cada piso debe estar dotado de un *water-close* o por lo menos de un retrete de sifón ordinario), nos concretaremos a las públicas y de interés general. Rechazamos en absoluto para las nuevas construcciones que se hagan, los pozos absorbentes, negros o perdidos, destinados a la evacuación de aguas sucias, así como las fosas fijas de evacuación ordinaria; admitiendo en último termino la fosa sifón de Deplanque o la de Mouras. Estos medios, que como dice Courmont, el sabio profesor de Lyon, constituyen sólo recursos a falta de otros mejores, deben prohibirse en toda aglomeración urbana y ser substituídos por procedimientos dinámicos, por lo que los franceses llaman *tout à l'égout,* que es el verdaderamente higiénico y el empleado hoy universalmente para la evacuación rápida de aguas sucias y materias fecales.

La manera de disponer las canalizaciones y redes de cloacas, varía según la topografía de las ciudades, es decir, según el sitio donde se hallen asentadas. El sistema perpendicular, que es el más simple de todos, va a desembocar directamente a un curso de agua. Lo que es, que de tratarse de una ciudad fluvial, la infecta en sus mismos muros. El de desviación lateral o de intercepción, que es el utilizado en París,

Ayuntamiento de Madrid

consiste en construir paralelamente a las orillas del río, colectores que recogen el contenido de las cloacas, que es conducido a las afueras. Hay otros sistemas, como el de abanico adoptado en Karlruhe; el de cuencas, el radial, el de pisos, etc., que dependen su aplicación como hemos indicado anteriormente, de la posición que en el terreno ocupa la ciudad.

Como se sabe, las cloacas están construídas por conductos circulares u ovoides ya grandes, ya pequeños, formados por hormigón cementado. Han de estar situadas lo menos a un metro de profundidad, y a ser posible, lo mejor son unos cuatro metros.

En todas estas descripciones, nos hemos referido al sistema unitario, no describiendo a cosa hecha el *tout à l'égout* sistema separador, con objeto de dejarlo para ahora. Tiene por fin este procedimiento el separar las aguas pluviales de las domésticas y de las letrinas; son buenos sistemas el de Waring o por simple gravedad llamado también de Menfis, del nombre de la ciudad que se puso en práctica por primera vez (1879); los de aspiración (de Liernur, aplicado en las ciudades holandesas, de Berlier, de Burelle); los sistemas por compresión, etc.

Si comparamos el sistema unitario y el separador, parece que es superior el último, en lo que respecta a la contaminación del agua del río a que va a desembocar y también en lo referente a la facilidad de depuración de la misma.

En cuanto a la facilidad de evacuación y conservación, tiene supremacía el sistema unitario, a causa de la facilidad con que se limpian las cloacas de gran sección, lo mismo que de su funcionamiento, tan sencillo por la fuerza de gravedad.

En resumen: «Los sistemas separador, unitario y mixto pueden adoptarse últimamente según las circunstancias. Sólo después de un estudio comparado y de pesar las ventajas e inconvenientes de los diversos sistemas para el caso particular sometido al examen, podrá el ingeniero sanitario formular las conclusiones razonadas.» (De las bases presentadas y aprobadas en el Congreso de Bruselas 1903).

* * *

Las basuras domésticas están formadas por desechos procedentes del barrido de las casas, residuos de cocina, cenizas de los hornillos, trapos, papeles, etc. Dejando de lado la composición y la densidad de las mismas, que en este lugar no nos interesa, hablaremos de la cantidad. Esta es variable según las ciudades, la alimentación de los habitantes, los medios de vida que tienen, etc., como promedio se puede determinar 600 a 700 gramos por habitante y por día. (Berlín, 370 en verano; Zurich y Lille, 630; París, 770 y Londres, 830).

¿Cómo debe hacerse la recogida de las basuras domésticas? Buenos Aires cuenta con un buen procedimiento para ciertos barrios que sería conveniente imitar, pues en la mayoría de capitales de América y España, este servicio es muy defectuoso. Si comparamos como se rigen algunas ciudades europeas, saltará en seguida a la vista Charlottenburgo, cuya Municipalidad ha concedido a una empresa particular la recogida de las basuras, que ha organizado de una manera admirable; los habitantes vienen obligados a separar en tres partes las basuras: una que comprende los

Ayuntamiento de Madrid

papeles, trapos, vajilla rota, trozos de vidrio; otra que abarca los huesos y residuos alimenticios, y por fin la última, que contiene basuras propiamente dichas y la ceniza.

En el patio de cada casa hay compartimientos especiales, en donde se echan todos esos residuos; tres veces a la semana pasa la brigada y se lleva los depósitos que subsistuye por otros. En las ciudades muy populosas, este sistema no puede prevalecer por lo engorroso y por lo caro que resulta.

Según nuestra opinión el procedimiento mejor, en el sentido práctico de la palabra, es el seguido en París, que ya ha sido imitado en algunos sitios. Cada vecino recoge en un cubo cerrado las basuras del día y las vierte en un recipiente de hojalata galvanizada, provisto de una cobertera que cierra y ajusta herméticamente, llevando por fuera un rótulo con el nombre de la calle y el número. La portera se cuida cada mañana de darlos a la brigada destinada a la recogida.

Debe, pues, al menos adoptarse un procedimiento parecido, desterrando la fea y malsana costumbre seguida todavía en algunas ciudades (en Barcelona hasta hace poco), de subir a los pisos el basurero con un esportón encima de la cabeza, del que deja caer inmundicias infectas, que son un serio peligro para la salud.

El transporte de las basuras no se hará en carros tirados por caballerías, sino que en las grandes urbes se utilizarán los modelos de transporte empleados en Zurich o el camión eléctrico adoptado en París. Caso de no ser posible esto, se adoptará por lo menos o el carro Meunier, o las carretas metálicas del servicio de New-York o el carro de Boulogne-Sur-Seine. No obstante, se comprenderá la importancia de la tracción automóvil, con decir que cada vehículo es capaz de contener cinco metros cúbicos y puede hacer varios viajes en una sola mañana.

El vaciamiento de las basuras no ha de consentirse en lugares cercanos a la ciudad, y por ningún concepto tampoco se tolerará el que se formen depósitos perpetuos, que al fermentar puedad constituir un serio peligro. En algunas ciudades como Niza, Liverpool y New-York, las basuras se echan al mar en un sitio alejado de la costa; este proceder es imperfecto, pues las olas arrojan la mayoría de las veces objetos a la playa, mayormente si hay corrientes marinas en esos parajes. El modo más general de deshacerse de las basuras, y también el más antiguo, es el de utilizarlas como abono en las faenas agrícolas, mediante ciertas operaciones preliminares. Este sistema también debe tender a desaparecer y ser sustituído por el de la incineración, adoptado en casi todas las urbes inglesas, en las cuales presta grandes servicios. Al principio de adoptarse hubo incrédulos que decían que las basuras por sí solas, sin combustible de ninguna clase y principalmente en invierno, no arderían; pero la experiencia de cerca de veinte años, ha enseñado lo contrario. Son de recomendar los hornos sistema Meldum, Horsfall, Herbertz, Heenan, etc., los cuales, casi todos, pueden cargarse por arriba o por abajo. Como la temperatura ha de ser alta, están provistos de un sistema de ventilación, que mediante el tiro forzado, se logra aquella. «La incineración resuelve el problema de las basuras, de modo que los higienistas deben adoptarlo sin reservas. En el concepto económico, y gracias al aprovechamiento de los subproductos, no sólo pueden resacirse los gastos sino obtener beneficios inclusive» (Courmont).

La conclusión que sentamos es esta: en las grandes ciudades, adoptar la incineración, y para las que no representen una aglomeración respetable, puede seguirse la utilización agrícola, aun con las imperfecciones que ella representa.

Ayuntamiento de Madrid

4.°—*Los llamados barrios bajos o populares; reforma de los mismos; reglamentación de la prostitución y creación de casas baratas para obreros.*

¿No les hemos visto alguna vez? Sí, indudablemente que sí. Entremos en cualquier ciudad populosa, pongamos el pie en ella y en seguida se verán las grandes avenidas y paseos, con sus árboles copudos, frondosos y sombríos; las plazas bien talladas, simétricas con los suntuosos edificios que las bordean, pero indefectiblemente, más o menos lejos, sin una brusca trasición, también aparecerán esos barrios bajos, con sus calles estrechas, húmedas, en las cuales las casas parece que se tocan con sus toscas y viejas fachadas, como si quisieran besarse mutuamente.....

Penetremos; andemos por ellos y una curiosidad se apoderará de nosotros, curiosidad que al principio nos gustará, por conocer, investigar sobre las costumbres de aquella gente, donde el crimen, la miseria, la prostitución son las cosas más naturales del mundo; pero a medida que nos vayamos internando, una tristeza infinita embargará nuestro corazón... ¿No es eso?

Si vamos a Londres encontraremos un White Chapel, en donde el crimen halla un panegírico; al llegar a París, quedaremos admirados ante la plaza de la Concordia, los Campos Elíseos, la Magdalena, los Inválidos, pero también nos asombraremos cuando veamos Ménilmontant o Glignancourt, donde se cobijan los *apaches* y las *linges*.

Igual efecto hallaremos contemplando Madrid desde el Puente de Toledo; las miserables Cambroneras con los sucios tugurios en donde el hampa y la golfería, han echado hondas, muy hondas raíces. Y si luego visitamos el barrio de Lavapiés y vemos con nuestros propios ojos el de Calatrava, las calles del Ave María y de la Fe, toda la Ribera de Curtidores hasta las Américas, «el continuo campamento rendido al culto refrigerante del vino en limonada»; la Inclusa, el Rastro, la calle de Chopa, en cuyo lugar «la nieta de Cariharta y la nieta de la Gananciosa sueltan al sol, el columpio de sus liendres; nieto de Manifero y el nieto de Chiquiznaque sestean al sol, un sol maravilla, que se extiende como una bendición de luz sobre los muros jaharrados y las dos pícaras canturrean el monorritmo de una canción canalla, siempre igual» (1) nos lacerará el alma ese ambiente de alegría y de tristeza a la vez donde la chulería es pintoresca, no tiene malicia, al contrario, se ve en ella cierta nobleza que parece confundirse con la de un linajudo caído o la de un caudillo futuro de revolución...

Si en un día tranquilo de agosto saltamos a tierra por la Puerta de la Paz, de Barcelona, allí donde Colón señala con su dedo al Nuevo Mundo, contemplaremos embelesados la Rambla, mas nos quedaremos absortos al ver junto a ella el barrio de Atarazanas. Avancemos sin miedo; «antes de entrar, en el suelo y de pie hay un grupo de golfos que toman el sol, debajo de las paredes del baluarte de la mala vida. Nos metemos en un portal; a mano derecha, un cuartel; a izquierda otro cuartel; delante una taberna. No entramos en ella pero escudriñamos por entre los cristales. No se vé gran cosa, pues son muy sucios, ¡ay! lo que llega a percibirse da asco;

(1) Pedro de Répide, en una de sus novelas.

Ayuntamiento de Madrid

trozos de bacalao de Dios sabe cuando, arenques que por lo dorados que se ven, deben estar ya rancios, y buñuelos más viejos que Matusalén, pringosos de aceite a más no poder.

»Tiremos abajo. A un lado de la calle, el cuartel; las ventanas están abiertas, dentro vense las mulas y fuera se percibe el hedor de establo. En la parte opuesta. casas bajas; en la acera barriles vacíos que unos niños quieren volcar, un poco más allá un manubrio callejero que toca piezas alegres.

»Tiendas, una armería llena de pistolas viejas y revólveres baratos; dos fotografías militares en donde se alquilan por un momento habanos de madera, uniformes de gala, galones de cabo y sargento y caballos de cartón, por si algún soldado de infantería quiere hacerse pasar en su pueblo, por dragón de montesa o húsar de la muerte.

»Después mujeres de mala calaña. Unas están de pie, otras sentadas en el bordillo de los portales. ¡Qué feas están! ¡Qué tristes también! La peinadora no ha llegado todavía; la rociada de agua que se han echado a la cara ha borrado casi el colorete, van mal forjadas y ya hacen *puerta*. Un hombre no se explica como viéndolas así, a la claridad del día, haya alguien que quiera entrar.

»Hemos llegado ya a la calle del Mediodía; mirad la taberna de los italianos, que es quizá lo más típico y característico, está limpia, tiene cierto lujo y está dirigida por aquel Matías que por las noches toca el acordeón.

»Vámonos, ya no quiero ver más. Un hombre nos quiere vender un reloj acabado de robar; un muchado, cajetillas de cincuenta a veinticinco; unos golfillos juegan a las cartas. Por los cuatro costados mujeres que se orean.

»Vendedoras de pescado azul; otras venden verduras, armando una jarana de mil diablos. Muchos hombres no hacen nada; un municipal está alerta. Comienzan a venir las tiendas donde se asientan los traperos y las buñolerías. Ya estamos en *câ la Petitt*. ¡Ah! esto es la calle *d'en Trenta*. Casa Macía a la derecha, el principal a la izquierda, dos pasos más allá una taberna. La rambla» (1).

«Barcelona con sus barrios bajos—dice Gabriel Alomar—es singular y personalísima. Hay un no se que en la obscuridad de sus calles, en lo inmundo de sus portales, en los recodos de sus plazoletas. No busquéis la meretriz alegre del Mesón de Paredes, digna todavía de Ramón de la Cruz y de Goya, ni el último héroe de la novela picaresca, orgulloso de su estirpe bajo los pliegues de la clásica capa. Aquí el ladrón, es un ladrón triste, el matón tiene un sabor profundamente siniestro y la maritornes es más bien un ejemplo digno de figurar en una vitrina patológica. Así como en el París trágico la *perdida,* que es sombra y recuerdo del *souteneur,* ha sustituído a la Mimí Pinson profundamente romántica, y así como los miserables que cantaban con Richepin *La Chanson des Gueux,* se han vuelto hoy carne de guillotina; también hay sobre la corte de los milagros barcelonesa, una oscuridad bien opuesta a los colores pintorescos que cualquier poeta supondría.»

Tiene razón el maestro Alomar. Barcelona con sus barrios bajos, es muy especial. Ninguna ciudad de España ni América se asemeja a ella ni por asomo; ni la Boca de Buenos Aires, tiene parecido con el barrio de Atarazanas de la Ciudad condal, ni el barrio de Lavapiés de Madrid o el de las Maravillas, tienen algo que ofrezca conexión, ni los misérrimos suburbios de Río Janeiro, ni la calle del Huevo

(1) Traducción del *Passeig matinal* de Letta (E. de la T.—1913).

Ayuntamiento de Madrid

de Lima, llevan el sello autóctono del modo de vivir de estas gentes de la calle del Mediodía o del Arco del Teatro.

Sólo... sólo, ¿sabéis con que ciudad de América se asemejan los barrios de la ciudad más americana del Mediterráneo, como alguien ha llamado a Barcelona? Con el Callao. Pero es sólo en apariencia: se ve pulular a la chusma de la marinería, en los cafetines asaz concurridos por lobos de mar..., pero no hallaréis tampoco el *alma* peculiar de estas mujeres, que no se sabe si es el vicio el que las sume en la miseria o es la miseria la que las lanza en el lodazal del vicio. No hallaréis,

L'escaleta fosca,
que sembla una rosca
que'ens deixa enroscats!
La trista escaleta
dels amors macats.
La mala pesseta
del misers pecats!

(La escalerilla oscura—que enroscándose va;—la triste escalera—de los amores de la mala peseta—y de los pecados,—que nos conducen hacia allá). *Noguera Oller.*

Esos son los barrios de Barcelona. Pero a pesar de todo, Barcelona es igual que Madrid, que Buenos Aires, que Río Janeiro, que Montevideo; todas ellas tienen un fondo común con sus calles viejas, tortuosas y sucias del casco antiguo; en todos los sitios hay antros de corrupción donde el sadismo tiene un altar; los prostíbulos, en fin, los hallaréis siempre en las grandes urbes. Y también veréis individuos borrachos, embrutecidos por el alcohol, arrastrarse, trompicanco aquí, yendo a caer allá, por esos callejones en los cuales viven la Venus mercenaria y el chulo aprovechado, con personas humildes, pero honradas, con obreros que viven de su trabajo y que victimas de una carga de familia excesiva, van a parar a esos barrios. ¿No hay el peligro de contaminación?

¿Y los niños? ¡Cuántos niños vense por esas callejuelas sin salida! Van sucios hambrientos y haraposos; todavía no saben deletrear pero ya blasfeman y maldicen; apenas han aprendido andar y ya viven del hurto; son los hijos del pecado muchos de ellos, que presentan los estigmas del raquitismo, de la escrófula, de la lúes que heredaron de sus padres—¿de qué padres?—junto con la predisposición hacia el crimen, la mala vida en suma, campo abonado para que se desarrollen en ellos todas esas tendencias. Viven mal, moral y materialmente.

Estoy hecho a ver calamidades humanas; la página de dolor que nos ofrece el libro inagotable de la clínica en el hospital; los pobres envejecidos que después de una juventud de sinsabores y desgracias, de luchar titánicamente con la vida—¡con esta vida!—tienen que ir mendigando un pedazo de pan a la puerta de una iglesia o de casa en casa para poder comer; al desventurado que de los goces que le proporcionaba una fortuna opulenta, se ha visto sumido en la mayor miseria; lo he visto todo, todo lo que hay que estremezca nuestro corazón. Y no obstante, nada me ha producido tanta lástima como esos niños que desheredados de la humanidad transitan descalzos, rotos, mal alimentados, fumando una colilla que todavía babea; por que ellos son los que el día de mañana ahorcarán por asesinato u homicidio; porque ellos son los que poblarán las cárceles, los hospitales, los manicomios, y eso se puede evitar. ¡El ambiente es el que forma el alma y moldea los corazones!

Ayuntamiento de Madrid

Los poderes públicos y muy especialmente los Ayuntamientos, son los llamados a hacerse cargo de este magno problema y no sumirse en un indiferentismo suicida. Como ha dicho Juderías, el pueblo no es hermoso, pero su fealdad desaparece con la higiene; el pueblo no es bueno—a veces es malo del todo—pero su maldad proviene del hambre; el pueblo no sabe nada, pero es por la ignorancia en que se halla sumido, y esta llaga nacional puede curarse...

Que no se repita el cuento del duque de Osuna. ¿No le sabéis? Pues oidlo: Cuando el duque de Osuna se encontraba al frente de nuestra Embajada en Rusia, un día hubo un gran baile en Palacio. El regocijo era general, bajo los focos luminosos de luz y los aires alegres de la música, las damas lucían sus toaletas elegantes. Hubo un momento en el cual el duque se distrajo y se le cayó una rica joya de perlas y brillantes. Un criado presuroso la recogió y trató de darsela. Entonces el duque con gesto arrogante, altivo y poderoso, díjole: Un Osuna no recoje nunca lo que deja caer.

Sí. Que no se repita el cuento del duque de Osuna. Barrios que pueden ser los joyeles de las urbes, que por tradición y por inercia se han sumido en el vicio, tiene derecho a redimirse sacándoles de la podredumbre y no hundiéndolos más con aire de desdén.

Hay que echar abajo esos barrios; es necesario destruirlos del todo o en gran parte y hacer una verdadera reforma, substituyendo los actuales edificios viejos antihigiénicos, por otros suntuosos o por casas baratas para obreros. Se impone continuar e imitar la obra ya emprendida por los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, derrocando barrios enteros, en beneficio de la higiene y de la urbe.

El problema de la habitación obrera debe solventarse de una vez, dándole los impulsos que se merece; verdaderamente que en estos últimos años nuestros gobernantes se han ocupado bastante de esta cuestión. Ya en 1906, el Sr. Castro Artacho elevó al Senado una proposición de ley, pidiendo una subvención para las Sociedades constructoras de casas para obreros. La labor fué continuada en los años siguientes por el Instituto de Reforma Sociales hasta el 12 de junio de 1911, en cuyo día se promulgó una ley y el 11 de abril de 1912, se completó con un reglamento para su aplicación. Lo último que se ha dictado, ha sido un Real decreto relativo a subvenciones (agosto de 1919). Lo hecho por España en esta materia, es importante; falta tan sólo ponerlo en vigor.

Las reformas y ensanches de las ciudades viejas son una necesidad en los tiempos actuales. Como alguien ha dicho, en casi todas las viejas ciudades se sufre por la estrechez de las calles, y doquiera los patricios no fueron a su debido tiempo previsores, se han debido pagar con millones obras de reforma que hace diez años sólo hubieran costado miles. En París, que es una de las pocas ciudades bellas, porque en todas las fases de su crecimiento ha tenido artistas que se cuidaron de reformarla al tenor de las nuevas necesidades, se hallan hoy en día en discusión los planos de Haussmann, cuyas grandiosas concepciones se habían ido aplicando desde el segundo Imperio, sin haberse previsto que la anchura normal de 30 metros de sus calles y avenidas, extraordinaria para los contemporaneos de Napoleón III resulta ya *angosta* para el París de los metropolitanos, eléctricos y automóviles.

Mas, no es solamente en las urbes que cuentan centenares de años de existencia donde es preciso hacer derribos de casas viejas, sino que aun modernas como Buenos Aires, Boston, etc., derrocan barrios cuyas calles tienen siete metros de

Ayuntamiento de Madrid

anchura. Los Ayuntamientos han de tener sumo cuidado en la manera de proceder al ensanche o reforma, pues lo que se hace hoy, que no sea necesario deshacerlo dentro de diez años o quizás antes.

¿Grandes o pequeñas perspectivas? ¿Calles rectilíneas? ¿Manzanas todas iguales? La arquitectura moderna se esfuerza en introducir en las calles o plazas y avenidas, arte y belleza. Cada día se adoptan en mayor escala los paseos de ronda que circundan a distritos enteros, de los que parten diversas calles simétricamente alineadas o no.

Lo mejor que se ha publicado hasta hoy, relativo a la manera de trazarse las calles urbanas, ha sido debido a los arquitectos Eberstadt y Möhring con su gran proyecto de *Gross-Berlín,* en el que adoptan como carácter general la distribución radial, que a más de otras ventajas importantísimas, facilita extraordinariamente el acortamiento de las distancias. Así, pues, el modelo americano siglo XIX, del que es fiel reflejo el ensanche de Barcelona, está casi abandonado; aun los mismos preconizadores de tal estilo, han tenido que introducir variaciones que lo desvirtuan en su esencia.

El magno proyecto del Sr. Cook y Larios, de transformar el Hipódromo de Madrid en un parque y prolongar la Castellana hasta Chamartín de la Rosa, es a base del procedimiento radial.

Para contribuir en otra forma al saneamiento moral y material de los barrios bajos, hay que reglamentar la prostitución, pero no según el clásico molde, que adolece de multitud de defectos, ni tampoco cayendo en el abolicionismo. Aunque la prostitución es una verdadera enfermedad social, endémica e incurable, se debe limitar en lo posible. Los higienistas se hallan divididos en dos grupos: los que creen en la reglamentación y los que piensan que esto es contraproducente. Según nuestro criterio, ni unos ni otros tienen razón, claro está que no expondremos el por qué ya que no es este el lugar más indicado para hacerlo; pero no dejaremos de apuntar que la organización más perfecta contra la prostitución, es la que ha adoptado Suecia, y por lo tanto, la más digna de ser copiada por los demás países.

Dos palabras más y acabemos. Ya que la mortalidad infantil va en aumento, principalmente en los barrios donde hay lupanares y mala higiene, deben los Ayuntamientos preocuparse por la protección de la infancia.

El de Barcelona ha establecido hace tiempo una Casa de Lactancia que suministra más de 140.000 litros semanales de leche, asistiendo a 3.000 niños enfermos, y la Junta de Protección de la Infancia cuenta con unos grandes edificios donde permanecen los niños que habían sido abandonados y se pervertían con costumbres malsanas e inmorales.

En el Congreso o Asamblea que realicen los Ayuntamientos de España y América—tengo la convicción de que tarde o temprano será un hecho—podrán muy bien discutirse ampliamente estas cuestiones, que son de capital interés para todas las ciudades, grandes y pequeñas, de ambos continentes.

5.º—*Detalles importantes.*

Hay todavía otros puntos interesantes a tratar, como son uno de ellos, el de las industrias que se hallan establecidas en el centro de las ciudades.

Ayuntamiento de Madrid

Las causas generales de insalubridad de las mismas, dependen en gran proporción del humo industrial. Sólo en París—dice Gautier—los humos que se esparcen anualmente representan 160.000 quilogramos de productos sólidos procedentes de combustiones incompletas. Como se sabe, el humo industrial es nocivo por contener óxido de carbono, anhidrido sulfuroso, aceites pirogenados, hidrógeno proto y bicarbonato, etc., y obra además mecánicamente, depositándose sobre los muros y fachadas de los edificios.

Las medidas que se pueden adoptar contra el humo son de dos clases, que ya procuramos esbozar someramente en el capítulo I: Primero, no permitir de hoy en adelante el establecimiento de industrias en el corazón de las urbes, medida asaz, peliaguda y laberíntica, y segundo, no ir contra la causa sino contra el efecto. Este último puede lograrse por medio de fumívoros (el de Kowitzke o el de Ovio), y la conducción de los gases y vapores a las capas elevadas de la atmósfera, mediante chimeneas que tengan de alto 20 o 30 metros por lo menos.

La higiene del taller es otra cuestión que debe preocupar a los Municipios, exigiendo locales amplios y aireados, una limpieza cotidiana y asidua, guardarropía, lavabos, calefacción, buena iluminación y demás medidas higiénicas de que son merecedores los obreros.

También la hospitalización y los cementerios, son problemas municipales de primera importancia y de gran complejidad. Como dice un higienista, por la organización hospitalaria, puede medirse el grado de cultura de un país. Por ser más bien de otra competencia, no explanaremos la manera de instalarse un hospital moderno, ni la cremación de cadáveres en los cementerios, temas muy tratados en estos últimos años. Sólo sentaremos estos principios generales.

«1.° El hospital debe proporcionar al enfermo el máximo de cuidados, y debe hacerle correr el número de riesgos por razón de la promiscuidad con otros enfermos.

»2.° No siendo un hospicio, el hospital sólo debe albergar aquellos enfermos que no puedan ser asistidos en sus casas o establecimientos de convalecencia.

»3.° El hospital debe recibir todos los enfermos contagiosos, aun de la clase rica, y asegurar el aislamiento individual». (Courmont)

6.°—*La Dirección general de Inmigrantes de la Argentina: conveniencia de establecer un servicio análogo en España.*

Vamos a hablar de un asunto que ha sido tergiversado erróneamente. La República Argentina tiene una organización espléndida para atender a los inmigrantes que llegan en busca de trabajo a dicha nación. ¿Por qué no imitarla estableciendo en España un organismo semejante, con miras a alojar debidamente al tropel de obreros que desembarcan en Cádiz, Málaga, Barcelona y demás puertos de la península? Así se evitaría el que fueran por todos los ámbitos de la ciudad sin previamente despiojarse, con los bultos a la cabeza y los hijos mocosos llevados de la mano.

En la Argentina, los inmigrantes son primeramente interrogados y clasificados según sus condiciones de trabajo. El alojamiento es gratuito; las mujeres y los niños ocupan habitaciones separadas de los hombres, llevando los equipajes por los peones del Hotel, a un depósito, y allí son revisados por la Aduana como servicio especial. La asistencia médica y la alimentación también es gratuita; ésta consta

Ayuntamiento de Madrid

diariamente de 600 gramos de carne; 500 de pan; de patatas, zanahorias o coles, alternando, 150; de arroz y fideos, 100; de azúcar, 25, y de café, 10 gramos. La comida preparada en cocinas de vapor, es servida por mozos, en un gran comedor. Lo más interesante es la Oficina Nacional de Trabajo que ofrece las colocaciones que tiene encargadas, según las aptitudes de cada cual. Hay automóviles para la conducción de los inmigrantes, jardines frondosos y pabellones aislados entre sí.

Convendría, pues, instalar un servicio análogo en nuestras grandes ciudades para los obreros que van a ellas en busca de un *modus vivendi;* evitándose el que fueran sucios por las calles y plazas céntricas, y molestaran a los transeuntes con sus palabras e imprecaciones.

—Muy bien, admirablemente, dirán algunos lectores, partidarios de que se implante en España un organismo parecido a la Dirección General de Inmigrates de Buenos Aires.—¡No sabe lo que se dice!—contestarán tal vez otros al leer mi proposición. Quienes piensen así, seguramente habrán leído un libro que no lleva fecha de impresión, debido nada menos que a un gran escritor *Del Born al Plata*, en el que tratando de la Casa de Inmigrantes, dice todo lo contrario a lo que yo afirmo. Y para que el lector pueda juzgar con imparcialidad, voy a reproducir algunos párrafos del referido libro, que traduzco del catalán:

«Para cuando llega el emigrante hay una casa—si casa puede llamársele—que sirve de *apeadero* y asilo de colocación. Este depósito o lo que sea, es uno de los espectáculos más curiosos que se pueden ver en Buenos Aires, para el que llevado de la compasión o por la obligación de cronista, quiera ver una muestra más de la miseria que hay en la tierra. Figuraos en medio de un muelle, en estos rincones que existen en los puertos adonde van a parar todos los testaferros que parecen hayan sobrado del mar, cadenas viejas, áncoras enmohecidas, trozos de chimenea, cuerdas, ruedas de timón, planchas de hierro, en cuyo sitio se asientan un solar que se parece a un camposanto en el que hiciera años que no se enterrara, rodeado por una valla de madera podrida y canales de cinc procedentes de tejados. Imaginaos este solar lleno de ortigas, de cardos agrestes, de piedras, como si en él se hubieren abocado las sobras de todas las calles y callejones, la escoria de la capital, la infección de toda la ciudad, y que en medio del campo hay un edificio. Este edificio visto por fuera no se sabe lo que es, pero creed que hiela el alma. Redondo como un circo de tablones, de color de barco abandonado, de una altura de cuatro pisos, en medio de aquel campo de desolación, teniendo por fondo las grúas de los muelles y una hilera de tinglados, lo mismo parece una inmensa boya que las olas han llevado a tierra, que un gran monstruo. Dentro de este edificio hay un patio cuadrado: a un lado los comedores y al otro lado los dormitorios. Hemos visto muchos patios de miseria pero como aquel tan frío, tan simétrico, tan tristemente administrativo, tan significativo de pobreza, con tanta limpieza *higiénica*, de uniformación metódica, de dolor urbano, de orden civil, no habiamos visto ninguno, ni pensamos verle, hemos visto interiores pobres, pero como aquel fondo de piscina, tan de color de madera vieja, tan rodeado y numerado de establos humanos alineados, ni en las ciudades ideales del comunismo más utópico se podrá soñar tal cosa.»

¿Para qué continuar? Con un botón, basta y sobra. No obstante sigamos:

«En el patio y a cielo raso hay dos objetos (llamémosles objetos). Uno de ellos es un arbolillo, el otro es una mesa de escribir. El arbolillo, el pobre arbolillo, ha pretendido crecer en aquella frescura y una tubería de hierro para conducir el agua,

Ayuntamiento de Madrid

lo ha hecho subir por en medio de una rejas hechas de hierro innoble, y el pobre árbol saca las ramas, sale por donde puede. Nunca he visto un arbolillo tan triste, llorando de ser prisionero de lo que se llama civilización. El otro es un mueble, es una mesa con cuatro tinteros y cuatro plumas, donde escriben los inmigrantes, y no creo que haya en el mundo mueble que haya oído suspirar más, que hayan latido más corazones encima de él, ni que lo hayan regado más lágrimas. El árbol y la mesa, son dos símbolos. Uno siente nostalgia por los vivos y el otro por los muertos. Uno recibe las lágrimas de Europa y el otro llora las de América.

»Pues aquí, en este edificio, cuando llega un trasatlántico, descargan hombres, mujeres, niños, fardos, ilusiones, pedazos, recuerdos, miseria y maletas, y, como si todo fuese lo mismo, lo abocan en aquel patio y lo esquivan en los camarotes. Lo esquivan, y cuando está todo dentro, da horror describir aquel mundo de dolores y de miseria que se amontonan en aquel abismo, uno de los más trágicos y de los más negros que la fatalidad haya podido unir.»

Y más tarde, añade: «Y una vez allá, los ponen en orden, numeran la carne humana como se podría marcar un rebaño, les ponen una etiqueta como género que viene facturado, y la protección oficial hace el papel de frailes durante un tiempo, dándoles la ropa laica, y así que hallan colocación se encuentran a la ventura de aquel que va a la ventura.»

Amigo lector: perdona que te haya llevado por estos extravíos, pero el asunto se lo merece en honor a la verdad. No queremos creer que lo describe el autor *Del Born al Plata* sea la impresión actual—el libro no lleva fecha—ya que las adjuntas fotografías *(provisionalmente no van incluídas en el trabajo; caso de ver la luz pública se insertarían en él)* hablan de por sí. Pero es doloroso que un libro que fué escrito hará tal vez seis o siete años no se rectifique en las ediciones sucesivas, pues la opinión se contradice y piensa al revés de lo que es la realidad.

Y punto final. Ahora leyente amigo, acógeme con indulgencia y juzga como quieras.

7.º—*El abuso del anuncio: manera de corregirlo.*

En todas las ciudades preocupa el abuso del anuncio. Las empresas no respetan nada; fachadas de casas situadas en las calles céntricas, que parece debieran estar inmunes de tal invasión, no acontece así. ¡Anuncios, muchos anuncios por todas partes!

¿De qué manera se puede acabar con eso, que constituye una verdadera plaga?

Sencillamente, prohibiendo el que se peguen papeles anunciadores, sean estos de las clases que fueren, en todas las fachadas de las casas, cual se hace en la *Ville Lumiere;* permitir sólo carteles luminosos—y aún según en que sitios—y anuncios de carácter permanente fijados en las estaciones de ferrocarril, sobre marcos de madera, como en las del metropolitano de París. Los Ayuntamientos no debieran ceder, como alguno ha hecho, el arbitrio de anuncios a Empresas especuladoras, que en vez de cuidarse de la estética de la ciudad, sólo atiende a su interés particular. En casi todas las plazas y calles importantes debieran construirse, también a imitación de la capital de Francia, quioscos no muy elevados, en los que se pegaran los anuncios de carácter transitorio, como los relativos a teatros, espectáculos públicos, etc.

Ayuntamiento de Madrid

Con esas simples medidas bastaría para que si se era inexorable en no permitir burlar la ley, desapareciesen como por ensalmo todos los anuncios que ensucian y estropean los edificios urbanos. Otros hay para la publicidad, no explotados todavía en España y la América española, que darían resultado una vez ensayados. Las empresas anunciadoras hallarían una buena compensación, siguiendo las huellas de Norteamérica, que ha alcanzado el *record* en las estratagemas del *reclamo*.

8.º—*La ciudad Jardín.*

Como ha dicho Ruskin: «ninguna justa moralidad o arte es posible en país alguno donde las ciudades están construídas como actualmente o a más bien decir, engrumecidas coaguladas, como manchas de un horrible moho que se extiende en borrones y parches por todo el país que consumen. Deben haber graciosas ciudades, cristalizadas, no coaguladas en bellas formas; limitadas en tamaño sin arrojar la escoria y la imundicia de su seno en una circundante erupción de vergüenza; antes bien ceñidas cada una con su sagrado vergel y guirnaldas de jardines llenos de floridos árboles, y mansas, encauzadas, corrientes.»

La ciudad jardín; he ahí una frase simbólica que no por eso es utópica, sino al revés, perfectamente realizable. Si veinte años antes parecía ser sólo un sueño, hoy ya no lo es.

Las opiniones se hallan divididas: unos ven en esa concepción sólo un sistema de urbanización, mientras que otros tienden hacia la descentralización ciudadana, es decir a la reintegración a la vida naturista.

Los frutos empiezan ya a madurar. Mr. Cadbury, en Birminghan, fundó Bourn Ville, que es un modelo bastante exacto de lo que ha de ser una ciudad jardín, sobre más de 212 hectáreas de terreno, valuadas en 6.000.000 de pesetas. Cerca de mil villas han sido construídas desde la fundación, con una población próximamente de 4.000 almas. Port-Sunlinght está también amoldada al patrón moderno y nótese que ambas, Bourn Ville y Port-Sunlinght, son obreros sus moradores. La obra social hecha en Inglaterra y Alemania en beneficio de aquéllos, debiera tener prosélitos en España y América.

La nueva colonia industrial de Essen, fundada por Margarette Krupp, que se ha de desarrollar en un transcurso de veinte años, es una verdera maravilla. Las tierras donde ha de asentar ocupan 50 hectáreas, destinadas a la edificación y a su alrededor hay otras tantas para parques y bosques. La colonización ha de dar albergue a 12 o 15.000 personas, allá para el año 1925—quizá la guerra mundial haya hecho retrasar algo la fecha—que es cuando estará terminada.

El suburbio londinense de Hamptead y la ciudad jardin de Letchworth en la Gran Bretaña, son igualmente dignos de ser citados; el primero tendrá 8.000 habitantes próximamente. Letchworth, ha sido la primera ciudad jardín del mundo.

La acción del Municipio bajo este respecto, se deja sentir en algunos sitios de Europa, desde hace bastantes años. El Ayuntamiento de Liverpool, adquiere anualmente más de quinientas casuchas, las cuales derriba y en su lugar edifica casas de pisos, escuelas, asilos y edificios públicos, alrededor de grandes espacios libres y campos de juego. El de Zurich está construyendo la colonia urbana de Riedtli, en lugar muy pintoresco, capaz para unos 1.500 habitantes distribuídos en 238 vivien-

Ayuntamiento de Madrid

das, y en Budapest, los agregados de Kispest y Chegy, que empezaron a construirse en 1909, forman nuevos núcleos de viviendas estéticas e higiénicas, que patrocina el Estado húngaro.

En 1902 Ebenezer Howard, por medio de un libro que después se ha editado dos veces consecutivas con el título de *The Garden Cities of to morrow,* despertó a la opinión en su país, abogando por la construcción de ciudades jardines. Él proponía comprar a precio corriente una extensión de terreno de 2.400 hectáreas, de las que 400 servirían para la edificación de la ciudad, que a su vez se compondría de 30.000 habitantes, y el resto sería para bosques y cultivos. Establecía además un régimen comunal sumamente ingenioso, de tal manera que los beneficios irían siempre a parar a la colectividad y no a un solo poseedor. Los sueños dorados de Howard se vieron realizados en Letchworth, gracias a su perseverancia en hacer propaganda; fundar la *The Garden City Association,* y más tarde la *First Garden City Limited,* que con un capital de 300.000 libras esterlinas empezó seriamente los trabajos de construcción de la primera ciudad jardín de Letchworth, enclavada en el condado de Hartford entre Londres y Cambridge.

¿Qué es, pues, en definitiva este movimiento?—dice C. Montolíu en su opúsculo *La ciudad jardín*—¿Qué elementos realmente nuevos y fecundos son los que avaloran y en cierto modo explican sus éxitos? En este punto hay que distinguir entre el movimiento en sí y el plan concreto, según los términos antedichos, de la ciudad jardín del mismo surgido y que tan fuerte impulso a su vez le ha dado. En el primero, vago y general, como todos los movimientos puede agruparse toda la gran variedad de experiencias que hemos examinado y que más o menos eficazmente intentan resolver el problema de la habitación tal como en su lugar queda planteado, por medio de toda suerte de colonizaciones campestres industriales. Pero la ciudad jardín es todo esto y algo más. Tal como otras, la serie de experiencias antedichas, quedan sus términos deslindados; trátase aquí de un plan más definido, cuyas premisas esenciales pueden resumirse así:

a) El objeto de la ciudad jardín es una colonización interior basada en la descentralización de la industria y su traslación al campo a fin de hacer más sana y más barata la vida urbana, beneficiando, además, la agricultura vecina con las ventajas sociales de la ciudad y las mayores facilidades para la venta de sus productos,

b) La ciudad jardín debe ser un centro urbano establecido según un plan metódico, formado en conjunto orgánico completo y autónomo o independientes de estos centros existentes, y distinguiéndose de las ciudades comunes en una menor densidad de la población, tanto en lo que se refiere al número de habitantes por casa, como al de casas por hectárea.

c) La ciudad jardín debe en lo administrativo y lo económico, estar sujeta a un plan previo que asegure la permanencia de las precedentes ventajas, sea reservándose la comunidad de propiedad colectiva del suelo, sea bajo otras condiciones que eviten los efectos de la especulación de terrenos o lo hagan redundar en su exclusivo provecho.

Puesta la cuestión en tales términos, claro que queda muy reducido el número de los precedentes ensayos que propiamente merezcan el nombre de ciudades jardines en el sentido estricto ultimamente fijado. De éstas, rigurosamente hablando, no hay hoy por hoy, más que la de Letchworth, lo cual en nada perjudica al mérito de las otras, también por extensión así llamadas, que sino en toda la pureza de los

Ayuntamiento de Madrid

principios, lo son bajo muchos conceptos, cuando menos suficientes para darles propiamente el nombre de colonias, suburbios, villas jardines, etc. Estos términos que llevan ellos mismos su especial significación, sitúan por lo demás perfectamente los ensayos respectivos dentro de la gran masa del movimiento general del cual la ciudad de Letchworth, y las que con el tiempo la sigan, constituyen las avanzadas.

Bien clara de lo dicho resulta la filiación de estos modernos ensayos en las villas jardines de Levez y Cadhury, así como la completa sucesión orgánica, unos de otros, de los diferentes tipos estudiados. Del esfuerzo individual al esfuerzo colectivo, es el paso natural de toda gran idea en su camino de realización; y ya hemos visto a la que nos ocupa pasar por los anillos de esta cadena evolutiva, de las manos de individuos fuertes a las de asociaciones privadas, así como de estas a los organismos públicos, empezando por su primera forma el Municipio hasta llegar a la superior del Estado; y cuando éste, vistos los buenos resultados de los primeros ensayos parciales, según ya es el caso en Inglaterra con la ley de construcción cívica, se decida a apoyarla con toda la fuerza de sus poderosos recursos, la forma advocada recibirá su consagración definitiva con la explotación de grandes distritos (hoy pobres, incultos y desolados por el fatal éxodo hacia los congestionados centros industriales) y su conversión bajo términos semejantes, en vastas *regiones* urbanas nebulosas, como dice Howard, de aquellos brillantes astros de la vida social futura, cada cual espléndidamente aureolado de su vital atmósfera y virginal cintura de bosques y cultivos, viniendo con esto a cumplirse el científico pronóstico, que siguiendo una poética visión de Morris, nos anticipa Wells en una de sus admirables fantasías.

He ahí como piensan los partidarios de la ciudad jardín, en su tendencia marcada hacia el naturismo. ¿Es posible todo esto?

Si lo ideal de estar formadas las ciudades de casitas, *villas* o *torres*, rodeadas cada una de jardincillos, es algo que hoy por hoy no es posible establecer en las viejas urbes, al menos debe estimularse la construcción de parques, jardines y paseos, en donde, entre frondosa vegetación hallen los niños un lugar adecuado para sus ratos de asueto. En ellos podrán jugar sin miedo de ser atropellados por coches o automóviles, contribuyendo además dichos parques y jardines a la ornamentación de la ciudad y por ende a su embellecimiento.

Podríamos ahora describir los parques monumentales de París, aquellas Tullerías en donde se levantan la Diana cazadora, Casandra poniéndose bajo la protección de Palas, el Centauro herido, y luego continuar con los jardines de Schoenbrünn y Friendrischshein, cuyos recintos, ¡cuántas remembranzas y recuerdos guardan de los días de gloria de lo que fueron dos Imperios....!

Podríamos hablar del Parque del Retiro de Madrid; de la gran Avenida Botta-Fogo de Río Janeiro; de la de Albear, del Rosedal y de Palermo, a orillas del Plata... ¡Cuánto habríamos de decir!

Mas no; terminemos aquí.

«Verbum Finis».

Transcurrirán muchos lustros, muchos; tal vez un siglo. La política internacional ¡cuántas vueltas habrá dado para entonces! Dios sólo sabe el porvenir, pues los augurios y pronósticos, aunque procedan de otra Mme. Thébes, no servirán para

Ayuntamiento de Madrid

nada. Multitud de veces habréis soñado cosas que por conjetura nunca pensáis se viesen realizadas: de todas, sólo una tiene la solidez precisa para que realmente así sea, y es la unión espiritual de todos los elementos dispersos que constituyen el alma de nuestra raza. ¡América, España! ¿No os suenan gratos esos nombres? Claro que sí, pues ellos son símbolo de lo que es capaz de hacer una raza de hombres esforzados, nobles y caballeros; porque en ellos se condensa la historia de toda una civilización. Yo quisiera tener bastantes palabras para hacer una gesta hermosa, vibrante, sublime, con que poder satisfacer la sed de mi alma, de mi alma española.

Quisiera cantar las gloria de nuestros caudillos, pero se me anuda la garganta y me embarga la emoción. Si mi ser no acomete una empresa así, tan magna, tan grandiosa, no es por falta de alientos, sino por que mi figura es la de un pigmeo y la obra de mi numen habría de ser forzosamente híbrida, muy híbrida... Por eso he hecho sólo este estudio, este ensayo, pues en ensayo puede quedar. Cada español debe en el día de la *Fiesta de la Raza* dar para su mayor esplendor, para que resulte un sí altisonante y positivo, todos los frutos de su espíritu para ponerlos al servicio de un ideal tan grande, y si no puede dar nada, que dé, al menos, el corazón.

* * *

..... Y así en la generación venidera, tal vez en la presente—¿por qué no?—las palabras América y España se habrán fundido; la concepción expuesta no hace mucho en Buenos Aires por Carlos Gibson, que es el supremo ideal de todos los españoles e hispanoamericanos, será un hecho tangible y positivo. «España y sus hijas tienen derecho en la participación de un mundo para reconstruir el patrimonio común...» Y ese mundo, ya le tendremos.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

ACCÉSIT

Trabajo que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid,

por D. Federico Ortega Valero, Inspector provincial de Primera enseñanza, en Valencia.

Lema: SALUS POPULI SUPREMA LEX EST

«Las generaciones anteriores han dejado a la nuestra la misión difícil de reconstruir ciudades levantadas en la ignorancia o en el desprecio de todas las exigencias de la salud pública». Esta afirmación del ilustre higienista Levi, consignada en su *Tratado de Higiene pública y privada,* hace más de cuarenta años, cuando alboreaban los primeros resplandores de la sanidad moderna, se compagina perfectamente en nuestros días por todo el vasto recinto de España y de América española con la siguiente del mismo autor: «Construímos palacios municipales, magníficos teatros, se levantan estatuas, se restauran ruinas históricas; pero se desatiende la morada del pobre, se regatea el agua, no se da curso a las inmundicias, no se contiene el mefitismo invasor de las aglomeraciones humanas, y así continúan pagando enorme tributo a la muerte las clases populares, combatidas por la miseria y la insalubridad».

Las ciudades modernas de entronque español y los Ayuntamientos que las administran tienen ejemplos dignos de ser imitados en las iniciativas de los Municipios de Cartagena, Valencia, Bilbao, San Sebastián, Barcelona y Madrid, en el seno de la Vieja madre; en la magna reforma realizada por ilustres patricios de la bella ciudad bonaerense para dotarla de un sistema completo de saneamiento que tan beneficiosa influencia ha ejercido rebajando el coeficiente morboso y mortífero que desgraciadamente afligía a sus moradores y en el esfuerzo llevado a efecto para modificar la salubridad de la Habana, importantísima mejora conseguida con importantes beneficios del Erario municipal en el Nuevo Mundo. Las antiguas capitales europeas han modificado sus estadísticas macabras con los grandes ensanches exigidos por las consecuencias del éxodo rural. No existía en 1800 ni una sola ciudad en Europa con 1.000.000 de habitantes; veintiuna alcanzaban más de 100.000 almas y entre todas reunieron la treinta y cinco ava parte de la población total de Europa (4.700.000). Transcurrido un siglo (año 1900) había 148 ciudades con población mayor de 100.000 habitantes; en junto, 40.000.000 de habitantes o sea una décima de la población total; la vida ciudadana se decuplicó. Actualmente, según datos anteriores a la gran guerra, la población urbana de la Europa oriental es de un 16 por 100; la de Inglaterra se eleva a 68 por 100; la de Bélgica, Italia, Alemania, Estados Unidos y Suecia, a 60, 55, 47, 40 y 27 por 100, respectivamente.

Y no sólo es el ejemplo de Europa. La patria de Lincoln y Wáshington consigue emplazar en condiciones higiénicas sus grandes ciudades, a pesar de que éstas,

Ayuntamiento de Madrid

nacidas en la nerviosidad y fiebre de los negocios, con el afán imprevisor, incansable y rápido del pueblo yanki, muchas veces desaparecen con el último filón extraído de la mina, quedando despobladas y silenciosas o reapareciendo como poblaciones *edificadas en el aire* a muchos quilómetros de distancia de su primitiva instalación.

En lo que a España se refiere sería injusto el no hacer mención del plan completo de saneamiento presentado por el ilustre ingeniero Alonso de Arce, en el año 1734, al Rey Felipe V. Desde dicha fecha fueron varios los proyectos de urbanización, modelos en su género, sabiamente meditados, que nuestros antiguos Concejos hubieran podido utilizar; por desgracia, rara vez fueron llevados a la práctica, obedeciendo esto a diferentes concausas, basadas unas en deficiencias de administración, otras en la lenidad con que se desenvuelven los planes de reforma local en el complicado engranaje de nuestras leyes. Basta fijarse, sin ir más lejos, en el artículo 72 de la Municipal y en todo el contenido de la de 18 de marzo de 1894, sobre saneamiento y mejora interior de las poblaciones, para deducir que dichos preceptos legales no están inspirados en el amplio y moderno concepto de este importantísimo deber social.

Conveniente será a este propósito elogiar como se merece la *Town police act,* primera ley de Policía urbana promulgada en el mundo, en virtud de la cual y a partir del año 1837 se otorgaban privilegios a las ciudades inglesas para cuantas mejoras atañesen a la sanidad de las mismas. Treinta y ocho años más tarde, o sea en 1875, Inglaterra que en materia sanitaria puede servir de modelo a los demás pueblos cultos, publicó su *Public health act* que sintéticamente, en once subdivisiones, abarca todo lo referente a sanidad e higiene urbanas.

En lo que a Francia se refiere, nación que ha dado como es sabido gran importancia a las funciones higienico sociales del Municipio, dos obras que no desconoce seguramente no ya ningún especialista, sino el más humilde aficionado a cuestiones de higiene pública, compendian y reflejan todo lo hecho sobre este problema allende los Pirineos: *La protection de la santé publique,* del Dr. Mosny (1904) y *La profesion medicale au commencement du* XX *siecle,* escrita por Brouardel en 1903. Por otra parte, la nueva ley francesa de 1902 aplicada desde el año inmediato siguiente da instrucciones concretas respecto del agua potable y de los inmuebles en construcción o en proyecto, sobre desinfección y los *casilleros* sanitarios que establecidos en 1879 por el Ayuntamiento del Havre fueron adoptados por el de París en 1893.

Veamos lo acaecido en España. Al finalizar el año 1898 quedó constituída en el seno del Ayuntamiento de Madrid una Junta técnica de Salubridad e Higiene formada por el Alcalde Presidente, un higienista y un ingeniero. En el mismo año se publicó (en 5 de octubre) un bando muy notable en virtud del cual y por el sistema del *tout a l'egout* fueron higienizadas alrededor de mil viviendas. La mencionada Junta técnica, sancionada por el Estado en 28 de agosto de 1903, que tiene a su disposición un presupuesto exiguo en relación con la transcendencia de sus funciones, ha conseguido plausibles éxitos, muy meritorios teniendo en cuenta las enormes dificultades a toda renovación opuestas por la fuerza casi incontrastable de los intereses creados. Injusto sería no consignar con elogio las iniciativas de los inolvidables Alcaldes de Madrid Sres. Aguilera, Conde de Romanones y Marqués de Lema para contribuir al saneamiento de *la ciudad de la muerte.*

Ayuntamiento de Madrid

Entre los técnicos que han aportado el fruto de su saber y los resultados de sabias indagaciones y experiencias a la resolución del problema, merecen especial mención:

Dr. Revenga: *La muerte en España*. (Estudio, 1904).

González Alvarez: *Los delitos contra la higiene*. (Memoria oficial, 1901).

Arquitecto Sr. Belmas: Discurso pronunciado en la Sociedad de Higiene.

Coronel de Ingenieros Sr. Cano: Discurso pronunciado en dicha Sociedad.

Los Doctores Chicote y Montaldo por sus notables trabajos. Este último presentó un admirable proyecto *de empadronamiento sanitario de las viviendas*.

Notables son los progresos de la higiene urbana en la República Argentina, en opinión del ilustre Imbeaux, según el cual, gracias al procedimiento adoptado por el Gobierno Argentino dotando a los Municipios con recursos financieros, imitado por el Gobierno Francés, descendió en Buenos Aires la mortalidad del 34 al 16 por 1.000 en escaso número de años. Análogo resultado obtuvieron después de enérgicas campañas sanitarias las ciudades de Bahía Blanca, Corrientes, Santa Fe, San Luis, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero.

Media un abismo entre la triste realidad de la higiene urbana, es decir, entre la falta de higiene urbana en España pintada de mano maestra por el Doctor Pulido y la obra que realizó Inglaterra merced a su *Public health act* de 1875, ya citado. El doctor Hauser extracta aquélla afortunadamente en su magnífica obra *Madrid bajo el punto de vista médico social:* «Sean cuales fueren nuestras cuentas, siempre vendremos a parar a una deducción tristísima; la de que España paga una tercera parte de mortalidad por contribución de incultura, lo cual no es mucho pagar si reparamos el descuido con que miramos la higiene y examinando nuestras poblaciones reconocemos lo malísimo de sus viviendas, la infección general de su suelo y subsuelo, la de los cursos de agua potable que por ellos circulan, la polución salvaje de sus ríos y riachuelos y los muchos defectos de su alimentación.» Balzac ha confirmado esto mismo con las siguientes palabras: «Para mí—dijo—los progresos intelectuales están por entero en los progresos sanitarios.» Oddi por su parte afirmó que «enfermedad significa lucha entre los organismos que tienden a destruirse, entre substancias orgánicas que tienden a infiltrarse en un órgano o tejido, alterando su función y estructura: para mantener esa lucha resulta indispensable ser vigoroso, acumulando y reteniendo cuanto al desarollo de las fuerzas está destinado.»

Luego es ésta una lucha que debe alcanzar a todo y a todos: a la cuna en que duerme el tierno infante y a las mullidas alfombras del rico; al modesto hogar del pobre y al fastuoso palacio del potentado; al templo todo unción y recogimiento donde eleva el creyente sus plegarias al Infinito y a la necrópolis que recoge piadosamente para toda una eternidad los restos de esta pobre máquina que se llama hombre y que en su paso por la vida tuvo un corazón, que fué calor, combustible, pasión, y un cerebro con sus luces centelleantes y divinas, el pensamiento; la calle que se transita y el casino o el teatro donde se recrea; el taller, la fábrica, la oficina, la cátedra y hasta el laboratorio; los alimentos y las bebidas; la escuela en que se instruye el niño y el campo de juego donde se educa y templa su voluntad.

Alemania con su estado panteista y los Estados Unidos e Inglaterra con su enérgico y emprendedor individualismo están acordes, partiendo de planos de suyo tan opuestos y por tan diferentes procedimientos trazados en la solidaridad contra el contagio; en la acción rápida, concertada y eficacísima de defensa social contra las

Ayuntamiento de Madrid

enfermedades evitables y en la austeridad imperturbable con que se lleva a la práctica el precepto regulador de las leyes sanitarias.

Las Repúblicas hispanoamericanas no han olvidado seguramente ni olvidarán con facilidad que el régimen actual de la vida pública con sus instituciones democráticas de las que es base el sufragio universal resulta incompatible con un estado de cosas en materia de sanidad coincidente con tiempos medioevales. Un régimen de verdadera democracia exigirá que sean prodigados el aire, el agua y la luz en las viviendas, acercándolas en lo posible a la naturaleza; aumentará los jardines, las alamedas, los bosques, los parques, los campos de juego, como próvidos pulmones de la población que embalsamen su ambiente y constituyan no su tormento y su pesadilla, sino el apetecible deleite, la ambición de todas las horas, la euforia de todos sus moradores.

Si se vive en la casa justo es vivir por la casa; la que resulte infecta debe ser destruída. Los Municipios que se consagren activa y enérgicamente a este fin harán muchísimos bienes a sus administrados sí, al mismo tiempo que la justiciera piqueta derriba se echa la primera piedra de la nueva vivienda, sin fastuosos derroches; pero con todas las posibilidades de *confort* y de higiene.

Cunda en América española, como en la Vieja madre, el ejemplo de los Municipios italianos, belgas, alemanes e ingleses, que construyen viviendas con fondos o con garantía municipal, sindicados con Sociedades particulares o concertándose con éstas, seguros que la experiencia de la municipalización de tan importantes servicios en ninguna parte ha dejado de rendir cuantiosos ingresos. Glásgow y Birmingham, Manchester y Londres en Inglaterra serán otros tantos modelos dignos de imitación para las ciudades que aspiren a renovarse, pues de renovación social importantísima puede ser calificada la iniciativa para albergar 6.000 personas, la de poder adquirir habitación sana por dos pesetas semanales, la inversión de 10.000.000 de pesetas en construcciones para el proletariado y el plausible proyecto de dotar de vivienda sana y barata al mayor número posible de obreros. Francfort y Stuttgard, Colonia y Kiel, Darmstadt y Goettingen, Dusseldorff y Hull no han querido quedarse a la zaga de aquellas, a pesar de su absorción, de su anonadamiento en el pensar por el pensar, y Suiza puede envanecerse del caudal de esfuerzos, tan imponente como el de sus aludes y ventisqueros, acumulado por Basilea y Laussane, Nuefchatel y Ginebra, Berna y Zurich.

Afirma Soenens respecto de la construcción de casas baratas que: «La solución del problema de los alojamientos obreros es base fundamental de toda renovación social y elemento indispensable a la moral y a la higiene públicas.» Tengamos en cuenta que Strauss pidió que fuesen *arrasadas las casas malditas* y que Cuningham apoya esta resolución afirmando paladinamente: «Indigna que mientras al que vende carne adulterada se le decomisa e impone castigo, al propietario de casas nocivas a la salud se le presta amparo por las autoridades para que cobre el alquiler del inmundo tugurio.»

El Municipio puede y debe realizar, con la sanción o el auxilio del Estado, esta necesaria obra renovadora. Y podrá y deberá llevarla a efecto cuando la libertad reconocida por éste en las leyes no se convierta en servidumbre, cuando a semejanza de la próspera vida municipal inglesa, belga, holandesa, alemana, francesa e italiana sea un hecho la afirmación de Fusinato: «Una robusta vida municipal es el mejor cimiento de toda nacionalidad, la más preciosa garantía de toda democracia.»

Ayuntamiento de Madrid

Para robustecer la vida municipal es preciso dar atribuciones a los Ayuntamientos parecidas a las del *London programme* por medio de impuestos progresivos sobre las sucesiones y el aumento de solares o edificios; la educación nacional a base de enseñanzas técnicas y profesionales, adaptadas a las condiciones de la respectiva localidad; sobre los servicios de higiene en toda su amplitud, los de electricidad, gas y agua, lavaderos, baños públicos, casas-asilos, docks, puertos, cementerios, etc. Pueden servir de norma los puertos municipales de Amberes, Amsterdán, Rotterdam, Hamburgo, Glásgow, Liverpool y Londres; las especulaciones sobre agua, gas y electricidad que en los Estados Unidos se elevaron a la considerable cifra de cerca de 530 millones de dólares; la establecida por la Municipalidad de Glásgow que permitió dar agua potable gratuita a las clases proletarias, servicio que establecido análogamente en muchas poblaciones y grandes de Austria, Hungría, Estados Unidos, Francia, Bélgica y Rusia dió magníficos resultados. En Suiza todas las poblaciones siguieron el mismo ejemplo.

Para que se vea el incremento adquirido por la municipalización de ciertos servicios en los principales países, presentamos la siguiente relación:

Agua.—Italia, 136 poblaciones; Francia, 500; Estados Unidos, 2000; Rusia, seis; Austria, una; Hungría, una; Suiza, todas, y Bélgica, varias.

Gas.—Alemania, 40 Municipios; Suiza, 11; Italia, 15; Suecia, 28; Estados Unidos, 14; Noruega, uno; Dinamarca, uno y Bélgica, uno.

Inglaterra lo tiene establecido en las poblaciones importantes. Manchester gana por este concepto anualmente más de 130 libras esterlinas.

Electricidad.—Inglaterra, 162 poblaciones; Alemania, 24; Estados Unidos, 500; Suiza, varias e Italia, varias.

Tranvías.—Inglaterra, 100 redes; Alemania, varias; Austria, varias; Suiza, varias, y Australia, varias.

Otra iniciativa de los Municipios que marchan a la vanguardia del progreso en materia de administración es la que se refiere al seguro, extendido al paro forzoso como en Berna, a la oficina de colocación como en Bolonia, Basilea, Zurich y Colonia, o bien contra los incendios como en Berlín y Hamburgo. Son notables a este respecto las cajas públicas establecidas en Austria, las cantonales de Suiza y el seguro inmobiliario obligatorio en muchos distritos rurales de Rusia. Los Ayuntamientos que inicien cualquier sistema de previsión, además de los recursos económicos que tengan, haciendo posible la implantación de reformas inaplazables y de mejoras encaminadas al bien de la comunidad, habrán dado un gran paso en el mejoramiento de la educación ciudadana; porque ésta, que es obra de toda la vida, deja hoy en casi todos los países sin contenido ideal, cuando no del todo vacía, la voluntad, esa gran fuerza que bien dirigida puede ser un motor de incalculable potencia y de seguro aprovechamiento en la marcha progresiva del hombre y de los pueblos hacia un destino superior.

Partiendo de lo más simple del concepto general de la previsión, puede éste sintetizarse en muy pocas palabras: no es en último resultado sino la aproximación del futuro hacia nuestra propia realidad procurando evadir el máximo de contingencias desagradables.

Mas para esa aproximación del futuro, para esa *vista* del mañana, se necesita vencer una resistencia; he aquí ya una fuerza. Aplicada al sacrificio de lo superfluo, constituye una fuerza de primer grado en la escala de la previsión: es el ahorro.

Ayuntamiento de Madrid

Estamos ya en el primer peldaño. Hemos suprimido lo innecesario, reduciéndolo a la nada; acabamos de salir triunfantes de la primera prueba. Pero no nos envanezcamos, que aun es pronto para entonar el canto epinicio.

Contamos en efecto con la primera gota de agua que cayendo sincrónica e incesantemente sobre la cantera acabará por horadarla; en cambio ¿podemos tener la seguridad de que las gotas acumuladas, próximas a rebasar la copa de nuestra naciente previsión, no serán bebidas con ansiedad a la primera sensación de sed, no obstante ser tan corto el camino recorrido? ¿El tesoro de lo innecesario no podrá ser invertido en otras cosas, no más necesarias que aquellas de que voluntariamente nos habíamos privado a la más débil prueba?

Ahora bien; supongamos que persisten esas mismas privaciones y que la economía obtenida se aplica a la aminoración de un riesgo posible.

Estamos ya en el otro peldaño, hemos llegado a la previsión de segundo grado, al seguro. Si se llena un vaso, prepararemos un segundo. Y cuando todos los que tengamos a nuestro alcance estén colmados, los escanciaremos en el próvido manantial de otros previsores. Con ser la sed terrible, con ser el incendio devorador, no nos asustarán. Podremos saciar la primera y apagaremos el segundo si por desgracia algún día nos retan amenazadores. Mil veces se repetirá en la vida el sueño de Faraón; otras mil debemos extremar el cumplimiento de las sabias instrucciones de José, hijo de Jacob. Que los años de abundancia hagan insensibles las consecuencias de los años estériles; que nuestras trojes estén para éstos llenas de mies de oro como en las apacibles noches del estío, subsiguientes a las tardes bullangueras próvidas en parvas; que nuestros odres pletóricos despidan fragancias como aquellas deliciosas del Himeto; las vírgenes prudentes no dejarán apagar sus lámparas de puras ofrendas; que las pomposas vides, llegado el otoño borboteen tumultuosamente como mar rojo en los lagares..... Y el vino se convertirá en sangre divina ante las aras sagradas..... Y los ángeles del cielo batirán sus alas místicas en los templos acariciando las frentes contritas de los devotos del Señor.

¡Bendita institución la del seguro! Podría decirse de ella que es una preciosa conquista hecha por el hombre para ser más fuerte, para mirar con mayor tranquilidad el porvenir, para hacer menos sensibles los reveses, para la serenidad en la desgracia, para la fe en su obra; en una palabra, para ser *más hombre*. Y como éste los pueblos; ya se mide su grado de civilización por el desarrollo que en ellos se alcanzan respectivamente las instituciones previsoras. Es cierto, muy cierto, que a éstas no les faltan detractores. Chaufton y Zamarano son dos implacables adversarios del seguro; en cambio, Jorge Schanz y Perrone cifran en él legítimas esperanzas de redención basadas en realidades y datos concretos irrefutables que hacen referencia singularmente al equilibrio económico, al desarrollo de la solidaridad, a la disminución de la miseria. Es en orden moral el seguro, la práctica de la propaganda por la palabra y por el hecho proclamada por el cardenal Gibbons, de quien son estas hermosas palabras: «Gracias a Dios hay un programa en el cual todos convenimos: el de la caridad, la humanidad y la benevolencia. El samaritano que asistió al moribundo y curó las heridas era su enemigo de..... nacionalidad y su enemigo en la vida social. Ese es el modelo que debemos seguir.

»Nos separamos animados por un mayor amor de los unos a los otros, porque el amor no hace distinciones por razón de la fe».

Y de los labios elocuentes de Hartmann, las siguientes: «Del mismo modo que

Ayuntamiento de Madrid

los obreros que horadan un túnel llegan a descubrirse y a abrazarse, después de la lucha titánica, se combinan los elementos sanos de una y otra tendencia».

La cooperación y la mutualidad pueden servir poderosamente a los fines de índole social que compete desarrollar a los Municipios modernos; los economatos—con perdón de Disraeli y de Zola—y las cooperativas al modo de la *Wholesale*—compra en comunidad por la federación de las sociedades—deben ser iniciativas sociales que completen la de los Municipios ya indicadas, y que si virtualmente no pueden resolver los graves problemas económicos del día, por lo menos atenuarán de momento, con la supresión de innumerables intermediarios, la pavorosa crisis de la *post guerra*.

Por lo que respecta a la sanidad y embellecimiento de las poblaciones distinguiremos dos casos.

1.° Ciudades ya edificadas.
2.° Ciudades en construcción.

La dotación de los servicios anteriormente ennumerados contribuirá en gran manera, robusteciendo las haciendas locales, a la mejora de las poblaciones, en todas las cuales deben existir baños públicos o termas, campos de juego y jardines (siempre que sea posible) que basten a las necesidades de la higiene, educación y esparcimiento de sus moradores. Si la necesidad del juego es de índole biológica, especialmente en el niño, no nos explicamos que las Ordenanzas municipales lo prohiban, ni es lógico que en nombre de la comunidad se castigue su ejercicio como falta sin haber procurado antes el emplazamiento en lugar adecuado del correspondiente campo de juego. Alguien podrá objetar que tal deficiencia se subsana fácilmente con la creación de gimnasios por el Estado o el Municipio, según los casos. Negamos rotundamente que el juego y la gimnasia sean equivalentes: lo que ésta exceda al juego en cantidad de arte no podrá nunca ser compensado por el valor social en ejercicio de los juegos, aun descontando las cualidades no despreciables de pericia, decisión y audacia adquiridos en los deportes.

Por lo que respecta a la urbanización será preferible al sistema empleado de reedificar en el casco de las poblaciones, el de ensanches o grandes vías en los ejidos, sin perjuicio de que, como ya se ha dicho, la piqueta justiciera derribe lo insalubre, lo vetusto y antiestético. El importe de la *plus valía* de solares, edificios, viviendas, etc., por virtud de reformas o mejoras obtenidas debe quedar a beneficio del común de vecinos, sin perjuicio de la parte alícuota que en concepto de impuesto pueda corresponderle al Estado como reintegro de los auxilios concedidos y con aplicación a los servicios generales de utilidad pública.

Para la conservación y mejora en lo que sea factible de los paisajes y puntos de vista notables bastará declararlos de ornato o utilidad pública, patrimonio de todos los ciudadanos, a cuya solicitud y cultura se confíe en gran parte su cuidado y vigilancia. Una junta o comisión técnica formada por los artistas o personas más capacitadas en arte de la respectiva localidad, podrá encargarse de todo lo referente a dicho problema, con atribuciones para corregir el abuso del anuncio que ha degenerado de motivo estético en burda caricatura.

Cuando se proyecte la construcción de una ciudad nueva convendrá recordar las obras de Farboureg, *La ciudad futura,* de Thury, *Visita imaginaria a un campo de trabajo el 1 de mayo de 1922* y la descripción de Herward acerca de la ciudad jardín. «trátase de una ciudad que comprende, yendo del centro a la periferia,

Ayuntamiento de Madrid

los edificios públicos, las casas de habitación, las fábricas, los campos; cada serie de edificios estará separada por círculos concéntricos de parques y jardines, en la proporción de nueve porciones de terrenos destinados a cultivo y a arbolado, en donde no se permitirá levantar edificios; a este efecto limitarase la población a un máximo de 30.000 almas, así como para evitar la subida de los alquileres no habrá más propietario que la Sociedad constructora o el Municipio». Por su parte veamos un tipo de casa Lever (0'73 pesetas al día): «el entresuelo es de ladrillo rojo Ruabónn; el principal está revocado con cemento especial, con el característico mirador inglés, en el medio de la fachada, artísticamente decorado y provisto de vidrios muy ornamentados; el techo, en forma de *chalet suizo,* completa la disposición arquitectónica del exterior. En el interior del piso bajo, después del vestíbulo, se encuentra el *liwing room,* que es la antigua habitación familiar en donde se preparan los alimentos y se pasan las horas en que se reunen todos los habitantes de la casa, sólo que en lugar del vetusto hogar hay un horno cocina-estufa que decora perfectamente la habitación; detrás de ella está la *scullery* (pieza donde se lava la vajilla y la ropa), que comunica con la *pantry* (despensa) y con la sala de baño: todo ello da a una galería con cuerdas para tender las ropas y al extremo de la cual se halla el *water-close*. En el piso superior están instaladas las alcobas que son tres bastantes espaciosas tapizadas con papel especial susceptible de ser lavado con frecuencia sin deterioro y que los ingleses llaman *sanitary paper*. (Véase el discurso del malogrado Canalejas, al cual tendrán que recurrir todos los que quieran documentarse en la cuestión social, leído en la apertura de curso de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, año 1905).

Por último no perdamos de vista las nuevas soluciones en el aspecto político, social y económico que la conflagración Europea traerá en todos los pueblos al escenario de la realidad. Mientras desaparecen formas y conceptos antiguos forzoso es preparar el advenimiento de tan intensa renovación con conclusiones de índole jurídica para que las fuerzas originarias del nuevo y cada vez más caudaloso torrente no lo arrasen todo. El dique de contención ha de ser muy sólido, fuertemente cimentado y todo lo más alto posible para evitar la inundación que se avecina y que, de producirse, anegaría el civilizador tesoro acumulado durante siglos y siglos por el esfuerzo de humanas generaciones.

Las Repúblicas hispanoamericanas tienen de común con la Vieja madre el tipo de civilización que es sagrado perpetuar. La sobriedad, la adaptación al medio, la persistencia en el esfuerzo, la rapidez en la concepción, la audacia..... y tantas otras virtudes que forman el fondo ético de nuestra raza, no pueden ni deben quedar arrumbadas como cosa inservible en el concierto mundial.

Aquellas Municipalidades, base de nuestra libertad, de nuestra democracia, que antaño brillaron dando esplendor a las glorias de un gran pueblo *corto en palabras, pero en obras largo,* deben renacer a fuerte y robusta vida que lejos de minar la fuerza del Estado la vigorice, como la unidad de este género, prósperas y robustas nacionalidades.

Pensemos los hermanos de ambos continentes que hay algo más importante en la vida que acumular riquezas, y es difundir ideales. Aquí está la gran misión que al Estado y al Municipio modernos, corresponde realizar sin tardanza, desmayos ni vacilaciones.

Ayuntamiento de Madrid

TEMA UNDÉCIMO

BASES PARA LA CREACIÓN EN ESPAÑA DE ESCUELAS PARA LOS EMIGRANTES QUE ACUDEN A LOS PAÍSES HISPANOAMERICANOS, QUE SIRVAN PARA INSTRUIR A DICHOS EMIGRANTES DE LOS CONOCIMIENTOS INDISPENSABLES A SUS FINES Y PROPÓSITOS

Trabajo que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados,

por D. Francisco Anaya Ruiz, de Madrid.

Lema: TRABAJO

El problema de la emigración.

SU RAZÓN DE EXISTENCIA.—NECESIDAD DE RESOLVERLO.—DIFICULTADES QUE OFRECE.—SOLUCIONES PARA SU ENCAUZAMIENTO.—OPINIONES AUTORIZADAS SOBRE LAS ESCUELAS ESPECIALES.—REFORMA QUE DEBE PROCEDER A SU IMPLANTACIÓN.—BOSQUEJO DE BASES PARA SU CREACIÓN

Hoy día, apesar de todas las objeciones que puedan hacerse, ya sean de orden humanitario, patriótico o sentimental, es una verdad inconcusa que la emigración resulta imposible de extinguir en los países que la padecen, y especialmente en España. La creencia tradicional, ampliamente difundida de los fabulosos tesoros de América, las condiciones cada vez más alarmantes de carestía de la vida, tanto en los campos como en las ciudades, determinan al individuo que se ve acosado por los impuestos o bien escaso de trabajo o deseoso de reunir una fortuna inmensa como la de algún *indiano* conocido, a abandonar su Patria. Esta es una realidad con la que hay que contar y sería totalmente inútil pretender atajar el problema prohibiendo a rajatabla la emigración. Esa sangría suelta que hace perder a la Patria anualmente un gran número de seres, muchos de ellos en la plenitud de sus fuerzas físicas e intelectuales, es imposible de taponar.

No cabe duda de que la mejor manera de combatir los perniciosos efectos de la emigración, sería poniendo en actividad esas enormes cantidades sepultadas en las cuentas corrientes bancarias, intensificar la producción agrícola e industrial de que tan necesitada está España. Si así se atacase el mal, pronto quedaría cortado, toda

Ayuntamiento de Madrid

vez que nuestra tierra, según testimonios de numerosas autoridades científicas españolas y extranjeras, posee cuantiosos caudales de riqueza por explotar. Harto se ha hablado de los latifundios y de los señores cortadores del cupón para que sea preciso insistir en reforzar la argumentación. Así, pues, es indiscutible que desaparecerían como por encanto los emigrantes; es decir, acabaría por no tener razón de existencia ese padecimiento endémico de muchas regiones españolas, si se lograse poner en actividad el venero inmenso de energías que aun posee el país en estado latente, y se hiciese una distribución sabia de las obras y labores a emprender para que la crisis de trabajo existente en algunas comarcas no obligase a sus naturales a marchar al extranjero, sino que dentro del propio país, pudiesen hallar medios eficaces de ganarse la vida.

Pero hay más razones que aconsejan, imponen de modo inaplazable, aminorar en lo posible los daños que produce la emigración.

En un informe suscripto por los representantes de la clase obrera, ante el Consejo Superior de emigración, se dice lo siguiente:

«Es sin duda, necesidad imperiosa e ineludible no consentir que nuestros compatriotas sean víctimas de engaños y expoliaciones por parte de agentes sin conciencia, cegados por infame codicia, que los alucinan con la perspectiva seductora de soberbias grandezas, tan ficticias como próximas se las hacen ver, y por las que al final, se ven lanzados a tierras extranjeras, privándonos de su valiosísimo concurso y sirviendo como materia explotable a los hacendados americanos, verdaderos señores de horca y cuchillo, en la mayoría de los casos, para con nuestros desamparados emigrantes.....»

A este propósito no se ha cesado de dictar disposiciones para invalidar esa labor clandestina y criminal que realizan los agentes embaucadores; pero lo cierto es que resulta sumamente difícil conseguirlo. A diario se leen en la Prensa lamentaciones de los corresponsales en América, pintando el cuadro triste que muchos de nuestros honrados compatriotas vilmente sugeridos. Recientemente se han publicado en el *Heraldo de Madrid,* unas crónicas de un español residente en Chile y que ha recorrido durante veinte años las restantes repúblicas, y al describir la odisea que sufren la gran mayoría de los emigrantes españoles, sobre todo en estos últimos tiempos por la grave crisis económica que atraviesan aquellos países, llega a sentar la conclusión terminante de que el Gobierno de España debe prohibir en absoluto la emigración por tales derroteros, persiguiendo con tenacidad a los agentes reclutadores y castigándolos con las más severas penas.

Ya con anterioridad se había pronunciado en idéntico sentido el comandante peruano D. Rodrigo Zárate, el cual en su notable libro *España y América*, discurriendo acerca de este asunto de la emigración española escribe:

«Es muy posible que en lo futuro, las zonas que recojan el exceso de población que llega a los valles de las costas y de las Pampas, repletos de máquinas, sean las regiones de los grandes ríos de las montañas del Brasil, Colombia, Ecuador y el Perú, pero para que ello se realice falta aún mucho tiempo. La carencia de vías de comunicación y la serie de obstáculos que el colono tiene que vencer en las selvas, son inmensos. Los países americanos que comprenden y valoran la riqueza inagotable que encierran dichas comarcas, comienzan a efectuar su conquista a la civilización y al trabajo; pero la magnitud de la obra es tal, que supera a los modestos elementos de que disponen para emprenderla, lo que, naturalmente, condena su ejecución a

Ayuntamiento de Madrid

plazos muy remotos. Así vistas las cosas, nos parece que se impone por parte del Gobierno el régimen de medidas que tiendan a evitar hasta donde sea posible la salida del emigrante español, que va a América más que obligado por razones económicas, ilusionado por la descripción fantástica que de aquellas tierras, donde piensa amontonar grandes riquezas, le hacen inescrupulosos agentes que se encargan de contratarlo».

Aunque pudiera objetarse a lo que dice el Sr. Zárate que la casi totalidad de los que emigran lo hacen forzados por la penuria económica, hasta tal punto que bien podrían parafrasear una vulgar estrofa diciendo: «A América me lleva—la necesidad—si tuviera dineros—no fuera en verdad» es indudable que, aparte de eso, su opinión está de acuerdo con la de otras muchas personalidades que modernamente se han ocupado de esta importante cuestión.

De lo expuesto se deduce que, si bien el problema de la emigración es de capital interés para España, sin embargo, como otros muchos que están sobre el tapete, no quedará resuelto con disposiciones prohibitivas en sentido radical, sino mediante la implantación de reformas acertadas y medidas previsoras que neutralicen la solapada acción de los agentes expoliadores de los ignorantes campesinos o artesanos que caen en sus garras. Entra, pues, de lleno entre los deberes del Estado, tomar a su cargo la tarea difícil, pero hermosa, de condicionar la emigración para aminorar sus daños hasta el límite, poniendo ante los ojos de cuantos piensen expatriarse, un panorama lo más aproximado posible a la realidad de las vicisitudes por que habrán de pasar y de los obstáculos que deberán vencer, así como también instruirlos seriamente en los medios de que podrán disponer, y en los procedimientos que les convendrá más emplear en los distintos territorios para desarrollar sus actividades.

En tal sentido, si se enfoca la solución del problema en forma hábil y práctica, puede llegarse a lograr el ideal de que el emigrante hispano sea el nexo más fuerte de unión de la vieja Patria con las jóvenes repúblicas iberoamericanas. De esa manera, lo que parece a primera vista un mal enorme, una letal enfermedad para el país, viene a ser, al fin y al cabo un bien sumamente provechoso, ya que, la Nación tendrá esparcidos por nuestros hermanos de allende el Atlántico multitud de hijos que, al par que laboran por su propio bienestar y porvenir laboran asimismo por España honrándola y enalteciéndola con sus actos, sembrando afectos, disipando prejuicios, creando intereses y atrayendo por doquier, el cariño y la simpatía hacia todo lo que lleva en sí de honroso y de noble el nombre español.

¿Quién es capaz de negar que desde este punto de vista la figura del emigrante, sencilla y humilde al salir de su hogar, se agiganta al realizar tan bello cometido y adquiere significación e importancia extraordinarias?

Vale, pues, bien la pena de acometer la empresa de adoctrinar convenientemente a los emigrantes en ciernes, puesto que los beneficios que de ella se obtendrán son incalculables en cuanto a la verdadera e íntima compenetración hispanoamericana se refiere. Por lo tanto, cuanto mayor sea el número de escuelas dedicadas a este efecto y mejor elegidos estén los lugares de su instalación, más provechosos serán los resultados que se consigan, máxime si el profesorado que se nombre para esta enseñanza es escogido cuidadosamente con las debidas garantías de competencia.

Pero no bastará que se haga esta labor por muy bien que se oriente.

Teniendo en cuenta la cantidad inmensa de españoles emigrados ya en las repúblicas iberoamericanas, muchos de ellos desde hace largos años, es labor interesan-

Ayuntamiento de Madrid

tísima para el Estado español favorecer y ayudar a las instituciones culturales que allá tienen establecidas nuestros compatriotas a sus expensas, pues poco se adelantará con ejercer aquí una acción tutelar con el que piensa emigrar a aquellos países si cuando desembarca en ellos se ve olvidado por su Gobierno y no encuentra la prolongación de esa beneficiosa acción más que la proveniente del esfuerzo de solidaridad de sus compañeros de emigración.

Esto lleva como de la mano a señalar la necesidad de que mejore extraordinariamente las condiciones del personal de nuestros Consulados americanos, seleccionándolo de manera escrupulosa, con el fin de que responda en un todo a la difícil e importante misión que está llamado a desempeñar. Nada se lograría con orientar en las escuelas que se creasen a los emigrantes, dándoles unas ideas—que nunca podrían ser fiel reflejo de la realidad por las variaciones constantes de la vida moderna—para que pudieran desenvolverse, si al llegar a América no continuaban los representantes españoles asesorándoles convenientemente y amparándoles en todo momento en sus derechos.

Aun se necesitará más: se precisará que se pongan en ejecución remedios radicales y eficaces para acabar con la actuación de las agencias clandestinas de emigrantes, con el fin de que la tarea que realice el Estado no resulte neutralizada por esos agentes ocultos, verdaderos vampiros del confiado campesino.

Desde luego que los Poderes públicos, escuchando los clamores que en multitud de ocasiones se le han dirigido para extirpar estos inicuos abusos (1), han dictado disposiciones adecuadas en las que se señalan severas sanciones contra los infractores. Pero aquí donde tanto se legisla sin que se cumpla, es indispensable que en esta materia cese esa norma secular y vergonzosa, sino que las instrucciones que se dan en la Real orden de 18 de mayo de 1912 a los individuos de la Guardia civil y de la Policía gubernativa para perseguir con todo rigor a los agentes y reclutadores de emigrantes; para ejercer las inspecciones especiales que se determinan respecto de los que se llaman en los pueblos y aldeas representantes de las casas navieras; para detener en el acto y entregar a los tribunales a todo funcionario que, estando encargado de la expedición de documentos a los emigrantes, percibiere alguna remuneración por este servicio; todas esas prevenciones y demás referentes a despacho de documentos falsos, billetes de llamada, ilícitos, y de tantos otros artificios ilegales a que acuden los embaucadores para su medro, y con daño inmenso de sus víctimas, han de recordarse con frecuencia a los que les está encomendado su cumplimiento para que no caigan en el olvido.

Bien se comprende que por mucho que se insista en poner de manifiesto la necesidad de perseguir sin tregua a los ganchos inescrupulosos, nunca será bastante para acabar con esa mala semilla; pues, de poco servirá que se abran escuelas en donde se enseñe a los presuntos emigrantes las mil cosas que les podrán ser útiles, si los ganchos, gozando de libertad para actuar, evitan que concurran a ellas los individuos que se propongan emigrar, alucinándoles con el sin fin de embelecos y de artilugios a que suelen recurrir para embarcarlos, sea como sea, con tal de cobrar la comisión correspondiente.

---

(1) Entre los llamamientos de este orden pueden citarse la conclusión primera del primer Congreso nacional de Emigración de 1909, y numerosos informes del Consejo Superior que originaron la Real orden de 18 de mayo de 1912.

Ayuntamiento de Madrid

Es cierto que mucho se ha logrado adelantar en la neutralización de *la trata de blancos*, como se ha llamado muy justamente a esa vil especulación. La labor del Consejo Superior de emigración y de los inspectores procurando abrir los ojos a los ignaros braceros y a sus familias, tanto en sus puntos de residencia como en los puertos de salida, es digna del mayor encomio. Mas aun queda bastante por hacer, y sobre todo ahora que, terminada la guerra mundial, se acrecentará seguramente la emigración desde otros países de Europa y desde el nuestro también, es inaplazable poner a los emigrados españoles en condiciones de competir con los de otras naciones. Claro es que aquéllos llevan sobre éstos las considerables ventajas del idioma y de la consanguinidad; pero si al mismo tiempo no llegan a equipararse con ellos, por lo menos en cultura y en conocimiento previo de los medios en que podrán desenvolverse en las tierras en que pretendan vivir y prosperar, aquellas ventajas serán ilusorias.

Ahora bien; ¿se resolverá tan enorme problema solamente con la creación de escuelas especiales para emigrantes? El fracaso y la decepción del emigrado español en la mayor parte de las ocsasiones ¿se debe únicamente a su desconocimiento de las condiciones en que se desarrolla el trabajo y la vida en los territorios americanos? Es indudable que si fuera esa tan sólo la causa, pronto se encontraría el remedio; bastaría instalar centros escolares *ad hoc* en las comarcas que más contingente dan a la expatriación y en los puertos de salida y con no permitir el embarque más que a aquellos que llevasen un certificado probatorio de hallarse suficientemente orientado, asunto concluído. Nuestros emigrantes llegarían a América con las mayores garantías para triunfar en sus nobles proyectos y entonces sí que sería la corriente emigratoria un bien incontestable para la Patria y un poderoso vínculo de acercamiento hispanoamericano.

Pero la verdad es que el fiasco de nuestros emigrantes estriba muy principalmente, no en su desorientación geográfico-especulativa, sino en su lastimosa incultura.

En la Memoria del Consejo Superior de emigración correspondiente al quinquenio de 1911-1915 (1), se hace constar, por ejemplo: «que sólo en un año, en 1912, de 32.531 emigrantes españoles que llegaron a Cuba, 12.164 eran totalmente analfabetos». Y más adelante, pintando con trazos seguros el cuadro triste de la bochornosa ignorancia de nuestros campesinos, se consigna: (2) «La nota de máxima y vergonzante carencia de instrucción elemental, la dieron aquellas desdichadas agrupaciones familiares que los campos andaluces, los de Extremadura y León proporcionaron a la recluta de subsidiados para San Pablo del Brasil y las Hawai, el 90 por 100 no tenían iluminada su inteligencia ni aun por los destellos de las primeras letras; su rusticidad era absoluta; eran seres verdaderamente primitivos, y como tales los cazaron. También en la emigración a la Argentina, tan nutrida por labriegos en los tres primeros años del quinquenio, predominaron con mayoría aterradora los analfabetos; por eso aquel éxodo avasallador fué a la par que de desolación, de descalificación de nuestra vida rural.

»Y se ha recargado la nota en este punto, aun a trueque de rebosar los discretos límites en que un mal entendido pudor nacional apeteciera tener ocultas al cono-

(1) Editada en 1916, página 458.
(2) En la misma página y siguiente.

Ayuntamiento de Madrid

cimiento extraño lacerías sociales que, como la de la incultura de nuestros campos, tanto nos descalifican, porque nos interesa recoger, para afirmar de modo rotundo, sin distingos ni excepciones, que en la falta de toda instrucción o en haberla recibido risiblemente rudimentaria, está el riesgo mayor, la causa más decisiva del fracaso que la casi totalidad de los emigrantes españoles encuentran en los países de su destino; porque incapacitados por incultura para guardarse y defenderse con actos de *tutela intrínseca* (1), que es la más provechosa, eficaz y segura de las tutelas, en sí mismo llevaban casi siempre la razón de su derrota».

Es evidente, pues, ante aseveración tan autorizada como la transcrita, que el problema no se arreglará solamente creando unas cuantas escuelas, sean las que sean, dedicadas al aleccionamiento de los que piensen emigrar. El problema es mucho más hondo y para atacarlo en su raíz se requiere con inaplazable premura la elevación del nivel cultural de nuestro pueblo, extinguiendo el analfabetismo e inculcando en los hijos de los actuales labriegos y artesanos, tan deplorablemente primitivos en general, los conocimientos más indispensables y convenientes de las materias que interesan a su beneficio particular, y sobre todo, arraigar en ellos el sentimiento de Patria, tanto en el orden económico como en el moral. Esto puede y debe realizarse singularmente en aquellas regiones que, por dar una cifra anual numerosa de emigrantes, sea posible saber, en virtud de las estadísticas, a qué empleos u oficios se inclinan la mayoría de ellos.

De aquí que parezca muy acertado y puesto en su punto, el criterio sustentado por el Consejo Superior de emigración, respecto al establecimiento de escuelas especiales para emigrantes. Después de hacer referencia a las opiniones de los señores Canella, Labra, Rodríguez San Pedro, Buylla, Sela, Alvarez (D. Melquiades) y otras personas prestigiosas, las cuales abogaron en diferentes ocasiones por la instauración de dichas escuelas con carácter ineludible, a pesar de esas opiniones respetables, no se muestra conforme con ellas el mencionado Consejo. Y funda su tesis en los siguientes argumentos que conviene tener muy en cuenta: (2)

«No parece, sin embargo—escribe—que puedan ser estas escuelas remedio específico contra la incultura que se lamenta. Hay incompatibilidades de lugar y de tiempo que hacen casi infecunda su labor; ni el emigrante ha menester un título o un certificado de aptitud, ni para lograr aquél y ésta necesita esos centros, los que, por otra parte, no siendo diseminables en la misma proporción que los presuntos emigrantes están desparramados por la Península, a muy pocos podrían prestar utilidad, ya que es pueril la pretensión de que quien piensa dejar a España por causa de pobreza o de estrechez económica, apremiado por llamamientos que se le hagan, disponga de recursos y de tiempo para ir a *doctorarse en emigrante* fuera de su residencia habitual. No es el emigrante quien deba ir a escuelas especiales para capacitarse para serlo; es la enseñanza especializada y acondicionada a tal fin la que debe ir al encuentro de él. Con excelente buen juicio se ha dicho que hay que infundir ese carácter a nuestra Instrucción primaria, previniendo las contingencias de una expatriación acentuando con determinadas enseñanzas la aptitud para ganarse el sustento donde quiera. Y este es el criterio y la orientación del Consejo: escuelas de emigrantes, no; enseñanza especializada para ellos, sí.»

---

(1) Di Fratta llama *tutela intrínseca* a la que ejerce sobre sí el individuo con sus propios recursos defensivos.
(2) Memoria citada, página 562.

Ayuntamiento de Madrid

Como se ve la repulsa contra las escuelas de emigrantes no puede ser más rotunda y clara. Y en verdad que la mejor manera de adoctrinar al emigrante no consiste en llevarle deprisa y corriendo cuando se encuentra propicio a emigrar, a que aprenda los conocimientos más o menos extensos que puedan inculcársele. Sobre todo si el individuo es un analfabeto; no teniendo desarrolladas las facultades de retentiva y compresión, hará falta, en general, bastante tiempo para que pueda sacar algún partido. Además, hay que considerar, que si no ha tenido fuerza de voluntad para asistir a la escuela en la infancia y adolescencia, mucho menos ha de tenerla de mayor, máxime viéndose apremiado por la necesidad e ilusionado con los mil castillos en el aire que se forjará fijándose más en el ejemplo de algún coterráneo enriquecido, que en los infinitos regresados a sus lares míseros y escuálidos o que en los muchísimos muertos lejos de la Patria tras innumerables penalidades.

Por todas las razones expuestas, parece lo más racional que se atienda con toda urgencia por el Ministerio de Instrucción pública a dictar las oportunas disposiciones para que el profesorado de Instrucción primaria, en particular el de aquellas provincias que dan mayor coeficiente de emigración, incluya entre las materias de enseñanza los conocimientos más adecuados en relación con los oficios y ocupaciones predominantes en la comarca, que serán los que formarán el núcleo del éxodo a América. También, como es natural, deberán conceder la importancia debida a la Geografía comercial de dicha parte del mundo y a cuanto pueda contribuir a preparar intelectualmente a los futuros emigrantes.

Considerando, pues, el criterio luminoso y documentado del Consejo Superior de emigración, esta reforma en los colegios de Instrucción primaria debe preceder a la organización de escuelas exclusivamente dedicadas a los emigrantes. Claro es, que de ese modo, los efectos de la protección del Estado no serían tan palpables e inmediatos; pero en ese período de transición, hasta que se hiciesen sentir los beneficios de las enseñanzas provenientes de las escuelas primarias, podría el Gobierno ampliar la tutela sobre el emigrante, implantando muchas de las medidas propuestas por el Consejo Superior de emigración (1) con lo que se iría dominando el problema.

Para realizar esta importante labor previa, se necesitará nombrar personal competente en los colegios, que esté bien pagado, así como también aumentar los servicios de Inspección de emigración en la cuantía que exige asunto tan vital.

En este concepto, no debe olvidarse que en el quinquenio de 1911-1915 el término medio de emigrantes fué de 120.000 anualmente, habiendo una disminución con respecto a tiempos anteriores por las circunstancias anormales que ocasionó la guerra. Durante ese período, según cálculos hechos por el Consejo de emigración, ésta produjo al Estado por impuestos y derechos consulares la respetable suma de *cinco millones ochocientas quince mil pesetas*. Es decir, que en lugar de producir gasto por la protección debida al emigrante, para que pueda luego rendir provecho a la Patria, produce lucro. El presupuesto español dedicó a la emigración en el lustro citado la cantidad anual de 140.000 pesetas, mientras que en el presupuesto italiano se elevó a 4.406.300 liras. Así se explica que la referida Memoria haga resaltar la enorme diferencia de los resultados obtenidos entre España e Italia. Al paso que los emigrantes españoles eran víctimas de desdichas sin cuento por el abandono en que se hallaban, los italianos salían airosos en sus empresas con positiva ventaja para

(1) En la Memoria citada.

Ayuntamiento de Madrid

el comercio e industria de su nación, gracias a los buenos rumbos tomados por sus organismos.

Dicho se está, que cuando España logre ponerse a la altura debida en esta parte de la resolución del problema, será llegado el momento de acometer la creación de escuelas especiales para emigrantes. Las bases sobre las cuales podrían ser organizadas, pudieran comprenderse, en líneas generales, en las siguientes:

BOSQUEJO DE BASES

1.ª En las provincias de la Península e islas adyacentes que den mayor contingente anual a la emigración, se fundarán escuelas especialmente dedicadas a enseñar a los emigrantes los conocimientos indispensables referentes a los países iberoamericanos que contribuyan a facilitarles sus planes y propósitos.

2.ª Para la elección de los puntos en que hayan de crearse las escuelas, se tendrán muy en cuenta, dentro de las aludidas provincias, aquellas poblaciones que sean focos más grandes de emigración y que posean mejor sistema de comunicaciones con los pueblos de la comarca y con los puertos de salida.

3.ª Elegidos los lugares de emplazamiento, por el Ministerio de Instrucción pública se convocarán las oportunas oposiciones para la provisión de las plazas de profesores de las escuelas, con sujeción al programa que se redacte.

4.ª Los puntos esenciales que podrá abarcar dicho programa, además de los que se consideren necesarios para el alquilatamiento de la cultura y competencia pedagógica de los opositores, serán los siguientes:

a) Geografía de América en sus distintos aspectos y muy especialmente en el comercial.

b) Conocimientos relativos a la emigración española a los distintos países iberoamericanos y a los resultados que proporciona, según los territorios, los oficios y la preparación de los emigrantes.

c) Documentos de que ha de proveerse el emigrante y diligencias que necesita practicar para hacer el viaje, tanto yendo solo como con su familia.

d) Líneas de navegación españolas y extranjeras y coste de los pasajes. Derechos y deberes de los emigrantes en las diversas líneas (higiene, alimentación, asistencia, etc.)

e) Ideas concretas acerca de como son recibidos los emigrantes en las distintas naciones y puestos que logran ocupar según sus aptitudes y oficios.

f) Requisitos que han de cumplir a su llegada a cada país. Autoridades y centros a que han de presentarse y recursos que deben prestarles.

g) Reglas higiénicas de aclimatación en los diversos territorios.

h) Legislación vigente en España para la emigración y en los países iberoamericanos para la inmigración.

5.ª Los tribunales examinadores se compodrán de personalidades especializadas en emigración de reconocido prestigio y de catedráticos competentes en cuestiones hispanoamericanas.

6.ª Con el fin de que acuda a las oposiciones personal escogido, se dotarán las plazas de profesores con sueldos decorosos que no podrán ser inferiores a 3.500 pesetas anuales.

Ayuntamiento de Madrid

7.ª Los gastos, tanto del personal como del material, serán sufragados por el presupuesto del Estado, el cual, podrá resarcirse de los fondos de los Ayuntamientos y Diputaciones en la proporción que se estime justa en cada caso, según los recursos de las Haciendas provinciales y locales.

8.ª Dada la índole de estas escuelas, y la edad de los discípulos que habrán de concurrir a ellas, convendrá generalmente que las clases sean nocturnas con el fin de que el presunto emigrante pueda trabajar durante el día.

9.ª Se procurará que la enseñanza tenga carácter esencialmente práctico, evitando el recargar inútilmente la memoria del discípulo y prefiriendo el empleo de mapas, cuadros comparativos, diagramas, dibujos, fotografías y cuanto pueda contribuir a fijar mejor las ideas en las explicaciones.

10. Los inspectores de inmigración y el personal auxiliar que se nombre al efecto quedarán obligados a girar frecuentes visitas a los pueblos que den mayor número de emigrantes en su demarcación para vigilar que cuantos vayan a expatriarse como tales emigrantes estén debidamente orientados, y en caso contrario, recomendarles el paso por una de las escuelas especiales de la comarca.

11. Se tratará por todos los medios de impedir que emigren individuos que estén sujetos al servicio militar, para lo cual en las escuelas se fomentará el patriotismo y el amor al Ejército.

12. La Dirección general de Primera enseñanza de acuerdo con el Consejo Superior de emigración redactará el reglamento por que habrán de regirse estas escuelas.

13. Los inspectores de Primera enseñanza y de emigración, elevarán a la Superioridad al año de funcionar estas escuelas, informes que servirán de base para introducir las modificaciones que se consideren pertinentes. Las conclusiones que se emitan en estos informes en los años sucesivos permitirán conocer las ventajas e inconvenientes que presenten estos centros de cultura y si son verdaderamente prácticos se irán aumentando en la medida que las circunstancias aconsejen.

* * *

Si bien a las bases consignadas a grandes rasgos pudiera ajustarse la organización de las escuelas de emigrantes, no está demás repetir que para llegar a establecerlas, será preciso estudiar detenidamente el asunto con objeto de no malgastar el dinero y, sobre todo, convendrá primero introducir las oportunas reformas en las escuelas primarias, las cuales pueden rendir muy positivos beneficios si se las multiplica en las zonas más pobladas de emigrantes.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

ACCÉSIT PRIMERO

Trabajo que obtuvo el premio de la Cámara de la Industria de Madrid,

por D. Antonio Moya Escribano, Maestro nacional, Director de la revista Letras. — *Córdoba.*

Lema: LABOREMOS CON AMOR FRATERNAL

A pesar de nuestros fracasos, cegueras y crímenes, todas las naciones se van relacionando más estrechamente cada día en los órdenes intelectual y espiritual. Los descubrimientos científicos, los maravillosos inventos, el generalizado empleo del vapor y la electricidad, la conquista del aire y otros adelantos semejantes, entrefunden los intereses de la raza humana y relacionan con creciente intimidad los más apartados países del globo.

ORISON SWERTT MARDEN.

Y mirar como ascienden al cielo ignorado
del fondo del Océano las nuevas estrellas.....

HEREDIA.

Pletórico de vacilaciones se halla nuestro espíritu ante la idea de concurrir a tan importante Certamen, ya que la cuestión no queda reducida a que nuestro trabajo encaje o deje de encajar en los arcáicos moldes a que se ajustan la inmensa mayoría de los torneos de la inteligencia, donde suelen perseguirse, cual si fuera el apetecido ideal, el hecho nimio de vano alarde de trasnochada erudición, bien embozado en la holgada capa que constituye un léxico florido y hasta rimado, si se quiere, para mayor sonoridad..... Hay algo de más transcendencia, y ello viene a agigantar nuestras dudas al acudir gustosos a liza, como caballeros cruzados, en defensa de una causa que juzgamos noble y justa.

Vamos a disertar sobre un tema relacionado con la emigración *hecho voluntario o forzoso, en virtud del cual, un individuo, una familia o un grupo de individuos, cualquiera que sea su número, y aun en ocasiones, una nación entera, abandona el suelo natal para ir a establecerse a otro suelo,* cuyo incremento en Europa, según datos fidedignos, se remonta al año 1815.

Dado nuestro doble carácter de aficionados a la labor literaria, y de maestros, ya que se trata de crear en España escuelas para emigrantes, procuraremos—haciendo vehemente invocación a esas nobles cualidades que se llaman: entusiasmo, constancia y amor—manifestar nuestro humilde criterio sobre el tema a tratar, mostrandonos como educadores, rehuyendo literarios florilegios, porque, desgraciadamente, nos vemos desprovistos de las peregrinas aptitudes precisas a tal fin.

Ayuntamiento de Madrid

Como quiera que en España concurren las principales causas que inducen a la emigración: situación geográfica, condiciones climatológicas y carácter aventurero de sus hijos, debemos preocuparnos, acaso con más detenimiento que lo hacen en otros países, de cuantos medios puedan encaminarse a dar orientaciones y facilidades a los emigrantes, conociendo su aflictiva situación en la inmensa mayoría de los casos, pues, manifiesta acertadamente Lorin: «la misión de amparar la justicia, el bien común y el interés general pertenece a los Poderes públicos.»

Desde luego, no sustentamos las cándidas ideas de quienes afirman que, lo más acertado sería evitar la emigración, ya que comprendemos que ello constituye una imperiosa necesidad, realizada desde la época más remota en todos los lugares y obedeciendo a causas distintas, pero conducentes a idéntico fin. Conocemos además el ejemplo, harto elocuente, que hubo de ofrecernos Inglaterra, cuando, si bien sintióse hondamente preocupada, en tiempos, al darse cuenta del enorme contigente de expatriados que arrojaba cada año, llegó a reconocer más tarde, los halagüeños y provechosos resultados obtenidos extendiendo su poder colonial, merced al esfuerzo de sus hijos emigrados, que supieron amarla a distancia, quizá con mayor intensidad.

Tampoco juzgamos cierto el que sus estadísticas de emigración puedan denigrar a las naciones, pues, nadie ignora que, este hecho lógico, ocurre en todos los países, sea el que fuere su régimen político, poderío, riqueza y esplendor.

Sabiendo que los españoles emigran con singular preferencia a la América del Sur, deben desecharse todos los recelos, reconociendo que, allende los mares, y, en tierras hijas de la noble España, donde se conserva nuestro idioma, cual legado sublime, los corazones amantes de millares de buenos patriotas, laten con vigoroso impulso, adorando el solar hispano... Ellos felizmente estrechan más cada día, los vínculos que nos unen a tan florecientes y leales naciones.

Deben desecharse pueriles temores, pues cuando los azares de la vida obligan a un buen hijo a separarse del lado de su madre bien amada, siente pesadumbre sin límites porque se aparta de la que le dió el ser, pero jamás ensombreció su mente la duda cruel, el recelo lacerante de llegar a olvidarla; antes por el contrario, la recuerda en todos los instantes, con cariño rayano en adoración, y, a cuantas personas conoce, les habla de ella entusiasmado, describiéndoles con los más vivos colores, todas sus perfecciones y encantos, hasta que los oyentes, insensiblemente, se sienten inclinados a amar y respetar a la excelente madre de su amigo. Y España, es nuestra madre.....

Tan poderosas razones como son las anotadas, nos inducen a no combatir la emigración. Estamos seguros de que es más loable *hacer patria* en otra nación amiga, que laborar en la que nos vió nacer.

Existen dos requisitos necesarios que siempre deben acompañar a los emigrantes: fe e instrucción; ésta, referente *a los conocimientos indispensables a sus fines y propósitos;* si ambas faltaren, seguramente se malogrará la empresa acometida.....

Respecto a la fe nada más acertado que lo que manifiesta el célebre doctor Orison Swett Marden, en el capítulo titulado: *Convicción y fe* de su genial obra *Actitud Victoriosa,* cuando expresa: «La fe es vuestro mejor amigo. Como brújula que en la cubierta del buque señala constantemente la estrella polar, por muy densa que sea la niebla y muy oscura la noche y muy violenta la borrasca, vuestra

Ayuntamiento de Madrid

fe os señalará el camino que con los ojos de la carne no alcancéis todavía a ver, porque la fe vislumbra la calzada real de la vida más allá de la cordillera de dificultades que oculta el horizonte a las demás potencias del alma».

En cuanto concierne a la *creación en España de escuelas para los emigrantes que acuden a los países hispanoamericanos,* objeto principal de nuestro trabajo, vamos a hacer las oportunas consideraciones, guiándonos, eso sí, ante todo y sobre todo, por las ideas que nos inspira nuestra condición de maestros nacionales por oposición, en una escuela situada en simpático pueblo enclavado en el alcor de la hermosa sierra de Córdoba.

Citamos esto, que parece no hacer al caso, para testimoniar que convivimos con obreros y campesinos, circunstancia muy digna de ser tenida en cuenta, a los fines que más adelante se especificarán.

Real y verdaderamente constituye un acierto digno de encomio, la redacción del tema que nos ocupa, en un Certamen de la nobilísima finalidad a que aspiran sus organizadores. *La creación en España de escuelas para emigrantes* sería un hecho de notoria importancia que, muy pronto, a no dudar, había de patentizar, clarividentemente su bienhechora influencia.

Huelga el que nos extendamos en prolijas consideraciones sobre la perentoria necesidad de implantar en nuestra Nación tales instituciones, así como el que nos propongamos hacer resaltar su maravillosa utilidad práctica. No sólo es preciso proporcionar a los emigrantes *los conocimientos indispensables a sus fines y propósitos,* sino que además, debe dárseles una educación especial encaminada a robustecer y agigantar el amor hacia la Patria que abandonan, así como a despertar en ellos cariño y respeto hacia la nación que, solícitamente los ha de acoger, pues es muy triste leer aquéllas frases: «Los trabajadores no tienen patria», de la moción de los *Agrícolas del Mediodía* en el Congreso de Marsella.

¿Cómo efectuar la creación de tan necesarias escuelas? he aquí el problema.....

Por mucho que se divulgasen, sólo habría de conseguirse el crearlas en los principales centros de población donde sería muy penosa, por no decir imposible, la llegada del elemento obrero, procedente de pueblos y aldeas; ello ocasionaría enormes gastos, y, además, los padres de familia, ¿cómo iban a dejar abandonados a sus mujeres e hijos, para asistir a dichas escuelas aunque fuese por poco tiempo?.... Pues sabido queda, que la mayor parte del contingente de emigración está constituído por gentes paupérrimas, y, por tanto, aunque las susodichas escuelas fueran creadas en los puertos donde hubieran de embarcar los emigrantes, se irrogarían gastos tales, que no quedarían compensados con los beneficios obtenidos.

Y, aquí, se nos presenta ocasión, muy respetables y admirados miembros del Jurado que ha de justipreciar el mérito de los trabajos, de exponer con vuestra venia, la modesta idea que nos inspira nuestra condición de maestros nacionales, en un simpático pueblo situado en el alcor de la sierra de Córdoba.....

En todas las escuelas del Estado—desde las que existen en la aldea más insignificante, hasta las situadas en la capital de España—funcionan por la noche, durante el invierno, *cursos de adultos,* denominados con verdadero acierto por algunos pedagogos *institución reparadora* por cuanto tienen por objeto, según manifiesta el erudito escritor de Pedagogía, D. Pedro Alcántara: «por una parte suplir a las escuelas primarias propiamente dichas, respecto de los individuos que no las han frecuentado durante el período legal, y por otra, continuar la obra comenzada por

Ayuntamiento de Madrid

dichas escuelas, asegurando y fortificando (a veces ampliando) los conocimientos adquiridos por los jóvenes que asistieron a ellas en tiempo hábil.»

Allí, los maestros, les proporcionan, además de la cultura primaria, las nociones precisas sobre la industria, la agricultura, las artes, la economía, la instrucción cívica, etc.

Sirviéndonos—aunque no sea más que, a guisa de ensayo—de los *cursos de adultos* dados en todas las escuelas públicas de la Nación, para que en ellos corra a cargo de los maestros, la noble y delicada misión de instruir a los emigrantes en los conocimientos indispensables al fin que persiguen, quedará favorablemente resuelto el transcendental problema planteado por el sublime anhelo de estrechar más y más los amorosos vínculos, que unen a la madre España con las naciones de la América del Centro y la América del Sur.

El maestro de escuela, ese hombre de buena volutad que según opinión acertadísima de Han Kock «es el hecho capital a cuyo alrededor se agrupan los demás hechos» que allá en la quietud, paz y sosiego de tranquila aldea, vive consagrado a la sacrosanta tarea de *enseñar al que no sabe,* es a quien corresponde por derecho propio, instruir a los que hoy intentan emigrar, siendo hombres y, antaño, en los días plácidos de la infancia, recibieron sus consejos, sus caricias y enseñanzas, tales, y, tan acertadamente prodigados, que le dieron legítimo ascendiente moral sobre todos y cada uno de los moradores del pueblo aquel, que sabe considerarle como su único e insustituible guía.....

Muchos de los padres de familia que emigran a países desconocidos, en pos de la veleidosa fortuna, y, que dejan a sus hijos confiados, como el mayor tesoro, al maestro del pueblo que abandonan, ¿no experimentarán satisfacción suma, siendo aconsejados e instruídos por quien, hasta tal punto, merece su confianza, máxime si, como antes deciamos, fué él quien les enseñó y educó en los felices días de su niñez?....

Tales y tan poderosas razones son las que nos impulsan a proponer a tan digno y sabio Jurado calificador, las ideas que encierra este trabajo, nacidas, conviviendo en admirable consorcio con nuestros muy amados discípulos y con sus familias, en un pueblo simpático y laborioso, situado en la incomparable sierra de Córdoba.

Conviene también que, los maestros, vayamos inculcando paulatinamente en el corazón de los niños, amor verdadero por esas naciones, tan amigas hoy día de España, las que acaso han de visitar, algunos de ellos, en época futura.

Confiando a los maestros la instrucción de los emigrantes, se habrá dado un paso de positivo acierto, el que debemos consolidar laborando con eficacia por la dignificación del Magisterio, clase social que tan relevantes servicios presta a la Humanidad.

Las exigencias de este tema, están íntimamente relacionadas con la segunda parte del tema séptimo, referente a «turismo escolar y correspondencia interescolar como auxiliar de la propaganda del turismo hispanoamericano» todo lo cual, puede y debe correr a cargo de los maestros de escuela, en aldeas pueblos y ciudades.

Ahora bien; en la capital de provincia más importante de cada región española, a ser posible, o en caso contrario, sólo en Madrid, somos de opinión que debería crearse una *escuela modelo para emigrantes* que funcionase a la par como centro docente, y, cual oficina informativa, donde por quincenas, o mensualmente cuando menos, dieran cuenta los maestros nacionales de su labor, adjuntando esta-

Ayuntamiento de Madrid

dísticas detalladas del número de futuros emigrantes, profesiones, estado de instrucción, lugar donde pensaban trasladarse, fecha del viaje, etc., etc.

En dicha *escuela modelo,* y, como obras *post-escolares,* figurarían: *Bibliotecas circulantes, conferencias* y *cursos públicos, revistas hispanoamericanas*— a ser posible, un diario o semanario, editado por dicha institución —y, hasta si se desea, una *caja de ahorros.*

Sacrificios y desvelos bastantes representaría esta gigantesca obra, pero aun merece mucho más la grandiosa empresa de trazar entre España y América, una senda de amoroso aproximamiento moral y material, tan extensa, como lo es el mar que de ella nos separa.....

* * *

Muy respetables y admirados miembros del Jurado calificador; al someter este modesto trabajo a un criterio sabio, como lo es el vuestro, os pedimos benevolencia, y deseamos que ella sea tanta como escasa es la valía del joven maestro nacional que lo escribió, basado en el conocimiento de causa que adquiriese, departiendo con pocos libros y muchos niños, allá en su escuela, situada en simpático pueblo, reclinado plácidamente en el alcor de la hermosa y nunca bien ponderada sierra de Córdoba.....

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

ACCÉSIT SEGUNDO

Trabajo que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra,

por D. José Luis Paudo Baura,
Secretario general de la Juventud hispanoamericana. — Madrid.

Lema: AMÉRICA ESPAÑOLA

La emigración transoceánica ha representado y representa para nuestro país un desangre cotinuo y lento y un considerable perjuicio para la actividad mercantil, industrial y agrícola de ciertas regiones. La falta de dirección y encauzamiento, de instrucción de que carecen esas masas que abandonan nuestras costas atraídas por el falso espejuelo de la prosperidad y del acomodamiento, han sido causa de que España no haya podido aprovechar esa gran fuerza que tiene en América, fuerza efectiva que le da el número inmenso de sus habitantes que pueblan el Nuevo Continente y que con el viven íntimamente en notable unión de idioma y de costumbres.

Es necesario velar por el emigrante en el período preliminar de su expatriación. Hay sobre todo que ilustrarle, advertirle y preparar su espíritu para que se decida y proceda con conocimiento de causa y por propia y razonada conveniencia. Hay que proveerle de guías, buscar referencias, acumular detalles que le sirvan para no sufrir los trastornos económicos y poder llegar al fin propuesto completamente libre de los graves inconvenientes y las molestias que el caminar a ciegas, al azar, puede suponer. La edición de cartillas monográficas sobre cada República americana con datos de especial interés para el emigrante, sea cual fuere su condición y su posición social, podía ser un medio poderoso de información para el mismo. Estas cartillas, así como los guías, compendios de economía rural y obras de ahorro y previsión podrían ser facilitados por las Juntas de emigración que a tal fin se constituirían en cada partido judicial, amparadas por el Consejo Superior de emigración por los Municipios y por el Estado en general. Estas Juntas serían las encargadas de constituir Secciones especiales en las escuelas públicas dedicadas a los emigrantes, añadiendo a los estudios elementales de la primera enseñanza, los siguientes conocimientos de gran interés para el emigrante:

1.° Geografía e Historia de América.

2.° Situación comercial, climatológica y salubre de aquella República americana a donde el emigrante piensa encaminarse.

3.° Intercambio comercial de dicha República con respecto a España.

4.° Legislación y economía política de la República del destino.

Ayuntamiento de Madrid

5.° Estadísticas profesionales sobre la emigración transoceánica facilitada por el Consejo Superior de emigración. A este efecto se puede aprovechar la Memoria que publica dicho Centro cada quinquenio.

Estas enseñanzas en lo que respecta al período preparatorio del emigrante.

Aprovechando las escuelas municipales para esta labor cultural preparatoria, se habría dado un gran paso en este problema transcendental de capacitación para el emigrante, pues no era necesario crear nuevas escuelas, que dedicadas solamente al emigrante no podrían nunca tener vida ni sostén por lo accidentales y por su poca consolidez.

El medio más adecuado para la ilustración e información de nuestros emigrantes, es el de reformar los estudios de la escuela primaria aumentando el número de conocimientos necesarios al expresado fin. Los alumnos desde sus primeros años conocerían a fondo la América real, y orientados en ese sentido, la emigración tomaría otros cauces sumamente aprovechables para nuestro país.

Es necesario organizar un servicio de inspectores que velen por nuestros emigrantes, que les aconsejen, les prevengan contra toda clase de enfermedades, les instruyan acerca del problema de ahorro y les den preceptos de higiene y normas para su vida a bordo, les informen y hagan resaltar el valor del *capital trabajo,* advirtiéndoles y aconsejándoles debidamente sobre las maneras de evitar la explotación de los agentes de emigración, verdaderos negreros de los tiempos modernos.

Las escuelas municipales, especialmente las de aquellas regiones proveedoras tradicionales de emigrantes, deben ser las que desde el principio de la educación de los alumnos, les orienten con respecto al problema de la emigración, presentándoles el cuadro real emigratorio. Es necesario dar ese carácter a las escuelas primarias, previniendo la contingencia de una expatriación, acentuando con determinadas enseñanzas los medios adecuados para ganarse el sustento en cualquier región.

Capacitar los emigrantes que van a rendir un máximum de trabajo y de esfuerzo en beneficio de riqueza extraña, es una de las empresas que el Estado español debe de patrocinar dando cuantos medios sean precisos para que organismos oficiales como el Consejo Superior de emigración puedan llevar a la práctica toda clase de iniciativas que redunden en beneficio de nuestros desventurados emigrantes, víctimas de su impericia y de la ambición de elementos extraños.

La celebración de un Congreso de emigración hispanoamericano, podría solucionar este grave asunto dando normas para el porvenir. Respecto a la organización de este Congreso, dice la Memoria publicada por el Consejo Superior de emigración durante el último quinquenio, lo siguiente:

«Los convenios serían por este linaje de razones, sumamente útiles. Cierto que son difíciles de concertar por el respeto que inspira la libertad personal y por la movilidad de los factores que entran en juego; pero esto no puede impedir que se intenten, ni que el Consejo los promueva, ni que el Gobierno, obligado a velar por los 750.000 españoles que quinquenalmente marchan a tierras de Ultramar, los inicie; porque cuando menos, éste se halla obligado a valorizar la exportación de hombres en la misma forma que la de los productos del suelo y de la industria, partiendo de lo que vale aquel tráfico para la riqueza nacional, tal como se conduce actualmente, y lo que reportaría en mejores indicadas circunstancias».

Ayuntamiento de Madrid

Respecto a la labor preliminar de instrucción del emigrante, podría resolverse como decía anteriormente, creando juntas locales o patronatos a base de los jueces, alcaldes, párrocos, médicos y maestros titulares que velasen por el emigrante, ejerciendo sobre los mismos amplia tutela.

La adaptación de la escuela primaria a la labor de información y cultura para el emigrante, sería, a no dudarlo, de grandes beneficios para el mismo y la única solución de enseñanza, pues a mi juicio, la creación de escuelas de emigrantes regionales además de su costosa y difícil organización, no tendría nunca la suficiente estabilidad que el caso requiere.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

TEMA DUODÉCIMO

Creación de *Archivos* en las Embajadas, Legaciones, Consulados y Agencias comerciales hispanoamericanas que puedan proporcionar a los viajantes de comercio los antecedentes más apropiados a su mejor cometido, con relación expresa y detallada de los productos naturales e industriales asequibles a la permuta y a la más fácil colocación.—Creación de Museos comerciales de productos hispanoamericanos y designación de los lugares donde por convenir a los mutuos intereses, deberán ser establecidos, y estadísticas de exportación e importación entre las naciones hispanoamericanas.

Trabajo que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Ministro de Estado

por D. Rodrigo de Zárate.—Madrid.

Lema: UNO DE LOS TRECE DE LA ISLA DEL GALLO

El desarrollo del intercambio entre España y América y las causas que han impedido su desenvolvimiento.

EL PROBLEMA BANCARIO

IMPOSIBILIDAD DE INTENTAR OBRA DE PENETRACIÓN ALGUNA SIN EL AUXILIO DE SÓLIDAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.—DEFICIENCIA E INCAPACIDAD DE NUESTROS SISTEMAS COMERCIALES.—LO QUE SUPO HACER ALEMANIA.—EL SECRETO DE SUS GRANDES PROGRESOS COMERCIALES.—LO QUE PIENSAN HACER FRANCIA, INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS.—EL NUEVO BANCO FRANCÉS DE EXPORTACIÓN.—ORGANIZACIONES DE CRÉDITO INGLESAS.—LA GRAN OBRA DE EXPANSIÓN COMERCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS.—EL BANCO DE EXPORTACIÓN DE GÉNOVA.—LO QUE HEMOS INTENTADO EN ESPAÑA.—LA LEY ALBA Y EL BANCO ESPAÑOL DE EXPORTACIÓN.—FANTASÍAS Y REALIDADES.—LA VERDAD AMARGA.

Pueden fácilmente señalarse, sin necesidad de recurrir a grandes esfuerzos, las siguientes, como causas principales que han impedido el desarrollo del comercio e intercambio hispanoamericano.

1.ª—*Carencia de instituciones de crédito apropiadas.*

Nuestros Bancos de emisión y descuento, han vivido siempre sin sistemas, y organizaciones anticuadas sin incorporarse a los métodos modernos, y realizando, por consiguiente, a este particular, una labor por completo negativa.

Ayuntamiento de Madrid

Hace cincuenta o más años, que se impuso en los diferentes países de Europa, la necesidad de crear instituciones de crédito destinadas a dar impulso a las industrias nacionales y al comercio de exportación, transformándose las empresas de banca y creándose nuevos organismos destinados a actuar en forma y por procedimientos hasta entonces no aplicados.

Las reformas y sistemas implantados en Alemania, que fué el primer país que se puso a la cabeza del nuevo movimiento, hicieron ver la posibilidad de que los Bancos, sin dejar a un lado su papel de Bancos de emisión, podían fácilmente ampliar sus horizontes de actividad, dando cabida a las nuevas necesidades, por la creación de elementos apropiados.

De ahí nació el Banco de crédito, destinado exclusivamente al desarrollo del comercio exterior al que corresponde indudablemente las transformaciones enormes alcanzadas en el mercado del mundo.

A su sombra y contando desde luego con la cooperación y apoyo decididos de los elementos oficiales, el comercio adquiere un desenvolvimiento prodigioso con visible beneficio al desarrollo industrial y la situación económica de las clases obreras.

La lucha por la conquista de nuevos mercados que caracterizó los últimos años que precedieron a la guerra, hicieron que las nuevas instituciones creadas, se multiplicaran entrando en abierta lucha, lucha que terminó con el predominio de los organismos mejor establecidos que acabaron por realizar verdaderos prodigios de crédito.

Celebrada la paz, los campos de acción de la lucha económica se han ampliado en forma enorme. El comercio y las industrias fuertemente castigadas por la guerra, requieren hoy más que nunca un apoyo amplio y decidido.

A esta necesidad tienden los diversos e interesantes organismos que se crean en los países mejor industrializados y sobre los cuales nos ocuparemos con toda extensión más adelante.

2.ª—*Deficiencia de nuestros convenios comerciales.*

Somos en la actualidad, el país menos favorecido en el trato comercial con los pueblos de América.

Mientras que todo el mundo, llevado por un carácter previsor ha suscrito multitud de convenios en condiciones ventajosas, nosotros viviendo al margen de la realidad, conservamos tal y como se ajustaron hace cuarenta o cincuenta años, tratados de comercio y convenios tal vez muy interesantes en ese entonces, pero hoy por entero anticuados e ineficaces.

Consecuencia: que nuestros productos en la imposibilidad de ser amparados por su bandera, tienen que cobijarse a pabellones extranjeros para conseguir un mejor trato.

3.ª—*Ausencia de una verdadera política de orientación comercial.*

Mientras disponíamos de colonias, la política comercial se orientaba a lograr en ellos el mejor acomodo a nuestros productos mediante el régimen de leyes absurdas que sólo contribuyeron a protejer la ocultación y el contrabando.

Ayuntamiento de Madrid

Perdidas aquéllas, nos encontramos con que la cosa había cambiado, y cuando quisimos encontrar en otra parte campo perdido para siempre llegábamos tarde y mal.

Imprevisores y confiados, nada habíamos preparado para el porvenir.

La experiencia no nos hizo ninguna mella y lejos de aprovechar las lecciones duramente aprendidas, continuamos tan imprevisores como antaño, creyendo que todos los problemas de intercambio y acercamiento pueden realizarse con unos cuantos discursos.

Mientras tanto, los demás, menos idealistas y más prácticos, ajustaban infinidad de tratados y resolvían con gran capacidad, todos los problemas relacionados con su comercio en el Continente.

Hay países de América, con los cuales no tenemos celebrado ningún convenio comercial.

4.ª—*Falta absoluta de propaganda.*

Anunciar es vender, nuestros comerciantes conocen este sencillísimo aforismo, pero no lo practican, de ahí que no venden o venden poco.

Ahora bien; el anuncio moderno si se quiere que rinda verdaderos frutos, debe estar servido por dos factores indispensables e imprescindibles: dinero y preparación técnica. Ambos se completan, y uno sin el otro están demás.

Es un error el pensar que la inteligencia del vendedor está en sugestionar al cliente haciéndole pagar por una mercancía el doble o triple de su valor real; no, ni mucho menos. La verdadera inteligencia del que vende está en adivinar los gustos e inclinaciones del comprador sirviéndole de aquello que más le complace y esto en el tiempo y la formas que más se conviene a su capacidad económica.

Ahora bien; todo ello sólo puede conseguirse por una verdadera labor técnica que requiere preparación especial y estudio detenido.

Esta capacidad, se manifiesta o por mejor decir encuentra sus elementos de acción más valiosos, en esas admirables organizaciones de propaganda que se observan en los centros industriales científicamente organizados y donde todo responde al desarrollo y aplicación de una especie de doctrina o conjunto de procedimientos, largamente experimentados y puestos en evidencia tras detenido estudio.

Así las cosas, el cliente perfectamente asegurado; es un factor importantísimo con el que se cuenta siempre, sin temor a perderle y muy al contrario, llamado a cooperar cada día, con un mayor contingente de aportación económica, estableciéndose una relación de estrecha compenetración entre el productor y el consumidor con positivo beneficio para ambos.

Pero para llegar a este resultado, es necesario hacer obra de penetración, intensa y pródiga, valiéndose de todos los recursos y elementos de que dispone el anuncio en sus variadísimas formas, pasando desde la información y el aviso periodístico, al envío del agente de propaganda, sin descuidar el muestrario ni desdeñar el Museo.

Claro se está, que toda esta labor del productor, tiene necesariamente que ser completada y asegurada por la acción oficial que prepara los campos a invadir mediante el ajustamiento de convenios ventajosos que permiten el mejor trato para sus productos, y sobre todo, y más que nada, por la cooperación de sólidos organismos de crédito que le ofrecen sin regatear, la más completa ayuda financiera.

Ayuntamiento de Madrid

5.ª—*Pequeña capacidad y mala organización de nuestra flota mercante.*

En los mejores tiempos de esplendor económico, nuestra flota sólo transportaba el 9 por 100 de nuestros productos. El resto lo conducían barcos de procedencia extranjera.

Cuanto lo que refiere el pasaje, excepto el período de la guerra y por causas que se explican, sólo el 4 por 100 de los viajeros que llegaban a España lo hacían en naves españolas, el resto venía en barcos extranjeros.

La cifra al parecer crecida que transportan los barcos de la línea Cadiz-Plata, donde se encuentran los mejores trasatlánticos, está compuesta en su totalidad por emigrantes, funcionarios oficiales y hombres de negocios.

El turista, el que emprende viaje de placer, raramente se decide a embarcarse en naves españolas.

Son innumerables las causas de esta poca simpatía a nuestras Compañías de navegación. Entre ellas, acaso las principales, las graves deficiencias e incomodidades de nuestros barcos y las irregularidades mortificantes de sus itinerarios.

De otro lado, en los barcos de nuestras Compañías de navegación, se observa gran incapacidad y mal funcionamiento de las oficinas y agencias establecidas en el extranjero, en ninguna de las cuales pueden suministrar datos precisos, contestando siempre en forma vaga e imprecisa.

Son a su vez detalles dignos de tenerse en cuenta, por lo fácil que es poner remedio a muchos de ellos: la desorganización del personal doméstico de los barcos, falta de aseo y escasa vigilancia en los servicios de policía.

Hoy disminuída nuestra flota mercante en un 25 por 100—contando las nuevas construcciones—y resueltos los Estados Unidos a destinar al tráfico con los puertos de América un tonelaje superior al de todas las marinas mercantes que surcaban esos mares antes de la guerra, el problema del transporte de nuestro comercio por mar está llamado a sufrir una grave crisis.

Tan sólo para dar una ligera idea de lo que piensan los Estados Unidos con relación a este problema, copiamos los siguientes párrafos de un discurso interesantísimo pronunciado por el Jefe de la Junta de Navegación de esa República.

Mr. Hurley se expresa en esta forma:

«Se han estudiado los planes de establecer, cuando menos, tres líneas desde Nueva York para el servicio directo de Antillas. Una de ellas, pasará por Colón.

»Esta línea, será mantenida uniendo Valparaíso y otros puertos comerciales de la costa occidental del Perú y Ecuador, con Movile y Nueva Orleáns.

»Tan pronto como el Ejército de los Estados Unidos nos devuelva nuestros transportes, tendremos un servicio semanal entre Chile y Perú con Nueva York.

»Este servicio será desempeñado por barcos de gran tonelaje provistos de todas las comodidades modernas..

»Más de 100 barcos serán afectos a esta línea, poniendo en contacto directo a través del Canal a nuestros puertos más importantes, con toda la costa occidental de América.

»Cuanto la costa oriental (Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y Venezuela),

Ayuntamiento de Madrid

será puesta en contacto por dos líneas de mayor capacidad desde luego que la anterior.

»Actualmente existen dedicados al comercio de América, 300 buques con 1.200.000 toneladas. Es muy posible que a fines del presente año, esta cantidad se triplique por lo menos. Después, aumentará gradualmente.

»Cuanto los servicios de correos, asunto de suyo interesantísimo, tengo reglamentadas las cosas de tal suerte, que pueda fácilmente expedirse y recibirse respuesta *en el transcurso de un mes con Buenos Aires y Valparaíso,* puntos los más meridionales de nuestras escalas.

»Así las cosas, es muy posible que a la vuelta de cinco años, *el 85 por 100 del comercio total* de América *sea transportado por nuestros barcos*».

Ahora bien, con el propósito de confeccionar todos los asuntos relacionados con instalación de Agencias, Oficinas de informe, etc., está resuelto que salgan en el *Mount Vernon*—magnífico barco perteneciente a la Compañía Alemana de Kosmos—700 funcionarios norteamericanos que recorrerán Argentina, Brasil, Perú y Chile regresando a los Estados Unidos a fines del presente. Un grupo numeroso de exportadores e industriales acompaña a la expedición.

El Ministerio de Comercio norteamericano, ha votado la suma de 3.000.000 de pesetas para gastos de la Comisión.

Mr. Hurley termina su discurso con las siguientes palabras:

«Se ha pensado en la necesidad de destinar al tráfico con América, nuestros mejores barcos y *nuestros funcionarios y agentes más capacitados,* por consiguiente, no se ha economizado nada para la instalación de estos grandes servicios llamados con el porvenir a un colosal desarrollo. He dispuesto que los barcos que se destinan al tráfico de pasajeros, sean construídos con el mayor lujo y comodidad. Además, los precios de los pasajes serán sumamente económicos.

»En la actualidad se construyen siguiendo mis indicaciones 30 barcos que representan 200.000 toneladas y con capacidad para 450 pasajeros de cámara cada uno. El menor de estos barcos desplazará, 8.000 toneladas contándose más de 8 de 12 a 18.000.»

Después de estas cifras, no caben comentarios posibles.

Francia y la Gran Bretaña, tienen en estudio proyectos, no de la capacidad del que acabamos de tratar, pero sumamente interesantes.

En el primero de estos países acaban de votarse créditos por 2.000.000 de francos destinados a la marina mercante que recibirá un impulso considerable.

Por este medio, más el tonelaje que le ha sido cedido por Alemania, Francia contará a la vuelta de tres años, con un tonelaje superior en un 30 por 100 al que disponía en el año de 1913.

Italia, acaba de realizar el funcionamiento de sus grandes líneas de navegación con el propósito de dar a ésta, una mayor impulsión. El número de construcciones que existen en sus astilleros, es considerable. De la misma manera que Francia, y por los mismos o parecidos procedimientos, los hombres de Estado italianos se preocupan de dotar a su país, de una flota mercante superior a la que tenía antes de la guerra.

Al lado de este esfuerzo, es desconsolador para el patriotismo, considerar que el Estado se ha visto obligado en España a tomar severas medidas para evitar la venta de barcos mercantes al extranjero, comercio llamado a agudizar aun más si cabe, la crisis lamentable de nuestra mermada flota.

Ayuntamiento de Madrid

I

El problema del crédito comercial.

Es materialmente imposible pensar un solo instante en obra de acercamiento práctico alguno, si no se dispone antes del concurso eficaz de solidez, y arraigadas instituciones de crédito dedicadas exclusivamente al fomento de las principales industrias productoras y el comercio exterior.

Nuestra organización bancaria, no ha permitido jamás abordar en forma franca el problema, y la mayor parte de nuestra acción financiera en América, ha tenido que efectuarse por intermedio de la Banca de Londres o Berlín.

Esta misma deficiencia explica el porqué las grandes casas consignatarias de mercancías en el Continente, hayan muchas veces tenido que recurrir a Hamburgo para efectuar por ese puerto la venta de innumerables materias primas destinadas a España, entre ellas, el nitrato de potasa para los agricultores.

Antes de la guerra era muy generalizado el caso que Agencias alemanas, se encargaran de adquirir para sus clientes de América muchos artículos españoles en las mismas condiciones de venta que las alemanas, sin que el comprador tuviese que entenderse para nada, con el productor español.

Este original sistema demostrativo de nuestra deficiente organización de crédito, era a no dudarlo ventajosa al cliente, pero perjudicial al productor cuyos géneros se vendían a precios elevados, dejando por su parte los Bancos españoles de alcanzar beneficios que otros extraños conseguían a su costa.

A este particular es curiosísimo el siguiente caso:

Una prestigiosa y fuerte casa compradora de Bolivia, importaba por intermedio de otra alemana en condiciones de las más favorables, enormes cantidades de abanicos y cerámica procedente de Valencia y Sevilla.

El gusto y exigencias de los compradores, llevaron a la casa compradora a recomendar al productor la conveniencia de adornar la cerámica con grabados detipos españoles en trajes de carácter.

Así sucedió en efecto, poco tiempo después se recibían las nuevas vasijas, pero mortificados los exportadores alemanes por las demoras que les hacía sufrir la fábrica, resolvieron hacer las inovaciones en el mismo Hamburgo, siendo curiosísimo el contemplar los tipos del más puro estilo y fisonomía alemana vistiendo sendos y llamativos trajes de chulos españoles.

Y es que el comerciante español, desprovisto de espíritu de empresa, no hace nada para mejorar y ampliar su radio de acción limitándose al reducido campo que sus modestas aspiraciones le señalan.

Hoy las cosas han variado muchísimo y si no se preocupa y deja su natural y característica indolencia, se encuentra amenazado de grave peligro.

Este peligro hay que contemplarlo, no sólo en los medios y recursos de invasión que tienen el propósito de poner en práctica los exportadores de todos los países y del mundo, sino en el desarrollo que han tomado en América la producción de mu-

Ayuntamiento de Madrid

chas industrias similares a las españolas, como las vinícolas y conserveras que están llamadas a independizarse de la exportación extranjera, adquiriendo mercados propios donde naturalmente desalojaran los productos que vienen del exterior.

La misma industria del libro, está llamada a aguda crisis.

Veinte grandes fábricas papeleras de Pensilvania, acaban de asociarse constituyendo una poderosa Empresa editorial destinada exclusivamente a la explotación del libro editado en castellano, para lo cual piensan constituir un selecto Cuerpo de traductores.

La Empresa se encargará de editar cuanta obra interesante y digna de ser leída se escriba en América, estableciendo Agencias en todas las principales ciudades de ese Continente que se pondrán en estrechas relaciones con los escritores de esos países.

Además, surtirá de papel de todas clases a las empresas periodísticas en condiciones de pago ventajosísimas.

Mientras así se ocupan en el extranjero en lo que respecta la industria del libro, nos encontramos con que en España, las casas editoras han tenido que presentarse al Gobierno pidiéndole derogue ciertas restricciones y gravámenes que juzgan de muerte al desarrollo de la industria.

Falta de elemento de crédito apropiados, y fuertemente castigada por el fisco, la industria del libro, como otras tantas similares, estan llamadas a la ruina en la Península.

Los asombrosos progresos realizados por el comercio alemán de exportación en los últimos años anteriores a la guerra, se debieron única y exclusivamente a la portentosa organización de su Banca, organización que más tarde se han visto obligadas a imitar los demás países.

Veamos como operaban estas instituciones para darnos más clara idea de su acción benéfica.

Un comerciante de Bremen, por ejemplo, vendía sus telas a otro de Guayaquil, recibiendo en pago, tres letras de 10.000 marcos cada una, a dos, cuatro y seis meses.

Endosaba inmediatamente estas letras a uno cualesquiera de los Bancos de exportación, Bank fur Hander Industre o Disconte Gresselenschaff, pongamos por caso, el que después de convencerse de la seriedad del cliente, aceptaba las letras entregándole el total de ellas con un descuento especial.

Ahora bien; el Banco pagador, lejos de permanecer con este valor inmovilizado en su cartera, giraba una letra por el íntegro a uno de los Bancos de París o Londres y a un plazo inferior al de la última letra pagada al exportador.

Tan luego como el Banco aleman, recibía la primera entrega, recoge la letra que tienen en París cubriendo la cantidad recibida y emite otra por el resto a otro Banco y así sucesivamente hasta que completa el pago.

En esta forma, y por este ingenioso procedimiento de préstamos mutuos a base de diferente interés, resultan beneficiados todos. El comprador, que paga la mercancia a largo plazo; el vendedor, que recibe el valor de ella inmediatamente, manteniendo robusta su situacion económica, el Banco pagador, que realiza un negocio, y por último, los demás Bancos, que al pagar las letras giradas, realizan beneficios en los tipos de descuento.

En el fondo y el asunto, se ve claro, la clave de la serie de operaciones que aca-

Ayuntamiento de Madrid

bamos de presenciar está en los diversos tipos de descuentos de las letras que se giran; fuertes para el vendedor, que recibe inmediatamente el precio de su venta, un tanto subido para el comprador al recoger la mercancía, y variados pero de positivo beneficio, a los Bancos alemán y extranjero.

Veamos otro sistema:

Si el plazo de venta es más largo—uno o dos años—el Banco alemán, guarda en su cartera la letra de pago del vendedor al comprador, recibiendo aquél una nueva letra que el Banco acepta y la cual puede hacerse descontar por el cliente con esta garantía, en cualesquiera otro Banco.

A los tres meses—la letra lleva este vencimiento—el Banco la renueva o se acepta otra segunda y así sucesivamente hasta que faltan tres meses para el vencimiento de la primitiva dada en garantía.

Frente a este admirable sistema empleado por el crédito alemán, nada hay que sea digno de estudio, pues a la postre las modernas instituciones de crédito recientemente creadas, no son otra cosa que una copia más o menos fiel de los métodos alemanes.

Claro está, que el comerciante español, privado de estos elementos admirables, falto de resortes propulsores, combatido por un trato inferior y gravoso en el régimen arancelario internacional, tiene que condenarse y contentarse a vender en casa para vivir modestamente o recurrir para la salida de sus productos, al procedimiento de cobijarse bajo bandera extranjera vistiendo sus productos con el característico *Made in Germany o Made in England.*

Los grandes países de Europa dándose cuenta precisa de los enormes trastornos originados por la guerra en la economía mundial y los sistemas de producción y el crédito, se han apresurado a hacerles frente preparándose en la mejor forma, a las terribles luchas que se avecinan por la conquista de los nuevos mercados del mundo.

Sólo un rápido e inmediato resurgimiento industrial puede atenuar y hacer menos sensible y dolorosa los efectos de la crisis económica que se prepara.

La enorme superproducción de material de guerra que originó en el fondo una verdadera trasformación, arruinando las industrias de la paz; la desaparición de los pequeños capitales y las grandes pérdidas de material y hombres por una parte, y los anhelos a una legislación social más humana como consecuencia de las luchas y reivindicaciones proletarias, explican los enormes esfuerzos que se intentan, tratándose de desarrollar campos de explotación más apropiados que permitan, con el desarrollo industrial, asegurar fuente de trabajo positiva.

Son estos imperativos categóricos, los que han impuesto como primera medida, la creación de importantes instituciones de crédito comercial en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia, siguiendo todos ellos los procedimientos observados por el comercio alemán que como hemos visto, dieron tan admirables resultados.

Sería labor enorme y extensísima hacer el examen de los organismos fundados en cada uno de estos países con feliz y sabio criterio, por lo cual nos limitaremos a una somera reseña de sus líneas y fundamentos más interesantes.

Los esfuerzos que por reconstituir su antiguo esplendor hace Francia, son inmensos tendiendo todos a la solución de los dos problemas estimados por sus financistas como los de importancia más capital, la reorganización de su flota mercante y creación de instituciones de Banca destinadas al desenvolvimiento de su comercio exterior.

Ayuntamiento de Madrid

En lo que se refiere a este último punto, la Casa bancaria francesa operando a tres meses de plazo, ha sido objeto de una completa transformación.

La antigua Casa de crédito francesa o inglesa, sólo demostraba interés por empresa o negocio de carácter y finalidad momentáneas, procediendo de acuerdo con las circunstancias que se le ofrecían, pero sin arreglo a plan definitivo previamente determinado, preocupándose ante todo, al emitir sus acciones, no precisamente a que la colocación del dinero fuese ventajosa al capital, sino que le proporcionase solamente una buena economía.

El Banco alemán sigue como se ha visto, procedimiento diametralmente opuesto.

De lo primero que se ocupa, desde luego, es de hacer ingresar en cartera la mayoría de las acciones de la industria que le interesan, sigue su desarrollo atentamente, y conocedor de su situación, no sólo procede a descontarle efectos comerciales a plazo más o menos largo, sino que inmediatamente le abre crédito larguísimo colocándole en esta forma, en condiciones de poder trabajar sin capital circulante y efectuar operaciones de venta beneficiosas con sus clientes a quienes no exige el pago inmediato de sus productos.

Las enseñanzas y resultados prácticos logrados por los Bancos alemanes, han influído poderosamente en los países de Europa que tratan al presente de imitar estos procedimientos, creando una Banca destinada a suministrar créditos a largos plazos a los productores con lo que piensan dar un poderoso impulso a sus industrias de exportación.

Bajo estos auspicios, acaba de fundarse en Francia, el Banco de Comercio exterior, llamado a jugar principal e importante papel en el desenvolvimiento del comercio de este país no sólo por la crecida suma de fondos con que cuenta en cartera, sino por el decidido apoyo que le prestan los elementos oficiales.

El Banco tendrá sus oficinas en París y sucursales en los más notables centros de producción.

El capital social está representado por 200.000.000 de francos cubiertos en su totalidad, por acciones suscriptas por industriales y banqueros.

A este capital de operaciones, hay que agregar 40.000.000 que suscribe el Banco de Francia de conformidad a autorización especial. Este dinero no ganará intereses por ahora, en tanto los negocios del Banco no se encuentren asegurados.

El Consejo de Administración, está compuesto por un grupo de banqueros y comerciantes elegidos proporcionalmente. El Gobierno nombra un delegado oficial. Las utilidades que lleguen a conseguirse durante los cinco primeros años de giro, pasarán íntegramente a formar parte de un fondo de reservas y eventualidades de conformidad con los Estatutos.

El Banco establecerá en París y en los principales puertos de exportación, Museos de productos y oficinas de información con todo género de referencia para importadores y exportadores.

Una estrecha relación será mantenida con los Bancos e instituciones de crédito análogas que existen en los países aliados, para no estorbarse en su labor y sí prestarse mutua ayuda.

Cuanto a sus operaciones de crédito, las efectuará en la siguiente forma:

Las letras que a tres meses de plazo emitan los clientes en pago de las mercancías tomadas a exportadores franceses, serán enviadas al Banco que después de enterarse de la solvencia del que gira, aceptará el documento facilitando sobre ella

Ayuntamiento de Madrid

al vendedor, una cantidad que varía según los casos y de acuerdo con reglas establecidas para cada uno.

Las cantidades entregadas, lo serán en otras letras que el Banco de exportación gira a plazos inferiores, claro está, a la fecha del vencimiento de las letras del cliente, pudiendo descontarlas el exportador, en cualesquiera de los Bancos nacionales o un grupo de extranjeros en consorcio económico.

El tipo de descuento de estas letras, será reducido. De esta manera consigue el Banco hacerse de un considerable número de clientes que acuden a sus fondos en condiciones ventajosas, facilidades que son mayores, a medida que el Banco tiene más fe y seguridad en el cliente.

Piensan los fundadores del Banco, que el apoyo decidido que en esta forma se prometen prestar, no sólo al exportador sino al industrial, traerá como consecuencia lógica, el que pueda contar la institución en plazo de tiempo más o menos lejano, con una saneada y seria clientela íntimamente ligada a sus operaciones y preocupada más que nadie a prestarle el más decidido apoyo ya que en su desenvolvimiento y progreso, estarán asegurados los intereses económicos de los que al Banco acudan en demanda de apoyo.

Por lo que a nosotros respecta, la finalidad que persigue el Banco de exportación comercial de organización idéntica al que acaba de constituirse con propósito semejante en Génova, es digna de tenerse en cuenta y meditarse seriamente, por el peligro que entraña de monopolizar en los mercados de América en condiciones sumamente ventajosas al comprador, de multitud de géneros similares a los nuestros, que en esta forma se verán frente a una concurrencia imposible de combatir y sostener.

Examinemos ahora los proyectos ingleses:

La primera conferencia financiera interaliada celebrada en Londres a los comienzos de la guerra, trajo como consecuencia la creación del Bristh Trade Banck, organizado siguiendo las ideas del notable economista inglés Sr. Jhon Randles, con el propósito de prestar decidido apoyo al comercio británico de exportación después de la guerra.

Una larga exposición en que se estudian con todo detenimiento los problemas del comercio de Inglaterra y el régimen colonial de intercambio, precede los fundamentos del Banco recibido con gran beneplácito en todos los círculos productores de la Gran Bretaña.

Así se explica la forma por demás rapidísima con que llegaron a cubrirse las acciones emitidas la mayor parte, tomadas por los exportadores de Manchester y Birmingham.

Sería pesado y sin importancia inmediata, hacer aquí un examen detenido de los considerandos que se citan en favor de la constitución de la entidad bancaria inglesa, limitándonos, por ser lo más interesante, a exponer sus bases más notables.

Fondo social: 12.000.000 de libras esterlinas.

Movimiento de cartera: Brisch Trade Banck, abre cuentas corrientes y adelanta fondos, sólo para operaciones destinadas al comercio de exportación de acuerdo con las garantías que exige para estos adelantos.

Esta garantía se refiere, a los informes que las Cámaras de comercio británicas, con las que se encuentra en relación estrecha, emiten de los compradores.

La organización admirable de las Cámaras de comercio permite poner a cubierto al Banco de posibles fracasos por falta de seriedad de los clientes.

Ayuntamiento de Madrid

Se establecen importantes sucursales en todas las colonias y países de América, servidas por personal preparado y pagado con dispendio.

El Gobierno asegura un interés del 5 por 100 a los capitales suscritos, tomando a su vez una buena cantidad de acciones que le dan derecho a contar en el Consejo de Administración proporción crecida de votos.

Uno de los aspectos más importantes de Brisch Trade Banck, es la creación en todas sus sucursales de Museos de productos ingleses con detallados muestrarios y catálogos de información completos. Se destina para la instalación de estas oficinas que estarán estrechamente vinculadas con las Cámaras de comercio, 2.000.000 de libras.

Un convenio especial de reciprocidad, permite al Banco establecer relación económica con todas las entidades bancarias del Reino y sus colonias prestándose mutuo apoyo en sus negocios y evitando posibles luchas de competencia.

Como se ve, la organización de este interesante Banco, no puede ser más sencilla y lo más importante de su constitución, es el contar con la decidida y valiosa ayuda del Gobierno inglés y la cooperación de los organismos consulares y diplomáticos.

Hablar de las instituciones de crédito comercial de los Estados Unidos, sería cuestión de no acabar nunca.

Sólo en San Francisco y Baltimore, los exportadores de productos manufacturados, acaban de constituir un *trust* destinado a monopolizar el comercio de exportación de los principales productos de fabricación en esta importante zona.

Para el efecto se ha constituído una entidad de crédito con un capital de 3.000.000 de dollars.

La sección propaganda de la Unión panamericana, ha resuelto invertir el presente año con este objeto, 2.000.000 de pesetas.

Se trata de enviar un grupo de comisionados y agentes comerciales destinado a estudiar los mercados productores de América y la explotación de industrias que requieren capitales extranjeros.

Las Cámaras de comercio de Boston, han resuelto fletar un barco que llevará una comisión de financistas y representantes de sus afamadas fábricas de calzado.

Treinta fábricas de Chicago y Nueva Orleáns acaban de constituirse al efecto, de extraer del maíz, multitud de sucedáneos, como féculas, almidones y aceite.

Estos últimos ya se envían a América a precios baratísimos, dejando poco a poco a lado, a los aceites de oliva italianos y españoles.

Las casas productoras de material eléctrico de San Francisco y Filadelfia, piensan a su vez sindicarse para la exportación en grande escala, estudiando la forma de monopolizar nuevos mercados haciendo imposible la concurrencia de otros productores.

La fiebre de exportaciones ha llegado a tales extremos en los Estados Unidos, que fábricas enteras de calzado y tejidos, sólo producen exclusivamente para el exterior de donde resulta, que puede conseguirse a mejores precios en Hamburgo o cualesquiera de los puertos rusos del Báltico; botas *Val Over* o *Bostonians,* que en el mismo Nueva York o Wáshington.

Esta fiebre, explica la crisis de producción que se observa en los Estados Unidos al extremo de preocupar seriamente al Gobierno.

Los Bancos, por supuesto, que no han querido quedarse atrás del movimiento

Ayuntamiento de Madrid

como lo prueba, el hecho de haberse constituído en Nueva York una poderosa entidad, American Bankin Foreing Corporation, destinada exclusivamente al fomento del comercio exterior.

Más de 50 Bancos han contribuído a formarla aportando un capital de pesetas 5.000.000.000.

Parece que una de las finalidades que trata de resolver Amerikan Banking, es la de dar un gran impulso a todas las empresas que se cuentan en América constituídas con capitales norteamericanos como las importantes explotaciones mineras del Perú, las obras de saneamiento de la costa del Ecuador y los ferrocarriles bolivianos.

Veamos ahora lo que entre nosotros hemos intentado al particular:

El ilustre Ministro liberal, D. Santiago Alba, presentó a la consideración de las Cortes del año 1917, un notable proyecto sobre creación de un Banco Español de exportación dedicado a la protección de las industrias y el mercado de Ultramar.

Copia muy bien hecha de los Bancos de exportación alemanes e ingleses, Banco Español, venía a llenar un vacío enorme, siendo digno de anotarse, el sentido práctico que inspiraba todo el proyecto.

La cooperación del Estado establecida en forma la más conveniente y positiva en estas instituciones, era garantía de buen éxito y seriedad absolutas.

Desgraciadamente, proyecto tan importante, quedó sin llevarse a cabo debido a causas que no son del caso señalar por el hondo dolor que producen en el ánimo.

Fracasado el proyecto, hoy sería mucho más difícil que en ese entonces llevar a efecto su creación habiéndose perdido, como siempre, una ocasión y oportunidad excepcionales que no volverán a presentarse.

Por consiguiente, y debido a causales de significación injustificable, nuestros productores se ven privados de un organismo reclamado por los más imperativos categóricos de la hora presente.

De nada vale, y de ello es preciso convencerse, pensar con una mayor o menor dosis de lirismo y engañoso optimismo, en obras y proyectos de acercamiento más o menos sugestivas.

Ninguna de ellas resolverá el problema imperiosamente reclamado por el sentido común y la lógica, y es esto, la creación de organismos de crédito capaces de salvar la crisis y desastre lamentables que el futuro tiene señalado a nuestro comercio exterior.

II

Museos y exposiciones comerciales.

TENTATIVAS Y PROYECTOS QUE A ESTE PARTICULAR SE REGISTRAN.—EL POR QUÉ DE LOS FRACASOS OBSERVADOS.—PROYECTO DE LA CREACIÓN DE UN MUSEO CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS ANÁLOGOS EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA ESPAÑOLA.—COMO DEBE PROCEDERSE.—LO QUE NOS DICE LA REALIDAD DE LOS HECHOS

La idea del establecimiento de Museos comerciales en España y los centros más importantes del comercio español de exportación, no es cuestión de hoy.

Ya el Congreso financiero y social hispanoamericano de 1900, se había ocupado

Ayuntamiento de Madrid

de este aspecto de propaganda de la industria española y más tarde, instituciones de la seriedad de Unión iberoamericana y otras, habían dejado sentir su opinión muy bien orientada.

Lo que resulta es, que en ésta como en muchas de las manifestaciones de la actividad española, los más sabios proyectos, no llegan a otra cosa, meros anhelos que el tiempo se ha encargado de hacer olvidar.

Y así, cuando las circunstancias vuelven a prestar nuevo interés al asunto, se comienzan a hacer nuevos estudios, que claro está, como los anteriores, quedan igualmente en proyectos. De aquí no pasamos nunca.

Haciendo un poco de historia al particular, nos encontramos que en el Congreso económico de Zaragoza de 1918, se acordó por unanimidad, pedir el apoyo del Estado para el establecimiento de un determinado número de Museos que la célebre oficina Argos, se prometió y efectivamente instaló en Buenos Aires, Río Janeiro y Valparaíso, contando con el apoyo de diversas entidades comerciales de España.

Desgraciadamente, la labor de esta meritoria institución que de contar con efectivo apoyo económico del Gobierno, hubiera podido transformarse en importante elemento de propaganda comercial, fracasó a poco de establecerse.

Vino después la creación de la Casa de América en Barcelona, provista de un buen Museo, pero falta de vinculaciones y relación estrecha con los productores españoles y de una organización un tanto compleja.

Luego, la fundación del Museo comercial de Aragón, reorganizado en 1901, pero cuya estructura adolece de sensibles defectos.

Como se ve, buenos y laudables propósitos y aun obras no han faltado, lo que no se descubre por ninguna parte, es el decidido e indispensable apoyo oficial que estos organismos requieren.

Estos lamentables fracasos, llevaron seguramente al Gobierno de 1913, a preocuparse del asunto y tras largo estudio, publicaba la *Gaceta,* una interesante Real orden sobre creación de un Museo central y Museos regionales en proporción limitada.

Demás decir que tras pomposo reglamento y considerandos magistrales, el tal Museo central y sus derivados quedaron en el papel.

Se organizó entonces, en mal hora se hiciera, un Museo en el Ministerio de Estado del que nadie se da cuenta, tal la labor que desempeña y otro en Melilla, este sí, justo es consignarlo, muy bien establecido.

De entonces al presente nadie se ha preocupado del asunto.

A nuestra manera de sentir, estos fracasos no deben desconsolarnos, debiéndo procederse en el día, a la creación de estos elementos de utilidad indudable e indiscutida.

Ahora bien; es necesario para efectuarlo, experimentar los fracasos anteriores y recoger sus lecciones, estudiar un poco lo que se hace en otras partes más adelantadas y esto entendido, actuar inmediatamente dejando a parte extensísimos estudios y quilométricos informes de una vacuidad y literatura, mandadas recoger en todas partes.

El proyecto que presentamos susceptible, claro está, de modificaciones, es completamente hacedero por lo sencillo y práctico.

Tratemos de demostrarlo.

Ayuntamiento de Madrid

TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL MUSEO

De todos los tipos de Exposiciones y Museos comerciales establecidos en las principales capitales de Europa, es indudable que el que mejor responde a las necesidades de nuestra exportación y capacidad de nuestros recursos, es el tipo del Museo alemán conocido y vulgarizado con el nombre de Export Musterlanger.

Pensar establecer entre nosotros, Exposiciones o Museos del estilo de los Export Verein de Dresde, el Museo comercial de Bruselas o el Imperial Institute for the United ect de Londres, es infantil, y ello no sólo por las crecidas cantidades de dinero que han importado y fondos crecidos de que disponen, sino por lo complejo de su organización que les convierte en Exposiciones de mero carácter decorativo sin gran utilidad al comerciante.

Estas Exposiciones, más que elementos de propaganda, son exponentes del desarrollo industrial alcanzado en los países que las instalan con legítimo orgullo.

Lo mismo puede decirse, lo que refiere el Museo D'Echantillons et Enographie francés, más decorativo que práctico y útil.

Los Museos italianos, son igualmente inadaptables por ser copia más o menos fiel del sistema francés.

Es curiosa la tendencia y opiniones que se observan entre nuestros técnicos, cuando del problema de Museos y Exposiciones de comercio se trata.

La sugestión enorme que la contemplación de las grandes instalaciones de Europa causa en ellos es tal, que completamente sugestionados opinan sin excepción, por la necesidad de copiar los admirables y complejos organismos visitados sin tener en cuenta condiciones y factores de adaptación y razones de carácter técnico de ningún género, ya que los que en Chicago y Berlín resulta natural y lógico, es materialmente imposible de aclimatarse entre nosotros.

Es indudable que sería error y grande el que este concepto errado llegara a prevalecer, pues traería como consecuencia, la creación de organismos en completa desproporción a nuestras necesidades y exigencias.

Así las cosas, el sentido común aconseja la fundación de un Museo, más en armonía con nuestra capacidad industrial y finalidades comerciales, organismo sencillo, modesto en su presentación, reducido en sus comienzos y todo él, inspirado en un fin completamente práctico prescindiendo de cuanto superficial y sin utilidad inmediata se estime.

Y esto, no sólo por razones del desarrollo reducido de nuestras industrias y ausencia de espíritu de empresa que caracteriza la psicología de nuestros productores, sino por lo limitado de nuestros recursos económicos que no permiten darse el lujo de sostener grandes instalaciones.

Más que Exposiciones, hay que tender a la creación de pequeños Museos, provistos de elementos de información, amplios, muy bien organizados y servidos por el personal burocrático más reducido.

Ayuntamiento de Madrid

MEDIOS DE INSTALACIÓN.—EL APOYO OFICIAL Y LA COOPERACIÓN DE LAS GRANDES INDUSTRIAS

Los principales Museos comerciales que se cuentan en América y Europa, han sido creados o por la aportación de fuertes sumas de dinero por las principales entidades industriales del país, como los norteamericanos y alemanes, ora por la formación de sociedades anónimas que se encargan de su explotación; a esa categoría pertenecen los de Amsterdán, Francfort, Budapest y Stugar; merced al auxilio del Gobierno, como los belgas y suizos o finalmente, por un sistema mixto de protección oficial y privada, Museos de Harlen, Bruselas, etc.

Desde luego, que tratándose de nosotros, el apoyo del Estado para la instalación de un organismo de este género es indispensable, pero este apoyo más que material en el sentido de la donación de los fondos necesarios para la instalación, debe ser antes que nada moral o sea, destinado a proporcionar al Museo los informes y referencias técnicas de los Cuerpos consulares y oficinas de información oficiales.

El concurso de todas las Cámaras de comercio y centros productores es indispensable, debiéndoseles invitar al efecto a suscribirse en calidad de miembros cooperadores con una cuota trimestral cuya cantidad se fijaría.

Esta cuota, daría derecho a los miembros adheridos a exponer sus productos, publicar sus anuncios en el Boletín del Museo y obtener cuantas referencias necesitaran.

Una Asamblea general, constituída por todos los miembros, se encargaría de elegir el personal técnico director. Esta Asamblea que tendrá carácter periódico, podía insinuar que enviaran sus representantes todos los centros industriales y Cámaras de comercio nacionales y extranjeras a fin de tratar asuntos de interés general, relacionados con la marcha de la institución.

Así las cosas, se ve que la posibilidad del proyecto, es perfectamente hacedera.

Modesto y pequeño en sus comienzos, el Museo central, sería susceptible de un desarrollo progresivo en el futuro a medida que los centros comerciales e industriales, fueran dándose cuenta de su utilidad.

Pensar en constituir un Museo por obra y gracia de la iniciativa oficial, es condenarse a no verlo nunca. Además tendría ello aparejado el inconveniente de la oficialización—valga la palabra—de la oficina que en breve y expuesta a los vaivenes de la política, acabaría por perder su carácter técnico para convertirse en un organismo burocrático más.

Es de todo punto de vista importante evitar este peligro. El desarrollo y prestigio de que gozan estos institutos en todas partes, depende precisamente de su desvinculación con los elementos oficiales en lo que se refiere a su dirección técnica.

ORGANIZACIÓN DEL MUSEO.—SECCIONES Y DEPENDENCIAS.—RÉGIMEN INTERNO.—PERSONAL TÉCNICO

El Museo comprenderá las siguientes secciones:

a) Museo.

Ayuntamiento de Madrid

b) Oficina de información.
c) Biblioteca y Centro de publicaciones.
d) Secretaría general.

A.—Museo.

Se encontrará dividido en las dependencias que se determinan:
1.ª Materias primas y artículos de importación.
2.ª Industrias y manufacturas de exportación.
3.ª Artículos y productos de procedencia extranjera más solicitados en América.
4.ª Maquinaria e instrumentos de industria nacional y extranjera.
5.ª Sección de embalajes y acondicionamiento de mercancías para la exportación.

Primero. Cada artículo muestra, será catalogado por secciones con la mayor claridad, conteniendo un número correspondiente a una tarjeta especial que depositada en un fichero, contendrá todos los datos más importantes.

Estos datos se irán revisando y modificando continuamente, debiendo llevar cada modificación o nueva referencia, la fecha correspondiente.

Las referencias contendrán datos distribuídos así:

Referencias de origen.

a) Calidades diferentes del producto.
b) Países de procedencia.
c) Capacidad de producción.
d) Nombre y dirección de la casa exportadora.
e) Puerto de mar por donde se exporta el producto.
f) Lugar de consignación en España.

Condiciones de venta.

a) Si se efectúa en el lugar de producción o franco bordo o a domicilio. Tipos de precios para cada uno de estos casos:
b) Plazos y forma de venta.
c) Instituciones bancarias que pueden intervenir en la negociación.
d) Tipo de moneda con relación al cambio.
e) Casas extranjeras que compran el mismo producto.

Detalles de envío.

a) Derechos a que está afecto el producto en el país productor y el comprador.
b) Gastos de descarga, de puerto y todos los de transporte.
c) Elementos y medios más apropiados para hacer la exportación. Si existen transbordos, formas de hacerlos. Detalles sobre las compañías de navegación que pueden conducirlo.
d) Observaciones generales.

Ayuntamiento de Madrid

Segundo. Para las industrias de exportación, los mismos datos con las naturales variantes.

Tercero. Esta dependencia, contendrá las muestras de aquellos productos más solicitados en América y enviados por mercados extranjeros, estudiando la forma de ver si es posible de producirlos en España.

Cuarto. Esta sección tendrá por objeto, servir de un curso práctico de aprendizaje al obrero ampliando su cultura técnica por la presentación de los procedimientos e instrumentos de trabajo más importantes que se cuentan en la producción.

Se procurará conseguir modelos y fotografías de cuanta maquinaria moderna dedicada a la industria se conozca en otros países, con detalles relacionados a su funcionamiento, rendimiento de trabajo, precios, lugares de producción, etc.

Quinto. Esta dependencia tiene por objeto familiarizar y poner al corriente al obrero, de los procedimientos de embalaje y envío que más se estilan en los grandes centros exportadores.

Contendrá:

a) Muestra o fotografías de envases, cajas, cestas más usadas y prácticas.

b) Empaquetadoras para artículos destinados a largos viajes.

c) Etiquetas más llamativas, formas de anuncio destinadas a llamar la atención al comprador, etc.

B.—Oficina de información.

Constituye el organismo alma del Museo al que es necesario dedicar el mayor cariño y atención.

Con gran rapidez y sin necesidad de recurrir a procedimientos complejos, los interesados deben encontrar en ella, cuantos datos necesiten.

En todos los Museos de América y Europa, es esta dependencia a la que se procura darle la mayor amplitud e interés y donde precisamente acuden los informadores con toda preferencia.

El Museo en realidad, en lo que se refiere a la exposición de los muestrarios y productos, sólo tiene un fin secundario y decorativo. Además es muy difícil cambiar y renovar constantemente las muestras acabándose insensiblemente y a la postre, en convertir el Museo, en una especie de Exposición de productos, muchos de ellos imposible de renovarse.

La oficina de información muy al contrario, por el contacto y relación estrecha que guarda con los expositores y compradores, se encuentra en condiciones de ampliar y renovar constantemente sus referencias dándola la sensación de organismo viviente de gran actividad.

La importancia que en resumen debe darse a la oficina de información es tal, que el Museo se encontrará supeditado a aquélla, conteniendo sólo las colecciones más importantes para formarse una idea general de los objetos expuestos y nada más.

C.—Biblioteca y Centro de publicaciones.

Contendrá la biblioteca todas aquellas obras y revistas de carácter técnico más interesantes y de mayor actualidad.

Ayuntamiento de Madrid

Perfectamente catalogadas servirán de consulta para cuantos estudios se preparen por los concurrentes a ella.

La revista, íntimamente vinculada a la oficina de información, publicará:

a) Resumen de los estudios técnicos dados a luz sobre cuestiones económicas y comerciales.

b) Memorias consulares e informes de carácter oficial.

c) Relación de casas exportadoras e importadoras de los países más favorecidos por el intercambio.

d) Datos y estudios sobre emigración.

e) Catálogos de muestras.

f) Anuncios.

D.—Secretaría general.

Tratará de:

a) Mantener constante relación con industriales y productores, consumidores y Cámaras de comercio e instituciones de crédito.

b) Deponer cuantas consultas se le pidan.

c) Preparar anualmente la Memoria correspondiente.

PERSONAL DIRECTIVO Y TÉCNICO.—CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Museo será regido por el personal siguiente:

Un Director.

Tres Jefes de sección.

Cuatro empleados técnicos para estas secciones.

Un Secretario general y un Oficial de Secretaría.

Personal doméstico, etc.

Este personal sería nombrado por el Consejo de Administración integrado por

Un representante del Gobierno.

Un Delegado de la Cámara de comercio.

Un Delegado de la Cámara de la industria.

Dos industriales o exportadores designados por los industriales y exportadores asociados.

Este personal llevaría la alta dirección del organismo con libertad amplia en sus facultades.

FORMACIÓN DE MUSEOS EN EL RESTO DE ESPAÑA Y AMÉRICA.—RESUMEN

La creación de los demás organismos sentadas las bases de la Central, resulta asunto sencillo por demás.

Los Museos establecidos en el resto de España, no serían otra cosa que verdaderos muestrarios provistos de una oficina de información que englobaría las dependencias de Secretaría y revista.

Ayuntamiento de Madrid

Mensualmente darían a luz, más que una verdadera revista de carácter técnico, largos catálogos de las casas exportadoras.

Sus gastos, por consiguiente, resultan por demás modestos, no exigiendo grandes desembolsos. En principio podían funcionar en las Cámaras de comercio.

Se crearán, siguiendo los principios generales que han presidido la formación del Museo central, en las regiones industriales más importantes de España y centros consumidores de América.

Como lo repetimos, las Cámaras de comercio podrían prestar sus locales para la instalación, y allí donde estos organismos no existieran los centros españoles de carácter social más salientes.

El personal directivo comprendería:

Un Director.

Dos Jefes de Sección.

Un Jefe de publicaciones.

Total, cuatro empleados de los cuales el primero, y con carácter de honorario, podía ser, el Director del Centro social o Cámara en que funcionara el Museo.

Cuanto el Consejo Administrativo lo integrarían:

El Presidente de la Cámara de comercio de la localidad.

El Cónsul español.

Tres de los principales industriales o jefes de casas de comercio más importantes.

En lo que se refiere al número de Museos, por ahora, podían establecerse los siguientes:

Barcelona, sobre la base de Casa de América.

Sería indudablemente el más importante de los Museos regionales tanto por la capacidad de las industrias productoras, cuanto por el movimiento comercial de esta plaza.

El Museo que existe en Casa de América, es interesante pero sólo como instalación de carácter expositivo. Le falta vida y movimiento que sólo lograría alcanzar mediante el funcionamiento de una oficina de informes y publicaciones amplia y servida sin esas reservas y egoísmos que se dejan sentir.

Bilbao, de florecientes y grandes industrias y centro de la producción de toda la región.

Vigo o Coruña, puertos principales de nuestro movimiento emigratorio a América y en los cuales la oficina de informes aneja al Museo, contendría una sección especial destinada a asuntos.

Cadiz y Málaga, que vierte el comercio de exportación de Andalucía y las fértiles tierras mediterráneas.

En Cádiz existe un Museo comercial, pero como el de Barcelona, le falta vida y un régimen de orientación y funcionamiento modernos y prácticos.

Cuanto América, los Museos como ya lo hemos dicho, se establecerían en aquellos centros de comercio más importantes bajo los auspicios de las Cámaras de comercio y con un régimen de organización simplista.

Los puntos más adecuados son:

Buenos Aires, con sucursales en el interior del país.

Rio Janeiro, con dependencias en *Manao y Santos.*

El segundo de estos puertos Manao es el comercio de los grandes ríos amazónicos.

Ayuntamiento de Madrid

Montevideo, plaza comercial de gran importancia al comercio de exportación español.

Santiago de Chile y Lima, con sucursales en *Bolivia*.

Guatemala, para el comercio con la América Central y finalmente *Habana, Méjico y Guayaquil*.

En todas estas ciudades existen Cámaras de comercio y centros sociales españoles de gran importancia.

Con el tiempo y a medida que los fondos disponibles lo hicieran posible, la acción y número de estos Museos se multiplicarían hasta donde los exigieran las conveniencias y necesidades de nuestro comercio de intercambio.

Ahora bien; se comprende perfectamente, que estos organismos, no pueden nacer y establecerse por obra y gracia de un movimiento espontáneo o cosa así, debiendo constituirse por iniciativa e impulsos de una institución financiera perfectamente prestigiada.

El procedimiento más práctico que desde luego proponemos a la entidad comercial más prestigiosa de España, la Cámara de comercio de Madrid, es el siguiente:

La Cámara de comercio de Madrid, se dirigiría al Gobierno solicitando el apoyo del Estado para la realización del proyecto y una vez concedido aquél, se pondría en comunicación con las Cámaras de comercio establecidas en América incorporándolas al proyecto y demandando su valiosa cooperación.

Pedirían las Cámaras de comercio al Estado, un crédito de 1.000.000 de pesetas que sin gravar en absoluto el fisco, saldrían íntegras de las cantidades que contra la ley, cobran por beneficios y alcabalas derogadas por Mendizábal, una buena cantidad de aristócratas riquísimos.

Sólo una Condesa de título, cobra como Correo Mayor de Indias más de pesetas 50.000 anuales.

El brillante escritor Cristóbal de Castro, ha demostrado en curiosísimas crónicas, el ningún derecho que tienen estos señores a disfrutar pensiones prohibidas por la ley, pensiones que de otro lado no ocasionarían al no pagarse, desmedro alguno en las cuantiosas fortunas que disfrutan sus felices beneficiados.

Aun más, no habría inconveniente alguno, que cada uno de los Museos por fundarse, llevara el título de la donación destinada a su sostenimiento, con lo que la humana vanidad quedaría satisfecha y una magna obra de extensión cultural y beneficio positivo a nuestras industrias, realizada.

RESUMEN

1.° La creación de Museos comerciales, es indispensable al desarrollo de nuestras industrias y desenvolvimiento de nuestro intercambio comercial, siendo conveniente establecerlos con la mayor urgencia.

2.° El tipo del Museo español, debe ser de lo más sencillo posible, procurando irse de lo simple a lo complejo, de lo pequeño a lo grande, huyendo de imitaciones serviles y copias de pesadas y amplias organizaciones extranjeras inaceptables entre nosotros por razones de orden financiero e industrial.

3.° Hay que huir del peligro de convertir el Museo, en organismo muerto de simple aspecto decorativo, especie de Exposición que nadie visita ni entiende y ha-

Ayuntamiento de Madrid

cer de él, centro de informaciones interesantes, bien documentado sin detalles burocráticos de ninguna especie y en el cual la exibición de muestras sólo tenga el carácter informativo indispensable.

4.º Es necesario convertir a la larga el Museo, en Centro de propaganda industrial dotándolo de todos los medios de vulgarización.

5.º Es conveniente organizar los elementos de información de tal forma, que sea posible suministrar cuantos datos y preguntas demanden los exportadores, industriales y compradores.

Esta es la tendencia que hoy se observa en los Museos más modernos que se cuentan en los Estados Unidos entre los cuales, los de Pensilvania y San Francisco, son un modelo de su género.

Durante el año de 1918, este último Museo que invirtió en trabajos de propaganda 4.000.000 de pesetas, resolvió más de 1.000.000 de consultas que le fueron dirigidas publicando en julio del presente año, un catálogo que contenía nada menos que 20.000 fotograbados de otras tantas muestras y anuncios.

6.º Tan luego como las condiciones económicas de los Museos lo permitieran, y en combinación con los Centros industriales que los integren, se promoverían congresos de Cámaras de comercio y exportadores, Exposiciones flotantes de productos y envío de agentes viajeros a los principales Centros de consumo provistos de amplios catálogos de propaganda.

7.º Anualmente los Museos, celebrarán concursos especiales sobre temas relacionados con el desarrollo comercial e industrial, sistemas de propaganda, problemas relacionados con la emigración, estudios de tarifas y aranceles internacionales, colección de fotografías, medios y sistemas de transporte, etc., distribuyéndose premios en metálico más o menos importantes.

III

Nuestros servicios Consulares en América.—Reformas de carácter urgente que se imponen. – Enseñanzas que nos ofrecen otros países.— Lo que debe hacerse en el día.

Tema es este, sobre el que podrían escribirse gruesos volúmenes, limitándonos por lo que a este trabajo se refiere, al estudio de sus funcionamientos en grandes rasgos y las reformas más importantes que se imponen.

1.º—*Rentar a los funcionarios consulares más decorosamente.*

Es cuestión de suma importancia. La vida en los países de América, es sumamente costosa y los representantes oficiales, deben hacer frente a gastos cuantiosos de carácter representativo.

Hoy el Cónsul español es el empleo peor rentado entre todos los que envían a América los países extranjeros.

Razón esta por la que vive en forma modestísima y rodeado de mil estrecheces.

Ayuntamiento de Madrid

2.°—*Hacer una mejor distribución de los Consulados existentes, creando otros donde razones de orden comercial lo impongan.*

Nuestra distribución de Consulados en América, es antiquísima y no se compadece con el desarrollo y cambios operados en ese Continente en orden político y económico.

La actual distribución, respondería seguramente a exigencias de hace treinta años, mas hoy resulta inaceptable e inadaptable.

Así se explica que regiones hoy riquísimas en el Brasil, Perú y Bolivia, no cuenten un solo Cónsul rentado; Francia e Italia han duplicado, de diez años al presente, el número de sus Cónsules en esos países, suprimiendo paulatinamente todos los que tenían el carácter *ad honorem*. España no ha creado uno sólo.

3.°—*Dar estabilidad a estos funcionarios en los puestos a que se les envían.*

Hay que evitar hasta donde sea posible, ese ir y venir de funcionarios cambiados de un lugar a otro con enorme continuidad.

Resulta así, que claro está, el temor que el Cónsul español tiene de ser removido de un momento a otro, le hace preocuparse bien poco de las exigencias del cargo que desempeña y que acaba por considerarlo de carácter transitorio.

Exigir el envío periódico de Memorias e informes de carácter técnico rechazando esos insulsos manifiestos que para salir del paso se llenan de números como mejor se acomoden.

Procurar a este particular, imitar el procedimiento que emplean los Estados Unidos con sus Cónsules, exigiéndoles informes detallados sobre determinadas cuestiones, que después de severo examen son objeto de nota especial que va a apuntarse a la hoja de los antecedentes del funcionario remitente.

Además, precisa establecer una continua y severa inspección que controle la labor de nuestros funcionarios y las necesidades de cada oficina consular.

Lo más conveniente a este respecto, sería hacer como proceden Francia e Inglaterra, nombrando Visitadores especiales provistos de amplios poderes que sin que los Cónsules sepan, llegan inopinadamente verificando una verdadera visita de inspección.

Los resultados de este sistema son excelentes y tienden a corregir muchos defectos.

Puntos son todos éstos, dignos de estudio y detenida consideración que ofrecemos a los altos funcionarios del Ministerio de Estado.

Ayuntamiento de Madrid

TEMA DÉCIMOTERCERO

FÓRMULAS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN SU PARTE ESENCIAL ENTRE LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS E INTERCAMBIO DE TÍTULOS PROFESIONALES

Trabajo que obtuvo el premio del Casino de Madrid,

por D. Francisco de la Riva y Portocarrero.

Lema: EL INCA GARCILASO

Unificación de estudios y validez de títulos profesionales.

Son dos puntos muy interesantes y de solución fácil por la acción sagaz y bien orientada de nuestros representantes en el extranjero.

Vamos a tratar ambas con un criterio práctico, entrando de paso en el estudio de algunos antecedentes que al particular se registran.

Solucionarlos, sería hacer obra de indudable beneficio a las juventudes estudiantiles de España y América y fundamentar los vínculos de amistad y afecto entre los pueblos de la raza, sobre bases sólidas, borrándose recuerdos ingratos que deben extinguirse por completo en la hora presente de hondos anhelos de paz y esperanzas de progreso.

I

Unificación de estudios.

Somos de pensar, que a esta obra de indudable importancia pero un tanto compleja, debe preceder otra que la prepararía despejando algunos términos del problema, y es ésta, la inmediata revisión de los textos históricos que se estudian en las Universidades y liceos de primera y segunda enseñanza de América española, muy en particular, en la parte referente a la dominación española en ese Continente, plagados de errores y conceptos amargos de saltante injusticia al nombre y prestigio españoles.

La influencia de estas enseñanzas en el espíritu de las juventudes de América, es enorme contribuyendo a formar en sus almas, sedimentos de recelo y odios que

Ayuntamiento de Madrid

conviene contrarrestar haciendo que la verdad y la justicia históricas, adquieran su puesto.

Para explicarse perfectamente el por qué de esta tendencia a involucrar y enjuiciar con criterio injusto, hombres y hechos de toda una época, hay que tener presente, que la parte mayor de los textos de historia a que nos referimos, datan de hace muchos años y por consiguiente fueron escritos, cuando recientes los episodios de la independencia y la guerra del 1866, se vivía y aspiraba ambiente de pocas simpatías a España; latentes aún recuerdos bélicos que dejaron honda huella en el alma de esos pueblos.

La desgraciada y absurda guerra de reivindicación española de 1866, constituye el error más enorme de los hombres y figuras políticas de la revolución de septiembre. Su influencia fué fatal a las relaciones de aproximación que comenzaban a establecerse.

Los pueblos americanos que habían llegado a alcanzar su independencia tras porfiada y dura contienda, comenzaron a alimentar hondos recelos y profundas desconfianzas hacia España, desconfianzas y recelos, que el natural fervor patriótico de las jóvenes nacionalidades embriagadas por las conquistas de la revolución francesa, agudizó en forma y medida, que trajo la renovación de olvidados odios que comenzaban a extinguirse.

En este ambiente, bien se explica, que maestros y educadores, se esforzaran en llevar al espíritu de los jóvenes que escuchaban embelesados los magnos episodios de las campañas de la libertad, no sólo la glorificación de los héroes y el esfuerzo que las fecundó, sino—y era ello lógico—la condenación amarga del régimen y los hombres vencidos que vinieron a representar, la opresión contra la libertad, la injusticia contra el derecho, la tiranía frente a la razón.

Fué indudablemente en la poesía épica y lírica, donde ese endiosamiento y esta condena, registraron sus notas más estridentes y los himnos nacionales que entonces y bajo estas influencias se escribieron, vinieron a condensar el espíritu patriótico y exaltado de la época.

Libertadores y estadistas, maestros y conductores de muchedumbres, sugestionados por los esplendores del triunfo, se dedicaron a cantar el magno esfuerzo de la epopeya legendaria y en esta explosión de entusiasmos y satisfacciones íntimas, se fué a la exageración y el antítesis, llamándose tiranía al valor vencido, crueldad al rigor que impone la lucha, despotismo al concepto férreo de la autoridad, obscurantismo, perfidia y maldad españolas, a lo que no era otra cosa, que las naturales consecuencias y productos de la civilización de la época.

A este período de exaltación patriótica, pertenece la letra de la parte mayor de los himnos americanos, desde la canción peruana con las estrofas aquellas:

.....largo tiempo el peruano oprimido
la ominosa cadena arrastró.....

al boliviano que dice:

.....antes muertos que esclavos vivir

sin olvidar al chileno cuando exclama:

De tres siglos lavamos la afrenta
combatiendo en el campo de honor.

Ayuntamiento de Madrid

A esta misma época se remontan gran parte de los textos de enseñanza histórica que se estudian en la mayor parte de los colegios de América, textos a pesar de las muchas y modernas ediciones que se han hecho, conservan invariables los capítulos dedicados al estudio de la dominación española en ese Continente y en los cuales, abundan las frases duras y los conceptos injustos.

Cuando en todo esto se reflexiona, asombra el considerar, como no han llegado a perderse y se conservan latentes, los vínculos y el afecto que unen a ese grupo de pueblos con la madre que al encarnarlos, les dió con su sangre generosa, las más nobles conquistas de la civilización cristiana.

Poco a poco, el tiempo emprendiendo lógica revisión de valores y llevando corrientes de justicia y paz en el espíritu de esos pueblos, les hizo ver todo el error lamentable de estos juicios y la necesidad de borrar odios, olvidar mutuas ofensas y examinar la Historia con un criterio desapasionado, justo y de elevada ética humana.

Se vino a contrastar entonces, que la emancipación no fué en el fondo otra cosa que un simple pleito interno, diferencias de familia, disgustos de hogar, que en nada podían menguar los vínculos íntimos que en la sangre, la gratitud y el recuerdo de heroicas abnegaciones, fundieran en una sola, el alma excelsa de los pueblos de la raza.

La crítica de investigación y el trabajo científico, hicieron lo demás.

Se pudo demostrar entonces, que España llevada de un espíritu de cariño intenso, se despobló para poblar los nuevos países, dándoles lo más preciado, hermoso y útil de su fauna y de su flora; se alcanzó a probar entonces, que en el orden político, España llevó a sus colonias en pleno siglo XVI, la más autonómica y amplia organización comunal que se registra en la Historia; se contrastó entonces, que en el orden social, constituyeron las *Leyes de Indias,* el códice más perfecto y humano que dictara país alguno en la edad moderna; se descubrió entonces, que los más afamados caudillos de la independencia, como San Martín y Bolivar, eran de sangre española la más pura, que al independizar las colonias de la Metrópoli, lo hicieron llevados más que por arraigados sentimientos nacionalistas como consecuencia de los cambios políticos y terrible crisis que se atravesaba en España, bajo la enorme impresión que trajo en el ánimo de todos, la invasión napoleónica y la Constitución del año 12.

Desgraciadamente, esta revisión de valores y rectificación de conceptos, al llegar a las altas esferas del pensamiento y la investigacion histórica, no fué a la cátedra y el libro.

Los jóvenes americanos hoy como ayer, continuaron conociendo España a través de prejuicios y errores, necesitando llegar para darse cuenta de la verdad, a la Biblioteca y el Ateneo.

En algunos casos, la gestión personal hizo algo.

Uno que otro patriota amante de la España gloriosa y enorme del siglo XVI, llegó a las esferas oficiales de esos países, consiguiendo que se modificaran algunas de estas manifestaciones de injusto agravio.

La obra hubiera sido completa y más eficaz, si nuestros representantes diplomáticos dándose cuenta de ella, la hubieran abordado poniendo en juego su prestigio y talento.

En homenaje a un deber de justicia imprescindible y honrado, cabe afirmar, que

Ayuntamiento de Madrid

todas las veces que se acudió a los Gobiernos de los pueblos hispanoamericanos a este propósito, se encontró en todos ellos, la disponibilidad más grata y empeño decidido en secundar las iniciativas que se le presentaban.

Existe, pues, por resolverse en el problema del hispanoamericanismo, una cuestión de suma importancia que hasta hoy no ha sido abordada, sino por partes, y es la revisión de los textos de historia que se enseñan en sus centros educativos en forma que satisfaga la crítica histórica y el prestigio del nombre español en esos pueblos.

Después de resuelto el punto relacionado con la unificación de los estudios, se torna mas sencillo a efectuar, pues el ambiente es otro, por entero propicio, cariñoso.

Ahora bien: ¿Cuál sería la forma de emprender esta revisión?

A nuestra manera de pensar, muy pronto se ofrece la ocasión más apropiada y feliz para llevarla a efecto, y es esta la celebración del interesantísimo Congreso de juventudes hispanoamericanas que tendrá lugar en Madrid en la primavera del año de 1920.

Entre los temas a tratar por la Asamblea, figura el de revisión de textos históricos, como uno de los principales.

Así las cosas, la cuestión es sencillísima.

Aprobadas las conclusiones por todos los países asistentes, cada delegación se comprometería al llevarla a cabo inmediatamente, de acuerdo con una fórmula general, y mediante el apoyo de la acción oficial española, que trataría de aunarse a la labor.

La gestión emprendida en esta forma y por estos elementos, sería decisiva y por entero benéfica.

Ella sola bastaría a compensar con creces todos los trabajos y esfuerzos desplegados para la reunión del simpático Congreso, que habría hecho en esta forma obra de verdadera gratitud nacional.

II

Intercambio de títulos profesionales.

Esta cuestión no es menos importante.

No se explica, como España no haya resuelto al presente este asunto.

Algo se ha hecho al particular, pero la obra de nuestras gestiones diplomáticas, es tan incompleta y dispersa, que en realidad sólo contribuye a enmarañar la cuestión en vez de solucionarla.

Hagamos un somero estudio de los antecedentes que en esta materia de jurisprudencia internacional se registran en nuestra Cancillería.

Fué con Portugal, el primer país de la comunión ibérica, con el que ajustamos un tratado de riprocidad sobre el particular.

De acuerdo con él, se registra una Real orden del Ministerio de Fomento que lleva fecha 6 de febrero de 1869, declarando válidos en España, los estudios y títulos profesionales adquiridos en el vecino país.

Un año después, y por otra Real orden, se concedía validez sin nuevo examen a los estudios y carreras aprobadas en la Universidad boliviana de Cochabamba.

Ayuntamiento de Madrid

Estos hechos aislados sin arreglo a criterio doctrinal alguno, y con un carácter exclusivamente excepcional y particularísimo, bien se ve, que no abordan la cuestión en todos sus aspectos ni mucho menos.

Se observa en ambos, un espíritu estrecho sin puntos de vista a una legislación amplia y doctrinal llamada a sentar rumbos y precedentes completos y amplios.

Al mismo tiempo que en España se acordaban estas concesiones, las diferentes Repúblicas de América, solicitadas por la urgencia de arreglar de común acuerdo, asuntos interesantísimos para el mejor estrechamiento de sus relaciones, pactaban diversos convenios acordándose recíprocamente, mutuas facilidades y ventajas en lo que refiere validez de los títulos expedidos por sus Universidades.

Entre estos convenios, el más completo y notable por el espíritu amistoso que le presidió, el que se acordó en Lima en 1886 entre los representantes de esta República y los del Ecuador, Colombia y Bolivia.

Un año después tuvo lugar el interesante Congreso Cultural de Montevideo, en el que se trataron sendos convenios sobre ejercicio de profesiones liberales entre las naciones concurrentes.

Asistieron al Congreso, Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela, adhiriéndose a los acuerdos, Colombia y Méjico.

El Gobierno de España por intermedio de su representante en Montevideo, se sumó a las conclusiones, pero al hacerse las ratificaciones del caso, España no las suscribió como se esperaba.

A estos antecedentes, habría que agregar alguno que otro hecho aislado sin importancia de ningún género.

Cabe, pues, y es de todo punto de vista indispensable, el aborda rla solución de la cuestión en el día, imitando lo que al particular, y con indiscutible acierto, han efectuado casi todos los países de origen hispano.

El ambiente no sólo es propicio, sino más aun, se encuentra abierto por entero, pues en las constituciones de algunos países americanos, Colombia y Ecuador entre ellos, se estatuye que ambos *conceden reciprocidad a las naciones que declaren válidos los títulos y diplomas profesionales concedidos por sus Universidades.*

Como se ve, no puede pedirse más y mejor.

Esta necesidad se hará sentir en forma más imperativa, al llevarse a cabo los proyectos que desde hace tiempo se estudian relacionados con la fundación de una Universidad hispanoamericana en España y el propósito del Gobierno, de crear en las Universidades españolas, becas para un cierto número de estudiantes americanos.

Ultimamente el Ministerio de Instrucción pública manifestó oficialmente el deseo que animaba al Estado de llevar adelante el proyecto, prometiendo redactar muy en breve la ponencia correspondiente, que no sabemos se haya publicado.

Puede y debe el Congreso de juventudes hispanoamericanas abordar a su vez este asunto, preparando en esta forma la acción posterior de los Gobiernos.

Nos parece que bastaría para ello que el Congreso, a propuesta de una de las Delegaciones universitarias españolas o americanas, aprobara las siguientes conclusiones:

1.ª Las naciones congregadas reconocerán como válidos los estudios y títulos profesionales legal y oficialmente autorizados en cualesquiera de ellas, previa la legalización de aquéllos y la identificación personal de sus poseedores.

2.ª La admisión y legalización de estudios y títulos será gratuita.

Ayuntamiento de Madrid

3.ª Los técnicos, cuyos títulos se declaren oficialmente válidos, podrán ejercer todas las funciones que la ley acuerda a los profesionales del país, salvo aquellas que exijan la nacionalidad.

4.ª A los profesionales contratados en calidad de profesores, no les será exigido el requisito de la nacionalidad del país que solicita sus servicios.

Por este simple procedimiento, y de una vez por todas, resolveríase en la forma más liberal y equitativa, el hasta hoy inabordado problema de la validez de títulos profesionales entre los países de raza española.

Por nuestra parte, prometemos que, caso de no presentarse la moción anterior al Congreso de Juventudes, lo haremos, de conformidad con los derechos que otorga el reglamento a los miembros adheridos, entre cuyo número tenemos a honra contarnos modestamente.

Ayuntamiento de Madrid

TEMA DECIMOSÉPTIMO

La colonización española en América y nuestras «Leyes de Indias».

Trabajo que obtuvo el premio de la Cámara Oficial de la Propiedad de Madrid,

por D. José Sarazá Murcia, de Córdoba.

Lema: ZAGALA

Antes de penetrar en el vastísimo campo que glosan las líneas que anteceden, una pregunta aclaratoria.

¿Por los detractores de la colonización española en América; por los que anatemán contra tan gigantesca empresa, son conocidas las leyes y pragmáticas que la bondad y sabiduría de unos Reyes dictaron en beneficio exclusivo de sus nuevos súbditos?

He aquí el punto hacia el que han de girar las nuevas empresas de dignificación y reconstitución histórica de esta sublime pero desgraciada España.

¡Las *Leyes de Indias!* ¿Qué son? ¿Qué representan en sí las *Leyes de Indias?*

¡Ah! las *Leyes de Indias,* como no ha mucho que dijo el ilustre escritor, don Angel Clavero, constituyen un código admirable en cuyas páginas rezuma la humanidad para con los indígenas, porque el amor de ellos palpita en todas sus leyes; porque el deseo de su bienestar inspira todas sus ordenaciones y pragmáticas; porque un propósito decidido de mejorarlos y defenderlos preside todas sus disposiciones; porque el cariño fraternal de los Reyes de España parece haber agotado los recursos de su ingenio y la ternura de su corazón, para que estos vasallos suyos nada tuvieran que sufrir; porque el espíritu cristiano y la caridad de Jesucristo se han infiltrado en todas las leyes e informan todos los títulos y capítulos que integran la famosa recopilación de las *Leyes de Indias.*

El gran poeta uruguayo, Zorrilla de San Martín, hablando de tan interesantísimo código, se expresa de esta manera: «Aquel admirable conjunto de leyes, con el nombre de *Leyes de Indias,* constituyen, además de un timbre de honor para España, considerada como colonizadora, un baluarte inexpugnable para hacer su defensa contra los tantas veces injustos ataques que en ese concepto se le han dirigido, atribuyéndole defectos que no eran suyos, sino de la época.»

El inspiradísimo escritor Martín Rucker, hablando también de ellas dice: «Son

Ayuntamiento de Madrid

éstas de un interés sorprendente; magnánimas en sus decisiones, oportunas en su promulgación, caritativas en su índole, justas en su espíritu; las *Leyes de Indias* son el monumento jurídico más grandioso que elevó la dominación española en América.»

Ahora bien; ¿si este es el juicio que han merecido a los americanos; si ellos son los primeros en reconocer la valía y recto espíritu que inspiró a los Reyes españoles al promulgarlas, por qué, entonces tan injustos cargos como se acumulan contra España colonizadora? ¿Por qué desvirtuar hasta ese extremo la grandeza de la labor que realizamos en el Nuevo Continente?

¿Fué, por un acaso, que se desoyeron las voces de nuestros Monarcas y se consideró letra muerta sus sabias y humanitarias disposiciones? ¿Olvidáronse éstos de investigar la labor de sus Virreyes? ¿Dejaron campar por sus respetos a sus subordinados y representantes? No.

Cerebros tan privilegiados, seres tan escogidos, no podían olvidar tan importantísimo extremo, y..... no lo olvidaron.

¿Qué es, entonces? ¿Qué sucede a España para que así se la trate?

¡Ah! Si se pudiese dar suelta a la imaginación, si el pensamiento se condensase en palabras vibrantes de indignación y de patriotismo; si se pudiera escribir cuanto siente el alma y el corazón nos dicta, a buen seguro que la ecuanimidad de las naciones que tanto nos deshonran saldría mal parada, y, nosotros, traspasando los límites que una buena educación nos impone, caeríamos de lleno en el defecto de la grosería.

No, no queremos espigar en campo tan maldito. ¿Para qué? ¿Es preciso? ¿Es necesario que nos detengamos a desmenuzar la índole de tan cobardes insinuaciones?

Por nuestra parte no lo creemos. Quienes hayan leído lo que se llaman *Leyes de Indias;* quien haya penetrado en el espíritu desinteresado y noble que las dictó; quien haya visto la humana y altruísta labor de nuestros Reyes, quien haya aquilatado el desinterés y la abnegación con que laboraron en beneficio de América y de sus naturales, tendrán por fuerza que convenir con nosotros en que no existe nada tan admirable, tan justo ni tan cristiano.

Las *Leyes de Indias,* como ya digimos en otra ocasión, constituyen uno de los monumentos más imperecederos de la gloria de España; son un testimonio perenne de la humanidad de sus reyes, un argumento irrecusable de su amor hacia los indios, una prueba fehaciente de su interés por el bienestar de los naturales de América, y forman el conjunto más admirable de ordenanzas y disposiciones que la solicitud paternal y la previsión cristiana hayan jamás inspirado a los gobernantes en beneficio de sus gobernados.

Por todo ello, por lo que son y por lo que representan, creemos de necesidad, y así se lo rogamos a D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la Unión iberoamericana, su divulgación y su lectura. Una edición económica, gratuita mejor, de las principales disposiones contenidas en tales ordenanzas y su reparto entre los Centros y Sociedades de cultura. Que su espíritu penetre en todos los rincones; que se infiltre en el pueblo y en la ciudad; que su lectura, cosechando corazones y sumando voluntades, sirva para esclarecer y reivindicar la memoria de nuestra gloriosa España, más grande, más sublime y más heroica, a medida que se la combate.

* * *

Ayuntamiento de Madrid

Escrito este trabajo al correr de la pluma, y con apremios de tiempo, para presentarlo en fecha fija, no es posible profundizar las cuestiones que en él hemos de tratar, ni mucho menos, realizar el de todos los títulos o capítulos que integran las famosas *Leyes de Indias,* margen de voluminoso libro.

Para realizar, pues, con método este estudio, y con el fin de que no se involucren cuestiones, vamos a agrupar las citas o textos de repetidas leyes en las siguientes categorías, que consideramos las más interesantes:

1.° Texto de las *Leyes de Indias* que ordenan que se acostumbre a los indios al trabajo.

2.° Las relativas al fomento de las riquezas en el Nuevo Continente.

3.° Las que inculcan la construcción de obras públicas, y

4.° Las que se relacionan con las ventajas y franquicias que las leyes otorgaban a los pobladores de nuevos territorios.

Mas no todas las dictadas por la magnanimidad y sabiduría de nuestros Reyes, serán objeto de transcripción; únicamente copiaremos a las más interesantes de cada grupo, remitiendo al lector, si es que desea conocerlas todas, a la hermosa obra llamada *Recopilación de las Leyes de Indias,* compuesta por cuatro tomos en folio, que comprenden nueve libros, divididos en doscientos diez y ocho títulos y seis mil trescientas sesenta y nueve leyes.

Textos de las «Leyes de Indias» que ordenan que se acostumbre a los indios al trabajo.

Encargamos y mandamos a los Virreyes de Nueva España que provean las órdenes convenientes para que los indios se apliquen a reconocer y cultivar los nopales. Felipe II, libro IV, título XVII, ley 17.ª

Encargamos a los Virreyes y Gobernadores que hagan sembrar y beneficiar en las Indias lino y cáñamo, y procuren que los indios se apliquen a esta granjería, y entiendan en hilar y tejer lino. El Emperador, libro IV, título XVIII, ley 20.ª

Entre otras granjerías que tienen los indios de las provincias de Nueva España y de Guatemala, es el beneficio y fruto de la grama y cochinilla. Mandamos que si los indios quisieran enviarla por su cuenta, no se les prohiba ni ponga impedimento. Felipe III, libro IV, título XVIII, ley 21.ª

Mandamos que a los indios no se ponga impedimento en descubrir, tener y ocupar minas de oro, plata u otros metales, y labrarlas como lo puedan hacer los españoles... y que ningún español ni cacique tenga parte en las minas que los indios descubrieren, tuvieren y beneficiaren. El Emperador, libro IV, título XVIII, ley 14.ª

Por el gran perjuicio y daño que reciben los indios de arrendarse los obrajes de paños en que trabajan, ordenamos que no se arrienden, y si los obrajes fueren de las comunidades de indios, permitimos que se puedan arrendar algunos, procurando el beneficio de los indios y comunidad. Felipe III, libro IV, título XXVI, ley 6.ª

Los indios no sean holgazanes y trabajen en sus haciendas o labranzas..... y se aprovechen de la tierra labrándola y cuidando de su cultura y fertilidad, para su utilidad y aprovechamiento. El Emperador, libro V, título II, ley 23.ª

Aunque no han de ser compelidos a mitas ni tasas los indios recién converti-

Ayuntamiento de Madrid

dos..... es bien que, desde los cinco años de su reducción, vayan aficionándose a ganar jornales. Felipe III, libro VI, título I, ley 20.ª

Los indios que fueren oficiales se ocupen y entiendan en sus oficios y los labradores en cultivar, labrar la tierra y hacer sementeras, procurando que tengan bueyes con que alivien el trabajo de sus personas..... y sean compelidos a no estar ociosos, pues tanto importa a su vida, salud y conservación. El Emperador, libro VI, título I, ley 21.ª

Dése a los indios tiempo para que puedan labrar sus heredades y las de la comunidad. Felipe III, libro VI, título I, ley 23.ª

Textos de las «Leyes de Indias» relativas al fomento de la riqueza.

El terreno se repartirá del modo siguiente: Sáquese primero lo que fuere menester para solares del pueblo, y exido competente, y dehesa en que pueda pastar abundantemente el ganado que han de tener los vecinos y más otro tanto para los propios del lugar. Felipe II, libro IV, título VII, ley 7.ª

Mandamos que se señalen dehesas, que confinen con los exidos, en que pastar los bueyes de labor, caballos y ganados de la carnicería. El Emperador, libro IV, título VII, ley 14.ª

Luego que sea hecha la sementera y acomodado el ganado en tanta cantidad y buena prevención que, con la gracia de Dios nuestro Señor, puedan esperar abundancia de bastimentos, comiencen a edificar. Felipe II, libro IV, título VII, ley 15.ª

Luego y sin dilación siembren los pobladores todas las semillas que llevaren y pudieren haber, de que conviene que vayan bien proveídos..... y en la dehesa echen todo el ganado que llevaren y pudieren juntar para que luego comience a criar y multiplicar. Felipe II, libro IV, título VII, ley 26.ª

En el término de tres meses, tómese posesión del repartimiento, y plántese de árboles alrededor, sopena de perder el repartimiento. El Emperador, libro IV, título VII, ley 2.ª

Todos los que tuvieren pueblos encomendados, hagan plantar cantidad de sauces y otros árboles que sean apropósito. El Emperador, libro IV, título XVII, ley 15.ª

Ordenamos y mandamos que, para el beneficio y laboreo de las minas sean inducidos a que trabajen, y se alquilen los españoles ociosos y aptos para el trabajo, y los mestizos y negros y mulatos libres..... y de no permitir gente ociosa en la tierra. Felipe III, libro IV, título XIX, ley 18.ª

En atención a la común y pública utilidad, permitimos que hagan repartimientos de indios necesarios para labrar los campos, criar ganados, beneficiar minas de oro, azogue y esmeraldas. Felipe III, libro VI, título XII, ley 19.ª

Por la obligación de asistir el indio en estancias y perpetuarse allí sin tener año de descanso..... la recompensa ha de ser que el señor de la estancia le ha de dar tierras en que pueda sembrar suficientemente un almud de maíz, dos de cebada, dos de trigo y otras legumbres. Felipe IV, libro VI, título XVI, ley 48.ª

Los españoles mestizos, mulatos y zambaigos vagabundos, no casados que viven entre los indios, sean echados de los pueblos..... obligando a los que fueren oficiales a que trabajen en su oficicio, y si no lo fueren, aprendan en que ejercitarse. Felipe II, libro VII, título IV, ley 2.ª

Ayuntamiento de Madrid

Con destreza y buena disposición procuren los Virreyes y Justicias que los españoles ociosos se vayan introduciendo en las labores de los campos, minas y otros ejercicios públicos. Felipe III, libro VII, título IV, ley 3.ª

Textos de las «Leyes de Indias» que inculcan la construcción de obras públicas.

Los Presidentes ordenen lo que más convenga a la buena gobernación y policía de las ciudades y población de sus distritos, y los Oidores no impidan a los Cabildos y Concejos el cuidado de entender..... en hacer fuentes, puentes, calzadas, alcantarillas, salidas de las calles para las aguas, enladrillar, empedrar, aderezar caminos, y hacer las demás cosas que deben proveer para su conservación. El Emperador, libro II, título XVI, ley 10.ª

Permitimos a los Virreyes que, en las partes y lugares donde conviniere abrir y facilitar caminos, calzadas, hacer y reparar puentes para el uso y comercio de las poblaciones, puedan hacer los gastos que fueren más precisos y necesarios. Felipe II, libro III, título, III, ley 53.ª

Los Virreyes o Presidentes gobernadores se informen si en sus distritos es necesario hacer y facilitar los caminos, fabricar y aderezar los puentes, y, hallando que conviene algunas de estas obras para el comercio, hagan tasar el costo y repartimiento entre los que recibieren el beneficio y más provecho. Felipe II, libro IV, título XVI, ley 1.ª

Las obras públicas que se hicieren sean de toda firmeza, duración y provecho. El Emperador, libro V, título XVI, ley 3.ª

Los Gobernadores... provean... que las cercas, muros, cavas, calles, carreteras, puentes, alcantarillas, calzadas y fuentes, estén bien limpias y reparadas. El Emperador, libro V, título II, ley 22.ª

Desean los indios vender y distraer los censos y bienes de sus comunidades... y si esto se les permitiese por algún medio, se descuidarían de trabajar... en gran perjuicio de las obras públicas. Felipe III, libro V, título IV, ley 18.ª

Textos de las «Leyes de Indias» que acuerdan franquicia a los pobladores.

Podrán los descubridores principales hacer ordenanzas para la gobernación de la tierra, y labor de las mismas, con que no sean contra derecho. Felipe II, libro IV, título III, ley 17.ª

El Adelantado y su sucesor y los pobladores no paguen más de la décima de los metales y piedras preciosas por tiempo de diez años. Felipe II, libro IV, título III, ley 19.ª

Hacemos merced al Cabo y sucesor principal, y a todos los nuevos pobladores que fueren en su compañía, de que no paguen alcabala por tiempo de veinte años. Felipe II, libro IV, título III, ley 20.ª

Permitimos que los nuevos pobladores no pagen el almojarifazgo que se cobra en las Indias de todo lo que llevaren para provisión de su casa por tiempo de diez

Ayuntamiento de Madrid

años; y el Adelantado o Cabo y sucesor, no lo paguen por tiempo de veinte años. Felipe II, libro IV, título III, ley 21.ª

Si el Adelantado o Cabo principal, hubiere hecho bien su jornada, nos daremos por bien servidos de su cuidado y diligencia para hacerle merced de vasallos, y título de Marqués, u otro con que honrar su persona o casa. Felipe II, libro IV, título III, ley, 23.ª

Al que hubiere cumplido con su asiento y hecho población, conforme a lo estipulado, le damos licencia para fundar mayorazgos de lo que hubiere edificado y plantado. Felipe II, libro IV, título III, ley 24.ª

Porque nuestros vasallos se alienten al descubrimiento y población de las Indias, y puedan vivir con la comodidad y conveniencia que deseamos. Es nuestra volutad que se puedan repartir y se repartan casas, solares, tierras, caballerías y peonías a todos los que fueren a poblar tierras nuevas. Fernando el Católico, libro IV, titulo XII, ley 1.ª

Una peonía es solar de cincuenta pies de ancho y cien de largo, cien fanegas de tierra de labor de trigo o cebada, diez de maíz, dos huebras de tierra para huerta, ocho para plantas de otros árboles de secadal, tierras de pastos para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras. Felipe II, libro IV, título XII, ley 1.ª

Una caballería es solar de cien pies de ancho y doscientos de largo; y de todo lo demás como cinco peonías, que serán quinientas fanegas de labor para pan de trigo o cebada, cincuenta de maíz, diez de huebras de tierra para huerta, cuarenta para plantas de otros árboles de secadal, tierra de pasto para cincuenta puercas de vientre, cien vacas, veinte yeguas, quinientas ovejas y cien cabras. Felipe II, libro IV, título XII, ley 1.ª

Cumplido el número de los que han de ir a poblar, se elijan de los más hábiles justicia y regimiento. Felipe II, libro IV, título VII, ley 19.ª

* * *

Una de las causas que más contribuyeron a quebrantar la constitución débil del indio y a acelerar su muerte, fué, sin duda alguna su iniciación en el trabajo.

De costumbres muelles, indolentes por naturaleza, y colocados en medio de una vegetación exuberante, donde el clima cálido convidaba a la inacción y al reposo, donde sólo les bastaba alargar las manos para disfrutar de los sabrosos frutos que les brindaba la pródiga naturaleza, era natural, y así es preciso reconocerlo, que el trabajo a que se sometieron, no porque fuese cruel ni inhumano, acrecentó la mortalidad de los indígenas en cifras verdaderamente aterradoras, según nos dicen las crónicas de aquel tiempo.

Más facilmente se comprende lo difícil que había de ser, en estas condiciones, acostumbrar a los indios al trabajo, cuánto costaría desterrar de entre ellos la holgazanería y arraigar el hábito contrario, y cuán escasos y poco apreciables serían los resultados obtenidos, pues es muy difícil luchar contra atavismos que se han heredado de muchas generaciones.

No obstante todo ello, y, a poco de aposentarnos en América, vemos a los indios,

Ayuntamiento de Madrid

más que por inclinación y por gusto, por necesidad y por obligación, encomendados en las haciendas y chacras de los encomenderos, convertidos en pastores y agricultores, cultivando sus predios en las reducciones y pueblos, en el comercio, en la industria, y en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Los que vivían en las ciudades, lo mismo que los del campo, abandonaron la ociosidad y adquirieron hábitos de trabajo, aprendiendo en poco tiempo oficios manuales y las artes mecánicas, llegando muy pronto a ser hábiles herreros y carpinteros, albañiles y arquitectos.

En las minas, aunque su empleo estaba prohibido por sabias y prudentes disposiciones, utilizáronse también a los indios, siendo éste el tema a que con más frecuencia se acogen los detractores de España como colonizadora de América, olvidando, que si la falta de humanidad en algunos hombres es digna de vituperio, la previsión y paternidad de unos Reyes inmortales, velando por la salud y seguridad de sus nuevos súbditos, está por encima de toda razón.

Utilizanse también en la fabricación de paños y trapiches de azúcar, en los que pronto se muestran como maestros consumados, siendo de advertir, no obstante, que esta ocupación fué de las más perjudiciales a la salud de los indios, amantes de su libertad indómita.

Mas, también es preciso consignar la repugnancia con que las *Leyes de Indias* veían que los indios se ocuparan en semejante trabajo, y la insistencia con que se ordenaba a los Virreyes.

Queda, pues, fuera de toda duda, que los indios abandonaron su vida nómada y errante y se reunieron en pueblos; que adquirieron hábitos de trabajo, y que muchos de ellos, a fuerza de estudios y de perseverancia, consiguieron conquistar la fama y el dinero.

Nos permitimos confirmar las ideas apuntadas con la autoridad reconocida de Bernal Díaz del Castillo, que se expresa de esta manera: «Todos los indios naturales de estas tierras han deprendido muy bien todos los oficios que hay en Castilla entre nosotros, y tienen sus tiendas de los oficios de los obreros, y... son muy extremados oficiales... y hay oficiales de tejer seda, raso y tafetán y hacer paños de lana. Algunos de ellos son cirujanos y herbolarios... y han plantado sus tierras y heredades de todos los árboles y frutas que hemos traído de España.»

Todo esto implicaba una ocupación y una consagración al trabajo que necesariamente, hubieron de ejecutar dirigidos y enseñados por los conquistadores, que con esto les hicieron un bien positivo, pese a las resistencias que ello había de ocasionar, a las molestias que tal empeño había de causar a los indios y a los abusos que encomenderos inhumanos pudieron cometer con ellos; todo lo cual demuestra que, por este concepto, y como en principio afirmábamos, se cumplieron las sabias prescripciones de las *Leyes de Indias* y los nobles propósitos de los Reyes de España, que tan empeñados estaban en levantar a los indígenas y en regenerarlos, y es evidente que el trabajo redime y engrandece a los individuos y a los pueblos.

* * *

¿Cumpliéronse las leyes y disposiciones emanadas de los tronos españoles en lo que con el fomento de la riqueza pública se relaciona?

Ayuntamiento de Madrid

Desde luego que sí. En esta parte, como en las demás que se comprenden en los tratados de las *Leyes de Indias,* cumplióse de manera admirable sus disposiciones y ordenanzas, por los representantes del poder real en América.

Ya en los comienzos del Virreinato de Méjico, pasados apenas cuarenta años del descubrimiento, hablando López de Gomara del Virrey, D. Antonio de Mendoza, que mereció ser llamado por sus virtudes y por su gobierno progresista *el buen Virrey,* decía: «Llevó muchos maestros de oficios primos para ennoblecer su provincia, y a Méjico principalmente: como decir molde y emprenta de libros y letras; vidrio que los indios no conocían; cuños de batir moneda. Engrandeció la granjería de seda, mandándola traer y labrar toda en Méjico; y así hay muchos telares e infinitos morales, aún que los indios lo procuren mal y poco diciendo que es trabajosa, y es por ser ellos perezosos, con la mucha libertad y franqueza que tienen».

Con anterioridad hemos apuntado el hecho de emplearse a los indios en los obrajes y trapiches, constituídos aquéllos por fábricas de tejidos y éstos por ingenios de azúcar y por fundiciones, y, aunque son muchas las leyes y disposiciones que prohiben terminantemente tal empleo, hay que reconocer, a título de imparciales, la certidumbre de las cosas.

Mas también es cierto, que de estos trapiches y fábricas salían casi todas las mantas y tejidos bastos que se usaban en América, constituídas en talleres servidos por indios. Que se extendieron de tal modo y en tan enormes proporciones, y que fueron tan favorables las circunstancias a la implantación de estos talleres, que bien pronto las colonias se independizaron y hasta llegó el caso de exportar sus productos, dando lugar a un comercio importantísimo, como nos lo demuestran las siguientes cifras que copiamos a Humboldt: «Las fábricas de mantas de Querétaro consumían al año 200.000 libras de algodón y elaboraban 20.000 piezas de a 32 varas; Oaxaca, tenía en 1796, quinientos telares, y Puebla, giraba por valor de 8.000.000 de pesos».

Otra de las grandes industrias que lograron un notable desarrollo, fué la elaboración del azúcar, dándose el caso anómalo de que las colonias españolas, cuya esclavitud tanto se ha cacareado, disfrutaban de mayor libertad comercial que las posesiones de otras potencias que se pretende presentarnos como modelo de colonizadoras, porque en ninguna de éstas se permitía la existencia de refinerías, mientras que en las de España ninguna ley había que las prohibiese.

Aprovechando las tradiciones científicas de los árabes, afirma Coloreu, fundaron en Méjico, Santa Fe, Quito y el Perú, fábricas de loza, de vidrio y de cristal, un siglo antes de establecerlas en Inglaterra, de estas últimas los venecianos, y fué tan próspera y tan floreciente esta industria, aclimatóse de modo tal entre los aborígenes de América, que competía con la extranjera, surtía con su producción a todo el continente y sólo decayó cuando el producto europeo, por la baratura de sus precios, pudo competir con la que allí se elaboraba; todavía en el siglo XVII, dice el ya nombrado escritor, Sr. Clavero, se contaban en Nueva España 46 fábricas de loza y vidrio.

El tabaco, fuente inagotable en todos los países, lo fué igualmente en los dominios españoles, principalmente para Cuba y para Méjico, constituyendo la parte más saneada de los ingresos públicos, hasta mediados del siglo XVIII, en que se decretó su estancamiento, y donde su cultivo, no obstante todo ello, constituye hoy día una gran riqueza.

Ayuntamiento de Madrid

Otros elementos de gran valía instituyeron los españoles en América con objeto de fomentar su riqueza, principalmente las construcciones navales y los astilleros.

Mas cedamos la palabra al docto jesuíta Padre Cappa, que nos describe este punto con interés: «La Corte había ordenado que se planteara un establecimiento marítimo en el golfo de San Miguel y que en él se construyeran naves, ¡y así se hizo! A los doce años de dada la orden, muchas naves de buen porte cruzaban el Pacífico desde Guayaquil hasta los confines de Méjico. Estos eran los españoles inactivos e indolentes, El que entienda algo de náutica sabrá apreciar lo que en aquél tiempo suponía construir una nave de dos gavias como la de Almagro, los hornos de fundición que se requieren, los telares para lona, etc., etc. En los sesenta o setenta años de América española independiente, no se ha construído en toda ella ni siquiera un buque de cien toneladas, no obstante los progresos del siglo XIX».

¿Y a qué continuar? Con lo dicho basta para recordar el impulso gigantesco que los españoles dieron a la minería, a la pañería, y a la industria, en sus colonias americanas, así como también para dejar establecido que se cumplieron las *Leyes de Indias* en lo que atañe al fomento de la riqueza.

Justo nos parece consignar la labor que para ello realizara la Academia de Bellas Artes establecida en Méjico, secundada felizmente por las numerosas escuelas de dibujo que en la misma ciudad funcionaban, dirigidas todas por los españoles.

* * *

Aunque las leyes consagradas al fomento y construcción de obras públicas son pocas y concisas, no hacen falta más; la necesidad, sabemos todos, es más imperiosa que la ley.

Al arribo de Colón al Nuevo Continente, estaba todo por hacer: caminos que comunicaran unas con otras las diversas provincias; puentes que permitieran salvar el obstáculo casi insuperable de sus ríos gigantescos; puertos que facilitaran la carga y descarga de los navíos que arribaban a sus costas; calzadas que contuvieran las tierras; acueductos que surtieran de agua potable a las ciudades que carecían de tan precioso elemento y canales para la irrigación de los terrenos cultivados; edificios públicos para la administración e iglesias para el culto; hospitales donde los enfermos hallaran quien los cuidara con tierna solicitud, y escuelas donde los niños encontraran maestros que los iniciaran en los primeros rudimentos del saber; todo, todo faltaba, y a todo tuvieron que acudir los españoles cuando tomaron posesión de tan vastos dominios.

Asombra la imaginación el cúmulo y la calidad de las dificultades que estas empresas suponían; el caudal de energías que los colonos hubieron de gastar y la magnitud de los peligros que les salieron al paso, y que ellos vencieron con su denuedo y su constancia. Aun ahora, cuando la ingenieria ha realizado tan estupendos progresos y la mecánica ha resuelto tantos problemas que antes eran verdaderos enigmas, la construcción de un puente, el trazado de un ferrocarril, son bastantes para dar fama y gloria a los ingenieros que los ejecutan; ¿cuál no será, pues, el mérito de aquellos atrevidos exploradores, de aquellos incansables viajeros, que cruzaron de caminos el Nuevo Continente, que cuajaron de ciudades lo que antes eran

Ayuntamiento de Madrid

páramos desiertos, que tendieron puentes sobre los ríos más caudalosos, y que alzaron soberbios monumentos que aún hoy día son la gloria y constituyen el orgullo de las ciudades donde airosos se levantan?

Pruebas irrecusables de esta nuestra manera de pensar, las tenemos entre otros, en los magníficos puentes de Santiago sobre el Machopo, el de Lima sobre el Rimac, del Rey en Méjico, el Grande sobre el Tunja, el de Marianao en Cuba, el de Bosa, el de Huara, y cien más que se escapan a la memoria y que ahí están enhiestos todavía, desafiando el desgaste de las aguas y las iras del tiempo.

Grandes y hermosos acueductos como el de Agua Nueva en Santa Fe, como el de Méjico, que conducía a la capital las aguas de Chopultepec, como el de Querétaro, constituído por cuarenta arcadas de treinta y cuatro varas de alto; sólidas murallas de cal y canto para defensa de las ciudades contra las amenazas de las inundaciones, como las de Santiago, Córdoba del Tucuman, Callao y *el histórico muro de Cartagena, que costó la fabulosa suma de 55.000.000 de pesos;* tajamares como los de Santiago y Alta Gracia; puertos como los del Callao, Medellín, Veracruz, Puerto Bello y la Habana; iglesias y catedrales suntuosísimas; Hospitales y Universidades diseminados por América con profusa abundancia, y otras muchas edificaciones que dicen con elocuencia insuperable lo que España hizo en el ramo de las obras públicas, y lo que habría realizado si las guerras que sus émulos le promovían sin cesar, y los repetidos ataques de los piratas, le hubieran permitido emplear sus energías en mayor escala, en beneficio de sus colonias; pues es sabido, como observa Blasco Ibañez, que «los hombres salían a su encuentro para estorbar el paso a la corriente de cultura.»

Y, no queremos terminar este asunto sin hacer mención de las siguientes palabras de Mr. Taft, en las cuales se hace plena justicia a España y a su obra colonizadora en el Nuevo Continente, y cuyos conceptos libramos a la meditación de las personas imparciales: «Las grandes obras realizadas por ella (por España) en muchas partes del Nuevo Mundo, ofrecen testimonio de su perseverancia y su espíritu emprendedor, en siglos en que nosotros, los del mundo anglosajón, estabamos empeñados en empresas más modestas.»

* * *

Está por todos reconocido, que, entre las medidas de gobierno encaminadas a la creación de colonias y dar nueva vida a un territorio, la de otorgar franquicias y privilegios a sus pobladores y colonos es de las más interesantes.

Que España no olvidó tampoco este detalle importantísimo, nos lo demuestran las leyes que con anterioridad hemos expuesto, tan sabias y tan prudentes como todas las de nuestros Reyes, y demostración palpable de su vasto entendimiento.

En efecto, únicamente así se explica ese constante surgir de ciudades en América durante el período colonial; esa es la razón de aquella activa corriente inmigratoria que se confiaba a unas endebles carabelas, arrostrando infinitos peligros y molestias; ese es el origen del río humano que los enormes trasatlánticos modernos arrojaban hasta hace cuatro años sobre las costas americanas, en flujo siempre creciente; y es porque América les brindaba pródigamente sus tesoros; es que los Re-

Ayuntamiento de Madrid

yes y los Adelantados les prometían tierras para el cultivo, instrumentos, animales y semillas; es que al otro lado del gran Océano se adivinaba la imagen dorada de la riqueza y se divisaba el rostro risueño de la abundancia, en vez de la miseria y de las estrecheces del terruño, y allí iban, como van hoy, como irán mañana, como lo harán siempre, personas que acaso no habrían abandonado jamás la aldea en que nacieron, y que, por gusto, no se atreverían a embarcarse en el puerto, para pasear por él al arrullo de las ondas en calma.

Los hombres se mueven más por la codicia que por la convicción; y lo que muchos no harían porque así lo dicta la razón, cuando el interés se cruza hacen prodigios de habilidad y realizan esfuerzos admirables.

Así, este sistema, que tan excelentes resultados dió durante aquella época febril, en que las ciudades se multiplicaban y crecían con asombrosa rapidez, ha sido imitado, pero no mejorado, por las modernas naciones colonizadoras, si así podemos llamar a las que procuran, y realizan una obra intensa de colonización interior; nos referimos principalmente a la República Argentina, cuya vasta superficie estaba escasamente poblada en la época colonial, y que, para atraer inmigrantes y pobladores, no ha hecho otra cosa que exhumar las disposiciones de las *Leyes de Indias* y acomodarlas a las necesidades actuales; pero, en el fondo, si bien algo más liberales, son las mismas franquicias y privilegios que la legislación española acordaba a los primeros pobladores de ciudades nuevas.

¿Y cuales eran esas franquicias y privilegios? Pasaje gratuito a los fundadores de la colonia y a sus familias; tierras para el cultivo, que les produjeran lo preciso para el sustento; y muchos más; animales de trabajo y de cría; y de este modo, y por tan generoso procedimiento, jamás faltaron pobladores, y siempre había personas dispuestas a alistarse para la fundación de la nueva ciudad que se proyectaba, y siempre encontraron los Adelantados hombres prontos a seguirlos y a coadyuvar en sus empresas.

También acostumbraron los Monarcas españoles a eximir a los fundadores de nuevos pueblos del pago de tributos, por más o menos años, según habían sido los gastos que la empresa les había ocasionado, y según era la calidad de los territorios; allí donde el suelo era feraz, donde abundaban los pastos y los colonos recogían pronto el fruto de su trabajo, luego entraban en la ley común y contribuían al sostenimiento de las cargas del Estado; pero donde la tierra se mostraba rebelde, donde la fertilidad del suelo no recompensaba presto los sudores de los colonos, el plazo era más largo; y sólo cuando habían afianzado la fundación y reembolsado los gastos del establecimiento, debían contribuir a sostener las cargas del Estado.

También permitía España a los fundadores de ciudades que eligiesen sus autoridades locales y que pudieran constituirse en Municipios que velaran por el acrecentamiento y el ornato de la ciudad.

Además de estos privilegios generales, que alcanzaban a todos los colonos y que redundaban en beneficio de la colonia, los Reyes otorgaban gracias y mercedes particularísimas a los Adelantados que tomaban sobre sí la difícil y costosa tarea de conquistar nuevos territorios y de fundar colonias en él; así, por ejemplo, a D. Pedro de Mendoza, primer Adelantado y Capitán general del Río de la Plata, el Emperador Carlos V le concedió una pensión vitalicia de 2.000 ducados y la facultad de apropiarse otros tantos de los productos del país; que él sería Alcaide y Alguacil Mayor de la fortaleza donde residiese; que estos cargos serían hereditarios en su

Ayuntamiento de Madrid

familia, y, que a los tres años podría volver a España, dejando como Gobernador en el Río de la Plata a quien quisiere, y otras garantías a este tenor, que convertían a los Adelantados y pobladores en una especie de señores autónomos. Pizarro, Almagro y Luque, el famoso triunvirato que aportó los fondos y realizó el descubrimiento y la conquista del Perú, recibieron también mercedes y favores del Emperador; al P. Luque se le nombró protector universal de los indios del Perú, con 1.000 ducados anuales de renta, y se le propuso a la Santa Sede para primer Obispo de Tumbes; Almagro recibió el nombramiento de Teniente de la fortaleza de Tumbes con su renta correspondiente, fué declarado hidalgo, su hijo natural fué considerado como legítimo y se le ofreció el gobierno del Perú, caso de faltar Pizarro; éste fué agraciado con el título de Capitán general y Adelantado del Perú, recibió el hábito de Santiago y el título de Marqués, con derecho a usar las armas paternas, con este lema: *Caroli Cœsaris auspicio, labore, ingenio el impensa ducis Pizarro, inventa et pacata:* que traducido al romance, significa:

«Descubierta y pacificada por el trabajo, el ingenio y a expensas del capitán Pizarro, bajo los auspicios del César Carlos.»

Así, con estas liberalidades, y con el cebo de semejantes franquicias y exenciones, los Monarcas españoles lograron despertar entre sus súbditos el deseo de pasar a América, la sed de la gloria y el entusiasmo por las aventuras, poblándola de familias honradas y trabajadoras que allí se radicaron definitivamente, formando de los territorios de la colonia su segunda Patria, y constituyendo las grandes familias cuyos descendientes actuales forman las clases dirigentes y acomodadas de las nuevas nacionalidades.

* * *

Y hemos terminado el estudio que nos propusimos realizar, cuyas páginas encarecemos a la benevolencia del Jurado.

Ni tenemos la pretensión de que sea perfecto, ni puede exigirse en plazo tan corto como el señalado, condición tan esencial e importante.

Representa únicamente a mis buenos deseos y a la idea de contribuir en algo a la reivindicación y homenaje de nuestra gloriosa España, madre amorosa y ejemplar de los naturales del Nuevo Continente, según confesiones de los mismos americanos.

Más de un testimonio pudiéramos aducir en favor de esta idea y de cuantas quedan ya apuntadas, pero creemos suficiente el de aducir las siguientes hermosísimas palabras, copiadas a Mr. W. Taft, ya citado anteriormente: «Los que hemos tenido oportunidad de ponernos en contacto con la civilización de la raza española y de sus descendientes en América hemos podido advertir que la raza anglosajona, a pesar de su engreimiento, tiene mucho que aprender del refinamiento intelectual, de la capacidad de raciocinio, del temperamento artístico, de la imaginación poética, de los grandes ideales y de la cortesía de las razas americanoespañolas.»

¡Honor, pues, a la raza ibera de allende y aquende los mares! ¡Honor a aquellos monarcas previsores que, con las *Leyes de Indias,* opusieron un muro de granito a los abusos de los gobernantes! ¡Gloria a aquellos ilustres guerreros, prez de americanos y españoles, que a fuerza de prodigios de valor, y a costa de heroísmos no

Ayuntamiento de Madrid

superados, ganaron para España esos hermosos territorios! ¡Honor a las leyes gloriosas, fecundas como tierra virgen, por cuyo influjo bienhechor brotaron las ciudades, cual a impulsos de un conjuro divino, los eriales se convirtieron en vergeles exuberantes, y los desiertos solitarios se vieron inundados de ejércitos de trabaja dores y de millones de cabezas de ganado! ¡Honor y gloria a la raza admirable que supo realizar tales maravillas, a precio de su sangre, y a costa de su propia grandeza!

¡Sí! ¡Honor y gloria a la raza ibera, en este día particularmente, cuando los hijos todos de la heroica madre se unen en admirable concierto para cantar sus alabanzas y para celebrar sus pasadas grandezas! Que este día memorable, que el *Día de la Raza* sea el comienzo de una nueva era, el principio de un amor y de una inteligencia mutuas entre España y América, entre americanos y españoles, el punto de partida de una reconstitución moral y material, que den a nuestra raza la influencia mundial a que por su Historia, por su pasado, por su presente y por su porvenir tiene derecho indiscutible.

Y en tanto, mientras llega el día en que, por la fusión de las voluntades y por la germinación de las ideas, saludemos con aplausos el hecho material, tangible, del resurgimiento de la raza, celebremos con entusiasmo, americanos y españoles, el aniversario glorioso del descubrimiento de América: «Vamos, pues, como dijo el inspirado cantor de Tabaré, españoles y americanos, a celebrar juntos a plena luz, y mirando tranquilos el porvenir de nuestra raza, esos recuerdos centenarios que nos enorgullecen y nos unen en abrazo estrecho y perdurable».

Para terminar, como digna corona del modesto edificio que hemos levantado a la gloria de España, *forse altri canterá con meglior plettro,* permítasenos recordar los hermosos versos de Eduardo Talero, que resumen por modo admirable nuestras ideas:

«Por honor a los héroes legendarios
de nuestra libertad, como herederos
del vencedor hidalgo que no empaña
su gloria con alardes incendiarios
del rubor en vencidos caballeros,
ya es bien que por decoro
el reproche se extinga y que de España
sólo recuerde América el tesoro
que recibió: la Cruz y el Evangelio
que ordenan el perdón; la maravilla
de las frases de oro,
de cristal, o de férreas armaduras
con que el idioma puro de Castilla
revela las pasiones españolas.
. . . . . .
Ya es bien que sólo del amor el fuego
fulgure en los trofeos de la gloria;
pues la saña cruel y el odio ciego
son gélicas cenizas de la historia».

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

TEMA DÉCIMOCTAVO

Historia de la evangelización por misioneros españoles de algunas de las regiones de la América española.

Trabajo que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros,

por D. José Gallo de Renovales, Abogado.—Madrid.

Lema: .....Y FUERON CON LA CRUZ Y LA BANDERA

Capítulo primero.

La serenidad de las almas elevadas, respondía a la paz que se respiraba en el convento.

En un refugio de la montaña, los monjes formaban corro en la recreación y comentaban el testamento de la Reina más grande de Castilla.

En sus corazones, muertos para el mundo, ardía el fuego vital de la Patria; en sus almas reposando en el ideal, muy lejos de la tierra, se presentía la grandeza del sacrificio.

En el Nuevo Mundo que Cristobal Colón descubriera, los indios esperaban unas palabras de liberación y una promesa feliz de una civilización más piadosa.

La conquista les liberó; los misioneros los evangelizaron.

El Prior recibía súplicas de los más enfervorizados, para marchar a las tierras lejanas y desconocidas.

En un ansia de redención, querían los religiosos compartir su sangre, con la que derramó Cristo, en defensa de los agobiados y de los débiles.

Un místico arrebato les guiaba, un poderoso anhelo los enardecía, un patriótico entusiasmo los impulsaba a dulcificar la labor de los conquistadores. Junto al valeroso esfuerzo de la espada, querían poner la mansedumbre de la Cruz.

Armados caballeros de su ideal sagrado, convirtieron su tosco sayal en túnica guerrera, para luchar con ardor en busca del triunfo perseguido.

Al grito del Capitán: ¡Esto conquisté para mi Patria! responderían: ¡Estas almas salvé para mi Dios! y allá fueron por su propia voluntad, consentida por la voluntad del Rey, con la Cruz por arma, con la bandera de España por escudo, dispuestos

Ayuntamiento de Madrid

a defender palmo a palmo, la dignidad humillada del hombre, haciendo saber a los indios la ley suprema de la igualdad, fruto del rescate que fué para todos los hombres, blancos y de color, civilizados y salvajes, comprado con el martirio y con la sangre de un Dios.

Y cuando las campanas del convento tocaron la dulce plegaria del *Angelus,* y la voz y el rezo de los frailes se armonizó con el sonido de las lenguas de bronce; un aire suave corrió, meciendo con su murmullo la tranquilidad y el silencio de los claustros, alborotando los pocos cabellos que el Prior conservaba en su cabeza venerable, éste se levantó de su sillón de vaqueta, después de calladas las campanas y extendiendo los brazos, con voz reposada y grave, dijo:

—Fray Bartolomé de Olmedo, saldrá por orden del Rey, para las Indias.—¡Dios le salve de los peligros y le aliente para defender su causa!

Dicho ésto, le bendijo; Fray Bartolomé le besó las manos.

Los demás frailes, presenciaron en silencio la escena.

Luego se rezó un Avemaría, para que la expedición fuese feliz.

Al atardecer, dejaba Fray Bartolomé el convento. Todavía recorriendo el valle, escuchó por ultima vez, el toque, tantas veces oído, de oraciones.

Capítulo segundo.

La gran laguna de Méjico rompió sus márgenes y el agua se precipitó sobre los valles. La impetuosidad de la corriente, arrancó los árboles de su vegetación exuberante y las edificaciones de madera.

Un templo, un gran templo cuadrado, mansión de los dioses, sin que nadie lo prendiera, ardió hasta consumirse las piedras de que estaba formado. Todo quedó por el fuego reducido a cenizas, por el agua convertido en lodo.

El aire transmitía voces lastimeras de los doloridos. Parecía escucharse unos gemidos prolongados de los ídolos y en el aire aparecieron aves de gran tamaño y de horribles formas.

Los hechiceros descubrían la significación de estos hechos y veían en un cristal, que como espejo llevaban sobre sus lomos, los monstruos; primero un cielo todo salpicado de estrellas, a trozos separadas por un jirón azul, y luego, cuando la observación se repetía, el cristal se llenaba de enigmáticos ejércitos, que arremetían con ansia de destrucción y peligro de muerte.

Por entonces ponía el pie en Nueva España, el coloso de gran corazón que se llamaba Hernán Cortés.

Los indios, afligidos, vieron como los cuervos entraban en sus viviendas y rasgando una tela de algodón que mal cubría su desnudez, se dieron a la tarea de preparar su defensa, al verse acometidos por seres extraños, que en la figura se les parecían.

Ofrecieron la lucha después de haber prodigado la admiración hacia los venidos fantasmas; agudizaron sus lanzas rematadas por huesos puntiagudos y espinas; prepararon sus arcos compuestos de nervios de animales o correas torcidas de piel de venado, armándose también de mazas de pesado golpe, con puntas de pedernal en los extremos. Otros, con gran destreza y agilidad, esgrimieron sus hondas y arrojaron certeramente sobre los españoles, piedras de grandes dimensiones.

Ayuntamiento de Madrid

A la primera embestida de Cortés, después del desembarco, el ídolo Cozumel, fué arrojado de su templo y hecho pedazos.

Las espadas de los españoles, movidas por manos de gigantes, preñadas de valor y de patriotismo, impulsadas por nobilísimos ardores de una fe viril, rompieron los ídolos de los indios y les ganaron la voluntad, porque, en viendo como los dioses eran de tan pacífica y cobarde naturaleza, que sin que se abrieran cielos y tierra, por la profanación sufrida, consentían el destrozo, se pasaron a creer que Cortés y los suyos eran enviados del cielo.

Pedro de Alvarado y Francisco de Lugo, respondieron con su valentía y su talento a los planes de Cortés que a la sazón se hallaba enemistado con D. Diego de Velázquez, pero serenos en la victoria y compasivos hacia quienes vencían, cedieron de sus derechos de conquista, para que los ejercitase un fraile seco y alto, que lucía su parduzco sayo, hablando siempre con voz de caridad.

Aquel fraile que compartía con Hernán Cortés los rigores de la lucha y le acompañaba en sus conquistas, era Fray Bartolomé de Olmedo, que cumplía con su deber de misionero...

Capítulo tercero.

Fray Bartolomé, con sus hermanos religiosos que para evangelizar salieron de España, recorrieron aquellos campos con peligro de sus vidas y vieron cómo en un atraso y una barbarie exageradas, vivían en pleno salvajismo tantas almas que ofrecían un prolongado trabajo para su rescate.

Unas tribus guardaban preciados tesoros de leyenda, otras demostraban un atraso inconcebible y, con paciencia, con el recio temple que da la tierra de Castilla, con el suave carácter que la vocación de mártir proporciona, fueron los misioneros, observando y atrayendo.

Era casi salvaje la tribu de los chichimecas, que unida con los toltecas, componían el reino de Texcoco. Hablaban el idioma mejicano y dialectos suyos eran los que hablaban las tribus de los zacatecos, los mazapiles, los chinarras, los conchos y los agualulcos de Tabasco.

El estado de Sonora, formado por más de treinta y cinco mil individuos, se encontraba en un estado máximo de salvajismo. A él pertenecía la tribu de los apaches, la más feroz y sanguinaria y también la más rebelde.

Los opatas, los tehuecos y los cahitas, fácilmente reconocieron el dominio de los conquistadores, mostrándose dóciles a la enseñanza de los misioneros.

En el Estado de Pimeria, los indios se encontraban medianamente civilizados y no ofrecieron resistencia, ni al aceptar la soberanía de España, ni al tomar su religión.

Pacíficamente se establecieron también los españoles entre los tepehuanes, que habitaban, según Orozco y Berra, la provincia de Nueva Vizcaya, que se extendía por Durango, Jalisco, Cohauila y Sinaloa.

De las primeras tribus evangelizadas, fueron los pericues, los guaicuras y los cochimies.

El antiguo reino de Michoacan fué ocupado sin resistencia por Cortés. Su población era de tarascos, y reinaba cuando la conquista el famoso rey Caltzontzin.

Ayuntamiento de Madrid

Una de las más graves dificultades con que tropezaban los misioneros era la diferencia de lenguas.

En Méjico solamente se calcula por Pimentel, uno de los más ilustres escritores del pasado siglo, que excedían de doscientas. Esto lo demuestra la cantidad abrumadora de cartillas que los misioneros escribían y que hoy día, las que se conservan forman un monumento filológico de primer orden.

Si no tuvieran cien timbres de gloria, los abnegados misioneros que en Méjico ofrendaron sus vidas al servicio de España, bastaría el considerar este abrumador trabajo de difusión y enseñanza del idioma castellano, para rendirles gratitud eterna.

Estos temperamentos heroicos que se asimilaban los idiomas indígenas, para conocer los sentimientos de los vencidos, a quienes prodigaban el consuelo de una religión espiritual, librándolos de los espantosos obsequios que hacían a los dioses, pagándoles su protección con sacrificios humanos, iban formando, a medida que el tosco rosario corria por sus dedos, la corona de gloria que España ciñe ante el mundo entero dándole el más fuerte ejemplo de evangelización, que registra la Historia y escribiendo con letras de oro, la fama de su victoria y la alteza de su poderío.

Capítulo cuarto.

Fray Bartolomé, como un apostol, veía y oraba. Su vida era una oración y un martirio.

He aquí en breves líneas, la vida de los indios:

Casi todos permanecían en estado salvaje. Iban medio desnudos. Los más civilizados se cubrían con un cincho de correa adobada con sesos. Algunas tribus usaban unas telas de algodón y se vestían con plumas, pintándose el cuerpo de colores. Los cueros de lobo eran los más ricos vestidos.

A los niños recién nacidos les picaban con una espina, la parte superior e inferior del párpado, en forma semicircular, inyectando en las heridas un color negro. Se les nombraba padrino y éste, con una uña de águila, les hacía sangre en los órganos de generación. Si morían al nacer, la madre, con su propia leche, regaba su tumba. Para que los niños se hicieran fuertes, los flagelaban con ortigas, colocándolos después, llenos de sangre, sobre un hormiguero, donde los niños permanecían un poco de tiempo sin movimiento y como muertos.

A las niñas les pintaban alrededor de los ojos, boca, pechos y brazos. Algunas tribus, como obsequio a los dioses, mataban de tres en tres años, a tres niñas que habían de tener tres años, también precisamente.

En general estos pueblos casi salvajes, se distinguían por las privaciones y torturas que causaban a los niños.

En cuanto al matrimonio, unas tribus parecían constituir la monogamia, pero, en general, la poligamia estaba permitida.

En las más rudimentarias, las ceremonias del casamiento consistían en ponerse en dos hileras los hombres y las mujeres, para que, corriendo unos y otras, aquellos cogiesen de la tetilla izquierda a las que habían de ser sus esposas.

El adulterio de la mujer se castigaba cortandole la nariz y, a veces, con la muerte.

Esta severidad en las penas, era nota común en muchas tribus. El hurto se castigaba con reprensión pública la vez primera, y la segunda, despeñando al delin-

Ayuntamiento de Madrid

cuente. Por eso, en algunas tribus, no había pena para el homicidio y dice Pimentel que, por el miedo a las atroces penas, no se cometía nunca. En cambio, el sacrificio a los dioses era muy común.

La única diversión, era el baile de figuras grotescas, pintándose sus cuerpos y adornándose con plumas sus cabezas.

La música, muy desagradable, se producía con unos cuencos de madera y conchas de tortuga.

El baile del brujo, consistía en danzar alrededor de un hechicero, que, con un pito, lanzaba sonidos débiles y tristes. El hechicero hacía muchos visajes y contorsiones, sentándose después en un banquillo, y, con una espina, se picaba una pantorrilla. Con aquella sangre bendecía a los demás danzantes y les revelaba el porvenir. Dice el tratadista Sahagún que en estas ceremonias, acababan emborrachándose todos.

Cuando algún indio moría, al cadáver se le dirigían discursos, al mismo tiempo que otros consolaban a los parientes. Cubrían el cadáver de plumas y una especie de papeles, porque, creyentes en otro mundo, creían que los muertos tenían que cruzar por entre dos sierras, que chocaban una con otra, y pasar un lago, donde soplaba un fuerte huracán.

Si el muerto era persona principal, se le ponían joyas y muebles para el viaje, y, a veces, los enterraban con las mujeres y los hijos. En estos atavíos fúnebres no faltaba nunca un vaso de agua.

Para sacar el cadáver de la casa, abrían una puerta nueva, y si le sacaban por la que ya estaba hecha, la cerraban después y abrían otra por la que pasaran luego los vivos.

¡Tales eran las costumbres que en su aspereza y crueldad, habían de limar los misioneros con el esfuerzo de su palabra y con la señal de la Cruz!

Capítulo quinto.

Bernal Díaz del Castillo, el historiador famoso, había sido herido en la conquista de Tabasco. Fray Bartolomé, después de asistirle se dirigió en embajada con Hernán Cortés, a visitar a Moteczuma, el Rey con más poderío y orgullo entre los indios.

Era el tiempo de la siembra del algodón, y entonces, los indios no comían carne. En esta época, las hijas jóvenes habían de comer en un solo pie, pues la superstición les hacía pensar que, de no hacerlo así, pasarían a tierras extrañas, víctimas de conquistas.

En el centro de una plaza se realizaba un sacrificio gladiatorio. Consistía en ésto: Los indios, cuando tomaban un español prisionero, si era noble o tenía buena presencia, le ataban un pie a una piedra circular y le armaban de espada y rodela, para que se defendiese de la acometida de siete indios. Si resultaba vencedor de los siete, quedaba libre y se le aclamaba como triunfador predilecto de los dioses. Pero casi siempre sucumbía el prisionero, lleno de heridas el cuerpo.

Fray Bartolomé, libertó al prisionero por medio de su predicación y llegó seguido de grandes turbas y acompañado de Cortés, al palacio de Moteczuma.

Era este palacio tan grande, según dice Solís, que tenía treinta puertas a distin-

Ayuntamiento de Madrid

tas calles. Tres patios inmensos, separaban los distintos cuerpos del edificio. Esteras de fantásticos dibujos cubrían los suelos. Colgaduras de piel de conejo y de plumas engalanaban los aposentos y los techos eran de retamas y maderas olorosas.

Al llegar Cortés y Fray Bartolomé, los acompañantes, por impedir el Rey que entraran en turba en su palacio, se pusieron en dos filas.

Hicieron a Cortés que se despojase de sus galas y se pusiera telas pobres, descalzándose las sandalias, y en esta forma fueron recibidos por el Rey indio, que los agasajó.

Habló Cortés de sus conquistas y el fraile de su religión. Fray Bartolomé consiguió en esta primera visita, que renunciase Moteczuma a comer carne humana; pero no pudo alcanzar que se le prohibiese a sus vasallos.

Moteczuma, después de consultarlo con sus ministros, enseñó a sus huéspedes el templo, con tal que fueran respetuosos y no se pasaran de un prudencial comedimiento.

El templo tenía forma de pirámide truncada, con dos torrecillas en la cima, que servían de recinto a las imágenes de los dioses a quienes el templo se dedicaba. Debajo de esas torres, dice Motolinia, estaba la nefanda piedra de los sacrificios, y dos altares, donde ardía un fuego inextinguible, como el de Vesta.

Cantó un buho, y Moteczuma hizo con los suyos, ridículos aspavientos. No pudiendo contener Cortés su natural fogoso y el ímpetu de su fe, que dentro del pecho le ardía, cogió la Cruz del religioso y la colocó en el altar de sus dioses.

El Rey indio, los echó del templo enojado y pensó proporcionarles ejemplar castigo; pero repuesto más tarde, los dejó salir diciendo:

—Volveos a vuestros alojamientos, que yo me quedo a pedir perdón a mis dioses, por lo mucho que os he sufrido.

Salió Fray Bartolomé, con el pecho encendido en fervor, y, poniendo en un sitio cercano una Cruz de madera en un aposento grande, la rindió culto. Muchos indios aprendieron entonces el rezo del rosario, y contentos, practicaban los usos católicos; porque veían trocados los crueles sacrificios por unas prácticas dulces, de una veneración apacible.

Así, Fray Bartolomé de Olmedo, como tantos y tantos misioneros que a las Indias fueron, iban poco a poco cautivando el corazón de gentes tan sencillas, evangelizándolas, con el bálsamo inagotable de la caridad cristiana.

Capítulo sexto.

Temeroso Cortés de que se consumaran hechos como la traición de Cholula, con su cortejo de calamidades, viendo que la seguridad del terreno conquistado dependía, en gran parte, del poder de Moteczuma y teniendo presentes otros cuidados de no menos importancia, decretó la prisión del Rey indio.

Pagó Moteczuma, el esplendor y autoridad de que se rodeara, recibiendo de los indios, vueltos contra él, heridas mortales que le atormentaron y produjeron más tarde la muerte.

Cuando desesperado y maldiciente luchaba con el horrible dolor que le consumía, Fray Bartolomé llegóse al lado del Rey.

Ayuntamiento de Madrid

Su evangélico acento se dirigió al corazón del moribundo y le habló con la suavidad del catequista.

Fué un momento solemne. Los españoles presenciaron la escena y contemplaban la ruina de aquel Rey indio, que se hacía pagar los tributos, incluso con las hijas de sus vasallos.

Fray Bartolomé quiso bautizarlo; pero Moteczuma se negó con tan fuertes negativas, que dieron todos razón de no molestarle con tan buen deseo.

Muerto sin abrazar la Cruz, que convulso esgrimía Fray Bartolomé, pidió el pueblo ver el cadáver de su Rey, que les fué entregado por orden de Cortés. Los mismos que le habían herido se mostraron respetuosos con su cadáver, que pronto dió un olor pestilente.

Con este motivo, dieron los frailes misiones, hablando de la condenación y suavizando sus amenazas, con la mansedumbre de sus actos, viendo como el admirable fruto de sus predicaciones, producía más adeptos para España que las sangrientas conquistas de los esforzados Capitanes.

Unos repartían sus vestidos con los indios para cubrir sus carnes; otros, rodeados de turbas de niños, los adoctrinaban con cariño; los más, recibidos con piedras y cubiertos de heridas, penetraban en lo más oculto de sus bosques o en lo más intrincado de sus montañas, buscando almas que cautivar con la generosidad del Evangelio.

Primero les hicieron desterrar las prácticas de ferocidad inhumana; los enaltecieron ante sus propios ojos y restablecieron la desconocida dignidad del hombre, separando para siempre de sus actos aquel abusivo poder de vida y muerte sobre sus esclavos.

Los indios eran de natural apacible y buenos para recibir las cristianas enseñanzas. Por eso, cuando fueron a Indias españoles ansiosos de ganancias y guiados por apetitos mezquinos, sufrió la raza indígena el peso de la opresión, en contraste a la dulzura del misionero.

Cuando Fray Bartolomé hablaba de evangelización, decía que los más difíciles para hacerles comprender el Evangelio, eran los malos españoles, que en Indias, realizaron toda clase de contumelias y maldades.

Capítulo séptimo.

Fecunda fué la labor de los misioneros que a Nueva España llegaron. Francisco de Sosa, mejicano ilustre, dice del misionero Hidalgo: «Sabía muy bien lo que quería; no se le ocultaban las dificultades de su empresa, ni mucho menos el fin que les estaba reservado: el sacrificio. Todo lo arrostraba porque el humilde sacerdote había nacido héroe; es decir, era un predestinado a la lucha y al dolor hoy; a la gloria y la inmortalidad mañana; a ser vituperado y escarnecido primero, y después, a ser uno de los semidioses de los que adoran a la libertad.»

Algunas lagunas tuvo su actuación. Pimentel dice: «Los misioneros se alucinaron creyendo católicos a los indios, porque observaban las prácticas externas del catolicismo; pero el tiempo, conducto seguro de tantos desengaños, ha demostrado que solo externamente eran católicos.»

Pero merced al misionero cambió el indio de civilización.

Ayuntamiento de Madrid

Después añade. «Si la conquista fué un bien, ese bien se debe a los misioneros, a sus dulces palabras, a sus acertados consejos, a sus generosas máximas, más que a la espada homicida del guerrero o al arrojo feroz del soldado.»

Esta confesión es tanto más preciosa cuanto en la sangre de Pimentel late un vestigio poderoso de la independencia indígena.

En esta cruzada gigantesca de la evangelización en Nueva España, se distinguieron los misioneros españoles: P. Horaci o Garochi (1645); el P. Alonso de Molina (1571); Toribio de Benavente, uno de los doce primeros predicadores del Evangelio en Méjico; el P. Nicolás Mercado, jesuita misionero en Sinaloa; Fray Juan Guerra, Natal Lombardo, Pedro Méndez y Cristóbal de Villalto, que en 1606 hubieron de huir ante la rebelión de los tehuecos; el jesuíta Jerónimo Ramírez, que en 1596 fundó los pueblos de Santiago y Santa Catalina; Juan de Fonte, que en 1614 descubrió la nación tarahumara; el P. Garcés, famoso por su expedición al río Colorado; el P. Marcos del Río, primer misionero del Guaizave; el P. Kino, que encontró a los Cocomaricopas; el ilustre franciscano V. Fray Junípero Serra, con sus demás hermanos que le acompañaron a la misión de San Juan Bautista; el P. La Rea, que con Cristóbal de Olid, compartió la conquista de Tarasco; Fray Antonio de los Reyes, el dominico Francisco de Alvarado, Fray Agustín Quintana, Fray Gabriel de San Buenaventura, Pedro Beltrán de Santa Rosa y tantos otros, que, con su singular esfuerzo, conquistaron gloriosa fama para España.

Si los encomenderos pasaban más allá de su encomienda y las nobles y elevadas *Leyes de Indias* no se cumplían y aparecieron muchas veces los indios como esclavos; si los conquistadores fueron crueles y aun los más ilustres dieron muestra de alguna ferocidad, aun suponiendo que la matanza de Cholula fuese un error de Cortés y un ataque inhabil el de Pedro de Alvarado a los nobles mejicanos y no fuera de justicia la ejecución del Rey de Michoacan ¿pueden estos hechos dolorosos, oscurecer el brillo de nuestra evangelización admirable, siempre dirigida a enaltecer al indio como cinceladora de una nueva raza?

Capítulo octavo.

Al poner España su bandera en el Nuevo Mundo, descubierto por Cristóbal Colón, consiguió fama para sus héroes, santidad para sus misioneros, prestigio para la ejemplar diligencia de sus Reyes, gloria para las páginas de oro que recogieran la historia de la inmortal Castilla...

Después, cuando el sol alumbraba siempre sus dominios y el trabajo perseverante y heroico de sus misioneros iba traduciendo la naturaleza salvaje de los indios, en plantas fecundas de generosa civilización, España, grande y valiente, prodigiosa y heroica, recibió el golpe fatal de la calumnia y dolorida y angustiada, buscó una lucha de sinceridades y una defensa de su conducta y la halló pasados los siglos, cuando el trabajo rebuscador de los archivos, dió la clave de su conducta ejemplar con los hijos de la raza oprimida, ya que, en un movimiento de cariño, les dió cuanto saben dar las madres a sus hijos; sangre y virtudes, educación y lengua, sacrificio y amor...

En la colonización de América, hubo una política levantada y esta fué la labor de España, reflejada en el trabajo de sus misioneros.

Ayuntamiento de Madrid

Hubo también una política de concupiscencias y de pretensiones mezquinas y esta fué la labor de sus hijos espúreos, que buscaron como buitres, sangre y oro para edificar el tinglado de sus egoísmos.

Por eso, cuando los años pasan, y, a la luz serena de la crítica, se contempla las grandezas de nuestra raza gigante, se siente la emoción y el escalofrío de lo sublime.

La labor de los misioneros es y será siempre el timbre más legítimo de nuestro tradicional orgullo.

Eran comedidos en su porte. Desinteresados en su vida, ansiosos únicamente de extender el reinado de Dios y el poderío de su Patria, y, cuando morían abrazados a la Cruz de madera, que prendida de su tosco sayal llevaban, lo mismo que al escribir su cartilla y aprender el lenguaje de los indios y construir escuelas y edificar iglesias y sembrar doctrinas y extender su mano, preñada de benevolencias, iban haciendo el capítulo más grande de nuestra Historia.

Demuestran la abnegación de estos hombres, las repetidas leyes que en la admirable colección de Indias se contienen.

La ley XXXV de Felipe II, dada en Madrid a 9 de junio de 1585, decía:

«Mandamos a nuestros virreyes de la Nueva España, que a los religiosos carmelitas descalzos que su Orden enviare, los ayuden para que se animen y esfuercen a servir a N. S. en aquel oficio apostólico y los favorezcan en todo lo posible.» Advertencias confirmadas en la ley XXXVIII de Felipe III y que expresan las privaciones y el desamparo oficial en que, muchas veces, tenían que realizar su apostolado.

Hoy, al recordar la *Fiesta de la Raza*, la epopeya más grande de los siglos; cuando un abrazo de amor une a los procedentes de una misma tradición, que sienten como propias, las grandezas que nuestra Historia registra, debemos hacer una especial mención de estos hechos admirables de los misioneros españoles, hechos que son un monumento de gloria para España y para América; porque, llevados de un generoso impulso, se funden nuestros anhelos con los anhelos de allende los mares; porque, en América como en España, el cielo es también azul y el suelo fértil y los hombres valientes y generosos; porque la misma sangre fecundó la tierra y el mismo abrazo unió los corazones de sus hijos y la misma Cruz los redimió triunfante y en un mismo himno de amor al ideal de confianza en el trabajo y de seguridad en el glorioso porvenir, surgen las notas del mismo idioma y las virtudes de la misma raza.

Ayuntamiento de Madrid